

**Zarza la Mayor.
Memoria histórica
y paisaje de un
pueblo fronterizo**

Emilio Arroyo Bermejo
José Antonio Ramos Rubio

©De esta edición, 2026

Edita: Excelentísimo Ayuntamiento de Zarza la Mayor

©Del texto: Emilio Arroyo Bermejo y José Antonio Ramos Rubio

I.S.B.N.- 979-13-992182-2-0

Depósito legal: CC-000133-2026

Impreso en España

“Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).”

A María José y Ana María

Índice

Prólogo	9
Introducción	15
I. Estudio geográfico, climático, hidrológico, vegetacional y territorial	21
1.- Situación geográfica y territorial	21
2.- Geología y morfología del terreno	29
3.- Hidrografía.....	30
4.- Caracterización climática: temperatura y precipitación	36
5.- Vegetación y uso del suelo.....	39
6.- Aspectos socioeconómicos y poblacionales.....	44
II. La Historia.....	51
III. El patrimonio cultural	115
1.- La iglesia parroquial de San Andrés.....	115
2.- Las ermitas	164
2.1.- La ermita de San Juan Bautista.....	168
2.2.- Ermita de San Antonio Abad (Centro de Identidad “la Encomienda de Peñafiel”).....	177
2.3.- Ermita de San Bartolomé.....	181
2.4.- Ermita de Nuestra Señora del Castillo.....	193
2.5.- Ermita de Nuestra Señora de Sequeros.....	202
3.- El Rollo jurisdiccional.....	211
4.- Cruces de término y cruceros.....	216

1.- Crucero (Cementerio Municipal)	237
2.- Calvario (ermita de Nuestra Señora del Castillo).....	240
3.- Crucero (ermita de San Bartolomé).....	241
4.- Crucero de Salvatierra	241
IV. El castillo de Peñafiel y las fortalezas de la sierra de la Garrapata	243
1.- Castillo de Peñafiel	244
2.- La fortaleza de Bernardo	264
3.- La fortaleza de Hernán Centeno	266
4.- Peña de Fray Domingo	274
5.- La fortaleza de Benavente.....	275
V. La arquitectura civil de Zarza la Mayor: la Real Fábrica de Seda, el hospital medieval, la casa de la Encomienda . y la edificación doméstica	279
1.- La Real Fábrica de Seda.....	280
2.- El hospital medieval y su evolución histórica como institución de beneficencia	288
3.- La casa de la Encomienda.....	290
4.- Arquitectura doméstica y civil	299
VI. Fiestas y tradiciones populares	311
I.- Marco sociocultural de las festividades	311
1.- Fiestas en Zarza la Mayor: tradición, cultura y emoción colectiva .	315
1.1.- Carnavales	316
1.2.- Matanza tradicional	316
1.3.- Domingo de los Tiros: La Reverencia de la Resurrección	316
1.4- Domingo del Bollo	318
1.5.- Romería de San Isidro	319
1.6.- Día de San Juan.....	319
1.7.- Día de San Cristóbal	320
1.8.- Nuestra Señora de agosto	320
1.9.- Fiestas de San Bartolomé	321
1.10.- El Día de Extremadura	322
Bibliografía.....	343
Archivos. Fuentes documentales	361

Prólogo

La historia de los pueblos no se construye únicamente a partir de grandes acontecimientos ni de nombres ilustres inscritos en los manuales generales. Se edifica, sobre todo, a partir de la memoria acumulada de las comunidades, de los documentos olvidados en los archivos, de las piedras que conforman su arquitectura y de las tradiciones que han sobrevivido al paso del tiempo. En este sentido, la investigación histórica se convierte en un acto de responsabilidad colectiva, una forma de rescatar del silencio aquello que define la identidad de un lugar y de sus habitantes.

El presente libro se inscribe plenamente en esa vocación de recuperación y transmisión del pasado. La labor desarrollada por Emilio Arroyo Bermejo y José Antonio Ramos Rubio constituye un ejemplo sobresaliente de investigación rigurosa y comprometida, orientada no solo al ámbito académico, sino también a la divulgación consciente del patrimonio cultural de Zarza la Mayor. Su trabajo responde a una preocupación profunda y constante por dar a conocer la rica historia del pueblo, situándolo en el contexto más amplio de la historia extremeña, fronteriza y peninsular.

Este prólogo pretende, por tanto, ofrecer al lector las claves necesarias para comprender la importancia del estudio que

tiene entre sus manos, contextualizando históricamente la villa de Zarza la Mayor y subrayando el valor del esfuerzo investigador que ha permitido documentar, interpretar y poner en valor su patrimonio artístico y cultural.

Zarza la Mayor pertenece históricamente al antiguo partido de Alcántara, integrado en los territorios sometidos a la jurisdicción de la Orden Militar de Alcántara, una de las instituciones más influyentes en la configuración política, militar y social del noroeste extremeño durante la Edad Media y la Edad Moderna. La Orden no solo desempeñó un papel esencial en la defensa del territorio frente al islam primero y frente a Portugal después, sino que también fue decisiva en la organización del poblamiento, la administración de la justicia, la explotación de los recursos y la articulación del poder local.

La vinculación de Zarza la Mayor con la Orden de Alcántara explica buena parte de su evolución histórica, de su estructura urbana y de su patrimonio arquitectónico. Como villa dependiente de una encomienda, su desarrollo estuvo condicionado por las decisiones de los maestros y comendadores, así como por las necesidades defensivas de una frontera siempre inestable. Esta circunstancia confiere a la localidad un carácter singular, donde lo militar, lo religioso y lo civil aparecen estrechamente entrelazados.

La investigación de Arroyo Bermejo y Ramos Rubio ha sabido situar con precisión este marco institucional, recurriendo a una amplia consulta de archivos históricos, tanto civiles como eclesiásticos y militares, y a una bibliografía especializada que permite interpretar los datos desde una perspectiva crítica y contextualizada. Su trabajo contribuye así a superar visiones simplificadoras, ofreciendo una imagen compleja y matizada del pasado zarceño.

Uno de los rasgos más determinantes en la historia de Zarza la Mayor es, sin duda, su condición de villa fronteriza con Portugal.

La frontera no debe entenderse únicamente como una línea geográfica, sino como un espacio de contacto, de conflicto y de intercambio. A lo largo de los siglos, esta situación ha marcado profundamente la dinámica demográfica, económica y social de la población, así como su mentalidad colectiva.

La frontera generó inseguridad, destrucción y despoblamiento en determinados momentos, pero también favoreció el desarrollo de redes comerciales, el mestizaje cultural y la aparición de formas específicas de organización comunitaria. En Zarza la Mayor, estas tensiones se reflejan tanto en la documentación histórica como en el patrimonio material que ha llegado hasta nosotros.

El libro que se presenta aborda estas cuestiones con una mirada atenta y bien documentada, analizando cómo los episodios bélicos y los periodos de paz influyeron en la construcción de la iglesia y otros edificios de carácter devocional, entendidos no solo como espacios religiosos, sino también como símbolos de cohesión social y afirmación identitaria.

Los orígenes de Zarza la Mayor están indisolublemente ligados al castillo de Peñafiel, enclave estratégico de enorme importancia en la frontera occidental. Construido en época musulmana y conocido entonces como *Racha Rachel*, este castillo fue un punto clave para el control del territorio y de las rutas de comunicación. Su denominación islámica constituye un testimonio elocuente de la compleja superposición cultural que caracteriza la historia de esta zona.

Tras la conquista cristiana, el castillo pasó a integrarse en el sistema defensivo de la Orden de Alcántara, convirtiéndose en cabeza de encomienda. Desde allí se organizó el poblamiento del entorno y se articularon las estructuras administrativas que darían lugar, con el tiempo, al núcleo urbano de Zarza la Mayor.

El proceso de formación del pueblo actual se consolidó a mediados del siglo XIV. En el año 1354, el maestro de la Orden, fray Suero Martínez, otorgó privilegios y tierras comunales

a los habitantes del castillo de Peñafiel, con el objetivo de fomentar el traslado de población y la creación de un asentamiento estable. Esta decisión, de enorme trascendencia histórica, marca el nacimiento de Zarza la Mayor como núcleo habitado permanente.

La investigación de Arroyo Bermejo y Ramos Rubio profundiza en este proceso fundacional, aportando datos documentales y análisis interpretativos que permiten comprender las razones estratégicas, económicas y sociales que impulsaron la creación de la villa.

La historia posterior de Zarza la Mayor estuvo marcada por una sucesión de conflictos derivados de su posición fronteriza. Especialmente dramáticos fueron los acontecimientos relacionados con la Guerra de Restauración Portuguesa en el siglo XVII y con la Guerra de Sucesión Española a comienzos del siglo XVIII.

En 1665, la villa sufrió una destrucción casi total como consecuencia de los enfrentamientos entre las coronas de España y Portugal. La reconstrucción emprendida en 1668 no solo supuso la recuperación material del núcleo urbano, sino también una reafirmación de la voluntad de permanencia de sus habitantes. Este espíritu de resistencia volvería a ponerse a prueba en 1705, cuando una nueva destrucción provocó el abandono temporal del lugar¹.

No sería hasta 1713 cuando la población regresó definitivamente, iniciando un nuevo periodo de reorganización urbana y social. Estos episodios dejaron una huella profunda en la configuración arquitectónica de la villa y explican, en buena medida, la proliferación de edificios religiosos y devocionales durante los siglos posteriores.

Uno de los mayores méritos del trabajo de Emilio Arroyo Bermejo y José Antonio Ramos Rubio es haber abordado el

¹ Pueblo incendiado en cuatro ocasiones por los portugueses, la primera a principios del siglo XV, la segunda en 1644, la tercera el día 16 de junio de 1665 y la cuarta en 1705. Velo y Nieto, 1952, 100; Madoz, 1950, tomo 16, 660. Cit. Arroyo Bermejo, 1996, 12.

patrimonio artístico de Zarza la Mayor no como un conjunto aislado de obras, sino como un reflejo directo de su historia. Iglesia, ermitas, retablos, imágenes y elementos decorativos son analizados desde una perspectiva histórica, artística y simbólica, revelando su función dentro de la comunidad.

La consulta sistemática de archivos parroquiales, protocolos notariales, visitas pastorales y documentación de la Orden de Alcántara ha permitido a los autores reconstruir la historia material de estas obras, identificando autores, cronologías, estilos y contextos de producción. A ello se suma una bibliografía amplia y cuidadosamente seleccionada, que sitúa el estudio en diálogo con la historiografía regional y nacional.

Este libro no es solo una aportación al conocimiento académico, sino también una herramienta fundamental para la valorización del patrimonio cultural y para el fortalecimiento de la identidad local. En un tiempo en el que muchos pueblos ven amenazada su memoria histórica por el despoblamiento y el olvido, trabajos como este adquieren un valor incalculable.

La preocupación de Arroyo Bermejo y Ramos Rubio por dar a conocer la historia y el patrimonio de Zarza la Mayor responde a una convicción profunda, solo se protege aquello que se conoce. Su investigación invita al lector a mirar con nuevos ojos los espacios, las imágenes y los edificios que conforman el paisaje cotidiano del pueblo, entendiendo que cada uno de ellos es portador de una historia compartida.

El devenir histórico de Zarza la Mayor, definido por su carácter fronterizo, su dependencia de la Orden de Alcántara y su relación con el castillo de Peñafiel, encuentra en esta obra una síntesis rigurosa y accesible. Los episodios de destrucción y reconstrucción, lejos de diluir su identidad, la han fortalecido, dando lugar a un patrimonio rico y diverso que merece ser estudiado, conservado y difundido.

Este prólogo quiere ser, en definitiva, una invitación a la lectura atenta de un libro que es fruto de años de investigación, de pasión por la historia y de compromiso con la memoria de

un pueblo. La obra de Emilio Arroyo Bermejo y José Antonio Ramos Rubio se erige así como un referente imprescindible para comprender el pasado, el presente y el valor cultural de Zarza la Mayor.

Félix Bayón Lillo
Alcalde de Zarza la Mayor

Introducción

Zarza la Mayor, un municipio de la provincia de Cáceres que se erige como un testimonio vivo de la interacción entre historia, cultura y naturaleza a lo largo de los siglos. Situado en una ubicación estratégica en la frontera de España y Portugal, este enclave se distingue por su rica herencia histórica y paisajística, lo que lo convierte en un destino fascinante tanto para los estudiosos de la historia como para los turistas interesados en el turismo rural y el contacto con la naturaleza.

El presente libro tiene como objetivo ofrecer un análisis exhaustivo de los elementos que configuran la identidad de Zarza la Mayor, explorando sus orígenes más remotos, su evolución durante las diversas etapas históricas y su relevancia cultural en la actualidad. Desde los vestigios de la civilización vetona, pasando por la huella dejada por los romanos y las comunidades árabes, hasta llegar a su integración en los procesos de repoblación medieval y la historia contemporánea, Zarza la Mayor representa una convergencia de culturas y épocas que han dejado una huella indeleble en su tejido social y arquitectónico.

A lo largo de las siguientes páginas, se abordarán en detalle los aspectos más significativos de su pasado y presente. Se examinarán los monumentos más emblemáticos de la

localidad, como los asentamientos vetones, las fortalezas árabes, el Castillo de Peñafiel, la Fuente Conceja y la antigua Real Fábrica de Seda, junto con un recorrido por sus paisajes naturales, dominados por el río Eljas y los Canchos de Ramiro, en el Alagón. Este análisis también profundizará en el papel que Zarza la Mayor desempeñó en la historia de la Península Ibérica, especialmente durante la invasión musulmana, la Reconquista y la posterior Guerra de Restauración portuguesa.

Uno de los capítulos de este libro se dedica a explorar el legado prehistórico de Zarza la Mayor, con especial énfasis en la cultura vetona, uno de los grupos más importantes de la Prehistoria peninsular. A través de la arqueología y los restos monumentales, como los castros vetones, se reconstruye la vida de los habitantes de esta región antes de la llegada de las grandes civilizaciones mediterráneas. Estos monumentos, dispersos por la comarca de Zarza la Mayor, ofrecen una ventana a la espiritualidad, organización social y modo de vida de los vetones, quienes dejaron una impronta indeleble en la región.

Los dólmenes de la zona son especialmente significativos, no solo por su antigüedad, sino también por su calidad y estado de conservación. Estos megalitos se erigen como una de las principales manifestaciones de la arquitectura funeraria de los pueblos prerromanos, y en ellos se reflejan tanto las creencias religiosas como las capacidades constructivas de los pueblos de la época. El estudio de estos monumentos permitirá entender mejor las relaciones sociales y culturales de los vetones y su conexión con otros pueblos de la Península Ibérica y el sur de Francia.

También nos hemos centrado en la época romana, un periodo en el que Zarza la Mayor, aunque no fue una de las grandes urbes del Imperio Romano, formó parte de la red de caminos y colonias que se extendían por la provincia de Lusitania. A través de los restos arqueológicos romanos hallados en la zona, como vestigios de calzadas, viviendas y

elementos de arquitectura pública, se puede rastrear la huella que los romanos dejaron en la región.

La influencia romana en Zarza la Mayor no solo se manifiesta en sus infraestructuras, sino también en el desarrollo de la agricultura, la organización territorial y el intercambio cultural. La región, en particular, se benefició de su proximidad al río Eljas, un elemento clave en la dinamización económica y comercial del área. Además, el estudio de las relaciones entre romanos y vetones, tanto en términos de confrontación como de asimilación cultural, ofrece una visión fascinante de la historia de esta parte de la península.

Ni qué decir tiene el impacto de la invasión musulmana en la Península Ibérica y su influencia directa en Zarza la Mayor. Durante los siglos VIII y IX, el territorio pasó a formar parte del dominio musulmán, lo que supuso un cambio radical en la estructura política, social y cultural de la región. En este contexto, se construyeron diversas fortalezas para asegurar el control del territorio y defenderse de las incursiones cristianas.

Entre las fortificaciones más destacadas se encuentra el Castillo de Peñafiel, conocido también como Racha-Rachel, que sirvió de refugio y punto de defensa clave durante la dominación musulmana. Este castillo, junto con otras fortalezas de la zona, proporciona una visión única de las tácticas de guerra, la arquitectura defensiva y la vida cotidiana durante esta época. Además, se explorará la relación de Zarza la Mayor con las grandes ciudades musulmanas cercanas y su participación en la red de intercambios culturales y comerciales que marcó la Edad Media en la Península Ibérica.

También analizamos el impacto de la Reconquista y el proceso de repoblación que tuvo lugar después de la conquista cristiana de la región. Tras la derrota de los musulmanes en la batalla de las Navas de Tolosa (1212), los reinos cristianos comenzaron a avanzar hacia el sur, y Zarza la Mayor fue repoblada por la Orden de Alcántara, una de las instituciones militares más importantes de la época.

La repoblación de Zarza la Mayor, bajo la protección de la Orden de Alcántara, fue clave para el resurgimiento de la

localidad. Este capítulo se adentra en el proceso de repoblación y en las características de la encomienda de Peñafiel y la Çarça, como puntos de referencia para la expansión del Reino de León y la consolidación del poder cristiano en el oeste de la península.

El siglo XVI es un periodo de esplendor para Zarza la Mayor, cuando el municipio experimentó un auge económico y social. Este renacimiento estuvo marcado por el crecimiento de la población, el florecimiento del comercio y la expansión de las infraestructuras. Sin embargo, el siglo XVII trajo consigo la crisis derivada de la Guerra de Restauración portuguesa (1640-1668), un conflicto que afectó directamente a Zarza la Mayor. En este periodo, los zarceños fueron forzados al exilio, y el municipio sufrió daños significativos.

Además, se analizará la participación de Zarza la Mayor en la Guerra de Sucesión Española (1701-1713), un conflicto que también afectó a la región y cuyo impacto económico y social perduró durante varias décadas.

El libro aborda la situación contemporánea de Zarza la Mayor, centrándose en su papel como destino de turismo rural. La localidad se ha convertido en un punto de interés para quienes buscan una escapatoria del bullicio urbano, atraídos por sus paisajes naturales, su patrimonio histórico y su rica gastronomía local. Las rutas de senderismo transfronterizas, el río Eljas y los Canchos de Ramiro son solo algunos de los atractivos naturales que han convertido a Zarza la Mayor en un destino ideal para los amantes del ecoturismo.

Asimismo, la gastronomía local, con productos típicos como la chanfaina, el pan de pueblo, el guiso de la prueba de cerdo, el bollo quasimodo y la cazuela de arroz, es otro de los pilares de la identidad del municipio. Este capítulo explora cómo Zarza la Mayor ha sabido combinar la conservación de su patrimonio con el desarrollo de una oferta turística sostenible, respetuosa con su entorno natural y cultural.

Zarza la Mayor es, por tanto, un microcosmos de la historia y la cultura de Extremadura y, más ampliamente, de la Península Ibérica. A través de su evolución histórica, desde la

prehistoria hasta la actualidad, el municipio ha sido testigo de la interacción de diversas civilizaciones, todas ellas dejando su huella en su paisaje, arquitectura y tradiciones. Este libro pretende no solo ofrecer una visión completa de esa evolución, sino también destacar la importancia de conservar este legado y fomentar el turismo sostenible como medio para garantizar su preservación en el futuro.

Asimismo, estudiaremos el patrimonio cultural como parte esencial de la identidad y memoria colectiva de su población. Este estudio se centra en varios elementos significativos de la historia y cultura de una localidad: la iglesia parroquial de San Andrés, la Casa de la Encomienda, las ermitas locales, la Real Fábrica de Seda, y las tradiciones populares que se mantienen vivas a lo largo de los siglos. Cada uno de estos elementos no solo es valioso por su relevancia arquitectónica, histórica o artística, sino también por el vínculo cultural que representa entre generaciones pasadas y actuales.

La declaración de la iglesia parroquial de San Andrés como *Bien de Interés Cultural* en categoría de *Monumento*, refuerza su relevancia dentro del patrimonio local. A través de este reconocimiento, se protegen tanto sus aspectos materiales como intangibles, como las festividades religiosas que se celebran allí, que constituyen parte del calendario cultural de la comunidad. Además, la iglesia sigue siendo un centro de culto y encuentro comunitario, lo que la convierte no solo en un elemento histórico, sino también en un eje cultural vivo.

Las tradiciones populares son el alma viva del patrimonio cultural de la región. Estas tradiciones, que han sido transmitidas de generación en generación, abarcan una variedad de aspectos de la vida cotidiana, como la música, bailes tradicionales, las fiestas religiosas y los rituales agrícolas.

Este estudio demuestra la riqueza y diversidad del patrimonio cultural de la región, desde sus monumentos históricos hasta las tradiciones que siguen vivas en la comunidad. La iglesia parroquial de San Andrés, la Casa de la Encomienda, las ermitas, la Real Fábrica de Seda, y las tradiciones populares

son testigos de la evolución de una sociedad a lo largo de los siglos. Cada uno de estos elementos patrimoniales, ya sea en su función religiosa, social o económica, contribuye a formar una identidad colectiva que sigue siendo fundamental para la comunidad en la actualidad.

El estudio y conservación de estos patrimonios no solo preserva la memoria histórica, sino que también fortalece el sentido de pertenencia de las generaciones futuras, permitiendo que los legados del pasado sigan siendo una fuente de orgullo y conocimiento.

Nuestro agradecimiento a doña María Arroyo Fernández, por su colaboración en el trabajo de campo, a doña Josefita Núñez Pallés, a doña Susana Luis Pinheiro, a don Enrique Losada Díaz. A don Diego Sanabria Murillo, del Departamento de Documentación, del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. Al párroco don Roberto Rodríguez Santibáñez. A don Juan José Núñez Estévez. Y, por supuesto a la Corporación Municipal de Zarza la Mayor y a su alcalde don Félix Bayón Lillo, por el patrocinio de la obra.

Los autores

I

Estudio geográfico, climático, hidrológico, vegetacional y territorial

Zarza la Mayor es un municipio de la provincia de Cáceres, situado al oeste de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Se inscribe en la comarca agraria del Valle del Alagón y mantiene una ubicación geoestratégica próxima a la frontera con Portugal, lo que ha influido tanto en su desarrollo histórico como en su estructura territorial y ecológica.

1.- Situación geográfica y territorial

Zarza la Mayor se localiza aproximadamente en los 39° 52' de latitud norte y los 6° 51' de longitud oeste, tomando como referencia el meridiano de Greenwich. Estas coordenadas sitúan al municipio dentro del dominio biogeográfico mediterráneo occidental, en una posición de transición entre

la Meseta Sur y las áreas de influencia atlántica procedentes del oeste peninsular.

Desde el punto de vista administrativo, el municipio pertenece a la provincia de Cáceres y se integra en su sector noroccidental, relativamente alejado de los principales núcleos urbanos provinciales. La distancia aproximada a la ciudad de Cáceres, capital provincial, es de unos 90 km, lo que históricamente ha condicionado tanto las relaciones administrativas como los flujos económicos y de población.

El término municipal presenta una superficie comprendida entre 167,2 y 170,28 km², según distintas fuentes geográficas y catastrales, lo que lo sitúa entre los municipios de mayor extensión de su comarca agraria. Esta amplia superficie contribuye a una notable diversidad interna de paisajes, usos del suelo y unidades ambientales.

El municipio de Zarza la Mayor limita al oeste con la República Portuguesa, estableciendo una frontera internacional que se apoya en gran medida en elementos naturales. En concreto, el río Eljas actúa como límite natural con el municipio portugués de Salvaterra do Extremo, constituyendo un eje fluvial de gran relevancia histórica, ecológica y territorial. Zarza la Mayor es la localidad más occidental de la mancomunidad Rivera de Fresnedosa, siendo el único municipio de dicha mancomunidad que tiene frontera con Portugal. Su término municipal está delimitado por el río Alagón en un paraje de singular belleza, los Canchos de Ramiro.

Al sur, el término municipal colinda con Piedras Albas, mientras que al este limita con Ceclavín, separación que en parte viene definida por el cauce del río Alagón, uno de los principales afluentes del río Tajo en su tramo medio. Al norte, Zarza la Mayor limita con el municipio de Moraleja. Este conjunto de límites configura un espacio relativamente compacto, aunque condicionado por la presencia de cursos fluviales que han influido en la organización del territorio y en las comunicaciones tradicionales.

La condición fronteriza ha tenido históricamente implicaciones significativas, tanto en términos defensivos

como económicos y culturales, favoreciendo dinámicas de intercambio transfronterizo, pero también situaciones de aislamiento relativo en determinados periodos históricos.

Los puntos geodésicos del entorno de Zarza la Mayor suelen situarse en las cimas más representativas del relieve, ya que estos lugares ofrecen estabilidad y buena visibilidad para la medición y representación precisa del territorio. Además de su función técnica, estos puntos permiten identificar las principales elevaciones del paisaje y comprender mejor la configuración topográfica de la zona.

Entre los puntos geodésicos más destacados se encuentran Caballo 3º, con una altitud de 675 metros, y Alta, que alcanza los 665 metros, siendo ambos las mayores elevaciones del entorno. Les sigue Caballo, con 612 metros de altitud. A menor altura se localizan Las Navas (472 m), Piedras Albas (464 m), Canchito (452 m), Cancheras de Pera (448 m), Brama (447 m), Escoba (441 m) y Castillo (440 m).

En conjunto, estos puntos geodésicos reflejan un relieve suavemente ondulado, característico del territorio de Zarza la Mayor, y constituyen referencias fundamentales tanto para la cartografía como para el conocimiento y la interpretación del paisaje. Destacando la zona norte constituida por una zona de serratas. La cordillera central de San Pablo, con la sierra de Coria y la Garrapata.



Azud de la ribera de Eljas



La Dehesa de Zarza la Mayor



Los Canchos de Ramiro



Río Alagón



Detalle de los Canchos de Ramiro



Castillo de Peñafiel



Paisaje



Paisaje



Paisaje



Paisaje, río Alagón

2.- Geología y morfología del terreno

La altitud media del término municipal de Zarza la Mayor se sitúa en un rango aproximado comprendido entre los 280 y los 502 metros sobre el nivel del mar, según diferentes fuentes geográficas y catastrales. Esta variabilidad altitudinal refleja la heterogeneidad morfológica del territorio, en el que se alternan áreas deprimidas asociadas a valles fluviales con relieves suavemente ondulados y colinas de escasa altura relativa.

El relieve no presenta grandes contrastes altimétricos ni formas abruptas, pero sí una notable complejidad a escala local, derivada de la acción prolongada de los procesos de erosión y modelado fluvial sobre un sustrato litológico diverso. Esta configuración favorece la existencia de microambientes diferenciados, con implicaciones directas sobre la vegetación, los suelos y los usos del suelo.

La región se desarrolla dentro del Macizo Hespérico, específicamente en la unidad geológica Centroibérica, caracterizada por la presencia de materiales sedimentarios antiguos, predominantemente del Complejo Esquisto-Grauváquico. Estos materiales, junto con recubrimientos cuaternarios y afloramientos de cuarcitas paleozoicas, definen un basamento heterogéneo que sustenta la morfología actual.

Además, los intrusivos graníticos del entorno de Zarza la Mayor ocupan cerca del 40% de la superficie, influyendo en el desarrollo de formas de relieve más redondeadas y estables, particularmente hacia el sur de la hoja cartográfica. La combinación de estas litologías ha resultado en una red de valles profundamente incisos por arroyos y cauces fluviales menores, destacando la fuerte influencia de procesos erosivos de larga duración.

3.- Hidrografía

El sistema hidrológico municipal está dominado por una red de arroyos y regatos que confluyen hacia el río Alagón, uno de los principales afluentes del río Tajo en Extremadura. Entre estas corrientes menores se encuentran numerosas corrientes temporales, surgidas de fuentes naturales que brotan en el terreno, tales como Puerto, Alberca, La Chiquita, La Santa, Mimbres, La Escoba, El Pilar, La Patera y La Conceja. Algunas de estas fuentes generan flujos permanentes o semipermanentes que alimentan arroyos como el Regato de las Noras. El conjunto de estos cursos de agua constituye un sistema de drenaje integrado, con pendientes moderadas y valles estrechos.

La Fuente Conceja de Zarza la Mayor constituye uno de los elementos patrimoniales más significativos del municipio, tanto por su valor histórico y arquitectónico como por su integración en el paisaje cultural del entorno. Se trata de una construcción de origen medieval, vinculada al aprovechamiento comunal del agua, que desempeñó durante siglos un papel esencial en la organización económica, social y territorial de la comunidad local.

Desde el punto de vista arquitectónico, la Fuente Conceja se caracteriza por el empleo de grandes sillares de granito pulido, cuidadosamente escuadrados, que evidencian un alto grado de conocimiento técnico y una notable inversión de recursos. Este tipo de aparejo es habitual en las obras públicas medievales de carácter duradero, especialmente en aquellas relacionadas con infraestructuras hidráulicas, donde la resistencia del material y la estabilidad estructural resultaban prioritarias. El granito, abundante en la comarca, no solo responde a una elección funcional, sino también a una lógica de aprovechamiento del medio natural inmediato.

La Fuente Conceja tiene un origen medieval, que se sitúa temporalmente posterior a la concesión de la carta poblacional de la localidad, en el año 1356. Esta estructura, de gran valor histórico, está construida con sillares graníticos,

lo que asegura su robustez y durabilidad. La fuente alcanza una profundidad de 6,5 metros, una capacidad de 130 metros cúbicos, lo que indica su función original de abastecimiento de agua subterránea.

El brocal de la fuente, de planta rectangular (4,40 x 4,80 m), está compuesto por placas de granito dispuestas de manera que conforman un marco sólido y resistente. En cada uno de los frentes se presentan diferentes tipos de arcos: uno de gran tamaño en el frente, con una marcada tendencia hacia el apuntamiento, característica propia del estilo gótico, y un par de arcos de medio punto en cada uno de los costados, de menor altura y más sobrios. Los arcos descansan sobre pilares rectangulares de sillería, que están reforzados con contrafuertes para proporcionar estabilidad a la estructura.

Originalmente, el pozo estaba cubierto por una bóveda, de la que aún se conservan los estribos, elementos que servían para contrarrestar las fuerzas horizontales y asegurar la integridad de la construcción². La Fuente Conceja, en conjunto, representa un ejemplo significativo de la ingeniería medieval en la construcción de infraestructuras hidráulicas.

La relevancia histórica y patrimonial de la Fuente Conceja fue reconocida oficialmente el 12 de diciembre de 1987, cuando fue declarada *Bien de Interés Cultural* (BIC) en la categoría de *Monumento*³. Esta protección legal subraya su valor como testimonio material de la arquitectura medieval civil y de los sistemas tradicionales de gestión del agua, entendidos como bienes colectivos fundamentales para la supervivencia de las poblaciones rurales. En este sentido, la Fuente Conceja no puede interpretarse únicamente como un elemento aislado, sino como parte de un entramado más amplio de relaciones sociales, económicas y territoriales.

Además de su valor histórico, la Fuente Conceja desempeña en la actualidad un papel destacado como nodo articulador

² Andrés Ordax, *et alí*, 1995, 672.

³ Interesante el proyecto de restauración y urbanización de la Fuente Conceja, Isabel García y Fernando García, 27 de junio de 1989.

del paisaje cultural y natural de Zarza la Mayor. Desde este enclave parten varias rutas senderistas de gran interés patrimonial y medioambiental. Entre ellas destaca la ruta del Montón de Trigo, con un recorrido aproximado de nueve kilómetros (ida y vuelta), que permite al visitante adentrarse en un entorno de gran riqueza natural y simbólica. Asimismo, la ruta circular de la Cañada Real de Gata, con una longitud de 18,60 kilómetros, pone de manifiesto la importancia histórica de las vías pecuarias y de la trashumancia en la configuración del territorio. Finalmente, la ruta que conduce al castillo de Peñafiel o Racha Rachel, de casi ocho kilómetros de ida y vuelta, conecta la Fuente Conceja con un espacio fortificado de notable relevancia histórica, reforzando la lectura del territorio como un paisaje históricamente construido.

La Fuente Conceja de Zarza la Mayor representa un ejemplo paradigmático de patrimonio hidráulico medieval, en el que convergen arquitectura, historia, uso comunal del espacio y articulación del territorio. Su conservación y puesta en valor no solo contribuyen a la protección de un bien monumental, sino también a la comprensión del paisaje histórico y de las formas de vida tradicionales que han modelado la identidad de la localidad a lo largo del tiempo.

En el municipio también se documentan humedales estacionales como charcas o lagunas: Laguna del Moro, Laguna del Rincón, Laguna Nueva, y en el ejido patero contiguas al cementerio, las cuales desempeñan un papel importante en la regulación hídrica y en la biodiversidad asociada, funcionando como áreas de retención temporal de agua⁴.

⁴ Ibidem, 18.



Fuente Conceja



Fuente la Alberca



Puente de las Noras



Fuente del Puerto



Fuente la Santa



Fuente el Pilar.



Ribera de Eljas

4.- Caracterización climática: temperatura y precipitación

Zarza la Mayor tiene un clima mediterráneo continental templado, clasificado como Csa según Köppen-Geiger⁵, caracterizado por veranos calurosos y secos e inviernos templados con lluvias estacionales marcadas.

El análisis climático de un territorio constituye una herramienta fundamental para la comprensión de sus procesos ambientales, ecológicos y socioeconómicos. En el caso de los núcleos rurales del interior peninsular, como la localidad cacereña de Zarza la Mayor, el clima ejerce una influencia directa sobre la dinámica hidrológica, la productividad agraria, la vegetación natural y la configuración histórica del paisaje. El presente documento aborda de manera científica y rigurosa las condiciones térmicas y pluviométricas de Zarza la Mayor, a partir de registros climatológicos regionales

⁵ Köppen y Geiger. 1930.

y de la caracterización general del clima mediterráneo continentalizado del oeste de la Península Ibérica.

Zarza la Mayor se sitúa en el noroeste de la provincia de Cáceres, dentro de la comunidad autónoma de Extremadura, en un contexto geográfico marcado por la proximidad a la frontera portuguesa y por la influencia del valle del río Tajo. Su localización interior, alejada de la influencia termorreguladora del océano Atlántico, favorece la aparición de contrastes térmicos acusados y una marcada estacionalidad de las precipitaciones.

Desde un punto de vista climático, Zarza la Mayor se encuadra dentro del clima mediterráneo de interior con rasgos continentales, caracterizado por veranos largos, muy cálidos y secos, inviernos relativamente fríos, con frecuentes descensos térmicos nocturnos; precipitaciones irregulares y concentradas en determinadas estaciones del año y una elevada variabilidad interanual, especialmente en el régimen de lluvias.

La continentalidad climática se manifiesta principalmente en la amplitud térmica anual, así como en la frecuencia de situaciones extremas, tanto de calor estival como de frío invernal. Estos rasgos se ven reforzados por la topografía suavemente ondulada y por la ausencia de grandes masas de agua próximas capaces de amortiguar las oscilaciones térmicas.

La temperatura media anual en Zarza la Mayor se sitúa en torno a los 17,3 °C, valor representativo de los climas templados-cálidos del suroeste peninsular. Esta media anual es el resultado de una marcada asimetría estacional, con veranos extremadamente cálidos que elevan el promedio anual y unos inviernos moderadamente fríos.

Este valor medio anual resulta especialmente relevante desde el punto de vista bioclimático, ya que condiciona el desarrollo de comunidades vegetales adaptadas a situaciones de estrés térmico y a periodos prolongados de sequía estival.

Durante los meses más fríos, especialmente entre diciembre y febrero, las temperaturas mínimas medias descienden hasta

valores cercanos a los 3 °C. No son infrecuentes las heladas débiles en noches despejadas y en situaciones anticiclónicas, aunque la duración del periodo de heladas suele ser limitada.

El enfriamiento nocturno se ve favorecido por la continentalidad del enclave, la escasa nubosidad invernal en determinadas situaciones sinópticas y la pérdida radiactiva durante la noche.

Las temperaturas diurnas invernales, sin embargo, suelen experimentar una recuperación notable, generando amplitudes térmicas diarias relativamente elevadas, un rasgo característico de los climas interiores.

El verano constituye el periodo térmicamente más extremo. Las temperaturas máximas medias en los meses estivales alcanzan valores cercanos a los 37 °C, con episodios recurrentes de olas de calor que pueden superar ampliamente este umbral.

Estas altas temperaturas estivales responden a la persistencia de masas de aire cálido de origen subtropical continental, situaciones anticiclónicas prolongadas y una elevada insolación y baja humedad relativa.

El estrés térmico asociado a estas condiciones tiene implicaciones directas sobre la evapotranspiración potencial, el balance hídrico del suelo y la disponibilidad de recursos hídricos superficiales y subterráneos.

La diferencia entre las temperaturas medias de los meses más cálidos y más fríos pone de manifiesto una amplia amplitud térmica anual, característica de los climas continentales interiores. Este contraste térmico anual influye de manera decisiva en los ciclos fenológicos de la vegetación y en la adaptación de los sistemas agrarios tradicionales.

La precipitación media anual en Zarza la Mayor se sitúa en un rango aproximado de 553 a 606 mm, valores que, si bien no pueden considerarse áridos, sí reflejan una disponibilidad hídrica limitada y sujeta a una elevada irregularidad temporal.

Esta cantidad anual resulta coherente con la transición entre los dominios más húmedos de influencia atlántica y las áreas más secas del interior peninsular.

El régimen pluviométrico presenta una acusada estacionalidad, con una clara concentración de las lluvias en otoño, periodo en el que suelen registrarse precipitaciones de carácter frontal y convectivo; así como en la primavera, asociada a la inestabilidad atmosférica y al paso de borrascas atlánticas.

Por el contrario, los veranos son marcadamente secos, con precipitaciones escasas y muy irregulares, a menudo limitadas a tormentas aisladas de corta duración.

Un rasgo distintivo del clima de Zarza la Mayor es la variabilidad interanual de las precipitaciones, con alternancia de años relativamente húmedos y otros notablemente secos. Esta irregularidad supone un factor de riesgo para los sistemas agrarios de secano y para la gestión sostenible de los recursos hídricos.

La combinación de altas temperaturas estivales y escasas precipitaciones en verano condiciona de forma significativa la hidrología superficial. Los cursos fluviales de carácter estacional experimentan fuertes estiajes.

5.- Vegetación y uso del suelo

El término municipal de Zarza la Mayor presenta un medio natural de notable interés ecológico, paisajístico y cultural. Este espacio se integra en el ámbito territorial de la Reserva de la Biosfera Tajo Internacional, una figura de protección reconocida por la UNESCO que pone en valor la interacción equilibrada entre los sistemas naturales y las actividades humanas tradicionales. El paisaje dominante se caracteriza por la presencia de dehesas, olivares y formaciones de monte mediterráneo, configurando un mosaico agroforestal de alto valor ambiental.

Tal y como hemos indicado, Zarza la Mayor se localiza en un área de transición entre las penillanuras del occidente extremeño y los valles fluviales asociados a la cuenca del río Tajo. Desde el punto de vista geológico, predominan materiales paleozoicos, fundamentalmente pizarras y granitos, que condicionan la morfología suave del relieve y la escasa profundidad de los

suelos. Estos factores han influido históricamente en los usos del suelo, favoreciendo sistemas extensivos adaptados a condiciones edáficas y climáticas limitantes.

El clima es de tipo mediterráneo con influencia continental, caracterizado por veranos secos y calurosos e inviernos suaves, aunque con episodios de heladas. La irregularidad de las precipitaciones, concentradas principalmente en otoño e invierno, constituye un elemento clave en la dinámica de los ecosistemas locales.

La dehesa constituye el elemento paisajístico más representativo del medio natural de Zarza la Mayor. Se trata de un sistema agroforestal de origen antrópico, resultado de siglos de manejo tradicional, basado en la coexistencia de formaciones arbóreas dispersas -principalmente encinas (*Quercus ilex*) y, en menor medida, alcornoques (*Quercus suber*)- con pastizales naturales.

Este sistema se caracteriza por su elevada biodiversidad y por su multifuncionalidad, ya que integra actividades ganaderas extensivas, aprovechamientos forestales y valores ecológicos de primer orden. La dehesa actúa, además, como un ejemplo de sostenibilidad, al mantener un equilibrio entre la producción económica y la conservación del medio.

El olivar constituye otro de los usos del suelo relevantes en el entorno de Zarza la Mayor. Predomina el olivar de secano, de carácter tradicional, adaptado a suelos pobres y a la escasez hídrica estival. Estos olivares, frecuentemente asociados a terrazas y laderas suaves, desempeñan un papel importante tanto desde el punto de vista económico como paisajístico.

Desde una perspectiva ambiental, el olivar tradicional mantiene una mayor diversidad biológica que los sistemas intensivos, al conservar cubiertas vegetales y elementos estructurales que sirven de refugio para numerosas especies de fauna.

El monte mediterráneo aparece en aquellas zonas menos transformadas por la actividad humana, especialmente en áreas de pendiente o de menor aptitud agrícola. Este tipo de

vegetación está compuesto por matorrales y arbustos como la jara (*Cistus* spp.), el romero (*Rosmarinus officinalis*), el tomillo (*Thymus* spp.) y la retama (*Retama sphaerocarpa*), formando comunidades vegetales adaptadas a la sequía y al fuego.

El monte desempeña funciones ecológicas esenciales, como la protección del suelo frente a la erosión, la regulación hídrica y el mantenimiento de hábitats para numerosas especies animales.

Uno de los elementos más singulares del medio natural de Zarza la Mayor es el río Eljas, que actúa como frontera natural entre España y Portugal. Este curso fluvial, afluente del Tajo, discurre por un entorno bien conservado, con riberas que albergan una vegetación de galería característica, compuesta por alisos (*Alnus glutinosa*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y sauces (*Salix* spp.).

El río Eljas constituye un corredor ecológico de gran importancia, facilitando la conectividad entre ecosistemas y favoreciendo la presencia de especies faunísticas de elevado interés conservacionista.

Además del Eljas, el río Alagón y el embalse de Benavente (1,14 hectómetros cúbicos y una superficie de 23,5 ha) desempeñan un papel relevante en la dinámica ambiental y socioeconómica del territorio. Estos espacios permiten el desarrollo de actividades acuáticas y recreativas, contribuyendo a diversificar los usos del medio natural. Así como un manantial de aguas salúferas denominado “Los Cañitos”.

Desde el punto de vista ecológico, los ecosistemas asociados a estos medios acuáticos albergan comunidades de aves acuáticas, peces y macroinvertebrados, siendo indicadores del estado de conservación de las aguas.

La flora de Zarza la Mayor es representativa del dominio mediterráneo occidental. Junto a las especies arbóreas ya mencionadas, destaca la presencia de pastizales naturales ricos en gramíneas y leguminosas, fundamentales para la alimentación del ganado extensivo.

La diversidad florística se ve incrementada por la heterogeneidad del paisaje y por la coexistencia de distintos

grados de intervención humana. Este mosaico vegetal favorece la resiliencia de los ecosistemas frente a perturbaciones ambientales.

Uno de los valores naturales más destacados del entorno de Zarza la Mayor es su rica avifauna. La inclusión del territorio en la Reserva de la Biosfera Tajo Internacional se debe, en gran medida, a la presencia de especies de aves de interés comunitario, tanto rapaces como aves esteparias y acuáticas.

Es frecuente la observación de especies como el buitre leonado (*Gyps fulvus*), el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) o la cigüeña negra (*Ciconia nigra*), lo que confiere al área un elevado valor para la conservación y el turismo ornitológico.

La ganadería extensiva constituye una de las actividades tradicionales más relevantes en Zarza la Mayor. Basada principalmente en la cría de ganado ovino y bovino, esta práctica ha contribuido históricamente al mantenimiento de la dehesa y a la configuración del paisaje actual.

Desde una perspectiva ambiental, la ganadería extensiva bien gestionada favorece la conservación de los ecosistemas, al evitar el abandono del territorio y reducir el riesgo de incendios.

El medio natural ofrece numerosas posibilidades para el desarrollo del turismo sostenible. Rutas de senderismo, como la Ruta del Contrabando, que permiten recorrer paisajes de alto valor natural y cultural, poniendo en contacto al visitante con la historia y la biodiversidad del territorio.

Estas actividades, cuando se desarrollan de forma planificada y respetuosa, contribuyen a la valorización del patrimonio natural y a la dinamización socioeconómica del medio rural.

El medio natural de Zarza la Mayor constituye un ejemplo representativo de los paisajes mediterráneos de la frontera hispano-portuguesa. La combinación de dehesas, olivares, monte mediterráneo y ecosistemas fluviales, junto con una rica biodiversidad y unos usos tradicionales sostenibles, confiere a este territorio un elevado valor ecológico y cultural.

La integración en la Reserva de la Biosfera Tajo Internacional refuerza la necesidad de conservar estos sistemas, promoviendo un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad, la conservación del patrimonio natural y el aprovechamiento responsable de los recursos.

El uso del suelo en gran parte del término está dominado por actividades agrícolas y ganaderas, aunque el monte mediterráneo conserva áreas importantes, especialmente en laderas y suelos de menor aptitud agrícola. Los usos del suelo en Zarza la Mayor están dominados por actividades agrarias extensivas, especialmente la ganadería, que se apoya en amplias superficies de pastizales y dehesas. La agricultura se concentra en las zonas de mejores suelos, particularmente en las vegas fluviales, donde se cultivan especies adaptadas al régimen climático local.

La baja densidad de población y la amplia extensión del término municipal han favorecido un modelo de ocupación del territorio disperso, con grandes explotaciones agrarias y una limitada presión urbanística. Esta circunstancia ha permitido la conservación de amplios espacios de elevado valor ambiental.

La convergencia de factores geológicos, climáticos, hidrológicos y vegetacionales en Zarza la Mayor configura un paisaje mediterráneo interior fuertemente influido por la erosión fluvial y la red de drenaje que modela valles y collados, un régimen climático mediterráneo continental que condiciona la disponibilidad hídrica y dinámica bioclimática, una vegetación esclerófila adaptada al estrés hídrico estival, una estructura socioeconómica rural que se articula alrededor de la agricultura y la ganadería.

Estos elementos ponen de manifiesto la necesidad de enfoques integrados para la gestión del territorio, especialmente frente a desafíos ambientales como la variabilidad climática y la conservación de la biodiversidad mediterránea.

6.- Aspectos socioeconómicos y poblacionales

La población de Zarza la Mayor ha experimentado variaciones a lo largo de las últimas décadas, mostrando tendencias de disminución poblacional en el siglo XXI, con cifras que rondan los 1.100 habitantes según estimaciones recientes del padrón municipal.

El sector agrario desempeña un papel fundamental dado su carácter rural, aportando una parte significativa del empleo local, seguido por los servicios y, en menor medida, la industria. El dinamismo socioeconómico está condicionado por su ubicación periférica, baja densidad demográfica y la influencia transfronteriza con Portugal.

Zarza la Mayor presenta un perfil geográfico y ecológico típico de los territorios mediterráneos internos de la Península Ibérica, con particularidades derivadas de su posición fronteriza, su geología variada y la interacción entre flujos hídricos superficiales y ambientales. El municipio constituye un caso paradigmático para el estudio de los sistemas socioecológicos en contextos de baja densidad y estrategias de gestión sostenible del medio rural.

La evolución demográfica del municipio de Zarza la Mayor a lo largo del siglo XX muestra una trayectoria claramente diferenciada en dos grandes etapas. Durante la primera mitad del siglo, se observa un crecimiento poblacional sostenido, que responde a un modelo demográfico tradicional caracterizado por altas tasas de natalidad y mortalidad moderada, propio de las sociedades rurales agrarias.

En el año 1900, la población municipal ascendía a 3.681 habitantes, cifra que fue aumentando de forma constante hasta alcanzar su máximo histórico en torno a 1950, cuando se registraron 4.535 habitantes. Este crecimiento estuvo vinculado a una economía esencialmente agraria, intensiva en mano de obra, que permitía la fijación de población en el territorio.

Sin embargo, a partir de la década de 1950, Zarza la Mayor se ve profundamente afectada por los procesos migratorios, especialmente la emigración hacia áreas urbanas e industriales tanto del interior como del exterior del país, llegando desde la población en 1960 un total de 3.876 habitantes. Este fenómeno, común en amplias zonas rurales de Extremadura, provocó una ruptura del equilibrio demográfico, iniciándose una fase de regresión poblacional que se prolonga hasta la actualidad.

La emigración tuvo consecuencias estructurales de gran alcance. En primer lugar, originó un acusado envejecimiento de la población, debido a la salida masiva de población joven en edad activa y reproductiva. Como resultado inmediato, se produjo una fuerte caída de la natalidad, que alcanzó una tasa media de aproximadamente 11 ‰ anual durante el periodo comprendido entre 1976 y 1990. Paralelamente, el envejecimiento poblacional derivó en un incremento de la tasa de mortalidad, que se situó en torno al 12,5 ‰ anual en ese mismo periodo.

La combinación de ambos factores -baja natalidad y elevada mortalidad- dio lugar a un crecimiento natural de signo negativo, consolidando una dinámica demográfica regresiva que condiciona el presente y el futuro del municipio. En la actualidad tiene 1.176 habitantes en el año 2025 según el Boletín Oficial del Estado, que recoge cifras actualizadas del padrón municipal del Instituto Nacional de Estadística (INE) publicadas en marzo del año 2025.

Desde el punto de vista socioeconómico, Zarza la Mayor mantiene una estructura productiva típicamente rural. El sector agrario constituye la principal base económica del municipio, seguido a cierta distancia por el sector servicios, que se orienta fundamentalmente a cubrir las necesidades básicas de la población local.

En el ámbito agrícola, predominan los cultivos herbáceos de secano, mientras que el regadío es prácticamente inexistente, limitándose a pequeños huertos familiares abastecidos mediante

pozos. El resto del suelo rústico presenta un aprovechamiento mayoritariamente ganadero y forestal, en consonancia con las características edáficas y climáticas del territorio⁶.

En conjunto, la evolución demográfica y la estructura económica de Zarza la Mayor reflejan los efectos de la transformación socioeconómica del medio rural extremeño, marcada por la despoblación, el envejecimiento y la dependencia de actividades primarias con escasa diversificación productiva.

La explotación de minas de fosfatos en Extremadura durante el último tercio del siglo XIX constituyó un fenómeno de gran relevancia económica, social y territorial, tanto a escala regional como en el marco de la economía española contemporánea. En un contexto marcado por la lenta industrialización del país y por el predominio de estructuras agrarias tradicionales, el descubrimiento y aprovechamiento de los yacimientos fosfatados -especialmente en la provincia de Cáceres- supuso una transformación significativa de un territorio históricamente periférico y escasamente industrializado.

La importancia de estos yacimientos debe entenderse, en primer lugar, en relación con la creciente demanda internacional de fosfatos como materia prima esencial para la elaboración de fertilizantes químicos. El avance de la agricultura científica y la necesidad de aumentar la productividad de los suelos agrícolas en Europa impulsaron un mercado en expansión, en el que los fosfatos extremeños adquirieron un notable valor estratégico. Extremadura se integró así en las dinámicas del capitalismo internacional, atrayendo inversiones extranjeras -principalmente de capital británico- y fomentando la creación de empresas mineras de considerable envergadura⁷.

Desde el punto de vista socioeconómico, la minería de fosfatos generó nuevas oportunidades de empleo y contribuyó a la diversificación de una economía regional tradicionalmente dependiente del sector agrario. La aparición de núcleos mineros, como el de Aldea Moret en las proximidades de

⁶ Gurría Gascón, op. cit., 253.

⁷ Martínez Milán, 2022, 23.

Cáceres, dio lugar a un incipiente proceso de urbanización y a la conformación de una clase obrera minera, con nuevas formas de organización del trabajo y de conflictividad social. Asimismo, la actividad minera impulsó mejoras en las infraestructuras, especialmente en el ámbito del transporte ferroviario, facilitando la conexión de Extremadura con los puertos y mercados nacionales e internacionales.

No obstante, la explotación de los fosfatos también puso de manifiesto los límites del modelo económico imperante. La dependencia del capital extranjero, la escasa reinversión de beneficios en el territorio y la vulnerabilidad frente a las fluctuaciones del mercado internacional condicionaron el impacto a largo plazo de esta actividad. A pesar de ello, su relevancia histórica es indiscutible, pues representó uno de los episodios más significativos de modernización económica de la Extremadura decimonónica. La explotación de las minas de fosfatos en el último tercio del siglo XIX desempeñó un papel clave en la inserción de Extremadura en los circuitos económicos internacionales, contribuyó a la transformación de su estructura productiva y dejó una huella profunda en su paisaje, su sociedad y su historia económica⁸.

El término municipal de Zarza la Mayor alberga uno de los conjuntos mineros más ricos en volframio y fosforita de la provincia de Cáceres, cuya explotación adquirió especial relevancia a partir de 1871, momento en el que comenzó a despertarse un creciente interés económico por estos recursos minerales. Este interés se materializó en la constitución de diversas iniciativas empresariales, entre las que destacó la sociedad minera denominada *La Fraternidad*, creada con el objetivo de sistematizar y rentabilizar la explotación de los yacimientos existentes en la zona⁹.

En 1873, apenas iniciados los trabajos de extracción, la sociedad presentó una memoria económica sólida y detallada, lo que evidencia tanto la viabilidad del proyecto como las

⁸ Martínez Milán y Boixereu Vila, 2021, 17.

⁹ Caro del Corral, 1999, 20.

expectativas de rentabilidad asociadas a la explotación minera. Este hecho refleja el grado de profesionalización y planificación con el que se abordaron las labores extractivas, en consonancia con las prácticas empresariales propias de la minería contemporánea del último tercio del siglo XIX.

A lo largo de estos años se abrieron numerosas concesiones mineras en el término de Zarza la Mayor, entre las que figuraron como principales explotaciones las minas de *Seguridad*, *San Ignacio*, *Esperanza*, *Pastoral*, *Dos Amigos*, *La Paloma*, *Amistad* y *Fortuna*, siendo *La Consecuente* la más destacada tanto por su extensión como por su potencial productivo¹⁰. La relevancia de estas explotaciones se vio reforzada por la implicación de figuras políticas de primer orden, como Segismundo Moret, cuya participación como principal representante de algunas de estas concesiones pone de manifiesto el interés que la minería extremeña suscitó entre las élites políticas y económicas del momento¹¹.

La actividad minera desarrollada en Zarza la Mayor constituyó un ejemplo significativo de la importancia estratégica de los recursos minerales cacereños en el proceso de modernización económica regional, así como de la estrecha relación entre capital, política y explotación del subsuelo durante la Restauración.

¹⁰ Ibidem, 20. Vid. Utrera Martín, et. allí, 2024, 41; Viñals y Calvo, 2011, 8.

¹¹ Pastor Villegas, 2014, 11-38.



Mina La Paloma



Poza de la Mina La Paloma

II

La Historia

En el territorio occidental que se extiende entre Zarza la Mayor y el término municipal de Alcántara está presente la presencia humana desde la Prehistoria. La presencia de individuos que poblaron el territorio está determinada por el hallazgo de herramientas realizadas sobre materias primas. La aparición de objetos y manifestaciones que datan de la Prehistoria es muy frecuente en el territorio, localizados en los cursos de agua más próximos a la población, como son la Rivera, que nace en el término de Brozas, y los arroyos Corredor y de las Palmas que lo hacen en la dehesa boyal de la Mata. En algunos casos se trata de simples piedras talladas como bifaces, hendedor del Achelense Medio Superior y otras piezas pertenecientes al Paleolítico Inferior, como son los triedros o cerámicas aisladas neolíticas y localizadas en superficie o bien importantes piezas y ajuares localizados en las excavaciones arqueológicas practicadas en los dólmenes cercanos como en el de *Torruca* a 39º 41' 14" norte y a 6º 47' 15" oeste. Tenemos constancia de la existencia de importantes vestigios arqueológicos que se extienden desde la Vía de la Plata hasta la raya portuguesa y en los pueblos ribereños del Tajo.

En el término de Zarza la Mayor son reconocibles varios de estos peculiares hábitats, que han originado posteriormente su conversión en caseríos y majadas pastoriles. “Piedra Alta” y “Las Mayas” son nombres de la toponimia zarceña actual que remiten a estos originales asentamientos.

Los restos más antiguos localizados en el término municipal corresponden al Megalitismo, siendo los restos más notables varios dólmenes, entre ellos el llamado “Pata de Buey”, que responde a la tipología de sepulturas de falsa cúpula. De la Edad del Hierro, se conservan los asentamientos de “Las Moreras” y “La Peraleda”, ejemplos de castro situado en altura. En contraposición, en terreno menos abrupto, encontramos un nuevo poblado en la zona de “Valle Grande”, con restos de murallas y viviendas.

Hemos de tener en cuenta que el territorio que ocupa nuestro trabajo es muy amplio dado que en los tiempos anteriores a los romanos no podemos hablar de uniformidad política, social y mucho menos cultural, a lo cual no es ajena la diversidad geográfica de Zarza la Mayor. Durante el Neolítico, la Edad del Cobre y la Edad del Bronce, los pobladores del Sur de la Península Ibérica utilizaron también otro tipo de espacios para sus ceremonias religiosas y para rendir tributos a los muertos y a los antepasados, en un medio físico que conlleva la existencia de una comarca natural con rasgos propios y con los mismos potenciales económicos.

El dolmen Pata de Buey, situado en “Las Jesas”, en el término municipal de Zarza la Mayor, constituye un monumento megalítico de tipología dolménica caracterizado por su notable robustez constructiva. Presenta una cámara funeraria de tendencia circular, con un diámetro aproximado de 3,5 m. Aunque no conserva la losa de cubrición, se mantienen restos parciales del corredor de acceso, así como evidencias del túmulo original, actualmente muy alterado y en gran medida desaparecido como consecuencia de las labores agrícolas desarrolladas en la zona.

El monumento se localiza en las inmediaciones del núcleo urbano de Zarza la Mayor y está conformado por un total de

nueve ortostatos de grandes dimensiones. Su fábrica se realizó en granito, lo que lo diferencia de otros dólmenes de la comarca de Alcántara y de algunas localidades ribereñas del río Tajo, donde es más frecuente el empleo de pizarra como material constructivo. Destaca especialmente la precisión en el encaje de los ortostatos, lo que evidencia un elevado grado de planificación y destreza técnica por parte de las comunidades constructoras.

En el mismo conjunto o necrópolis se documenta la existencia de otro dolmen, actualmente en un avanzado estado de deterioro, lo que refuerza la interpretación del área como un espacio funerario de cierta relevancia durante la Prehistoria Reciente.

El megalitismo supone, en el campo espiritual, la aparición de nuevas prácticas sepulcrales, que consisten en el sistema de sepultura colectiva, como ajuar funerario han aparecido multitud de piezas de sílex, pulimentadas, abundante cerámica, cuentas de collar y objetos simbólicos que nos informan de las actividades agrarias y ganaderas y, a la vez, de un comercio a larga distancia o por contactos humanos.

La forma que presentan las construcciones megalíticas del territorio son circulares, poligonal y semicirculares. Hay una clara distinción entre los sepulcros de corredor que poseen una arquitectura interior ortostática y los sepulcros sin corredor, dólmenes, de pequeñas dimensiones. Las razones de esta diversidad formal, que llegan a darse en otras zonas de la península, pueden responder a múltiples causas, tanto a razones económicas, materiales, por depender del material que se disponga en el entorno; funcionales, por el condicionamiento del relieve donde se sitúa; o incluso, cronológicas, ya que al ser un período largo en el que se realizan estas estructuras, pudo cambiar el ritual o al menos el tipo de construcción que se realiza. El túmulo, constituido por un entramado de piedras y tierra, es común a la mayor parte de estas construcciones, resaltan en ellos la presencia de cantos de cuarcita para su realización, incluso en zonas donde no se da este material. En los túmulos mejor conservados

observamos la utilización de lajas de pizarra o granito en todo su perímetro para la contención de tierra y piedra y, la cubierta o techumbre, debió ser con una o varias piedras en aquellos con cámaras pequeñas, en otros en cambio y debido, sobre todo, al diámetro de la cámara, cabe la posibilidad de que se hubiera hecho con aparejo pequeño, por aproximación de hiladas, aunque también pudieron cubrirse con maderas, y el posterior recubrimiento de tierra que debieron tener desde su construcción primaria.

El término *megalitismo* se aplica de forma general a construcciones erigidas siguiendo una técnica arquitectónica basada en la distribución de fuerzas y pesos mediante piedras de gran tamaño (a veces de enorme tamaño) y cubriciones adinteladas elaboradas normalmente con aparejo en seco (es decir, sin cemento o argamasa)¹². Es un tipo de arquitectura que a menudo puede aparecer descrita en los manuales como análoga a la arquitectura ciclópea, por basarse precisamente en la utilización de grandes bloques de piedra que se encajan en seco. La finalidad primaria de los sepulcros megalíticos era por tanto de gran importancia: servir de marco para la conservación y tratamiento de los restos materiales de los muertos y para rendir culto a los antepasados. Las cámaras megalíticas se utilizaban para inhumar a los muertos, bien mediante la introducción en ellos de los cadáveres completos, bien mediante la introducción de algunos huesos una vez que el cuerpo se había descompuesto en el exterior.

Esta tierra sufrió una romanización completa y profunda, con la llegada de los romanos la mayoría de los pobladores fueron destruidos, formando esta zona parte del territorio romano desde el 197 a. C., tras el enfrentamiento de las tropas romanas dirigidas por los pretores Manlio y Lucio Calpurnio Pisón contra los vettones y lusitanos. En el siglo II a. C., los historiadores Plinio¹³ y Ptolomeo¹⁴ hablan de los “caurenses” y

¹² Cámara Serrano, *et allí*, 2010, 13.

¹³ *Naturalis Historia*, IV, 118. Ed. de Jan Mayhoff, París, 1875.

¹⁴ *Geographiké Hyphégesis*, II, 5 y 6. Ed. de Jan Mayhoff, París, 1822.

de *Caurium*, adaptación cultura del nombre *Cauria* que aparece en numerosas inscripciones romanas. Después de la conquista, *Caura* pasa a denominarse *Cauria*. El grado de romanización alcanzado y la extensión de la provincia Ulterior aconsejaban un gobierno aparte, formándose la Lusitania en provincia aparte en tiempos de Augusto (siglo II a C.). Será en las últimas décadas del siglo II cuando se fue consolidando la ocupación de las tierras suscitadas mediante el establecimiento de asentamientos militares, algunos llegaron a convertirse en colonias. La civilización romana supuso la adopción de la lengua latina y la propagación de creencias religiosas grecolatinas que se fueron sincretizando con las religiones prerromanas.

En el año 197 a. C., se produce la bipartición de Hispania en Provincia Hispania Citerior y Ulterior. Nos interesan los territorios pertenecientes a la provincia de Lusitania, que comprendía la provincia de Cáceres y gran parte del norte de la provincia de Badajoz. La provincia de Lusitania acogía gran parte de Extremadura y Portugal central. En la articulación romana del espacio destaca el papel jugado por las calzadas, destacando la «de la Plata», que desde Sevilla y en dirección al norte peninsular atravesaba la Lusitania.

Durante el periodo imperial y tardoimperial los romanos dejan su impronta en la comarca de Alcántara y de ahí los numerosos restos encontrados que permiten adivinar asentamientos del tipo “*Villae*”, es decir, núcleos de tipo rural o incluso militar para la defensa de un territorio con explotaciones minerales, coadyuvado por la relativa proximidad de *Norba Caesarina*, actual Cáceres y la calzada romana que la unía con *Conímbriga* actual Coimbra (Portugal). De la importancia de estas ciudades romanas y de la comunicación entre ellas junto con *Emérita Augusta* se derivaría la construcción de una de las mejores y más sorprendentes obras civiles del imperio, el Puente de Alcántara construido por Julio Lacer entre los años 104 y 105 d. C., en tiempos de Trajano (emperador romano desde el año 98 hasta su muerte en 117), singular obra de ingeniería de seis arcos, con

una longitud de 194 m¹⁵, que ha impresionado a todos lo que a lo largo de los siglos le han visto¹⁶.

La ocupación romana del territorio que nos ocupa culmina con la articulación territorial administrativa al incluirse el territorio en la provincia romana de Lusitania, con su capital en Mérida en el año 25 a. C. Del período inicial de la presencia romana, de las guerras lusitanas, existen evidencias en un campamento legionario cerca de Cáceres, conociéndose el mecanismo utilizado por los romanos tras la conquista a través de una inscripción en bronce encontrada en la finca del Castillejo de la Orden, poblado cercano a Alcántara y que se conserva en el Museo de Cáceres. En este territorio, a la población autóctona, se superpuso la población militar romana que se convirtió en los nuevos propietarios del suelo¹⁷. Las excavaciones arqueológicas realizadas en el lugar del hallazgo han descubierto parcialmente la planta de un poblado, con varios recintos amurallados y un tipo de urbanismo con viviendas de planta rectangular, zócalos de pizarras y cubiertas vegetales amalgamadas con arcillas. Los estudios realizados con los materiales numismáticos y de sus dos necrópolis nos indican que el oppidum estuvo habitado desde el siglo IV a. C. hasta la época de Julio César, siendo abandonado al crearse los primeros núcleos urbanos como el de la Colonia *Norba Caesarina* (actual Cáceres), y posteriormente repoblado de modo circunstancial a finales del Bajo Imperio¹⁸.

¹⁵ Terribas, 2004; Álvarez Martínez, 2006; Liz Guiral, 1988; Tostado Nevado, 2009.

¹⁶ Según reza la inscripción sobre la entrada del templete dedicado a la divinidad, el puente fue construido para que “durase por todos los siglos del mundo”. El barón de Davillier en su *Viaje por España* lo consideró como la obra más bella de la Antigüedad. En 1862, el pintor y dibujante Gustave Doré convence al Barón Charles Davillier para emprender juntos un largo viaje por España. Edición de 1991.

¹⁷ Un tratado de rendición firmado entre la representación del poblado y los generales romanos, por el que se permitía la propiedad de las tierras y ganados. Vid. Cerrillo y Martín de Cáceres, 1997, 144; López Melero, 1984.

¹⁸ García Moreno, 1987; Martín Bravo, 1999.

La presencia romana en el territorio es indiscutible con la existencia de villas diseminadas por todo el territorio y la aparición de cultura material romana en Brozas, Mata de Alcántara, Villa del Rey, por supuesto, Alcántara, con su puente romano sufragado en el siglo II d. C. en tiempos del emperador Trajano, y que fue considerado por Al-Edrisi, en el siglo XII, como “una de las maravillas del mundo”¹⁹. Durante el proceso de romanización Zarza la Mayor fue el lugar de asentamiento del pueblo *Interamniense*, de hecho se conserva una lápida sepulcral que contiene un nombre, *Interamnia*. Además, en el Puente de Alcántara se conserva una placa que nos recuerda a sus patrocinadores, entre ellos el de los *Interamnienses*, según una inscripción en la que reza: “CI/NO. CEL/I. F. ENTE/RANIES/H. LXV”²⁰. Habiéndose localizado varias aras romanas que hoy se conservan en el Museo Arqueológico de Badajoz, tales como varias aras votivas. El epígrafe de Saturninus se encontró en el tejeroz de Santa Clara, se puede leer: “SATVRNI/NVS PRO/CVVLVS AN/ XVII H.E.S/T.T.L”. En una casa de la travesía de la calle de Abajo se encontró un ara romana en la que podía leerse: “CILEA/ ADRE/ XXX/ H.S.S.T”²¹.

Los epitafios de Tancinus, de Saturninus y de Cilea se conservan en el Museo Arqueológico de Badajoz.

La placa de mármol ubicada en el puente romano de Alcántara hace referencia a diversos pueblos que habitaron la región durante la antigüedad. Uno de estos pueblos es *Enterrannies*, que también aparece mencionado en una estela localizada en las cercanías de Zarza la Mayor. Este hallazgo

¹⁹ Cartógrafo, geógrafo y viajero. Nació en el Imperio almorávid del siglo XII. Fruto de su viaje por España fue la obra *Descripcion de España de Xerif Aledris, conocido por el Nubiense*, impresa en 1799. Al-Idrisi. *Descripcion de España de Xerif Aledris, conocido por el Nubiense / con traducción y notas de don Josef Antonio Conde de la Real Biblioteca*. Madrid: Imprenta Real, 1799. Vid. Hubner, 1863; Blanco Freijeiro, 1977.

²⁰ Caro del Corral, 1999, 38.

²¹ Solar y Taboada, 1928, 16 y 17.

sugiere una vinculación geográfica y cultural entre ambos lugares. Además, la estela señala una posible conexión con el nombre de Tancino, que podría hacer alusión a alguna figura o lugar importante en la región durante el período romano.

Según la interpretación de Melena, el pueblo de Enterrannies podría corresponder a la antigua *Interamna*, cuyo nombre podría derivar de la raíz latina *inter amnes*, que significa “entre ríos”. Este análisis se apoya en la hipótesis de que los habitantes de Interamna ocuparon la vertiente meridional de la sierra de Jalama, una ubicación geográfica estratégica que les permitiría controlar las rutas de comunicación entre distintas regiones, además de aprovechar los recursos naturales de la zona, como los ríos cercanos.

Por otro lado, el historiador Hurtado de San Antonio, siguiendo un enfoque diferente, considera que la ubicación de *Interamna* debe situarse en las proximidades de Zarza la Mayor, un asentamiento situado entre los ríos Alagón y Eljas, lo que refuerza la hipótesis de que los antiguos habitantes de esta zona, los *Enterrannies*, ocupaban un territorio rico en recursos hídricos y estratégicamente importante. Este emplazamiento cercano a los ríos podría haber facilitado el acceso a recursos agrícolas, pesqueros y comerciales, al mismo tiempo que ofrecía ventajas defensivas ante posibles incursiones externas.

La mención de *Enterrannies* en la placa de mármol del puente romano de Alcántara, en relación con otros pueblos cercanos, subraya la relevancia de la región en la red de comunicaciones de la época romana. El puente de Alcántara, como infraestructura clave, no solo conectaba territorios, sino que también servía como un símbolo de la organización territorial y política de los pueblos que habitaban la zona.

En resumen, los estudios de Melena y Hurtado apuntan a que la antigua *Interamna* o *Enterrannies* pudo haber estado ubicada en el área que hoy ocupa Zarza la Mayor²², en un terreno delimitado por los ríos Alagón y Eljas, y en

²² Melena, 1985, 506; Hurtado de San Antonio, 1987, 310.

las estribaciones de la sierra de Jálama. La interpretación de los vestigios arqueológicos, junto con las inscripciones en las estelas y placas, permite reconstruir la historia de estos pueblos y su vínculo con el desarrollo de la infraestructura romana en la región.

La identidad territorial asignada a las zonas leonesas durante la Edad Media se caracteriza por una red de rutas y fortificaciones de gran relevancia estratégica. Alcántara, situada en una región de acceso crucial, se presenta como un punto geográfico de conexión entre diversas áreas, con una identidad construida en torno a su control militar y comercial. La ciudad de Coria, que figura como un asentamiento significativo, parece haber tenido una función defensiva, particularmente en las áreas del sur, donde su control fue disputado por figuras destacadas como Benavente y Bernardo, quienes aseguraban las rutas hacia la sierra desde sus respectivas fortalezas.

El paso por la sierra, un elemento clave en la defensa de estas rutas, estaba vigilado por el castillo de Fernán Centeno, cuyos restos aún perduran en la región. Esta fortaleza sirvió como un punto de control estratégico para quienes intentaban transitar la zona, especialmente en el contexto de los movimientos ganaderos y las necesidades comerciales de la época. Por su parte, el territorio comprendido entre el sur de Alcántara y el puente de la localidad, en el denominado paso del Tajo, se define como una de las claves del control de la región.

La importancia de la ciudad de Milana (Torre Milanera) radica en su función como un punto crucial en la comunicación y defensa del norte de la región, ya que actuaba como una “llave” que protegía el acceso a estos importantes caminos. Los restos de antiguos tratados, especialmente aquellos relacionados con los caminos ganaderos o cordeles, son visibles en el área sur de Zarza la Mayor, lo que indica que esta zona fue utilizada durante siglos como una vía de tránsito ganadero, delimitada por Piedras Albas y otros monumentos naturales.

El trazado de este corredor de tránsito que se corresponde con la existencia de una calzada romana²³, parece corresponder en gran medida a las rutas utilizadas en tiempos medievales, lo que sugiere una continuidad en la funcionalidad de estas rutas de comunicación a lo largo de los siglos. Este patrón de tránsito también coincide con el uso de puentes como el de Alcántara, que permitió el cruce del río Tajo, desempeñando un papel fundamental en la conexión de diversas regiones.

El análisis arqueológico y geográfico de estos elementos permite reconstruir parte de la estructura defensiva y de comunicación que caracterizó a esta región durante la Edad Media, subrayando la importancia de Alcántara no solo como un punto estratégico en términos de control militar, sino también como un nodo clave en las rutas comerciales y ganaderas que unían diferentes partes de la península ibérica.

La población de Zarza la Mayor cuenta con multitud de prensas olearias, lagares, vestigios de un pasado agrícola²⁴ y morteros en “Peñas Gordas de la Cabeza”. Antaño en las inmediaciones de esta localidad, el cultivo de la vid y el olivo jugaron un papel muy destacado. Ambos cultivos determinaron los recursos económicos de la zona, pero también la vida cotidiana de sus gentes y un paisaje agrícola que, hoy día, encontramos fosilizado en algunas zonas y ha desaparecido en muchas otras. Diseminados en gran cantidad de villas rústicas tardorromanas y visigodas en las que podemos encontrar las plataformas de prensado de aceitunas, junto a ellas se encuentran los cilindros contrapesos y las molas olearias, pilas para recoger el aceite, amén de un sin número de lagares excavados en los granitos.

En el siglo V tiene lugar la caída del imperio romano y la llegada de los pueblos bárbaros, marcando el año 409 el inicio de la invasión de los pueblos suevos, alanos y vándalos²⁵ que

²³ Melena, 1985, 500.

²⁴ Interesante el estudio de investigación realizado por González Cordero, 2015.

²⁵ *Cronicon* del Biclarense. Vid. Flórez, tomo VI, 1737, 2^o ed, 335.

se extendieron por el territorio. Mérida se consolida como una de las principales ciudades de la Península, preeminencia que conserva hasta los primeros siglos de la ocupación islámica. Con la llegada de los alanos se iniciará una etapa de conflictos que hicieron de medida el escenario de numerosos enfrentamientos entre los distintos pueblos que habían llegado a la Península. Será con Eurico, en el año 469, cuando Mérida se convierta en un reducto avanzado de los visigodos en la geografía peninsular²⁶. Aunque los enfrentamientos se agravarían con la división entre católicos y arrianos, sobre todo durante el reinado de Leovigildo. La situación administrativa romana será la que herede la monarquía visigoda, tras conseguir Leovigildo la unificación peninsular.

En el 580 hay sínodo en Toledo de obispos arrianos. Comienza la política anticatólica de Leovigildo. A Hermenegildo le apoyan Sevilla, Córdoba y Mérida. Hermenegildo acuña moneda propia en Sevilla. En el 582 Leovigildo inicia la guerra contra su hijo y toma Mérida. El rey suevo Mirón decide apoyar a Hermenegildo.

En el 583 Hermenegildo sufre una gran derrota de su padre Leovigildo al tratar de romper el asedio a Sevilla. Mirón que estaba cercado por Leovigildo depone las armas volviendo a Galicia. Murió al poco sucediéndole su hijo Eborico. Se rebela en el 584 contra el suevo Eborico su cuñado Audeca que le destrona y recluye en un convento. Audeca se casó con Siseguntia, viuda de Mirón. Entra Leovigildo en Sevilla. Mientras que Hermenegildo se hace fuerte en Córdoba, fallándole el gobernador bizantino en España que se vendió a Leovigildo por 30.000 sueldos de oro. En Febrero se hace fuerte en un arrabal de Córdoba para que su mujer e hijo (Ingunda y Atanagildo) pudieran escapar, fueron presos por los bizantinos llevándoselos a Constantinopla, Ingunda murió por el camino y Atanagildo fue rehén. Hermenegildo se rindió a su padre y

²⁶ Clemente Ramos y Montaña Conchiña, 1997, 147.

hermano a cambio de conservar la vida, fue conducido preso a Valencia y después a Tarragona. Al año siguiente Sisberto le asesina en Tarragona.

Se anexiona Leovigildo el reino Suevo y su tesoro real es escondido en un convento, teniendo que desbaratar un intento de sublevación por parte del suevo Malarico, por ello pone guarniciones en las plazas de Viseu, Lugo, Oporto, Tui y Braga; también estableció obispos arrianos en las sedes de Viseu, Lugo, Oporto y Tui (para las tropas visigodas). Guntram de Burgundia envía desde el Cantábrico barcos en ayuda a los suevos gallegos mientras atacaba a los visigodos en Septimania desde las Bocas del Ródano y Tolosa. La flota del Cantábrico fue aniquilada y mientras se había apoderado de Carcasone Guntram no conseguía tomar Nimes. Al final fue totalmente derrotado por los ejércitos de Recaredo.

Aunque será Hermenegildo el vencedor en la lucha religiosa en la que tanto empeño había puesto Leovigildo. En abril del año 586 muere Leovigildo heredando el trono su hijo Recaredo (586-601). La llegada de Recaredo al trono y su conversión al catolicismo proclamada en el año 589 en el III Concilio de Toledo abrió una etapa de florecimiento artístico y una época de paz en el territorio de la Lusitania.

Mérida se convirtió al centro vital de la Iglesia. Durante el mandato de los obispos de Mérida Paulo, Fidel y Masona, fueron muchas las ermitas que se alzaron en el territorio lusitano. Se conservan en Zarza la Mayor tumbas antropomorfas visigodas, excavadas sobre lanchas de granito que forman una necrópolis en la "Hoja de Navasardina".

Está en nuestro ánimo acometer un estudio sobre la generalidad, la difusión, o el significado de lo que ha venido en llamarse "sepulcros antropomorfos" -denominación que ha condicionado no poco su estudio- o "tumbas excavadas en roca", ya sea granito o en pizarra, por lo que, como es natural, a los lugares en que se encuentran se les denomina "necrópolis". A la vez que damos a conocer, a quien tenga interés, algunos elementos no catalogados. Tumbas utilizadas con fines de

enterramiento, o como lugares ceremoniales de exposición previos a una inhumación en otro lugar; sin embargo, no nos parece que esté tan claro que todos los elementos correspondan a la misma época ni hayan sido todos objeto del mismo uso.

Las tumbas excavadas en la roca constituyen uno de los vestigios arqueológicos más abundantes en la Península Ibérica, con hallazgos que se extienden desde Cataluña hasta Andalucía, aunque quedan al margen determinadas zonas del Norte Cantábrico. Estas tumbas del término de Zarza la Mayor están excavadas en afloramientos graníticos sirviendo directamente como depósito del cadáver. Considerando que se trata de tumbas características del medievalismo y la consideración de incluirlas en los periodos post-romano y altomedieval con respecto a las épocas romana y feudal. Hemos de destacar que a partir del siglo IV es frecuente la alternancia de ritos que conducen a cambios estructurales, a modificar el rito de la inhumación. El hecho de encontrarnos en la zona con restos visibles de villas romanas (especialmente sillares bien escuadrados y cerámicas de construcción y comunes en superficie) y se aprecia la existencia de ciertas estructuras soterradas que parecen corresponder a un hábitat altomedieval, las tumbas de Zarza la Mayor nos hacen suponer que dichas tumbas excavadas en la roca corresponderían a la época tardorromana, que puede definirse en términos generales como una preponderancia de las estructuras asociadas a las comunidades rurales, en una zona llana, sobre una colina de baja altura, asociado a terrenos de dedicación agrícola y esencialmente ganadera.

Nuestra opinión es que el hábitat tardoantiguo y altomedieval en esta zona estaba vertebrado en torno a núcleos relativamente pequeños, compuestos de distintos focos de hábitat, aunque interconectados entre sí, con una disposición laxa y flexible. Otra cosa muy distinta es su vinculación con un proceso de abandono de las áreas centrales en época romana en beneficio de las periféricas, a causa de la *crisis vilicaria*. Aunque no podemos aquí profundizar sobre ese asunto, por

la ausencia de datos arqueológicos, además las tumbas han aparecido vacías, posiblemente como consecuencia de algún tipo de violación o el paso del tiempo (inclemencias al estar expuestas al deterioro exterior), impidiéndonos encontrar restos en el interior de las mismas.

Es interesante advertir que estamos ante uno de los ejemplos de transformación de una antigua estructura romana en un centro de culto, un cambio que reflejaría además las alteraciones en el sistema social y en la articulación del estatus. Las tumbas sirvieron directamente como depósito del cadáver, son exactamente ataúdes excavados directamente en la roca. La enorme profusión y variedad de estructuras talladas en roca que aquí se encuentran, proporcionan un conjunto inmejorable para facilitar la comprensión de estos asuntos. Aunque estas afirmaciones parecen confirmar la idea de que las primeras fases de la utilización de las tumbas excavadas en la roca, deben situarse en los siglos tardoantiguos, la asociación de las necrópolis con tales centros de hábitat romanos es, de todos modos, compleja. Las razones estriban en que no se ha constatado de manera fehaciente que exista una conexión sincrónica entre los yacimientos, que pueden corresponder a momentos distintos de ocupación, y en el hecho de que no es segura la adscripción vilicaria de los núcleos señalados. La ausencia de ajuares y la inexistencia de dataciones absolutas lastran cualquier precisión cronológica.

Como hipótesis, puede plantearse que estos lugares sufrieron una remodelación en época tardoantigua, transformada en una zona de hábitat con construcciones de materiales perecederos o en espacios funerarios, produciéndose entonces la eclosión del cementerio. Aunque siempre como hipótesis, la reiteración de los datos en este sentido permite aventurar un origen tardoantiguo de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca. De todos modos, los siglos VIII al X marcaron posiblemente el apogeo de esta forma de enterramiento, pudiendo afirmar que el momento de finalización del uso de estas necrópolis debe situarse en la consolidación del poblamiento aldeano y de la parroquia como centro de culto y eje de la articulación rural.

La investigación sobre las necrópolis de tumbas excavadas en la roca se ha preocupado muy poco por profundizar en las relaciones que éstas tenían con la organización del territorio y del poblamiento. En nuestro caso, vinculamos estas tumbas con un hábitat disperso que habría surgido tras la época romana, como probaría su emplazamiento en esta zona. Esta distribución de sepulturas aisladas sería un vestigio de necrópolis más extensas.

Es como trasladarse a un lugar del pasado en el que el ser humano concedió una importancia tal, que plasmó en el paisaje una impronta que refleja como en muy pocos otros lugares su más profunda e íntima personalidad, encontrándonos ante los paisajes donde se encuentran las tumbas con respecto a la zona circundante formando una pequeña llanura, condicionado por el clima que lo circunda, por la humedad que procede de los arroyos que allí nacen.

Estas tumbas aparecen en los lugares más dispares, aunque en una geografía precisa, en diferentes disposiciones y orientaciones y con distintas formas. La orientación de los sepulcros excavados en los lanchares y bolos graníticos está condicionada por la disponibilidad de superficie apta, distribuyéndose anárquicamente. Algunas responden a un tipo de enterramiento en el que la fosa era excavada directamente en la roca, solían ser de formas ovaladas y fusiformes (de bañera), y en ocasiones de forma antropomórfica (reproduciendo la silueta del muerto) algunas incluso con la forma de los hombros y rebaje para la cabeza. Estas tumbas antropomórficas se conocen con el nombre de “olerdolanas” por haberse documentado por primera vez en el yacimiento de Olérdola, provincia de Barcelona. El rito de inhumación estaba relacionado con las costumbres cristianas autóctonas, se lavaba y ungía el cadáver, envolviéndolo después en una sábana de lino para luego depositarlo dentro de la fosa directamente y sobre el cadáver se echaba arena y finalmente se sellaba la tumba con lajas de piedra. También destacamos

las de tipo bañera o “fusiformes”, y antropomorfas. Podemos interpretar, incluso, que algunas de las primeras comunidades cristianas quedaron aisladas y dispersas por la zona, en tiempos de plena dominación romana de toda la Península, y permanecieron aisladas durante épocas posteriores, al menos hasta la etapa visigoda.

También hay quienes defienden -muy respetablemente- la procedencia visigoda o medieval, exclusivamente, de este tipo de yacimientos. Podemos certificar la existencia de un núcleo cultural, reconociendo un lugar sagrado común para la práctica de ritos de inhumación. Esto explicaría, en parte, la diversidad de tipos coincidiendo en un mismo espacio. Una teoría interesante, porque hay que considerar que no estarían compartiendo exclusivamente la “necrópolis”, sino el territorio en el que ésta, que sería un centro ritual.

Las grandes villas tardorromanas y altomedievales (siglos IV-XI) de los latifundios extremeños poseían todas las instalaciones necesarias para el mantenimiento y la subsistencia del asentamiento, entre ellas la prensa de aceite y el lagar del mosto, tal y como ocurre en Zarza la Mayor.

En los suelos del territorio, objeto de nuestro estudio, desarrollados a partir de la meteorización de los batolitos graníticos, se encuentran diseminadas gran cantidad de villas rústicas tardorromanas, hispanovisigodas y mozárabes, en las que podemos encontrar plataformas de prensado de aceitunas, y junto a ellas, cilindros contrapesos, *molos olearias*, pilas para recoger el aceite, además de un sin número de sarcófagos antropomorfos, excavadas todas *in situ* sobre las mismas rocas graníticas o bien, algunas pocas, en las duras areniscas pizarrosas.

La mayoría de estos asentamientos fueron abandonados durante la invasión musulmana, pero posteriormente serían ocupados y cristianizados por los nuevos colonos procedentes de los reinos castellano y leonés, quienes reutilizaron sus viejas piedras y levantaron ermitas.

Entre los siglos VIII y XIII este territorio era fronterizo y como tal muy inestable. En el año 711 de la era cristiana Tarik Ibn Ziyad, al frente de un ejército formado por árabes y bereberes, comienza su expansión por la Península Ibérica. En el año 711, un ejército bereber cruzó el estrecho de Gibraltar y libró una batalla decisiva contra el rey visigodo, Rodrigo. La traición de parte de la nobleza goda dio la victoria a las tropas islámicas.

Desde la Alta Edad Media, entre los siglos VII y XIII, la situación fronteriza del actual territorio extremeño fortaleció su carácter militar pero no fue favorable a la aparición de poblaciones importantes. Este territorio, con Alcántara a la cabeza, se constituyó como villa de frontera. Entre los años 711 y 714 los musulmanes lograron someter los principales centros neurálgicos visigodos. Con la dominación musulmana el espacio quedó integrado en la Marca Inferior, constituyendo una zona periférica en relación con el poder político centrado en Córdoba, incluso con la sede de la marca ubicada en Mérida. Será ahora cuando surjan algunos núcleos de población en aquellos lugares en los que ya existieron núcleos romanos y visigodos, como fue el caso de Alcántara²⁷.

En tiempos de Abd al-Rahmān I al-Dājil, príncipe de la dinastía omeya, en el año 756, tras convertirse en el primer emir independiente de Córdoba, construye un recinto amurallado en Alcántara²⁸, junto al puente, llamado “Qantarat as-Saif” (Puente de la Espada). Se acentúa el carácter fronterizo de la zona.

²⁷ En el siglo X Ibn Hawqal en su *Descripción de la tierra*, considera que *Alcántara* es un topónimo de procedencia árabe inspirado en el puente, pues *Al-Qantara-as-Saif* significa “puente de la Espada”. También Al-Edrisi confirma en el siglo XII que Alcántara “es una fortaleza construida sobre un puente”. Cit. García Oliva, 1999, 23.

²⁸ En 1218 existía el castillo de Alcántara. El rey Alfonso IX autoriza a Bernardo Roco a construir molinos y pesquerías en el Tajo, cerca del castillo de Alcántara. Archivo General de Simancas, Patronato Real, 58-15. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección Sanz Bartell, documento 84.

En el año 813 se aclama al Apóstol Santiago como evangelizador de España. La carta del Papa León habla de la translación marítima del cuerpo por sus discípulos Teodoro y Atanasio desde Palestina a Iría-Flavia. Fue enterrado en Marmórica, en la urbe occidental, a doce millas de Iría-Flavia, a la que llama Bisría.

Mérida está gobernada el año 828 por el walí Marwan Ibn Yil-liqi ben Yanus Ibn-Yil-liqi; hay quien supone que *Yanus* sea un apellido mozárabe derivado del latino *Lunius*; por otra parte, el gentilicio *Yil-liqi* (gallego) nos marca el origen muladí de este walí emeritense, hijo de Yanus el gallego y amigo personal que fue del emir Abd al-Rahman II. Este mismo año se levantan en Mérida el beréber Mahmud Ibn al-Abd al-Yabbar al-Maridi y el muladí Sulayman Ibn Martín. En la revuelta mataron al walí. Los mozárabes emeritenses con su obispo Ariulfo fueron animados por Ludovico Pío (rey de los Francos 814-840) para que se levantaren a su vez contra el emir.

Abd al-Rahman II se puso al frente de su ejército hacia Mérida pero no pudo abatirla, conformándose con destruir su muralla asolando los alrededores. A primeros de Marzo del 829 el emir volvió a la carga con algunos rehenes que canjeó, pero no tomó Mérida. En el 830 hubo algunos acuerdos consiguiendo Abd al-Rahman II nombrar walí de Mérida a Harit Ibn Bazi .

Abd al-Rahman II murió el año 852 sucediéndole su hijo Muhammad. Este mismo año se celebra un concilio cristiano en Córdoba con el beneplácito estatal y adonde asisten el obispo mozárabe emeritense Ariulfo y San Eulogio. Al emir Muhammad se le rebelaron los toledanos, en el 853 recuperó Calatrava en manos de Harit Ibn Bazi, antiguo walí emeritense sucesor de Marwann después del levantamiento del 828. En el 854 derrotó a los de Toledo aliados con los leoneses del rey Ordoño en la batalla de Guadalete.

Las tropas cristianas del rey leonés Ordoño pasaron por el Puerto de Béjar después de la Trasierra, entra hasta Coria y prendieron a su walí Zeid ben Kasín; anteriormente habían apresado a Mozerot en Salamanca. Al año siguiente, Coria es recuperada por los musulmanes.

A raíz de toda esta campaña se pobló Tui, Astorga, León y Amaya, de donde arrojó a los musulmanes. Fue la repoblación definitiva del Reino que había comenzado en el año 856.

En el siglo X los Nafza estaban en el territorio de Zarza la Mayor y la cuenca del Alagón, y los Hawwara por el Tajo entre Albalat y la Jara; estos grupos procedían del Rif y del Gran Atlas²⁹. A partir de 1009 estalla la guerra civil en Córdoba y de nuevo Ándalus se verá seccionado en reinos de Taifas. El debilitamiento cordobés en Extremadura reforzará la influencia de mozárabes y judíos.

El rey Fernando II de León, que había ocupado el trono tras la muerte de su padre Alfonso VII en 1157, inicia la reconquista del norte de la actual Extremadura procurándose la cooperación de la Ordenes Militares, sobre todo la del Temple, a la que haría donación de muchas plazas por ellos conquistadas, y la de los freyles de la de San Julián del Pereiro, recién fundada.

A la caída del Califato el territorio de Zarza pasó a pertenecer al rey taifa de Coria y, más tarde, en el año 1161, al rey taifa de Cáceres.

En 1162, el rey Fernando II conquistó la ciudad de Toledo, arrebatándosela a los castellanos, y nombrando a continuación gobernador de la ciudad a Fernando Rodríguez de Castro. La ciudad de Toledo permaneció en poder de los leoneses hasta el año 1166, en que fue recuperada por los castellanos.

En el año 1166 planea una campaña por la transierra extremeña, con un ejército compuesto por milicias concejiles y milicias de las Ordenes del Temple, Hospital y San Julián del Pereiro. Penetra por el Puerto de Gata y se apodera de los castillos de Eljas, Trevejo y Salvaleón, que entrega a los Templarios. En 1166 Coria estaba en manos de Fernando II que la había integrado como señorío a la iglesia de Santiago, su

²⁹ *Crónica de al-Istajri*. Vid. Mojtahed-Zadeh, Pirous: "The Persian Gulf in the Geographical Views of the Ancient World", In *Cartographie Historique du Golfe Persique*. Edited by M. Taleghani, D. Silva Couto, & J.-L. Bacque-Grammont. Louvain, Belgium: Diffusion, 2006. 17. Según Bosworth, 1989.

obispo dependía de la Sede Compostelana y el territorio que regentaba estaba muy limitado, pues en la Trasierra estaban los moros y a duras penas se pasaba al norte por el valle del Árrago, era más seguro ir por Galisteo que hacía frontera con Castilla en la vieja calzada romana de Mérida a Astorga.

Portezuelo, Ceclavín, Canchos de Ramiro, Racha Rachel, Sequeiros, Milana, Bernardo, Salvaleón, Eljas y Jálama-Trejejo eran la cuña militar árabe formando el frente de defensa de Alcántara. La oposición de los castillos del Norte no molestaba demasiado a Coria, más preocupados sus habitantes de controlar lo que les podía venir del Sur, del otro lado de los Cuestos donde los moros ocupaban prácticamente el valle de la Fresnedosa que defendían desde Portezuelo y Ceclavín.

Ese mismo año el rey, auxiliado por el obispo de Coria Don Suero, los Templarios y el Conde Don Armengol de Urgel (nuevo Mayordomo Real) rompieron el frente por Ceclavín, rindiendo la fortaleza del Puente fácilmente.

Alcántara quedó bajo la jurisdicción episcopal de Coria para Don Suero y al Conde Don Armengol le entregó la villa y sus términos. Después de asentar bien la población marchó contra los portugueses que habían atravesado la raya marcada por el Tratado de Celorico.

En el año 1167, el rey Fernando tiene en su poder toda la Transierra. Ha pasado el Tajo conquistando Alcántara, asienta sus conquistas entregando a la Orden del Temple las fortalezas de Trejejo, Bernardo, Sequeiros, Milana, Almenarella, Portezuelo y Alconétar. En 1168, Fernando II dona Coria a los Templarios desde Alcántara y cambia a la iglesia de Compostela Coria por la villa de Cuntis y otras. Por entonces, figura el conde Rodrigo de Sarria, como maestro de Montegaudio-Monfrag y caballero de la Espada. El papa Alejandro III concede a la sede de Coria protección apostólica y confirma a su obispo cuantos bienes y derechos le correspondieran hacerlo en el futuro. Entre las propiedades relacionadas se encuentra la villa de Alcántara, que el obispo había adquirido para su iglesia *non sine multo labore*³⁰.

³⁰ Escobar, 1912, 331; Martin, 1989, 27-28, doc. 2.

Alfonso VIII de Castilla, llamado *el de Las Navas* o *el Noble*, fue rey de Castilla entre 1158 y 1214. Hijo y sucesor de Sancho III y de Blanca Garcés de Pamplona. En 1174 Alfonso VIII ha ido colonizando su territorio al norte del Tajo desde Plasencia tomando Albalat. Monfragüe seguía en manos de sus caballeros. Las Órdenes Militares se hacen con la frontera en el Tajo pues Alconétar la toman los Templarios, tan solo se resiste Alcántara defendida desde Ceclavín y la rivera sur de la Fresnedosa. El año 1182 se prepara para la reconquista de Coria nombrando obispo en el exilio a Arnaldo y el rey Fernando le confirma algunos privilegios. Será en 1183 y con la ayuda de Alfonso VIII de Castilla cuando conquisten la medina cauriense, rendida a los moros y recuperada la Silla para su nuevo obispo.

La caída de Coria fue remate en la Transierra. En 1184 Fernando II entrega el castillo de Trevejo a la orden del Hospital en su prior Pedro Arias. Muere Fernando II en 1188 y le sucede su hijo Alfonso IX. Por primera vez se reúnen las cortes castellanas en León y el nuevo rey se reconoce vasallo de su primo Alfonso VIII.

El origen de Zarza la Mayor está ligado a la Reconquista y a la Orden Militar de Alcántara. En 1213 Alfonso IX reúne sus fuerzas en Ciudad Rodrigo y penetra en tierras extremeñas, apoderándose de los castillos y plazas de Eljas, Salvaleón, Trevejo y San Juan de Mascoras, donando este último a los freyles del Pereiro, que llegaría a ser una de las principales encomiendas de la Orden de Alcántara³¹, pues en el actual Santibáñez se creó una encomienda que abarcó los pueblos de Gata, Villasbuenas, Hernán Pérez, El Campo, Torre de Don Miguel, Cadalso, Villanueva de la Sierra, Torrecilla de los Ángeles y Pozuelo de Zarzón.

La conquista de estos territorios fue llevada a cabo por el rey Alfonso IX de León, que reconquista Alcántara en 1213 y la entrega a la Orden para su defensa y organización, a raíz de

³¹ Torres y Tapia, 1763. Archivo Histórico Nacional. Órdenes militares, registro de escrituras de la orden de Calatrava, II, fols. 55-60.

la estabilización de la línea de frontera en el río Tajo, tras la conquista de Coria y el restablecimiento de la sede episcopal. A partir de este momento, en el territorio que nos ocupa, se utiliza el sistema de encomienda para repoblar la zona. La fortaleza de Portezuelo es conquistada en el año 1213 por Alfonso IX y entregada a la Orden, permitiendo controlar una de las vías de penetración hacia el territorio árabe.

Este monarca cedió su defensa a la Orden de Calatrava; la distancia entre los dominios de los calatravos imposibilitó la defensa de los nuevos territorios, que serán traspasados a la Orden de San Julián del Pereiro³². Alfonso IX dona Alcántara a la Orden de Calatrava en 1217, siendo su maestre Martín Fernández. Este año muere Enrique I y es coronado el 1 de julio Fernando III que es hijo de Doña Berenguela y Alfonso IX, los Lara intentan poner al padre contra el hijo insinuándole que se ciña la corona de Castilla.

La Orden de Calatrava le pareció difícil defender los confines de Castilla y, por otra, los de León. Por dicho motivo, renunciaron a favor de la Orden de San Julián del Pereiro, que había nacido en 1156 y tenía su sede en un castillo a orillas del río Coa, cerca de Sabugal (Portugal). Se acogieron a la orden del Císter por consejo de don Orduño y fundaron un convento de reducidas dimensiones, dependiente de Claraval y Morimundo (Francia) y de Santa María de Moreruela.

Los orígenes del castillo de Peñafiel hemos de buscarlos en el siglo IX cuando fue construido por los musulmanes. En 1166 el rey Fernando II de León desde Ciudad Rodrigo llevó a cabo una importante ofensiva sobre Alcántara, apoderándose de distintos baluartes fortificados como el de *Racha Rachel*, nombre árabe con el que se conocía al castillo de Zarza la Mayor, en alusión a la roca sobre la que se asienta³³. Con motivo de esta conquista los cristianos reforzaron las defensas del castillo³⁴.

³² 28 de mayo de 1217, dada en Toro. Archivo Catedralicio de Coria-Cáceres, leg. 101, núm. 7. Archivo General de Simancas, Patronato Real, 58-15. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, colección Sanz Bartell, doc. 84.

³³ Moreno Aragonese, 2014, 222.

³⁴ Solar y Taboada, 1891, 88.

Esta fortificación castrense fue construida por los musulmanes a finales del siglo IX y pasó a manos cristianas en el año 1212³⁵, cuando el rey Alfonso IX conquistó Alcántara, para ser entregada a la Orden Militar de Calatrava, a la que no pertenecerá durante mucho tiempo, ya que en 1218 formará parte de las posesiones de la Orden Militar del Pereiro³⁶ (1219, Orden de Alcántara³⁷). Las posesiones de las Ordenes Militares en Extremadura se habían convertido en grandes latifundios ganaderos, que generaban enormes ganancias. Las extensas dehesas alimentaban incontables rebaños trashumantes, al tiempo que eran lugar de paso de importantes vías de comunicación norte-sur y este-oeste, creadas a partir de las calzadas romanas. La administración de estos recursos creaba constantes disputas entre los Concejos ciudadanos y las Ordenes, y entre éstas mismas.

La Orden del Pereiro recibe Alcántara de Calatrava en 1218 y además todas sus propiedades en el reino de León, a cambio de las propiedades del Pereiro en el reino de Castilla, sus maestros ejercerán de regente maestral cuando muera uno de ellos y entre tanto no se elija sucesor. Ambas órdenes están confederadas en la misma Regla y los de San Julián pasarán a llamarse Orden del Pereiro y de Alcántara. A las armas del Pereiro que tenían un peral silvestre, pardo, sin hojas, con las raíces descubiertas en campo de oro, se le añadieron las trabas. El peral quedó en medio del escudo y encima la cruz de Calatrava verde. Desde este momento, Alcántara se convierte en centro de irradiación de poder en todos los sentidos, militar, político, cultural y religioso.

³⁵ Caro del Corral, 1999, 222.

³⁶ Fundada en la segunda mitad del siglo XI, tomando como asentó la localidad del Pereiro, perteneciente al Obispado de Ciudad Rodrigo, en la ribera del río Coa. Rades y Andrada, 1572, 1.

³⁷ El establecimiento de la Orden del Pereiro en Alcántara a partir del 1218 y el cambio de nombre, recibiendo el de la villa que ahora les acogió, significó la primera etapa del territorio histórico, el que se llamó Orden Militar de Alcántara. Vid. Navareño, 1987, 13.

En 1218 se trasladan a Alcántara creándose la poderosa Orden Militar, recibiendo de la Orden de Calatrava el convento mayor. Al instalarse en la villa de Alcántara la Orden de Pereiro³⁸, a quien la de Calatrava había cedido sus derechos a cambio de fidelidad, cambió su denominación y pasó a llamarse Orden Militar de Alcántara que tuvo un gran poder jurisdiccional, administrativo y eclesiástico en el territorio: Alcántara, Brozas, Ceclavín, Zarza la Mayor, Portezuelo, Membrío, Salorino, Estorninos y Mata de Alcántara³⁹. Brozas fue Encomienda Mayor de la Orden⁴⁰ y Zarza la Mayor compartió cabeza de encomienda del partido de Alcántara con el cercano Castillo de Peñafiel, a orillas del río fronterizo.

Hacia el año 1220 los Caballeros de Alcántara, a los que Alfonso IX había entregado las plazas de San Juan de Mascoras y Milana, reclamadas por los del Temple, se apoderan de la plaza y castillo de Valencia de Alcántara, que llegaría a constituir una de sus principales encomiendas⁴¹. En la primavera de 1227, se inicia la ofensiva final contra la plaza de Cáceres, cayendo en poder de Alfonso IX el 23 de abril, día de San Jorge. Reconquistada Cáceres, la reclaman los Caballeros de Santiago para sí, por haber sido varios años de su propiedad, pero el rey se resiste a entregársela por deseársela para la Corona y después de muchas controversias se llega a una avenencia, por lo que la Orden de Santiago recibe las plazas de Villafáfila y Castrorag con la promesa de que también se les entregaría alguna de las plazas que se conquistasen, escogidas entre Trujillo, Montánchez, Santa Cruz de la Sierra y Medellín.

³⁸ Yepes, 1621.

³⁹ Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Col. Salazar, I-19, fols. 323-325.

⁴⁰ Sánchez Lomba, 1983, 358.

⁴¹ Ortega y Cotes, 1759; Torres, I, 1763, 219. El 19 de marzo de 1185 el Papa Lucio III establece el orden canónico, según regla de San Agustín, en la iglesia de Coria y le confirma todos sus derechos y propiedades, incluidas las iglesias de Alconétar, Alcántara, Milana y Trebejo. Vid. Escobar, 1912, 335; Martín, 1989, 29, doc. 4.

Pronto los freyles de Alcántara, Santiago y el Temple dan comienzo a sus empresas conquistadoras por los cercanos territorios. El final de la conquista de la Extremadura musulmana se realizó una vez los reinos de León y Castilla se había reunido con Fernando III y con el nieto de Alfonso VIII de Castilla, en 1230⁴². Ocho años antes los caballeros alcantarinos habían ocupado Valencia de Alcántara. Las Órdenes Militares jugarán un papel esencial en la repoblación extremeña, consiguiendo importantes posesiones territoriales mediante compras, mercedes privadas o privilegios reales⁴³. A pesar de que la Orden de Alcántara recibió numerosos privilegios, sus pobladores tuvieron bastantes dificultades para el asentamiento⁴⁴.

En el año 1234, toma el poder alcantarino Pedro Yáñez, que lleva a cabo una serie de batallas en La Serena y tomó la villa y el castillo de Medellín. Entre 1234 y 1236 los alcantarinos penetran en la comarca de La Serena y se van apoderando de plazas tan importantes como el castillo de Almojáfár, Villanueva de la Serena, el castillo de Magacela que opone una seria y encarnizada resistencia dadas sus fuertes defensas, Zalamea, Benquerencia, Almorchón y Capilla.

En la relación de las empresas conquistadoras de las Órdenes Militares no aparecen en su gran mayoría los pueblos que hoy jalonan las rutas de la amplia geografía extremeña. Y es que la mayoría de ellos no existían en la época árabe y si existían eran unas simples alquerías que no merecieron que los historiadores de aquellos difíciles años los reflejasen en sus sucintas crónicas. Gran parte de los pueblos que desde mediados del siglo XIII van apareciendo en las provincias de Cáceres y Badajoz, se deben al interés que los grandes municipios y las Órdenes Militares pusieron en repoblar sus extensos términos, yermos y abandonados por largas décadas de guerras y razias.

⁴² Archivo Histórico Nacional. Órdenes militares, carpeta 411; documento 13.

⁴³ Peñafiel y Araújo, 1643.

⁴⁴ Biblioteca Nacional de Madrid, manuscrito 621, fols. 219- 221.

En el último tercio del siglo XIII recibirán las poblaciones de Alcántara los primeros privilegios, interviniendo activamente en la constitución de los gobiernos municipales de las villas y aldeas. Para favorecer la repoblación, a los comendadores se les otorgaban amplios terrazgos para que en ellos fundaran entidades de población, concediéndoles éstas por todos los días de su vida y en caso contrario amenazándoles con la pérdida del hábito y de la encomienda. Para atraer a los futuros pobladores se les conceden a las nuevas poblaciones muy generosos fueros, superiores en franquicias a muchos de concesión real. Las ordenanzas que se dan para la siembra de viñas y olivares, para la conservación y aprovechamiento de los montes, el pastoreo de ganados y pleitos sobre límites jurisdiccionales son muy abundantes.

Zarza la Mayor sufrirá, al igual que los demás pueblos, los efectos de la inestabilidad política de la corona de Castilla y León en los siglos XIV y XV, hasta la llegada al trono de los Reyes Católicos. Los freyles de Calatrava vivieron en Alcántara durante cinco años, pues en 1218 el Maestre de Calatrava, Martín Fernández, entregó al del Pereiro, Nuño Fernández, la ciudad, por lo que, reconocido éste a la Orden hermana adoptó por insignia, además del peral que constituía hasta entonces el símbolo del Pereiro, dos trabas al igual de las que Calatrava traía en su cruz.

En un documento fechado en 1251⁴⁵ aparecen documentadas las aldeas cercanas, tales como Aldea del Rey (después, Villa del Rey), Alberguería, la Almodeda (finca Mohedas, término de Alcántara y fronteriza con Portugal), Pedro Pulán (cerca de Brozas) y Araya⁴⁶.

En el mes de agosto del año 1253 el rey Alfonso X entrega a Pedro Ibáñez, maestre de Alcántara, y a su orden, la villa de Alcántara, con todos sus términos tal y como fueron amojonados por los partidores reales⁴⁷. En el año 1254 se hace con la mesa

⁴⁵ Martín Martín, 1989.

⁴⁶ Torres y Tapia, 1763; Alonso Panchuelo, 1986.

⁴⁷ Ortega y Cotes, 1759, 63. Confirmada en 1255.

maestral García Fernández, que sería privado del rey Alfonso X, consiguiendo varias plazas fuertes como Arcos, Lebrija y Niebla. Un gran protagonismo consiguió la Orden de Alcántara con sus importantes victorias, que la hizo estar durante la Baja Edad Media en primera línea de la política nacional⁴⁸. En 1257, Garci Fernández, maestre de Alcántara, otorga fuero a los vecinos de Alcántara y su término, fijando martiniegas, regulando prestación del servicio militar y garantizando de las enajenaciones efectuadas entre los vecinos no pusieran en peligro los derechos de la orden⁴⁹.

En el año 1266, don García Fernández, maestre de la Orden de Alcántara, impuso a los vecinos de La Zarza el pago del tributo de la martiniega. Esta medida fiscal tuvo como consecuencia un acusado proceso de despoblamiento, ya que la comunidad carecía de la capacidad económica necesaria para hacer frente a dichas cargas, viéndose obligada a reducir de manera significativa tanto la actividad ganadera como el cultivo de los campos.

Como resultado de esta situación, los escasos vecinos que permanecían en el lugar acudieron, a finales del primer cuarto del siglo XIV, al maestre de la Orden, don Suero Pérez, con el fin de solicitar la concesión de una gracia que les permitiera establecerse en un emplazamiento más seguro. En su petición propusieron la fundación de un nuevo núcleo dotado de defensas adecuadas o, alternativamente, el asentamiento en las inmediaciones del castillo de Peñafiel⁵⁰.

La solicitud fue aceptada, otorgándoseles un término propio y autorización para asentarse al pie de Peñafiel, tal como consta en la ejecutoria expedida en Alcántara el 18 de febrero de 1323. A partir de esta fecha, los vecinos procedentes de La Zarza contribuyeron de manera significativa al incremento demográfico de Peñafiel, que se consolidó como cabeza de una de las encomiendas de la Orden de Alcántara.

⁴⁸ Villarroel, 1991, 8.

⁴⁹ Torres, I, 1763, 359.

⁵⁰ Arroyo Bermejo, 1996, 66.

Cuando se produce la muerte del rey Sancho IV en el año 1295, dejando heredero a su hijo Fernando IV, la Orden de Alcántara tenía establecida su sede en Alcántara, así que los castillos y conventos de San Julián del Pereiro en la ribera del río Coa estaban descuidados⁵¹. El rey Dionisio de Portugal donó a la orden alcantarina la iglesia de Santa María de Sea, obispado de Coimbra, junto con la villa de Vallella.

Durante la Baja Edad Media, la Orden de Alcántara desempeñó un papel fundamental en la organización, defensa y explotación del territorio bajo su jurisdicción en el suroeste peninsular. Como institución de carácter religioso-militar, la Orden combinó funciones defensivas con una intensa labor de colonización agraria y repoblación, especialmente en aquellas áreas afectadas por procesos de despoblamiento derivados de la presión fiscal, la inestabilidad política o las dificultades económicas estructurales.

La villa de La Zarza se inserta plenamente en este contexto. Tras un período de declive demográfico acentuado en los siglos XIII y comienzos del XIV, la Orden adoptó diversas medidas encaminadas a garantizar su recuperación poblacional y productiva, asegurando así la rentabilidad económica del territorio y su control efectivo.

El 27 de agosto de 1356, el maestre de la Orden de Alcántara, don Suero Martínez, otorgó carta de fuero y martiniega a los vecinos de la villa de La Zarza. Este documento jurídico constituye un hito fundamental en la historia local, ya que responde explícitamente a una estrategia de estímulo de la repoblación y consolidación del asentamiento humano en la zona.

La Villa de Zarza fue repoblada en el año 1356, según se documenta en un escrito fechado en mayo de 1394, que se refiere a los eventos ocurridos en el 1356. En este documento, fray Suero Martínez, Maestre de la Orden de Alcántara, describe cómo la villa, anteriormente despoblada por completo, fue nuevamente repoblada como parte de un proyecto de

⁵¹ Cisneros de la Linde-Torres, 1989, 23.

revitalización del territorio. La decisión de repoblarla fue motivada por el deseo de aumentar la población en la región y fomentar el asentamiento en las tierras del Maestre de Alcántara, que en ese momento estaban experimentando un proceso de despoblación.

El año 1356, fray Suero Martínez Maestre de la orden alcantarina explica que *«Eftaba ya efte tiempo defpoblada de todo punto la Villa de la Zarza. Dfeoso de aumentar su Matrazgo que ficiesen poblaciones de nuevo, que fe defminuyefen, mandó volver a poblar efta; feñalole terminos en efta forma: Como parte el de Peñafiel con la afverguería Aldea de Alcántara y el que fue de Valdealcaldes, aguas vatientes contra Peñafiel, e como va ferir en la ribera de Elja, e va la ribera de Elja arriba, e va a ferir como partes de Peñasrubias e con Benavente de Sequeros, como va a ferir en alagon de la rebera ayufo, fefta do entra el arroyo de Rodrigo en efta ribera mefma de Alagon e como viene efte arroyo de Rodrigo a ferir en la carrera que va de la Zarza para la Albergueria»*⁵².

En el texto citado, fray Suero Martínez explica cómo se definieron los límites y territorios correspondientes a la repoblación. Estos se detallan de manera minuciosa, estableciendo los puntos de contacto de la villa con otros territorios cercanos. A continuación, se ofrece una descripción de las fronteras de la villa de Zarza, que se delimitan por varios ríos y arroyos, como el río Eljas, el arroyo de Rodrigo, y la zona de Peñasrubias, entre otros. De acuerdo con el documento, el territorio otorgado a la villa incluía tierras que serían labradas y cultivadas por los nuevos vecinos, y se les permitió criar animales en este extenso territorio.

Este proceso de repoblación reflejaba la política de los reyes y órdenes militares de la época, que buscaban revitalizar las zonas rurales y recuperar tierras que habían quedado deshabitadas tras la caída de diversas villas debido a la guerra, las epidemias o el abandono. Fray Suero Martínez, como Maestre de la Orden de Alcántara, tenía la autoridad para

⁵² Solar y Taboada, 1928, 83 y 84.

ordenar estas repoblaciones y definir los términos territoriales de la villa.

Por otro lado, la Villa de Zarza cuenta con un largo historial que se remonta a más de 700 años, según se menciona en un memorial elevado a Doña Mariana de Austria, en el cual se solicitaba una gracia. En este documento, se hace referencia a la antigüedad de la población, destacando que la Villa de Zarza, en su origen, fue conocida como la “Mayor” y que se encontraba en un lugar estratégico relacionado con el municipio de Peñafiel, lo que sugiere una conexión histórica entre ambas localidades.

El memorial es un reflejo de la evolución de la villa a lo largo de los siglos, desde su repoblación en el siglo XIV hasta su posición en la sociedad de la época, demostrando cómo las autoridades locales trabajaron para asegurar la estabilidad y el desarrollo de la población mediante el control y repoblamiento de tierras.

En resumen, la repoblación de la Villa de Zarza en 1356, bajo la dirección de fray Suero Martínez, fue parte de un esfuerzo sistemático por recuperar tierras y aumentar la población en un territorio que había sido previamente deshabitado. La descripción de sus límites geográficos y los detalles sobre la repartición de las tierras subrayan la importancia de la planificación territorial en la Edad Media para garantizar la estabilidad económica y social de las comunidades.

La concesión del fuero implicaba el reconocimiento de un marco normativo propio que regulaba las relaciones entre los vecinos y la autoridad señorial de la Orden. En este sentido, la martiniega -tributo de carácter anual- se integraba en un sistema fiscal más estable y previsible, diseñado para favorecer la permanencia de los pobladores y evitar nuevas dinámicas de abandono del territorio.

Con el objetivo de reforzar la base demográfica de La Zarza, la carta de 1356 incluyó disposiciones claramente orientadas a atraer población externa. Se invitó expresamente a personas ajenas a la Orden de Alcántara a establecerse en la

villa, ofreciéndoles condiciones excepcionalmente favorables. Entre estas medidas destacaba la exención temporal o total de determinados tributos, así como la concesión de tierras destinadas al cultivo, elemento esencial en una economía predominantemente agraria.

Estas concesiones no solo buscaban incrementar el número de habitantes, sino también reactivar la producción agrícola y ganadera, garantizando el aprovechamiento efectivo del suelo y la generación de excedentes. La política repobladora se apoyaba, por tanto, en una lógica económica que vinculaba estrechamente población, fiscalidad y productividad.

De manera paralela a los incentivos ofrecidos a los nuevos pobladores, la Orden adoptó medidas coercitivas dirigidas a aquellos propietarios que, aun poseyendo bienes en La Zarza, no residían de forma efectiva en la villa. La normativa establecía la obligación de regresar y asentarse de manera permanente; en caso contrario, los propietarios ausentes perdían sus derechos sobre las tierras y bienes, que pasaban a ser redistribuidos entre los nuevos habitantes.

Esta disposición pone de manifiesto la voluntad de la Orden de evitar fenómenos de propiedad absentista, considerados perjudiciales para la estabilidad social y económica del núcleo urbano. Asimismo, refuerza la idea de que la posesión de la tierra estaba condicionada al cumplimiento de una función social y productiva, acorde con los intereses señoriales.

La estabilidad jurídica y demográfica de La Zarza quedó definitivamente consolidada en el año 1364, cuando don Gutiérrez Gómez de Toledo, maestro sucesor de don Suero Martínez, confirmó los privilegios concedidos por su antecesor. Esta ratificación reviste una gran importancia, ya que aseguraba la continuidad de las medidas repobladoras y evitaba posibles disputas o incertidumbres legales⁵³.

La confirmación del fuero y de las condiciones asociadas a la martiniega otorgó seguridad a los vecinos, fortaleciendo el arraigo de la población y favoreciendo el crecimiento sostenido de la villa durante las décadas posteriores.

⁵³ Torres, Crónica, II, 1763, 84.

Gracias a estas políticas continuadas, La Zarza se encontraba firmemente establecida y con una población significativa a comienzos del siglo XVI. En este período, bajo el comendador frey Fernando de Guzmán, la entidad territorial pasó a denominarse formalmente Encomienda de Peñafiel y La Zarza, reflejo de la integración administrativa y económica de ambos núcleos dentro de la estructura de la Orden de Alcántara.

Asimismo, el documento delimita el término municipal de la villa de La Zarza, integrándolo como parte del antiguo término de Peñafiel, junto con la Alberguería, la Aldea de Alcántara y el territorio que había pertenecido a Valdealcaldes, incluyendo las aguas vertientes hacia Peñafiel. De igual modo, se reconoce el derecho de aquellas personas, o de sus herederos, que anteriormente hubieran poseído casas o solares en La Zarza -o cuyos ascendientes hubieran residido en el lugar- a regresar y poblar nuevamente dichas propiedades, recuperando así la continuidad del asentamiento anterior a la despoblación. Lo que pone de relieve la importancia alcanzada por La Zarza dentro del sistema comendatario, así como su contribución al sostenimiento de la Orden hasta su desaparición como institución independiente.

El proceso de repoblación de La Zarza constituye un ejemplo significativo de las estrategias territoriales desarrolladas por las órdenes militares en la Baja Edad Media. A través de una combinación de incentivos fiscales, concesiones de tierras y mecanismos de control de la propiedad, la Orden de Alcántara logró revertir un escenario de despoblamiento y asegurar la viabilidad a largo plazo del asentamiento.

El estudio de estos procesos permite comprender mejor las dinámicas de ocupación del territorio, la configuración de las comunidades rurales y el papel decisivo de las instituciones señoriales en la transición hacia la Edad Moderna.

El año 1500 significa un tiempo de esplendor en la historia local de *La Zarza*. El crecimiento demográfico y económico se explica por la importante explotación agroganadera del extenso término municipal, que recibe anualmente gran

número de cabezas de ganado trashumante, ávidas de llegar a los pastizales de la importante dehesa de Benavente, origen de la riqueza zarceña.

Citamos el listado de partidos y organización administrativa de la orden alcantarina correspondiente a 1570 en relación al partido de Alcántara, donde aparece La Zarza: Clavería, Hornos, Belvís de la Sierra, Ceclavín, Portezuelo, La Zarza, Acehuche, Benfayan, Castillo, Casas de Calatrava, Magdalena, Casas y Juro de Coria, Tenecia del Covento Viejo y Puente de Alcántara y Tenencia de Azagala⁵⁴.

En el año 1411, el Papa Benedicto XIII cambió la insignia de la Orden de Alcántara, sustituyéndola por la cruz flordelisada de igual forma que la de Calatrava, pero de color verde. La cruz tiene la forma en que habitualmente se representaba a fines del siglo XII y en el XIII, tanto en las pinturas como en los dibujos. A los remates flordelisados de los cabos de los brazos no se les atribuía ningún valor específico de diferenciación, un simple adorno que se acostumbraba añadir al símbolo de la Cristiandad. Era un adorno con justificación puramente estética. Había sucedido a los cabos ensanchados, característicos de las cruces de los siglos X y XI, como las cruces asturianas. La razón de estas modificaciones es evidente: proporcionar un mayor volumen a la zona perimetral de la cruz para compensar así los vanos que produce la separación progresiva de los brazos a partir del centro. La hoja central muy saliente respecto de las laterales y éstas profundamente curvadas.

El maestrazgo de la Orden de Alcántara asentado en Alcántara se ve afectado con una guerra civil entre sus principales mandatarios, repercutiendo en los pueblos sobre los que ejerce su jurisdicción, produciéndose la incorporación de la Orden Militar a la Corona, si bien los territorios vinculados a ella conservarían ese carácter jurisdiccional⁵⁵. La ubicación de la cercana Alcántara, así como la intensa actividad política, incrementó la importancia del territorio, haciéndola protagonista de varios conflictos durante la Edad Media.

⁵⁴ Vid. Navareño Mateos, 1987, 18.

⁵⁵ Archivo Histórico Nacional. Órdenes militares, leg. 64, fol. 21r.

El 5 de marzo de 1479, la reina Isabel I llega a Alcántara para entrevistarse con su tía la infanta Beatriz de Portugal, que llegará el día 18 marzo. Allí redactan los pormenores del futuro Tratado de Alcaçovas, donde renuncian a las pretensiones que tenían sobre sus respectivos territorios. La reina permanecería en Alcántara hasta el día 23 abril del citado año esperando a que volviese su tía la infanta, cosa que no sucede, marcha a Cáceres por las discordias existentes entre los nobles de la villa. Con tal ocasión, castigaría a los nobles dando la orden de desmochar todas las torres de los palacios.

La población de Brozas fue encomienda mayor de la Orden de Alcántara. Allí se levantó una fortaleza para su defensa, siendo primer comendador mayor don Arias Fernández en 1254. A finales del siglo XIV esta fortaleza cayó un poder del ejército ruso al mando de Nuño Álvarez Pereira, condestable de Portugal. En 1431 volvería ser tomada por el infante don Pedro de Aragón, quien con su hermano don Enrique se hallaban enfrentados al rey Juan II. Para algunos, el infante de Aragón mandó derribar este castillo, llevándose obras de acondicionamiento en el siglo XVI⁵⁶. En el año 1467, Brozas se ve envuelta en una guerra civil de la Orden de Alcántara, en la que se enfrentaron el claverero don Alonso de Monroy y el maestre don Gómez Solís⁵⁷.

En 1474 subió al trono la reina católica, que había entendido la importancia de su matrimonio con Fernando de Aragón y que de su elección dependía el futuro de los reinos peninsulares. Este matrimonio tenía la importancia de hacer solidarios a los dos estados más poderosos en la misma empresa, la unidad territorial.

En 1475 fue elegido maestre en Alcántara don Juan de Zúñiga, que era hijo de los condes y duques de Plasencia, don Álvaro de Zúñiga y doña Leonor Pimentel. Don Álvaro administró el maestrazgo durante la menor edad de su hijo. Convocó don Juan un Capítulo General que se celebró Plasencia

⁵⁶ Hurtado, 1912.

⁵⁷ Maldonado, 1853.

en el año 1488, decidiéndose la construcción de un convento. Fue don Juan a la guerra de Granada, y no comenzó la obra. En 1492, el abad de Claraval ordenó la iniciación inmediata de las obras. En ese momento se lleva a cabo la incorporación del maestrazgo a la corona. Don Juan de Zúñiga manifestó al papa Alejandro VI su disposición a renunciar al maestrazgo en favor de los reyes, y se retiró del palacio que se hizo construir en Villanueva de la Serena, convertido en iglesia conventual de la orden bajo la advocación de San Benito. Durante la primavera de 1505 dieron comienzo las obras del convento de San Benito, en un terreno intramuros que gozaba de una posición estratégica en defensa de la Villa⁵⁸, siendo sus artífices Pedro del Larrea, maestro mayor hasta 1518; y Pedro de Ibarra, que trabajará en iguales condiciones hasta 1575.

En la segunda mitad del siglo XVI, Felipe II, por Provisión de 21 de mayo de 1556, subdividió el partido de Alcántara en cuatro, resultando los de Alcántara, Brozas, Valencia de Alcántara y Sierra de Gata. Pertenecieron al nuevo y más reducido partido de Alcántara los mismos lugares que integraban la Comunidad de Villa y Tierra de Alcántara), menos Brozas. (El partido de Brozas comprendía la Villa, la población y dehesas de Araya y de Azagala, cerca de Alburquerque). Algunas de las Encomiendas de la Orden (Partido de Alcántara), fueron: la Mayor (Brozas), Belvís-Navarra, Ceclavín, Peñafiel, Acehúche, Santibáñez el Alto, Eljas, Villasbuenas de Gata, Herrera de Alcántara.

En 1570 el territorio de Alcántara recibió un gran número de moriscos que trabajaron principalmente en el campo, servicio doméstico y artesanía, siendo muy significativa, a este respecto, la comunicación del Gobernador de Alcántara en el sentido de no poderse recibir más población morisca, ya que en la Villa no hay quehaceres más que en algunas temporadas, y en las obras de San Benito, estando pasando los ya asentados muchas

⁵⁸ Su primitiva ubicación según Frey Alonso de Torres y Tapia y Francisco de Rades y Andrada se encontraba en el Castillo, junto al templo parroquial de la Encarnación Antigua. En lo que después ocupó el Monasterio del Sancti Spiritu de las Monjas Comendadoras de la Orden del Alcántara. Vid. Martín Grados, 2008, 1185.

necesidades⁵⁹. Aquí vivieron hasta el proceso de expulsión iniciado en 1609, y que se dio por terminado en 1614.

Es importante destacar que ante el inmenso poderío de las Ordenes Militares y de la nobleza, y finalizada la conquista de Granada, deciden los Reyes Católicos hacerse cargo de los diversos maestrazgos, a medida que iban muriendo sus maestros. Los acuerdos entre los Reyes Católicos y Alfonso V de Portugal renunciando cada uno a las

pretensiones sobre los reinos de Portugal y Castilla respectivamente tuvieron como consecuencia de que la Orden de Alcántara pasara a la Corona. Este hecho tuvo como consecuencia el inicio de su declive político pero contrariamente a esto los maestrazgos vinculados a Alcántara mantienen su carácter jurisdiccional hasta finales del siglo XVIII. Esto dio lugar a que numerosas encomiendas fueran vendidas por la Corona a favor de la nobleza acaparando éstas la mayor parte de las riquezas provenientes del comercio lanar y en menor medida de la agricultura. Así se explica que el mayor desarrollo urbano se produzca a lo largo del siglo XVI y parte del XVII con la construcción de las numerosas casas palaciegas y edificios religiosos por la nobleza, el clero y los caballeros de la orden.

De nombre originario *La Zarza*, cambia su título durante el reinado de Felipe IV (1621-1665), quien la otorga el nombre de *Zarza la Mayor*, “Muy Leal” por su adhesión incondicional y heroica a la Casa de Borbón⁶⁰.

En los siglos XVII y XVIII sufrirá, los efectos de las guerras con Portugal, que se traducen en saqueos y pillajes por parte del enemigo⁶¹. Hemos de considerar que en la vecina Alcántara en el año 1703 durante la guerra de Sucesión, Felipe V, declara la guerra a Portugal, volviendo a cobrar protagonismo

⁵⁹ Martín Nieto, *et allí*, 2020. Se recibió 1777 moriscos, el partido de Alcántara 322, según la relación de pueblos de Extremadura en 1594, confeccionadas por los respectivos párrocos y enviadas al Tribunal de la Inquisición de Llerena.

⁶⁰ López de Alba, 1951; Paredes y Guillén, 1986, 81.

⁶¹ Cortés Cortés, 1982, 42.

la villa como enclave estratégico. Durante la Guerra de Sucesión cobró protagonismo esta tierra, siendo uno de los escenarios del conflicto. Una guerra que se originó cuando Carlos II, último rey de la dinastía de los Habsburgo, no tuvo descendencia, por lo cual tuvo que elegir un sucesor, entre los cuales, los que más derechos tenían era el archiduque Carlos de Austria (de la rama austriaca de los Habsburgo) y Felipe de Anjou (de la casa de Borbón). Finalmente, Carlos II nombró como sucesor a Felipe de Anjou nieto del rey de Francia Luis, monarca más poderoso de Europa, ya que era el mejor aliado para una España ya muy debilitada. Aun así, cuando Felipe de Anjou subió al trono como Felipe V⁶², las mayores potencias europeas se alarmaron debido a la posible unión de Francia con España, ya que además Luis XIV había reconocido los derechos sucesorios de Felipe V al trono francés. Por ello, Inglaterra, Holanda y Portugal apoyaron al candidato austriaco en su lucha por el trono español provocando la guerra de Sucesión, la cual fue una guerra europea (enfrentamiento del bando franco-español contra Austria, Inglaterra, Holanda y Portugal, y, posteriormente también Saboya) y una guerra civil española puesto que la Corona de Aragón fue partidaria del candidato austriaco, mientras que la Corona de Castilla apoyó al candidato francés⁶³.

Según refiere Marcelo López de Alba, en un artículo publicado en *El Periódico Extremadura* el 24 de agosto de 1951, existía en la tradición oral de Zarza la Mayor la memoria de una estancia del rey Felipe V en la localidad. En dicho texto, aludiendo a la casa de San Juan, el autor señala: «Más de una vez oí decir a los viejos del pueblo: aquí estuvo Felipe V y se hospedó en la casa de San Juan».

La credibilidad de esta referencia se ve reforzada por la trayectoria eclesiástica de Marcelo López de Alba, quien desempeñó el cargo de ecónomo en Moraleja en 1932 y, a partir de 1933, el de párroco de la misma localidad, según

⁶² García Cárcel, 2002.

⁶³ Albareda, 2010; Fayard, 1980.

datos aportados por Mari Carmen Fuentes, archivera del Archivo Diocesano. En este contexto, López de Alba afirma haber localizado en el Archivo Parroquial de Moraleja un documento que acreditaría la visita de Felipe V y su séquito a Zarza la Mayor a comienzos del siglo XVIII.

Concretamente, el autor señala que, al revisar los antiguos libros parroquiales, halló una extensa anotación redactada por el ilustre brocense don Juan Gómez Flores, quien era entonces párroco de Moraleja. En dicho documento se deja constancia detallada de que el rey Felipe V, tras oír misa en la iglesia parroquial de Moraleja el domingo 4 de mayo de 1704, partió en dirección a Zarza la Mayor acompañado de un nutrido y destacado séquito. Entre las personalidades mencionadas figuran el nuncio apostólico de Su Santidad, el embajador de Francia, los duques de Béjar y de Medina Sidonia, el Patriarca de las Indias y el arzobispo de Sevilla. La anotación concluye aludiendo al *“gran recibimiento que los zarceños hicieron al primer Borbón”*.

La identificación histórica de los personajes citados en el documento permite contextualizar y verificar la plausibilidad del relato. El nuncio apostólico en España en esas fechas era Francesco Acquaviva, quien desempeñó el cargo entre el 6 de abril de 1700 y diciembre de 1706. El duque de Béjar era Juan Manuel Diego López de Zúñiga Sotomayor y Castro (1664-1747), mientras que el ducado de Medina Sidonia estaba entonces en manos de Juan Claros Alonso Pérez de Guzmán el Bueno (1667-1713). El cargo de Patriarca de las Indias Occidentales correspondía a Pedro Portocarrero y Guzmán, quien lo ejerció desde el 12 de noviembre de 1691 hasta su fallecimiento en 1705, y el arzobispado de Sevilla estaba ocupado por Manuel Arias Porres.

En conjunto, la convergencia entre la tradición oral, la referencia documental localizada por López de Alba y la identificación precisa de los personajes históricos mencionados refuerza la hipótesis de una visita efectiva del rey Felipe V a Zarza la Mayor en 1704, en el contexto de sus

desplazamientos por el occidente peninsular durante los primeros años de su reinado.

Desde 1640 a 1668, la Raya del contrabando se va a convertir en la Raya de los militares y de los aventureros. Zarza y su posición extrema frente a Portugal es el paradigma de la llamada Guerra de Restauración, mediante la cual el país lusitano busca independizarse de la corona castellana. La población fue víctima de los enfrentamientos, después de varios combates, Zarza se rindió al enemigo el 16 de junio de 1665. Después de aquella fatídica jornada sólo el fuego se adueñó de las casas del lugar, que estuvo despoblado durante tres años, hasta que la ansiada libertad que buscaba Portugal trajo la paz haciendo olvidar tiempos pasados⁶⁴.

La reedificación de la villa se materializa en marzo de 1668, como respuesta directa al desastre acaecido en 1665. Este proceso queda documentado en las fuentes parroquiales de la época, específicamente en el testimonio del cura párroco de la villa, don Juan Fernández Carbonero, quien consigna el inicio oficial de la nueva fundación y reconstrucción en los siguientes términos: *“En quatro días del mes de junio de mil seiscientos y sesenta y ocho años, que es el primero de la nueva fundación y reedificación desta villa de la Çarca la Mayor”*⁶⁵.

Este registro no solo aporta una referencia cronológica precisa, sino que también confiere valor institucional y administrativo al proceso de reedificación, al situarlo dentro del marco de la reorganización comunitaria y territorial posterior al desastre.

En el año 1703, el rey de Portugal recibió en Alcántara una embajada de Luis XIV, rey de Francia, que le manifestó los deseos de paz y armonía. No obstante, ese mismo año, Pedro II de Portugal, contando con el apoyo de Inglaterra, decidió entrar en la gran alianza, lo que significó una gran ventaja para los aliados. Ante la decisión portuguesa, el 26 de julio de

⁶⁴ Caro del Corral, J. A: *Zarza la Mayor, una historia entre la leyenda y la realidad*. Diputación de Cáceres, Madrid, 1999.

⁶⁵ Solar y Taboada, 1928, 30.

1703 centro en Alcántara Felipe V, declarando, desde aquí, la guerra Portugal⁶⁶.

En el transcurso de esta guerra, los principales conflictos en Extremadura comenzarán a partir del año 1704, cuando el futuro rey Felipe V, junto con el duque de Berwick, se dirijan a la frontera portuguesa al frente de un gran ejército con la intención de llegar a Lisboa antes que el archiduque Carlos desembarcase allí. En el mes de mayo del año 1705 las tropas aliadas lograron cruzar la frontera y se apoderaron de varias poblaciones extremeñas, tales como Membrío o Estorninos; además Zarza la Mayor será destruida y un año después Brozas será arrasada⁶⁷.

La población estuvo sin habitar hasta el año 1713, fecha en la que volvieron los vecinos, que se habían refugiado en Ceclavín⁶⁸. Por este motivo se le llamó vulgarmente la *Zarza Quemada*, y el nombre de *Mayor* servía para distinguirla de Zarza de Granadilla, a la que se llamaba *Zarcita*.

La guerra finalizó debido a la elección del archiduque Carlos de Austria como emperador de Alemania tras la muerte de su hermano, lo que supuso la posibilidad de la formación de un potente bloque hispanoalemán. Por ello Inglaterra presionó para firmar la paz, que se acabaría firmando con la paz de Utrecht (1713); mediante la cual, Luis XIV retiró a su nieto de la sucesión al trono francés. La paz de Utrecht fue una serie de tratados que se firmaron entre los que participaron en la guerra de Sucesión, entre los cuales destaca el tratado de paz y amistad francobritánica. Los británicos fueron los que salieron más beneficiados del conflicto, ya que obtuvieron todo tipo de ventajas: militares (como la demolición de la base naval francesa de Dunquerque); mercantiles, como el asiento de negros (derecho a introducir esclavos negros en la América española durante 30 años) o el navío de permiso (autorización para

⁶⁶ Villarroel, 1991, 9.

⁶⁷ Vid. Sánchez Marroyo, *et alii*, 1997, 340.

⁶⁸ Caro del Corral, J. A: "Violencia y muerte en La Raya: Zarza la Mayor y su comarca durante la guerra de Restauración de Portugal (1640-1668)". Revista *Alcántara*, número 70, enero-junio, Cáceres, 2009.

enviar a América un navío al año con una determinada cantidad de mercancías para su venta); y finalmente, también obtuvo ventajas territoriales como la obtención de Gibraltar, Menorca (cedidas por España) y Terranova (cedida por Francia).

España fue la que salió más perjudicada ya que, a cambio del reconocimiento de Felipe V como rey, perdió todos sus territorios europeos: a Saboya se le adjudicó Sicilia y a Austria los Países Bajos católicos, Milán, Nápoles y Cerdeña. Aun así, más tarde Austria cambiaría Cerdeña por Sicilia con Saboya.

Tras esta paz lo que se produjo fue un equilibrio entre tres grandes potencias rivales: Francia, Austria e Inglaterra; acabándose con la hegemonía de Francia en la segunda mitad del siglo XVII. Además, España pasó a ser una potencia de segundo orden y aliada con Francia. El convento de la finca de “la Freila” se utilizó como cuartel en la guerra con Portugal, ampliando los baluartes, ya existentes, para su defensa, construyendo en los ángulos salientes varias garitas o pequeña torre con troneras. Los pueblos próximos a Alcántara estaban en permanente alarma ante las incursiones de los portugueses practicando toda clase de robos. No obstante, los primeros enfrentamientos entre las tropas españolas y portuguesas van a tener lugar en la Sierra de Gata. El cuartel de “la Freila” había sido casa fuerte durante la Baja Edad Media⁶⁹. La finca “la Fraila”, fue una antigua viña de San Benito, que años después sería enajenada en el trienio liberal (1823), y en cuya casa todavía se conserva algún altar de su antigua capilla, lo que revela las largas estancias de los freires en ella. De hecho, en Alcántara, con el mismo fin, se construyó un espacioso baluarte defensivo, con muros ataludados, revellines y demás elementos que podrían hacer frente a la artillería, según la necesidad de la Junta de Guerra de fortificar Alcántara como punto fronterizo en los años 60 del siglo XVII⁷⁰.

⁶⁹ “La atalaya de la Freila en la Mata de Alcántara”, Vid. Floriano Cumbreño, 1953.

⁷⁰ Navareño y Maldonado, 2004, 87.

En el siglo XVIII este territorio siguió estando poco poblado, sometido al dominio de la Iglesia y de la Orden y con un escaso desarrollo económico como consecuencia del predominio de los intereses económicos de los privilegiados, fundamentalmente centrados en la ganadería ovina trashumante y la producción lanera. Además, de una economía agropecuaria y con predominio de la ganadería, basada en el cultivo de trigo, cebada, centeno, aceite, garbanzos, lino y vino.

En el primer decenio del siglo XIX, con la invasión francesa y la guerra de la Independencia, Zarza la Mayor, como los demás pueblos de la zona, se verá afectada con destrucciones y saqueos.

Zarza la Mayor se vio especialmente perjudicada por las circunstancias bélicas derivadas de los conflictos fronterizos con Portugal, agravadas durante la ocupación napoleónica de la Península Ibérica. En este contexto, la villa tuvo la desafortunada circunstancia de ser elegida como emplazamiento de un cuartel general del ejército francés, hecho que tuvo profundas consecuencias para su población y su estructura económica y social.

La instalación de un cuartel general implicaba la presencia permanente de tropas, oficiales y servicios auxiliares, lo que supuso una elevada carga para los vecinos, obligados a sostener a las fuerzas de ocupación mediante alojamientos forzosos, requisas de víveres, ganado y recursos agrícolas. Estas exigencias afectaron gravemente a una economía local ya vulnerable, basada fundamentalmente en la agricultura y la ganadería de subsistencia.

Asimismo, la posición estratégica de Zarza la Mayor, próxima a la frontera portuguesa, la convirtió en un punto clave dentro del dispositivo militar francés, lo que incrementó su exposición a episodios de violencia, desplazamientos de tropas y represalias. La población civil sufrió no solo los efectos materiales de la ocupación, sino también un clima persistente de inseguridad e inestabilidad, con alteraciones en la vida cotidiana y en las formas tradicionales de organización comunitaria.

En consecuencia, la presencia del cuartel general francés contribuyó al deterioro demográfico y económico de la

villa, prolongando los efectos negativos de los conflictos internacionales sobre el ámbito local. Este episodio ilustra de manera significativa cómo las dinámicas geopolíticas y militares de ámbito suprarregional podían incidir de forma directa y devastadora en comunidades rurales fronterizas como Zarza la Mayor, condicionando su desarrollo histórico durante el tránsito de la Edad Moderna a la Contemporánea.

El ejército de Napoleón había invadido España. El pueblo español se rebela en Madrid contra la ocupación de las tropas francesas y es derrotado el 2 de mayo de 1808 por el ejército francés comandado por Murat. José Bonaparte (hermano de Napoleón) es proclamado rey de España.

Poco a poco el ejército español consigue reorganizar sus tropas y con el apoyo de Portugal e Inglaterra consigue hacer frente al ejército napoleónico. En el mes de diciembre del año 1808 el peligro de invasión de Extremadura por las tropas francesas parecía inminente⁷¹.

Es importante destacar, que ya desde el comienzo de la guerra, en el año 1807, durante la invasión de Portugal, se alojaron en el convento de San Benito de la cercana población de Alcántara los generales franceses Junot y Laborde con su Estado Mayor y su ejército. El convento se convirtió en cuartel.

La privilegiada situación de la villa de Alcántara en las rutas que conducían a Portugal, fue un lugar elegido por las tropas napoleónicas. En el mes de enero de 1809 se nombra jefe del ejército de Extremadura al general Cuesta, que consiguió tras un rápido avance ocupar los principales puentes del río Tajo. La creación de la Junta Local de Gobierno de Alcántara se instauró por su Gobernador, y la primera medida que adoptó fue la de alertar a la Villa y pueblos próximos sobre el peligro que corrían de ser atacados por los franceses. Los vecinos se equiparon con las armas que cada uno tenía, instalándose tropas en los pasos a Portugal, en los de las barcas del río y, por supuesto, en el puente.

En el mes de marzo de 1809 se produjo un gran enfrentamiento entre las tropas francesas y las dirigidas por

⁷¹ Gómez Villafranca, 2004, 4.

el general García de la Cuesta en Medellín, con resultados nefastos para la caballería española, ocupando los franceses Medellín y Mérida⁷². En el mes de abril serán continuos los saqueos de las tropas francesas en los pueblos de Mata, Villa del Rey, Zarza la Mayor o Brozas.

Será en 1810 cuando Extremadura reorganice su ejército, sobre todo, por temor a que los franceses ocupasen Badajoz⁷³. Será el 16 de mayo del año 1811 cuando ambos ejércitos se encuentran en una gran batalla en La Albuera (a 22 km al sur de la ciudad fronteriza de Badajoz), provocada por los continuos asedios de los franceses a la capital pacense⁷⁴. Se enfrentaron un ejército combinado de fuerzas británicas, portuguesas y españolas al mando del general William Beresford contra el ejército francés del Sur (*Armée du Midi*) del mariscal Soult⁷⁵. La retirada ordenada de las tropas de Soult y el apoyo de su caballería impidieron que los aliados organizaran la persecución y tomaran más ventaja de esta batalla, falleciendo miles de soldados de ambos bandos. No hubo vencedores⁷⁶, aunque algunos autores consideran que fue ganada por los ejércitos español y anglo-portugués contra los franceses. Soult esperó en Llerena la llegada de los refuerzos del *mariscal Marmont*, que venía desde Salamanca. Los dos mariscales llegaron a Badajoz a finales de junio sin oposición por parte del ejército aliado, que desistió en su intento por tomar Badajoz⁷⁷. La última campaña contra las tropas francesas tuvo lugar en el mes de mayo de 1813. Las tropas aliadas (inglesas y españolas) se dirigieron hacia Salamanca para encontrarse con los franceses. Mientras tanto, la campaña de Rusia absorbía el grueso de los recursos franceses. Durante 1813 el ejército francés fue retirándose y perdiendo territorio. Los franceses abandonaron casi todas

⁷² Lavado Rodríguez, 2005.

⁷³ Valdés, 2003.

⁷⁴ López Fernández, 2005, 639.

⁷⁵ Edwards, 2008, 23; Robinson, 1998.

⁷⁶ Gates, 1986; Cienfuegos, 1992.

⁷⁷ Vid. Ayala Vicente, 2001, 53; Sañudo, 2006.

sus plazas, y tras la batalla de Vitoria el 21 de junio de 1813, fueron expulsados de España.

Tras la Guerra de la Independencia (1808-1814), Fernando VII decide, el 13 de marzo de 1814, volver a España y ocupar el trono, retornando el funcionamiento que había caracterizado al Antiguo Régimen con la vuelta al absolutismo.

Pero, las secuelas de la Revolución Francesa de 1789 habían desencadenado el inicio de la crisis del Antiguo Régimen en España, un periodo caracterizado por las guerras, la debilidad y el derrumbe de muchas de las viejas instituciones, la inestabilidad política y la alteración de la dinámica económica. Tendríamos que esperar a la expansión de las ideologías liberales (1820, 1830 y 1848) para conocer el fin del Antiguo Régimen. De hecho, con la llegada al poder de los liberales en 1820 se reestructuró administrativamente España, mediante el Decreto de las Cortes de 27 de enero de 1822, dividiéndose en cincuenta y dos provincias de manera provisional.

El proceso desamortizador no afectó únicamente a las propiedades de uso o utilidad colectiva, sino que se extendió también a los bienes pertenecientes al clero secular. En este marco, se procedió a la enajenación de terrenos vinculados a la iglesia de San Andrés, institución que era titular de un importante terrazgo dentro del término municipal⁷⁸.

La incorporación de estas propiedades eclesiásticas al mercado de bienes desamortizados supuso una profunda transformación en la estructura de la propiedad de la tierra, alterando los equilibrios económicos y sociales preexistentes. La pérdida del terrazgo por parte de la Iglesia no solo implicó la reducción de su base patrimonial y de sus fuentes de renta, sino que también favoreció la concentración de la tierra en manos privadas, generalmente de aquellos sectores con mayor capacidad económica para acceder a las subastas públicas.

Este proceso refleja el alcance y la profundidad de la política desamortizadora, cuyo impacto trascendió el ámbito estrictamente comunal para incidir de manera directa en

⁷⁸ García Pérez, 1994, 237; Caro del Corral, 1999, 175.

las instituciones religiosas y en la configuración del espacio agrario local.

El nuevo decreto que surge al amparo de las medidas liberalizadoras que siguen a la muerte del absolutista Fernando VII, describió detalladamente los nuevos límites provinciales, y causó fuertes cambios en Andalucía. En el territorio extremeño las reformas políticas-administrativas introducidas por Javier Burgos en virtud del Decreto sobre reorganización territorial y político administrativa de 30 noviembre de 1833, determinaron su organización de acuerdo con una estructura biprovincial, fragmentándose el espacio correspondiente a la antigua “provincia de Extremadura” en las actuales demarcaciones de Cáceres y Badajoz.

A lo largo del siglo XX, y de manera particularmente significativa durante sus primeras décadas, el asociacionismo obrero desempeñó un papel fundamental en la articulación de los movimientos sociales emergentes en el medio rural. En el caso de Zarza la Mayor, estas formas de organización colectiva constituyeron un instrumento esencial para la defensa de los intereses de una población mayoritariamente campesina, caracterizada por la ausencia de propiedad agraria y la dependencia del trabajo jornalero.

La primera organización que logró aglutinar de manera estructurada las reivindicaciones del campesinado local fue la *Sociedad Obrera de Obreros del Campo*, fundada en Zarza la Mayor el 17 de marzo de 1915. En el momento de su constitución, la localidad contaba con una población aproximada de 4.000 habitantes, de los cuales una amplia mayoría eran campesinos y jornaleros sin acceso a la propiedad de la tierra⁷⁹. Esta realidad socioeconómica favoreció la difusión de ideas vinculadas al movimiento obrero y al socialismo agrario, que encontraron un terreno propicio para su implantación.

El crecimiento de la conciencia asociativa se vio reforzado en 1919, cuando se produjo un aumento significativo del número de adeptos a la causa socialista, coincidiendo con la

⁷⁹ Carlo del Corral, 1999, 176.

creación del Sindicato Agrícola Católico. Aunque de orientación ideológica distinta, la coexistencia de ambas organizaciones refleja la intensidad del debate social y la relevancia del conflicto agrario en la vida pública de la localidad.

La importancia adquirida por Zarza la Mayor dentro del movimiento reivindicativo provincial queda puesta de manifiesto por las visitas de destacados dirigentes políticos, entre ellos Juan Luis Cordero Gómez, considerado el principal referente del socialismo en la provincia de Cáceres durante este período. Su presencia en la villa evidencia el peso específico que el municipio había alcanzado en el mapa del asociacionismo obrero extremeño.

El impulso del movimiento obrero tuvo también su reflejo en el ámbito electoral. En las elecciones de 1917, y a pesar de la práctica de la compra de votos por parte del candidato conservador, los resultados del proceso electoral se saldaron con un notable equilibrio entre el voto socialista y el apoyo a los grupos de poder local⁸⁰. Este hecho pone de relieve el grado de movilización política alcanzado por las clases trabajadoras y la erosión progresiva de las estructuras tradicionales de dominación.

La conflictividad social alcanzó uno de sus momentos más relevantes en febrero de 1934, cuando un numeroso grupo de yunteros de Zarza la Mayor ocupó la dehesa de Benavente con el objetivo de poner fin a su explotación como pasto y reclamar su puesta en cultivo. Estas acciones, de carácter colectivo y organizado, se inscriben en el marco más amplio de las luchas campesinas de la Segunda República y respondían a la demanda de acceso a la tierra como medio de subsistencia. Los yunteros acudían de madrugada a los terrenos ocupados con sus yuntas, labrando de forma sistemática las tierras incultas, en un intento de legitimar su uso mediante el trabajo agrícola⁸¹. Este tipo de movilizaciones evidencia el elevado grado de organización y conciencia social alcanzado por el

⁸⁰ Sánchez Marroyo, 1979.

⁸¹ Caro del Corral, 1999, 177.

campesinado local, así como la centralidad del problema agrario en la dinámica histórica de Zarza la Mayor durante el primer tercio del siglo XX.

La Guerra Civil española (1936-1939) constituyó uno de los episodios más traumáticos de la historia contemporánea de España, cuyas consecuencias se manifestaron con especial crudeza en el ámbito local. En las comunidades rurales, como Zarza la Mayor, el conflicto no solo supuso la ruptura del orden político y social vigente, sino también la implantación de una violencia sistemática dirigida contra amplios sectores de la población civil⁸². Este estudio analiza el impacto del conflicto bélico en la localidad, prestando especial atención a la represión ejercida por las fuerzas sublevadas y a las ejecuciones llevadas a cabo en la Mina *La Paloma*, uno de los principales escenarios de la violencia política en el término municipal⁸³.

En los años anteriores a 1936, Zarza la Mayor presentaba una estructura socioeconómica caracterizada por el predominio de una población campesina y jornalera, con escaso acceso a la propiedad de la tierra. Las tensiones derivadas del problema agrario, unidas al desarrollo del asociacionismo obrero y campesino durante el primer tercio del siglo XX, habían favorecido la implantación de organizaciones sindicales y políticas vinculadas al socialismo y al republicanismo.

La proclamación de la Segunda República en 1931 intensificó estas dinámicas, generando expectativas de reforma social y agraria entre los sectores populares, al tiempo que provocaba el rechazo de los grupos tradicionales de poder. Este clima de polarización política y social constituyó el telón de fondo sobre el que se desarrollaron los acontecimientos del 1936.

Tras el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, Zarza la Mayor quedó rápidamente bajo control de las fuerzas sublevadas. La toma de la localidad no estuvo marcada por grandes enfrentamientos armados, pero sí dio paso de forma inmediata a la instauración de un régimen de terror dirigido a eliminar cualquier forma de oposición real o potencial al nuevo poder.

⁸² Chaves Palacios, 1995, 135.

⁸³ Ibidem, 178.

La ausencia de un frente de guerra activo en la zona no supuso, por tanto, una menor intensidad de la violencia. Por el contrario, la represión adquirió un carácter planificado y sistemático, orientado a la depuración política y social de la población.

La represión ejercida por los sublevados en Zarza la Mayor respondió a una lógica de castigo ejemplarizante. Las detenciones arbitrarias, los consejos de guerra sumarísimos y las ejecuciones extrajudiciales se convirtieron en herramientas habituales para imponer el nuevo orden. Las víctimas pertenecían mayoritariamente a los sectores populares: jornaleros, campesinos, afiliados sindicales, militantes de organizaciones de izquierda y, en general, personas identificadas con el proyecto republicano.

La violencia no se limitó a los individuos directamente implicados en la actividad política, sino que se extendió a sus familias, generando un clima de miedo colectivo destinado a desarticular cualquier forma de resistencia.

Tal y como hemos indicado, uno de los episodios más dramáticos de la represión en Zarza la Mayor tuvo lugar en la Mina *La Paloma*, convertida en escenario de ejecuciones masivas. Este enclave, situado en un entorno relativamente aislado, fue utilizado como lugar de fusilamiento de numerosos vecinos de la localidad y de su entorno.

Las víctimas eran trasladadas hasta la mina tras su detención, en muchos casos sin juicio previo o tras procesos judiciales carentes de garantías. Allí eran ejecutadas y enterradas en fosas comunes, lo que dificultó durante décadas la localización e identificación de los cuerpos. La Mina *La Paloma* se convirtió así en un símbolo del terror y de la violencia ejercida contra la población civil.

El impacto de las ejecuciones y desapariciones fue devastador para la comunidad. La pérdida de numerosos hombres en edad activa alteró profundamente la estructura demográfica y económica de la localidad. Muchas familias

quedaron desprovistas de sus principales sustentadores, viéndose abocadas a situaciones de extrema precariedad.

A ello se sumó el estigma social que recayó sobre los familiares de las víctimas, quienes fueron objeto de vigilancia, marginación y exclusión durante la posguerra. El silencio impuesto por el miedo y la represión prolongada impidió durante años la expresión pública del duelo y la memoria.

Durante la guerra y los primeros años de la dictadura, la vida cotidiana en Zarza la Mayor estuvo marcada por la escasez, el control político y la represión ideológica. La militarización del espacio público, la depuración de cargos municipales y la imposición de una moral nacional-católica transformaron profundamente las relaciones sociales.

La represión no finalizó con el término del conflicto en 1939, sino que se prolongó en forma de encarcelamientos, trabajos forzados, sanciones económicas y depuración profesional, consolidando un sistema de dominación basado en el miedo.

Durante décadas, la violencia sufrida por la población de Zarza la Mayor permaneció relegada al ámbito de la memoria privada y familiar. El silencio impuesto por el régimen franquista y la ausencia de reconocimiento institucional contribuyeron a la invisibilización de las víctimas y a la falta de reparación.

No obstante, la memoria de los fusilados en la Mina *La Paloma* se transmitió de forma oral entre generaciones, manteniendo viva la conciencia del sufrimiento colectivo y del carácter injusto de la represión.

Con la llegada de la democracia y, especialmente, a partir de las iniciativas de recuperación de la memoria histórica, se ha producido un renovado interés por documentar y dignificar a las víctimas de la represión franquista. En este contexto, la Mina La Paloma ha adquirido un valor simbólico como lugar de memoria, representativo del sufrimiento padecido por la población de Zarza la Mayor.

La investigación histórica y las posibles actuaciones de localización y exhumación de fosas constituyen pasos

fundamentales para la reconstrucción de la verdad histórica y la reparación moral de las víctimas y sus descendientes.

La Guerra Civil española supuso para Zarza la Mayor una ruptura traumática de su tejido social y humano. La represión ejercida por los sublevados, especialmente a través de los fusilamientos en la Mina *La Paloma*, dejó una huella profunda y duradera en la memoria colectiva de la localidad.

Durante los años centrales del siglo XX, Zarza la Mayor experimentó un intenso proceso migratorio que tuvo como principales destinos el norte peninsular y, de manera destacada, las provincias catalanas y vascas. Este fenómeno migratorio, común a amplias zonas del medio rural español, tuvo consecuencias demográficas profundas, entre las que cabe señalar el progresivo envejecimiento de la población, el acusado descenso de la natalidad y la aparición de claros signos de crecimiento vegetativo negativo. La pérdida continuada de efectivos en edad activa condicionó de manera significativa la evolución social y económica del municipio.

En las décadas posteriores, y especialmente en los últimos años del siglo XX y comienzos del XXI, el municipio llevó a cabo una notable modernización de sus servicios públicos, con mejoras en infraestructuras, equipamientos y prestaciones básicas. No obstante, la base económica tradicional continuó descansando fundamentalmente en la explotación agrícola y ganadera, que actuó como la principal locomotora del desarrollo municipal y sostuvo, en gran medida, la economía local.

La estructura agraria se caracterizó por una escasa superficie dedicada al regadío y por una clara orientación hacia el secano, concentrándose la mayor parte de las tierras en el cultivo de cereales, complementado por algunas plantaciones de leguminosas. Esta especialización productiva refleja tanto las limitaciones ambientales como las pautas históricas de aprovechamiento del territorio.

El sector industrial tuvo un desarrollo limitado, aunque desempeñó un papel relevante a escala local mediante la implantación de pequeñas industrias vinculadas al

aprovechamiento de los recursos agrarios. Entre ellas destacaron las instalaciones destinadas a la fabricación de harina, la producción de hielo, las almazaras y los molinos, actividades que contribuyeron a diversificar la economía y a generar empleo complementario al sector primario.

Junto a estos sectores, el terciario adquirió una importancia creciente en el municipio, especialmente en lo relativo a los servicios comerciales, administrativos y turísticos. En este ámbito, resulta especialmente significativo el impulso experimentado por el turismo rural y cultural, basado en la puesta en valor del patrimonio inmaterial. Fiestas y tradiciones de fuerte arraigo popular, como el Domingo de Tiros y la romería de Nuestra Señora de Sequeros, se han consolidado como elementos dinamizadores de la vida social y económica, contribuyendo a reforzar la identidad local y a proyectar una imagen positiva del municipio hacia el exterior.

El estudio del movimiento político en democracia en Zarza la Mayor ofrece una visión detallada de la evolución de la política local en un contexto de transformación social, económica y política que se experimentó a lo largo de las últimas décadas. Desde la instauración de la democracia en España, Zarza la Mayor, ha sido testigo de varios cambios políticos que reflejan las dinámicas más amplias del sistema democrático español. Este análisis abarca desde las primeras elecciones municipales democráticas de 1979 hasta el actual pacto de gobierno que ha dado lugar a un nuevo escenario político en 2023.

La instauración de la democracia en España, tras la muerte de Franco en 1975 y la posterior transición política, marcó un hito fundamental en la historia política de Zarza la Mayor. Las primeras elecciones municipales democráticas se celebraron en 1979, momento clave en el que el municipio experimentó un cambio profundo en la forma de organizar su gobierno local. El partido Unión de Centro Democrático (UCD) fue el que obtuvo la mayoría, siendo su candidato, Emilio Arroyo Paniagua, el primer alcalde democrático del municipio. Este hecho no solo significó la apertura de una nueva etapa política,

sino que también reflejó la estabilización de las instituciones democráticas a nivel local.

Emilio Arroyo Paniagua (1979-1983) asumió la alcaldía en un contexto de consolidación de la democracia, enfrentándose a los desafíos propios de una sociedad que aún estaba en proceso de adaptación a los valores democráticos y a las nuevas estructuras políticas. Durante su mandato, se sentaron las bases del funcionamiento institucional del municipio, con la creación de los primeros servicios públicos democráticos, adecuación y reformas en el Colegio Virgen de Sequeros, creación del primer consultorio médico, reparación de caminos rurales y la constante preocupación por el paro obrero, entre otras prioridades.

A partir de 1983, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) comenzó a jugar un papel fundamental en la política de Zarza la Mayor. En ese año, el candidato Román Pereira Elena asumió la alcaldía, y con él, el PSOE logró consolidar una presencia dominante en el municipio durante casi tres décadas. Durante las dos legislaturas de Pereira Elena (1983-1991), el PSOE introdujo una serie de reformas y avances en la administración local, favoreciendo la expansión de los servicios sociales y la modernización de las infraestructuras.

El periodo bajo su gobierno se caracterizó por una administración comprometida con el progreso social, destacando la promoción de la educación, la cultura y el bienestar social. Este éxito electoral del PSOE estableció un precedente para las siguientes décadas en Zarza la Mayor.

En 1991, Benito Rodríguez Placeres asumió la alcaldía del municipio, sucediendo a Román Pereira Elena. Rodríguez Placeres fue reelegido durante tres legislaturas consecutivas (1991-2003), lo que subraya la estabilidad y la continuidad del PSOE en la política local. Durante su mandato, se implementaron políticas orientadas a la mejora de la infraestructura urbana, la creación de empleo y la modernización de los servicios públicos.

El periodo de Benito Rodríguez Placeres fue testigo de una consolidación de la política socialista en la región,

aunque también se registraron desafíos significativos, como la adaptación a los cambios en la economía local. Por ello, Rodríguez Placeres logró mantenerse como una figura central en la política local, por gestionar los recursos municipales y mantener una relación estrecha con la comunidad.

En 2003, Juan Gregorio Montero Pascual asumió la alcaldía, manteniendo la hegemonía del PSOE en el municipio. Su mandato, que abarcó una legislatura, estuvo marcado por un énfasis en la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Zarza la Mayor. Montero Pascual impulsó una serie de proyectos para mejorar la accesibilidad, la seguridad y la participación ciudadana, y su gestión fue bien acogida por la mayoría de la población.

La llegada de Esther Gutiérrez Morán a la alcaldía en 2007 significó la continuación de la hegemonía socialista en Zarza la Mayor. Gutiérrez Morán se convirtió en la primera alcaldesa del municipio y su mandato, que se extendió hasta 2015, estuvo marcado por un esfuerzo constante por mejorar los servicios sociales y la infraestructura del municipio. A lo largo de sus dos legislaturas, Gutiérrez Morán trabajó para fomentar la participación ciudadana y mejorar la calidad del entorno urbano.

El principal reto que enfrentó fue la crisis económica global de 2008, que tuvo un impacto directo en la gestión municipal. No obstante, Gutiérrez Morán logró mantener el control del municipio y asegurar el apoyo de una gran parte de la población, gracias a su capacidad para gestionar los recursos de manera eficiente y su compromiso con los valores progresistas del PSOE.

El periodo que va desde 2015 hasta 2023 estuvo marcado por la llegada de Ana Vanesa Montero Iglesias a la alcaldía, quien asumió el cargo en un contexto político más plural. Durante sus dos mandatos consecutivos, Montero Iglesias continuó con la tradición socialista, pero también tuvo que adaptarse a un panorama político más complejo, en el que los partidos de ámbito nacional como Ciudadanos, Podemos y el Partido Popular ganaban presencia.

A pesar de la presencia de nuevas formaciones políticas, el PSOE logró mantenerse en el poder, aunque con un panorama de mayor fragmentación política. La alcaldesa tuvo que gestionar una relación más estrecha con los otros actores políticos a nivel local.

En las elecciones municipales de 2023, la política local en Zarza la Mayor vivió un cambio significativo. A pesar de la continua influencia del PSOE en los comicios anteriores y a haber sido el partido más votado con cuatro concejales, la fragmentación política y los cambios en las dinámicas electorales llevaron a la formación de un pacto de gobierno entre el grupo regionalista Levanta Zarza la Mayor con tres concejales y el Partido Popular (PP) con dos concejales. Este pacto propició la elección de Félix Bayón Lillo, del grupo Levanta Zarza la Mayor, como nuevo alcalde, mientras que la primera tenencia de alcaldía recaía en Juan José Núñez Estévez, representante del PP.

A lo largo de estos años, además de los partidos gobernantes (UCD, PSOE, Coalición de Gobierno Levanta Zarza la Mayor-PP) también hubo presencia de otras formaciones políticas, que desde la oposición constructiva aportaron su granito de arena a la mejora de la localidad, formaciones como Alianza Popular, Extremadura Unida, Agrupación Socialista Independiente, Partido Regionalista Extremeño, Socialistas Independientes de Extremadura y Extremeños.

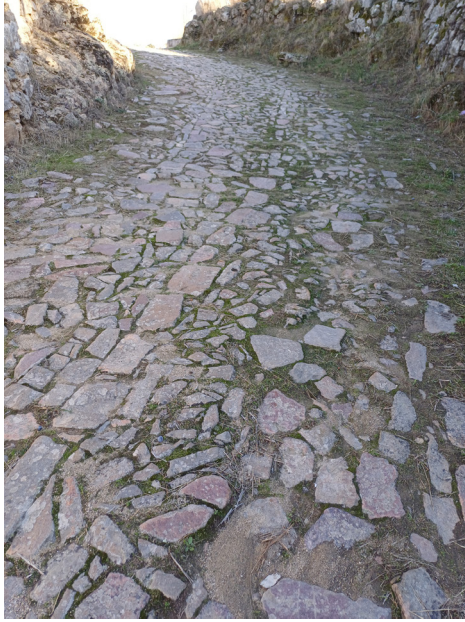
A lo largo de estos años de democracia, Zarza la Mayor ha transitado por un proceso de transformación política, social y económica, en el que las decisiones tomadas a nivel local han tenido un impacto directo en la calidad de vida de sus habitantes. La evolución de la política en este municipio refleja no solo la adaptación de un pueblo a los valores democráticos, sino también la influencia de las corrientes políticas nacionales y regionales que han llegado a marcar la agenda local.



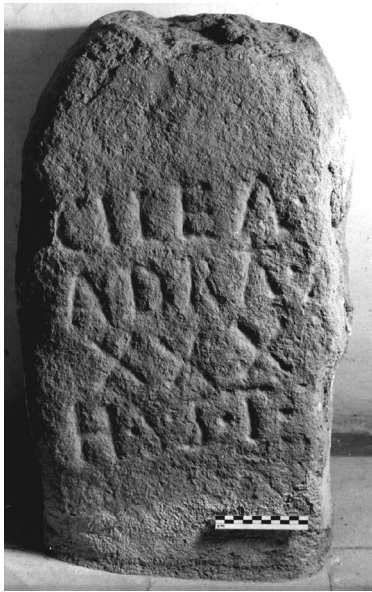
Dólmen de Pata de Buey



Detalle del Dolmen de Zarza la Mayor



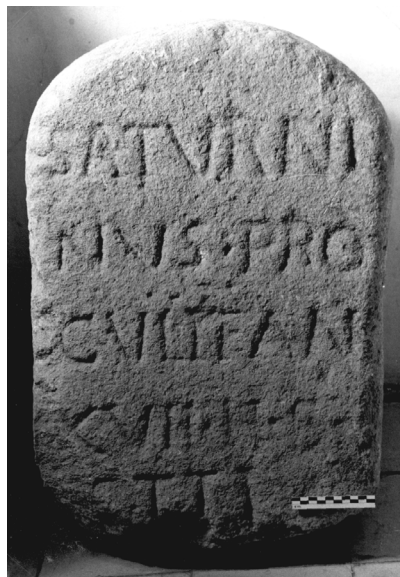
Calzada romana



Epígrafe romano, número de inventario 00500
(Museo Arqueológico de Badajoz)



Inscripción, número inventario 00498
(Museo Arqueológico de Badajoz)



Número de Inventario 00499
(Museo Arqueológico de Badajoz)



Tumbas en Hoja de Navasardina



Tumbas en Hoja de Navasardina



Tumbas en Hoja de Navasardina



Tumbas en Hoja de Navasardina



Tumbas en Hoja de Navasardina



Tumbas en Hoja de Navasardina



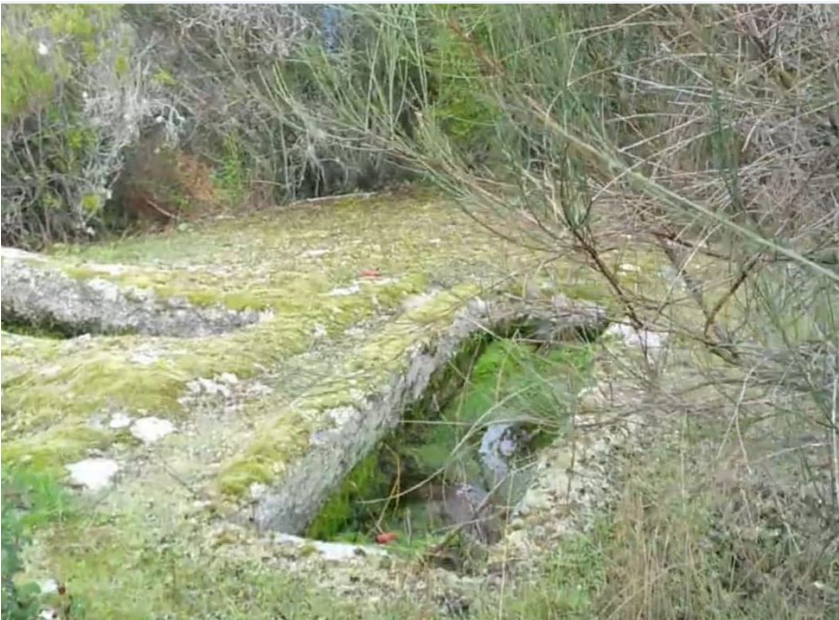
Tumbas en Hoja de Navasardina



Tumbas en Hoja de Navasardina



Tumbas en Hoja de Navasardina



Tumbas en Hoja de Navasardina



Tumbas en Hoja de Navasardina

III

El patrimonio cultural

1.- La iglesia parroquial de San Andrés

La iglesia parroquial de San Andrés, ubicada en una región de rica tradición eclesiástica y arquitectónica, presenta una estructura de gran interés desde el punto de vista histórico y técnico. Su construcción, cuya fecha de origen se remonta al Renacimiento, refleja las influencias de la arquitectura gótica en la Península Ibérica, específicamente en el uso de bóvedas y arcos, características definitorias de este estilo. A lo largo de los siglos, la iglesia ha experimentado diversas modificaciones, pero ha mantenido elementos originales.

La fachada principal es un ejemplo sobresaliente de la arquitectura religiosa de influencias renacentistas y clásicas, en particular en su diseño y tratamiento de los elementos decorativos y estructurales. Esta fachada monumental no solo cumple con una función simbólica, sino también con un rol funcional y estructural que contribuye a la estabilidad y a la

estética global del edificio. En este análisis se describirán los elementos arquitectónicos, las características estilísticas y los símbolos presentes en esta imponente fachada.

El edificio cuenta con tres portadas: dos laterales y una central. Las portadas laterales son de medio punto, una característica que se asocia con las formas arquitectónicas de la antigüedad clásica, como el románico, pero también utilizada en el gótico tardío y en la transición hacia el Renacimiento. La portada del lado de la Epístola es notable por su uso del frontón partido, lo que resalta una vez más la influencia renacentista, simbolizando una transición en la arquitectura que permite la integración de elementos clásicos con la tradición medieval. Esta particularidad estética también puede estar asociada con la intención de dar más prominencia a ciertos aspectos de la iglesia, como la orientación litúrgica o la accesibilidad para los fieles.

La portada principal, situada en el hastial del edificio, se destaca por su monumentalidad. Ocupa todo el hastial, una característica que resalta la importancia de la entrada principal en la organización espacial y simbólica del edificio. Este tipo de diseño no solo resalta la fachada como un punto de referencia visual, sino que también la coloca como un elemento estructural de importancia, reforzando la jerarquía y el acceso al interior de la iglesia.

La fachada se configura como un retablo de tres calles, lo que implica una distribución vertical en tres secciones que corresponden a los cuerpos de la estructura. Este tipo de organización es característica de la arquitectura renacentista, que introduce un sentido de armonía y proporción en la división de las fachadas y el uso de columnas y pilastras. La presencia de un banco y cuerpos en la base de la estructura hace referencia a los elementos tradicionales de la arquitectura de templos antiguos, adaptados al contexto cristiano en una iglesia⁸⁴.

El material principal utilizado en la construcción de la fachada es la sillería, un tipo de piedra trabajada y pulida,

⁸⁴ Andrés Ordax, *et alí*, 1995, 670.

que garantiza una gran durabilidad y una estética depurada. La fábrica de sillería bien cuadrada y pulida confiere a la fachada una apariencia sobria y robusta, que a su vez resalta la monumentalidad del conjunto. Este tratamiento del material permite que la fachada sea resistente a las inclemencias del tiempo, al mismo tiempo que proporciona una superficie lisa que refleja la luz y da un brillo particular a la iglesia. La sillería es también una señal de la riqueza y la inversión en la iglesia, algo que resalta la importancia de este edificio dentro de su comunidad.

La fachada está flanqueada por plintos en el basamento, que actúan como una base sólida para las columnas que se erigen en la parte superior. Los plintos son elementos arquitectónicos de transición entre el suelo y las columnas, proporcionando estabilidad y refuerzo estructural. Las columnas toscanas en el primer cuerpo de la fachada, y las pilastras de sección cuadrangular en el segundo cuerpo, son ejemplos de la combinación de influencias clásicas con elementos más robustos y simplificados, propios del Renacimiento.

Las columnas toscanas representan una adaptación del orden dórico, en el que la base y el capitel son más sencillos que en otros órdenes clásicos, pero siguen manteniendo un equilibrio entre funcionalidad y estética. Las pilastras cuadrangulares en el segundo cuerpo tienen una mayor rigidez estructural y están diseñadas para proporcionar una transición más sutil entre los diferentes niveles de la fachada.

El entablamento que separa los cuerpos de la fachada, adornado con triglifos y metopas lisas, es un claro ejemplo de la influencia de la arquitectura clásica. Los triglifos, elementos ornamentales en forma de bloques rectangulares, y las metopas lisas, que actúan como espacios vacíos o decorativos entre los triglifos, contribuyen a la textura visual y al ritmo de la fachada. Este entablamento también tiene la función de refuerzo estructural, alargando la verticalidad de la fachada.

La fachada culmina con una cornisa y un antepecho recto, elementos que rematan la estructura de manera

clásica y proporcionan un cierre visual armonioso. La cornisa, situada en la parte superior, marca el límite entre los cuerpos de la fachada y el cielo, mientras que el antepecho recto aporta un toque de contención, limitando la altura de la fachada de manera elegante. Este antepecho está decorado con bolas, un detalle ornamentado que añade dinamismo y sofisticación al conjunto.

En el centro de la fachada, se abre una gran puerta de medio punto, una entrada monumental que no solo permite el acceso a la iglesia, sino que también sirve como un portal simbólico a la espiritualidad y a la luz divina. Sobre esta puerta se encuentra una hornacina que alberga la imagen de San Andrés apóstol, esculpida en piedra. Este detalle tiene una gran carga simbólica, ya que el apóstol San Andrés es el patrón de la iglesia, y su imagen en la entrada principal representa la acogida de los fieles y la protección espiritual.

La hornacina, en su forma sencilla pero destacada, acoge la figura del santo, lo que subraya la función de la iglesia como lugar sagrado y la devoción a San Andrés. El uso de la piedra para la talla de la imagen indica no solo la durabilidad del material, sino también la seriedad con la que se trata la figura del santo, un elemento clave en la identidad religiosa de la comunidad.

Sobre la hornacina, en el segundo cuerpo de la fachada, se encuentra una ventana coronada por un frontón triangular. Esta ventana sirve para iluminar el interior de la iglesia, permitiendo la entrada de luz en una zona alta, y también como un elemento decorativo que rompe la solidez de la pared. El frontón triangular, asociado con la estética clásica, da un toque de equilibrio y elegancia al diseño de la fachada, siendo un remate que destaca tanto por su funcionalidad como por su belleza.

La fachada principal de la iglesia es una obra maestra de la arquitectura religiosa, que fusiona el Gótico tardío con el Renacimiento y el Clasicismo. Los elementos estructurales y ornamentales están cuidadosamente diseñados para resaltar la importancia simbólica y funcional de la iglesia. La disposición de las portadas, las columnas, pilastras, y detalles

ornamentales, junto con la monumentalidad de la puerta central y la hornacina de San Andrés, contribuyen a crear una fachada impresionante que no solo refleja el esplendor arquitectónico de la época, sino también la devoción y la trascendencia espiritual del edificio. En el atrio hay dos pilares de granito con la inscripción: AÑO DE 1681.

La iglesia presenta una planta basilical compuesta por una espaciosa nave de tres tramos, que define el eje longitudinal del edificio. Esta estructura es una de las características más comunes en las iglesias de planta latina, propias del estilo Gótico tardío y del Renacimiento. La nave se divide en tres secciones o tramos, lo que permite una organización más clara del espacio interior, con la finalidad de generar un sentido de proporción y verticalidad que es típico de las iglesias renacentistas.

En el transepto, que corta la nave principal formando una cruz latina, se encuentran los brazos del crucero. Este espacio es crucial, ya que marca el punto de transición entre la nave central y el presbiterio, y es una zona simbólicamente importante en la liturgia cristiana. El presbiterio, con su forma ochavada, se inserta dentro de esta disposición, destacándose por su geometría particular, que evoca una complejidad y un sentido de ascensión. Preside el mismo el Cristo de la Esperanza, un Crucificado moderno, patrocinado en 1971 por don Antonio Pascual Gutiérrez, don Nicolás Alemán de Sande y don Jesús Gundín Alemán, realizado por el escultor de Villafranca de los Barros, M. García Mancera⁸⁵. Existió en el centro de los tres paños del ábside ochavado un retablo clasicista de la primera mitad del siglo XVII, con sotobanco de cantería que servía de asiento a un conjunto escultural formado por banco, tres cuerpos y ático

La nave principal está cubierta por una bóveda de crucería estrellada, un elemento arquitectónico altamente representativo del gótico tardío. Esta bóveda, formada por nervaduras que se cruzan en un patrón estelar, permite una distribución de cargas que libera el espacio interior de

⁸⁵ Arroyo Bermejo, 1996, 99.

soportes verticales y permite la inclusión de grandes ventanas, favoreciendo la iluminación natural y creando un ambiente interior luminoso. La complejidad de esta bóveda refleja la habilidad de los arquitectos de la época para combinar funcionalidad y estética.

El diseño de la bóveda de crucería estrellada también tiene un componente simbólico: las estrellas en el diseño pueden ser interpretadas como representaciones del universo y de la luz divina, vinculando la arquitectura con el significado espiritual del lugar.

En el caso de los brazos del crucero, la técnica constructiva cambia y se opta por una bóveda de medio cañón. Esta bóveda, comúnmente utilizada en la arquitectura románica y adaptada al Gótico, cubre los brazos del transepto, en donde las paredes presentan una mayor rigidez estructural. El uso de arcos fajones sobre la bóveda permite reforzar la estructura y distribuir de manera eficiente las cargas. Este tipo de bóveda se caracteriza por su sencillez y su capacidad para abarcar grandes espacios sin la necesidad de complejas nervaduras, lo que le da una estética más sobria y una mayor estabilidad.

Ubicada en el lado de la Epístola, la sacristía es un espacio de importancia litúrgica y funcional. Este espacio está cubierto por una bóveda de cañón, un tipo de bóveda en la que un arco de medio punto se extiende a lo largo de un tramo, formando un techo que parece un tubo. Esta técnica de bóveda es una de las más antiguas y se emplea en áreas donde no se requiere la complejidad de la bóveda de nervaduras. En este caso, la sacristía se encuentra protegida por este tipo de estructura que proporciona estabilidad y continuidad al espacio, facilitando tanto la funcionalidad como la preservación de los elementos litúrgicos almacenados en su interior.

En el lado de la Epístola se encuentra una capilla que está coronada por una sencilla bóveda de crucería. A diferencia de la complejidad de la nave principal, esta bóveda es menos intrincada, pero mantiene la elegancia del estilo Gótico. Las bóvedas de crucería, aún en sus versiones más simples,

permiten la creación de espacios elevados y accesibles, y en este caso, la capilla presenta una atmósfera más recogida y solemne, ideal para la oración y la meditación.

La capilla, en su función litúrgica, se convierte en un espacio de mayor intimidad, en el que los fieles pueden participar en ceremonias más privadas, como misas especiales o celebraciones religiosas. Su diseño arquitectónico refleja esta función, manteniendo una armonía con el resto de la iglesia a través de su uso de la misma técnica de la crucería, pero de forma más simple y directa.

En este ámbito sagrado, se conserva un óleo sobre lienzo de temática devocional, que ilustra el Camino del Calvario, una representación popular de la Pasión de Cristo que incorpora al Cirineo (V estación del Vía Crucis), datada en el siglo XVIII⁸⁶. Esta obra refleja las influencias artísticas de la época y es testimonio de la devoción religiosa característica de ese periodo.

La iglesia de San Andrés no solo es un ejemplo destacado de la arquitectura renacentista, sino también de la evolución del Gótico tardío en la Península Ibérica. La introducción de la bóveda de ojiva y la crucería permitió a los arquitectos medievales liberar los muros de los soportes pesados, abriendo el camino a la inclusión de vitrales y otras técnicas que maximizaron la luz natural en el interior del edificio. En lugar de las estructuras compactas y cerradas del románico, el Gótico apostó por la verticalidad, el espacio iluminado y la complejidad estructural que permitía la creación de naves grandes y abiertas, con techos altos y decorados.

El diseño de la iglesia parroquial de San Andrés, con su nave central, transepto y presbiterio, está profundamente vinculado con los rituales cristianos. La orientación de la iglesia, con la nave principal alineada en dirección este-oeste, refleja la simbología de la luz y la resurrección, temas recurrentes en el cristianismo medieval. La ubicación del presbiterio en el extremo oriental de la iglesia también tiene un simbolismo de ascensión y santidad.

⁸⁶ Terrón Reynolds, 2000, 248; Andrés Ordax, 1990, 95.

El crucero y la nave forman la figura de la cruz, un símbolo central en la religión cristiana, subrayando la importancia de la Pasión de Cristo. La distribución del espacio refleja la jerarquía de la iglesia, con el presbiterio como el lugar más sagrado y los fieles en la nave central, separados de este por la estructura del transepto y las capillas laterales.

A lo largo de los siglos, la iglesia ha experimentado diversas restauraciones, adaptaciones y conservaciones. La integridad de sus bóvedas y su estructura arquitectónica han sido mantenidas a través de esfuerzos de preservación que han procurado no alterar el carácter original del edificio. En las intervenciones contemporáneas, se ha tenido especial cuidado en no modificar las características originales de las bóvedas de nervaduras y cañón, que son elementos distintivos del patrimonio arquitectónico.

La iglesia parroquial de San Andrés, tal como se conoce hoy, es un ejemplo representativo de la evolución de la arquitectura religiosa en la Península Ibérica durante los siglos XVI y XVII. Este proceso de construcción se inicia en la segunda mitad del siglo XVI, cuando se decide erigir un nuevo templo en sustitución de una iglesia más antigua, ubicada en el mismo emplazamiento.

El análisis histórico de la iglesia no solo se limita a su construcción en el siglo XVI, sino que también plantea interrogantes sobre la existencia de un templo anterior que pudiera haber precedido a la actual edificación. Según diversas fuentes documentales, como el Fuero de Zarza de 1356, se puede inferir que en el lugar ya existía una estructura religiosa previa, posiblemente de estilo Gótico, lo cual enriquece el contexto histórico y arquitectónico de la iglesia.

Uno de los principales documentos que avalan la existencia de un templo anterior es el Fuero de Zarza, un texto legal y administrativo que data de 1356. Este fuero otorgado a la villa de Zarza establece diversos derechos y obligaciones de los habitantes, pero también contiene referencias relevantes a la estructura religiosa del lugar. En uno de sus párrafos más

reveladores, el Fuero menciona: “...*yacen junto a la iglesia...*”⁸⁷. Este fragmento hace referencia a unas viviendas situadas cerca de la iglesia, lo que implica que ya existía en el lugar una construcción dedicada al culto, aunque no se especifica si se trataba de una iglesia de mayores proporciones o de una simple ermita. Sin embargo, la mención de “iglesia” en un contexto en el que se describen viviendas cercanas sugiere que la edificación religiosa no era solo un pequeño oratorio, sino una estructura reconocible como templo, posiblemente de tipo gótico.

Aunque no existen detalles específicos sobre la configuración exacta del templo mencionado en el Fuero de 1356, los indicios documentales permiten hacer algunas conjeturas sobre su naturaleza arquitectónica. Dado el contexto histórico en que se enmarca el documento -el siglo XIV- y la evolución arquitectónica de la región, es plausible suponer que el templo original era de estilo gótico. Este estilo predominaría en la Península Ibérica en esa época, especialmente en los territorios de la actual Extremadura. El Gótico, con sus arcos puntiagudos, bóvedas de ojiva y vitrales, estaba ampliamente difundido en el siglo XIV, siendo común en iglesias y catedrales de la época. La iglesia gótica de la Edad Media, caracterizada por sus estructuras de gran altura y luminosidad, es probable que haya sido el modelo arquitectónico de la iglesia a la que hace referencia el Fuero de Zarza.

Este análisis nos permite no solo comprender la evolución arquitectónica de la iglesia, sino también apreciar la continuidad de la devoción religiosa y el legado histórico que representa el sitio, en el que convergen los restos de épocas pasadas con las nuevas construcciones y las nuevas formas de entendimiento del espacio sagrado.

La edificación de este edificio estuvo marcada por la intervención de varios maestros de obra a lo largo de las décadas, quienes combinaron técnicas renacentistas y góticas para dar forma a un edificio de gran envergadura.

⁸⁷ Fuero de la Zarza, XVII. Según datos fidedignos de Caro del Corral, 1999, 294.

La obra de la iglesia se ampliaría en la segunda mitad del siglo XVI, en un contexto de crecimiento y prosperidad de la Orden de Alcántara, la cual tenía bajo su responsabilidad las obras de la iglesia. La tarea de dar inicio a la construcción del nuevo templo fue encomendada al maestro Pedro de Ibarra⁸⁸, un arquitecto de renombre en la época, conocido por su trabajo en diversas edificaciones religiosas en el ámbito ibérico.

Pedro de Ibarra no solo era un hábil maestro de obras, sino también un experimentado arquitecto que, hacia mediados del siglo XVI, se encargaba de la dirección técnica de las obras de la obra. La tasación es un proceso fundamental en la arquitectura renacentista, ya que consistía en determinar los costos y los materiales necesarios para cada etapa de la construcción. Este proceso de planificación es una muestra del nivel de organización y profesionalismo de los encargados de la obra.

Bajo la dirección de Ibarra, se dio comienzo a la construcción del edificio en el mismo sitio que ocupaba una iglesia más pequeña y antigua. La antigua iglesia, de carácter modesto y de menor tamaño, no podía satisfacer las necesidades crecientes de la comunidad ni responder a los nuevos enfoques litúrgicos y arquitectónicos que se estaban imponiendo en la época.

La iglesia fue concebida con una estructura más ambiciosa, que requería no solo una nueva planta, sino también una mejora en las técnicas constructivas. En este sentido, la obra de Pedro de Ibarra se alineó con los preceptos del Renacimiento, que promovía la verticalidad, la luminosidad y la complejidad de las bóvedas, elementos que caracterizarían la iglesia parroquial de San Andrés.

A partir de 1579, la dirección de las obras fue asumida por el maestro Sebastián de Aguirre⁸⁹, quien sucedió a Pedro de Ibarra en la supervisión de los trabajos de la iglesia. Aguirre, un arquitecto destacado de la época, mantuvo el impulso de la obra y consolidó los avances realizados bajo Ibarra, introduciendo probablemente algunos elementos propios del Renacimiento tardío y de la transición hacia el barroco.

⁸⁸ Sánchez Lomba, 1994, 115; Sánchez Lomba, 1995.

⁸⁹ Andrés Ordax, *et allí*, 1995, 670.

Durante su tiempo al frente de la construcción, se continuaron los trabajos en la estructura general del templo, destacando especialmente la terminación de la nave principal, los muros exteriores y la consolidación de las cubiertas. El trabajo de Aguirre se distinguió por una ejecución técnica precisa y una atención particular al detalle en las partes decorativas de la iglesia.

Es probable que bajo la dirección de Sebastián de Aguirre se comenzara a trabajar en la fachada principal, que, como mencionamos anteriormente, sería terminada en la última parte del siglo XVII. Aguirre debió de haber sido responsable de la planificación preliminar de la fachada monumental, aunque su ejecución final se atribuye a otro maestro.

En 1571, Juan Bravo asumió el cargo de maestro mayor, sucediendo a Sebastián de Aguirre en la dirección de los trabajos⁹⁰. Durante su mandato, se continuó el avance de la iglesia, pero fue a él a quien se le atribuye la ejecución final de la fachada principal de la iglesia, una obra clave en el proceso constructivo. La fachada, que representa el punto culminante de la obra, muestra una clara influencia del Renacimiento tardío y de las tendencias arquitectónicas clásicas, con sus detalles ornamentales y el tratamiento de las columnas y pilastras.

La fachada, tal como se describe en el análisis anterior, refleja el enfoque arquitectónico de la época, marcado por el uso de columnas clásicas, el entablamento con triglifos y metopas lisas, y el frontón triangular sobre la ventana central. Todo esto, junto con los detalles ornamentales como las bolas en la cornisa y la hornacina con la imagen de San Andrés, demuestra la capacidad del artista para integrar elementos clásicos con la simbología cristiana.

El trabajo de Juan Bravo, especialmente en la fachada, muestra una transición hacia el barroco, una corriente que comenzaba a asentarse en la arquitectura religiosa en ese momento. Si bien Bravo se mantuvo fiel a las formas renacentistas, su obra en la fachada denota una complejidad estructural y decorativa que anticipa los estilos más exuberantes del siglo siguiente.

⁹⁰ Ibidem, 670.

Es fundamental recordar que todos los maestros que participaron en la construcción de la iglesia de San Andrés, incluyendo a Pedro de Ibarra, Sebastián de Aguirre y Juan Bravo, ocuparon el cargo de maestros mayores en las obras de la Orden de Alcántara⁹¹. Esta orden religiosa, fundada en el siglo XII, tenía una gran influencia en la región y jugó un papel crucial en el impulso de obras religiosas durante los siglos XVI y XVII. La participación de los maestros de la Orden de Alcántara en el proyecto es indicativa del carácter institucional y la importancia religiosa que el edificio adquirió en su comunidad.

La relación con la Orden de Alcántara no solo se limitaba a los aspectos constructivos, sino también a la financiación y el apoyo institucional que esta organización proporcionaba. La iglesia, al estar ligada a la orden, debía reflejar en su arquitectura la grandezza y la devoción religiosa de los miembros de la comunidad, lo que influyó en la monumentalidad y la complejidad del diseño arquitectónico.

La construcción de la iglesia, desde su inicio en la segunda mitad del siglo XVI hasta la finalización de su imponente fachada en el siglo XVII, fue el resultado de un proceso largo y multifacético que involucró la intervención de varios maestros de obras. Estos arquitectos, entre los que destacan Pedro de Ibarra, Sebastián de Aguirre y Juan Bravo, fueron los responsables de transformar un pequeño templo en una iglesia monumental que refleja tanto las influencias del Renacimiento como las del Barroco naciente.

El trabajo de estos maestros en la iglesia no solo estuvo marcado por sus habilidades técnicas, sino también por su capacidad para integrar las tradiciones de la arquitectura medieval con las nuevas ideas del Renacimiento y el Barroco. Este proceso de construcción refleja el dinamismo y la evolución de la arquitectura religiosa en la península Ibérica durante un período de gran transformación cultural y religiosa.

El arte mueble de la iglesia constituye una de las manifestaciones más relevantes de la devoción religiosa y

⁹¹ Navareño Mateos, 1987, Navareño Mateos, 1994.

la riqueza artística de los siglos XVII y XVIII en la Península Ibérica. Las esculturas de madera policromada, junto con los retablos barrocos que adornan las naves y las capillas, nos permiten entender tanto la religiosidad popular como la evolución de los estilos artísticos durante el Barroco. En este contexto, destacan varias piezas que, por su calidad artística y su carga simbólica, han llegado a ser elementos representativos de la iglesia y del fervor cristiano de la época.

Una de las piezas más destacadas de la iglesia es la escultura de San Andrés, realizada en madera policromada a principios del siglo XVII. La escultura representa a San Andrés, uno de los apóstoles más venerados, especialmente en los templos dedicados a su nombre. La técnica de la madera es característica del Barroco, un estilo que, en su búsqueda por captar la atención de los fieles, utiliza el color para dar vida a las imágenes religiosas, haciendo de ellas un punto de reflexión constante.

La representación de San Andrés como es común en las iglesias dedicadas a este santo, porta una cruz, debido a su martirio en una cruz en forma de X, conocida como la cruz de San Andrés. La imagen puede incluir elementos dramáticos y realistas que destacan la emoción y el sufrimiento del santo, una característica del arte barroco que buscaba provocar una respuesta espiritual intensa en los devotos. La policromía aplicada a la madera da una apariencia vibrante y casi tangible a la figura, lo que contribuye a su presencia impactante en el espacio litúrgico.

La escultura, además de su calidad técnica, tiene una función devocional clave, ya que invita a los fieles a reflexionar sobre el sacrificio y la vida del santo, elemento central de la liturgia cristiana. La presencia de San Andrés en la iglesia no solo tiene un valor artístico, sino también una profunda conexión con la espiritualidad de la comunidad, al ser este apóstol uno de los pilares de la predicación cristiana primitiva.

Otra pieza clave de arte mueble en la iglesia es el Cristo Yacente articulado, una escultura de madera policromada.

Esta obra, de finales del siglo XVI, representa a Cristo en el momento de su muerte, una de las imágenes más poderosas y conmovedoras del arte religioso barroco. Con anterioridad estuvo ubicada la urna en la capilla del Nazareno de la ermita de San Bartolomé. El Cristo Yacente, además, tiene la particularidad de ser articulado, lo que le permite adoptar posturas dinámicas que imitan la realidad física y el sufrimiento humano, un aspecto esencial en la escultura barroca.

El Cristo Yacente articulado busca capturar la esencia del sufrimiento y la fragilidad humana, un tema recurrente en el Barroco, y destaca la intensidad emocional propia de esa corriente artística. La escultura no solo se contempla como una representación estática, sino que invita al espectador a experimentar el dolor, la muerte y la redención a través de la interacción visual con la figura. Además, la articulación de la escultura introduce un dinamismo que era innovador para su época, enfatizando la naturaleza humana de Cristo y su sacrificio por la humanidad.

Esta pieza tiene, por lo tanto, un fuerte componente devocional, ya que apela a la compasión y al arrepentimiento de los fieles. El realismo en los rasgos del Cristo muerto también proporciona un contexto de identificación directa con el sufrimiento de Jesús, un recurso utilizado en el Barroco para fortalecer la relación emocional entre los fieles y las representaciones religiosas.

Los retablos barrocos que adornan los lados de la nave y las capillas de la iglesia son otros de los elementos más significativos del arte mueble de la iglesia. Estos retablos tienen una función litúrgica y decorativa, pero también actúan como un medio de exhibición de las imágenes religiosas, siendo elementos clave para enfocar la atención de los fieles en los momentos litúrgicos más importantes.

En particular, el lado del Evangelio alberga dos retablos del siglo XVIII, ambos muy representativos de la evolución artística del Barroco hacia el Rococó y otras influencias del momento.

El primer retablo, situado en el lado del Evangelio corresponde al de las Ánimas Benditas. Las Ánimas Benditas

eran una devoción popular que se refería a las almas de los fieles difuntos que, según la tradición católica, pasaban por un proceso de purificación en el purgatorio. Esta devoción, representada frecuentemente en la pintura y escultura barroca, tenía como objetivo suscitar las oraciones de los vivos por los muertos. Las líneas dramáticas y la composición de estos lienzos tienen un propósito claro, despertar la compasión y la reflexión sobre la fugacidad de la vida y la necesidad de la oración. Es obra del siglo XVIII⁹².

Este cuadro de las Ánimas, representando a la Virgen entregando el escapulario a San Francisco de Asís, es una obra de gran significado espiritual y teológico, típica del arte religioso del Barroco. Este tipo de composiciones visuales tenían un propósito fundamental, no solo embellecer los templos, sino también educar y profundizar la fe de los fieles, transmitiendo mensajes de protección divina, intercesión mariana y la salvación del alma. El cuadro, con su simbolismo mariano, es una representación clara de la devoción al escapulario del Carmen, el cual simboliza la protección de la Virgen María sobre sus devotos, así como el papel de la Virgen en la salvación de las almas del purgatorio, representadas en la parte inferior del cuadro.

En el cuadro, la Virgen María aparece como una figura de compasión e intercesión, entregando el escapulario con gesto materno, mientras que San Francisco lo recibe de sus manos. Este acto simbólico refleja la generosidad y la protección maternal de la Virgen, quienes, a través de este acto, ofrecen a los fieles un medio tangible para obtener la salvación y la purificación del alma. En el centro del cuadro, el Cristo Crucificado ocupa un lugar destacado. La figura de Cristo en la cruz es el símbolo central de la salvación cristiana, representando el sacrificio de Jesucristo por la humanidad. Este sacrificio redentor está íntimamente relacionado con el tema del cuadro, pues la intercesión mariana y el escapulario no son más que medios de salvación que se dirigen a través del sacrificio de Cristo. La presencia del Cristo

⁹² Terrón Reynolds, 2000, 250.

Crucificado en el centro refuerza la idea de que, si bien la Virgen María intercede por las almas del purgatorio, es el sacrificio de Cristo el que abre las puertas de la salvación, y el escapulario es una herramienta espiritual que conecta a los fieles con esa gracia redentora.

El Cristo Crucificado en el cuadro no solo simboliza el sacrificio de Jesús, sino que también conecta la devoción al escapulario con el misterio pascual, el sufrimiento de Cristo y su gloriosa resurrección. Esta representación subraya la dimensión redentora de la fe cristiana, donde la muerte de Cristo es el acto por el cual se obtienen la gracia divina y la salvación eterna, y el escapulario actúa como una señal de pertenencia a la comunidad de los fieles redimidos.

En la parte inferior del cuadro, las ánimas del purgatorio están representadas como figuras fantasmas, translúcidas o en sombras, elevándose hacia la luz del cielo. El purgatorio, según la doctrina católica, es el lugar temporal donde las almas de los fieles que han muerto en gracia de Dios pero que aún no están completamente purificadas, deben expiar sus pecados antes de entrar en el cielo. Las almas en esta etapa de purificación anhelan la intercesión de los vivos, quienes pueden ayudarlas a alcanzar la salvación mediante oraciones, sacrificios y otras obras de piedad.

En el contexto de este cuadro, las ánimas del purgatorio simbolizan la urgente necesidad de oración y sufragio para las almas de los difuntos. Las imágenes espectrales de estas almas muestran su sufrimiento, pero también su esperanza de salvación, representando el proceso de purificación mediante el cual estas almas serán liberadas y ascendidas al cielo. La intercesión de la Virgen María y el poder del escapulario ofrecen a los devotos la esperanza de que estas almas, mediante el uso de este sacramental, serán acogidas por la misericordia divina y liberadas del purgatorio.

El cuadro, por lo tanto, subraya un tema de esperanza y redención, transmitiendo la idea de que, a través de la protección mariana y el escapulario, los fieles pueden lograr

la salvación no solo para sí mismos, sino también para los fallecidos que necesitan ser purificados antes de entrar en la gloria eterna. Es una representación visual de la misericordia divina, que se extiende tanto a los vivos como a los muertos. Este cuadro, al combinar varios elementos claves de la devoción mariana (la Virgen entregando el escapulario, la intercesión por las almas del purgatorio y la centralidad de Cristo en la salvación), expresa uno de los temas más profundos del Barroco religioso: la protección de María. La Virgen es representada como mediadora de la salvación, intercediendo por las almas tanto de los vivos como de los muertos. El escapulario, como signo de la alianza con María, simboliza no solo la protección en vida, sino también la promesa de salvación eterna.

A través de la entrega del escapulario a San Simón Stock, la Virgen reafirma su papel de intercesora, y la relación entre la gracia divina, la protección mariana y la salvación cristiana se hace explícita. La protección que ofrece la Virgen se extiende también a las almas del purgatorio, sugiriendo que el escapulario puede tener efectos salvíficos tanto en el presente como en el futuro, tanto para aquellos que lo llevan como para las almas de los difuntos.

Este tipo de arte no solo tenía una función de adorno en los templos, sino que era un medio para enseñar y reforzar la fe, proporcionando a los fieles, imágenes de consuelo y esperanza. El cuadro es, en última instancia, un reflejo de la misericordia divina y el papel central de María en el proceso de salvación cristiana.

Este templo conserva interesantes obras del arte barroco, uno de los periodos más emblemáticos de la historia del arte europeo, caracterizado por su dinamismo, expresividad y el uso de un amplio repertorio simbólico que abarcan tanto lo religioso como lo cotidiano. Durante el siglo XVIII, el barroco alcanza su madurez en España, especialmente en la región de Extremadura, y se caracteriza por la sofisticación de las obras religiosas, que incluyen retablos y tallas escultóricas, fundamentalmente de carácter devocional. El análisis de un

conjunto artístico compuesto por un retablo barroco con la imagen de la Virgen del Rosario, San Sebastián, y otras figuras del siglo XVIII, cuya restauración reciente ha sido realizada por Gótico Restauración de Obras de Arte en Cáceres, proporciona una visión integral de la evolución de la escultura religiosa y de la influencia de las prácticas restauradoras contemporáneas.

El retablo de la Virgen del Rosario es una obra maestra del siglo XVIII, realizada en madera policromada y dorada, siguiendo los lineamientos estilísticos del barroco final. La composición de este retablo presenta una estructura de gran verticalidad, que refleja el dinamismo de la época, orientado hacia la exaltación de lo divino a través del uso de la luz y el color.

El retablo está compuesto por una serie de elementos arquitectónicos decorativos que enmarcan las imágenes de la Virgen del Rosario y San Sebastián. En la parte inferior, la imagen de la Virgen del Rosario se encuentra en el centro de la composición, flanqueada por columnas que evocan la estética barroca de la curvatura y el movimiento. La figura de la Virgen está representada en actitud solemne, con el Niño Jesús en brazos y rodeada por los rosarios que simbolizan la devoción a este misterio religioso.

Sobre la Virgen, se encuentra la figura de San Sebastián, cuya representación está ubicada en un nivel superior, lo que refuerza la jerarquía y la importancia de la escena religiosa. San Sebastián, con su cuerpo herido por flechas, es retratado con una expresión serena y un sentido de sacrificio que refleja su martirio por la fe cristiana. La ubicación de estas figuras en el retablo refuerza la idea de la devoción y el martirio como elementos de la espiritualidad barroca.

La iconografía de la Virgen del Rosario y San Sebastián remite a los ideales devocionales del siglo XVIII. La Virgen del Rosario, como intercesora ante Dios, es un tema recurrente en el arte barroco, asociado con la propagación del culto del rosario promovido por la Orden de los Dominicos. En el retablo, se observa una representación simbólica de la fe cristiana, donde la Virgen es la mediadora entre los fieles y

el Cristo redentor. Su postura, rodeada de rosarios, alude a la protección y la esperanza que otorga la oración del rosario⁹³.

San Sebastián, por su parte, es un santo cristiano venerado como mártir, cuyo sacrificio y sufrimiento por la fe se representaban a menudo en el arte barroco para inspirar devoción y piedad. La presencia de este santo en el retablo también refleja la moralidad cristiana de la época, que promovía la contemplación de los mártires como ejemplos de virtud y resistencia espiritual ante las adversidades.

La restauración contemporánea de retablos y esculturas barrocas es fundamental para la conservación del patrimonio cultural. Los restauradores trabajan no solo para recuperar la belleza estética de la obra, sino también para preservar su valor histórico y simbólico. En este sentido se encontraban las tallas barrocas de San Blas y San Roque.

La escultura de San Blas, datable en el siglo XVIII, se inscribe plenamente en la tradición de la imaginería religiosa barroca tardía española, caracterizada por su marcada función devocional, su naturalismo expresivo y su integración en el programa catequético promovido por la Iglesia tras el Concilio de Trento.

La imagen representa a San Blas, obispo y mártir del siglo IV, generalmente identificado por su indumentaria episcopal: mitra, báculo y capa pluvial, en esta obra le falta el báculo y la mitra, elementos que subrayan su condición jerárquica dentro de la Iglesia. La talla es de madera policromada, técnica predominante en la escultura religiosa española del período, que permitía una intensificación del realismo mediante el uso de encarnaduras, estofados y dorados.

Desde el punto de vista formal, la escultura responde a los cánones del barroco avanzado, con una composición equilibrada pero dinámica, en la que el santo adopta una postura ligeramente contrapposta. El tratamiento del rostro es especialmente expresivo, con rasgos maduros, barba trabajada

⁹³ Cuentas de la Virgen del Rosario, 1746-1765, Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

con minuciosidad y una mirada dirigida al espectador o elevada en actitud de recogimiento espiritual, reforzando el carácter intercesor del santo.

Desde una perspectiva histórica, la escultura de San Blas del siglo XVIII debe entenderse en el contexto de una religiosidad intensamente sensorial, en la que la imagen sacra desempeñaba un papel central en la vida cotidiana de las comunidades. Estas obras, en muchos casos anónimas y realizadas por talleres locales, constituyen hoy un valioso testimonio del arte devocional y de las prácticas religiosas del Antiguo Régimen en su fase final.

También ha sido restaurada la escultura de San Roque, obra del siglo XVIII. La escultura barroca, que floreció en Europa durante los siglos XVII y XVIII, se caracteriza por su dramatismo, el dinamismo de sus composiciones y la expresividad de sus figuras, especialmente en el ámbito religioso. Dentro de la producción escultórica de esta época, una figura particularmente significativa es la de San Roque, santo patrón de los enfermos y de las personas afectadas por la peste, cuya imagen se venera ampliamente en Europa, especialmente en España y América Latina.

La escultura barroca de San Roque, como otras figuras devocionales, no solo cumple un papel de representación religiosa, sino que también ofrece una vía para la reflexión espiritual y la conexión entre el devoto y el santo. En este contexto, la figura de San Roque, con su simbolismo asociado a la sanación y la compasión, se presenta en una multiplicidad de estilos, pero con una constante: la expresión intensamente humana de sufrimiento y esperanza.

La escultura de San Roque es de gran expresividad y se caracteriza por una serie de elementos visuales que invitan a la reflexión y la devoción. Estas imágenes no solo representan a un santo, sino que también buscan provocar una experiencia emocional profunda en el espectador. La figura de San Roque es casi siempre representada con vestimenta humilde, típicamente un hábito de peregrino, que simboliza su viaje en

búsqueda de sanación y su devoción cristiana. La túnica suele ser de un tono marrón o blanco, en consonancia con su voto de pobreza y su asociación con los mendigos y los enfermos.

Uno de los elementos más distintivos de la escultura de San Roque es la herida en su pierna, que hace alusión a la peste que él mismo sufrió y que fue curado milagrosamente. Esta herida, a menudo representada con gran realismo en las esculturas barrocas, refleja el sufrimiento físico del santo, pero también su resistencia y devoción en medio de la adversidad.

En muchas representaciones de San Roque, aparece acompañado de un perro que le trae pan mientras él está aislado debido a su enfermedad. Este perro simboliza la solidaridad y el cuidado, elementos importantes dentro de la leyenda de San Roque. Además, el perro también puede ser un símbolo de fidelidad y protección divina.

La expresión facial de San Roque en la escultura barroca es de gran importancia. Su rostro refleja una mezcla de sufrimiento, penitencia y fe inquebrantable. Es común ver a San Roque con una mirada elevada hacia el cielo, lo que representa su confianza en la intervención divina. La postura de su cuerpo, generalmente algo encorvada o inclinada, también subraya su sufrimiento físico y su condición de enfermo.

Durante los períodos de epidemias, la escultura de San Roque se erige como un símbolo de protección contra las enfermedades. Su imagen, tan tangible y realista, actuaba como un mediador visual entre el fiel y la promesa de cura. La herida en su pierna no solo alude a su sufrimiento personal, sino que también conecta a los devotos con la idea de que incluso en el sufrimiento, la fe puede traer consuelo y sanación. Esta conexión emocional con los fieles hacía que las esculturas de San Roque fueran especialmente poderosas en tiempos de crisis.

En el lado del Evangelio, una imagen moderna del Resucitado que procesiona el Domingo de Resurrección.

El Domingo de Resurrección, también conocido como Pascua de Resurrección (popularmente conocido en Zarza la Mayor como Domingo de los Tiros), es el día central del

calendario cristiano, en el que se conmemora la resurrección de Jesucristo. Esta festividad marca el fin de la Semana Santa y es un momento de celebración, esperanza y renovación espiritual. En las procesiones del Domingo de Resurrección, una de las imágenes más significativas es la del Resucitado, figura que simboliza la victoria de la vida sobre la muerte y la promesa de salvación para todos los creyentes.

Mientras que las imágenes tradicionales de Jesucristo Resucitado suelen presentar una figura majestuosa, solemne y gloriosa, las representaciones contemporáneas del Resucitado se caracterizan por una mayor frescura estética, con énfasis en el dinamismo, la luz y la expresión de júbilo. Estas representaciones pueden adoptar diferentes formas, pero todas buscan transmitir la esencia del momento de la resurrección: la victoria, la transformación y la esperanza que brota del sacrificio redentor de Cristo.

En el contexto de una iglesia o altar mayor, la disposición de las imágenes es significativa. Las imágenes que se colocan en el lado del Evangelio suelen asociarse con el relato de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo, y la figura del Resucitado en este lugar adquiere una importancia especial como símbolo de la nueva vida que emerge después de la muerte de Cristo en la cruz.

A lo largo de los siglos, las representaciones de Cristo Resucitado han variado según las corrientes artísticas, pero en la escultura contemporánea, especialmente en las procesiones del Domingo de Resurrección, se pueden identificar varias características que definen a las imágenes modernas del Resucitado. En lugar de la rigidez y la serenidad de las imágenes barrocas o renacentistas, las esculturas contemporáneas del Resucitado suelen mostrar a Cristo en una postura de ascensión o de resplandor, con una expresión de júbilo. Este enfoque busca reflejar no solo el hecho físico de la resurrección, sino también el poder transformador de la experiencia pascual.

En muchas representaciones modernas, Cristo se muestra levantando ambos brazos, en un gesto de victoria y

proclamación del reino de Dios. Esta postura transmite la idea de que la resurrección es un evento que no solo afecta a Cristo, sino a toda la humanidad. La figura de Cristo resucitado en esta actitud triunfante se convierte en un llamado a la esperanza y a la renovación espiritual.

La imagen del Resucitado, colocada en el lado del Evangelio, se asocia en las procesiones del Domingo de Resurrección con el momento culminante de la Semana Santa. En muchas ciudades y pueblos, la procesión del Resucitado es uno de los momentos más solemnes y festivos, en el que se celebra la victoria de Cristo sobre la muerte. La imagen del Resucitado se desplaza en procesión, acompañada de una gran multitud de fieles que celebran el evento con cantos, rezos y música.

El hecho de que esta imagen sea llevada en procesión tiene una dimensión simbólica importante. La resurrección de Cristo es vista no solo como un evento pasado, sino como un hecho que continúa en la vida de la Iglesia. El Resucitado no solo celebra el triunfo de Cristo, sino que invita a todos los creyentes a participar en ese triunfo, a resucitar espiritualmente con Él.

El Resucitado de Zarza la Mayor se nos ofrece con la bandera blanca que porta en la mano, simbolizando la victoria sobre el pecado y la muerte. Este símbolo proviene de la tradición medieval y ha sido conservado en muchas representaciones contemporáneas. La bandera blanca, frecuentemente con la cruz roja, remite a la victoria final de Cristo como el “Rey de reyes” que triunfa sobre todas las fuerzas del mal.

En el lado de la Epístola se encuentran dos importantes retablos de estilo barroco: uno dedicado a la Virgen del Amor Hermoso, de mediados del siglo XVIII, y otro dedicado a La Milagrosa (o Dolorosa, como se la conoce en Zarza la Mayor), también de la misma época. Ambas obras están acompañadas de figuras escultóricas que enriquecen el sentido religioso y devocional de las imágenes, siendo la estructura de los retablos y las inscripciones una clave para entender su origen y contexto histórico.

El retablo de la Virgen del Amor Hermoso, ubicado en el lado de la Epístola, es una obra destacada del barroco español,

datada en el año 1747. En la parte inferior del retablo, se encuentra una inscripción que reza: “ESTA OBRA HICIERON DE LIM^a BLAS MONTERO MORAN I SEBASTIAN MONTERO MORAN Y JUAN MONTERO MORAN HERMANOS. AÑO 1747”. Esta inscripción es fundamental para contextualizar la obra. El año 1747 sitúa esta obra en un momento crucial para la escultura barroca española, cuando las tendencias del rococó empezaban a influir en las formas y decoraciones, aunque sin perder el profundo simbolismo religioso y la teatralidad propia del barroco. La ejecución de este retablo se realizó en un contexto de gran fervor religioso y de influencia de las órdenes monásticas y las hermandades populares, que promovían devociones como la de la Virgen del Amor Hermoso.

El retablo de la Virgen del Amor Hermoso se caracteriza por su estructura arquitectónica, que sigue el estilo barroco con una organización jerárquica que busca resaltar la figura central de la Virgen. La imagen de la Virgen se encuentra en la parte central del retablo, en una posición elevada, mientras que las columnas, propias del barroco tardío, enmarcan la escena, aportando dinamismo y movimiento visual.

La imagen de la Virgen del Amor Hermoso, está representada con gesto maternal y amoroso, rodeada por detalles ornamentales que subrayan su rol como intercesora divina. La policromía de la Virgen es suave, con tonos de azul, oro y blanco que evocan pureza, humildad y el amor maternal de la Virgen. La expresión serena pero profunda de la Virgen refuerza su imagen como un modelo de amor incondicional, un amor que refleja la compasión y la misericordia de Dios hacia la humanidad.

La Virgen del Amor Hermoso es una advocación mariana vinculada principalmente a la devoción popular y a la espiritualidad de la época. Su imagen simboliza la compasión divina y la cercanía de la Virgen como intercesora ante Dios. En este sentido, el retablo no solo tiene un valor artístico, sino que también funciona como un vehículo de oración y veneración, al ser parte del culto de la Virgen que se celebra

en la comunidad. La fecha de 1747, inscrita en el retablo, nos remite a un tiempo en el que las imágenes de la Virgen se veneraban con gran devoción, especialmente en los contextos de festividades religiosas como la fiesta de la Virgen del Amor Hermoso, y durante los momentos de incertidumbre y crisis espiritual o social.

El otro retablo de importancia en el lado de la Epístola es el dedicado a La Milagrosa, también de mediados del siglo XVIII. Este retablo, como muchos otros del barroco, no solo tiene un valor arquitectónico y decorativo, sino que se erige como un centro de culto para la devoción mariana, en este caso asociada a la Virgen Milagrosa, cuya figura está vinculada a los milagros atribuidos a la Virgen María.

El retablo se encuentra presidido por una imagen de La Virgen Milagrosa, que es una de las formas más representativas de la Virgen María en la religiosidad popular del siglo XVIII. Esta advocación está relacionada con las apariciones de la Virgen a Santa Catalina Labouré en 1830 en París, pero su devoción ya tenía antecedentes en la espiritualidad mariana del siglo XVIII, en particular en el contexto de la Orden de los Hijos de la Inmaculada.

El retablo de La Milagrosa, aunque sigue las características formales del barroco, se distingue por una estructura más austera que el retablo anterior, lo cual refleja la evolución de las tendencias artísticas hacia el rococó y el neoclasicismo. La imagen de la Virgen, en la parte central, es de vestir o bastidor, es decir, se trata de una figura que se cubre con vestiduras reales, pero con una estructura de bastidor que permite su colocación dentro del retablo de forma flexible.

La imagen de la Virgen está representada con gesto sereno y maternal, con las manos en gesto de oración, simbolizando la misericordia y protección divina. La imagen de La Milagrosa en este retablo está rodeada de elementos decorativos elegantes, en línea con las tendencias del rococó que destacaban por la sobrecarga ornamental.

Rematando este retablo, se encuentra una figura de San Blas, patrón de los enfermos, especialmente de las enfermedades de

la garganta. Esta figura es de gran importancia, ya que San Blas era muy venerado en la época barroca como protector ante las epidemias y enfermedades, especialmente en las comunidades rurales. En este caso, la presencia de San Blas, en la parte superior del retablo, no solo indica su rol protector, sino que también refuerza el carácter devocional de la estructura, proporcionando una dimensión adicional de intercesión divina. San Blas es presentado en una figura de gran sencillez, propia del barroco tardío, con los detalles del hábito y la mitra episcopal de San Blas.

La devoción religiosa en el siglo XVIII, particularmente en España y sus colonias, reflejó una profunda espiritualidad que se manifestó no solo en los rituales y celebraciones litúrgicas, sino también en la riqueza de las obras artísticas que adornaban iglesias y templos. Dentro de este contexto, en el presbiterio en el lado de la Epístola, está la escultura de San Francisco Javier, obra del siglo XVIII, uno de los fundadores de la Compañía de Jesús (Jesuitas). Esta imagen es de una relevancia considerable en la devoción cristiana, especialmente en el ámbito misionero. San Francisco Javier, conocido por su labor evangelizadora en la India, Japón y otras partes de Asia, fue canonizado en el año 1622 y rápidamente se convirtió en uno de los santos más venerados. Durante el siglo XVIII, su culto estaba especialmente difundido en España, América Latina y otras regiones de influencia jesuita.

San Francisco Javier es visto como un ejemplo de sacrificio, fe inquebrantable y dedicación apostólica, cualidades que quedan reflejadas en las representaciones artísticas que se le dedican. En la escultura barroca, San Francisco Javier aparece comúnmente en actitud de misionero, portando el cáliz o la cruz, o en momentos de fervoroso éxtasis religioso.

La escultura de San Francisco Javier, obra del siglo XVIII, es un excelente ejemplo del estilo barroco tardío, que combinó la grandiosidad y el dramatismo con la representación de la devoción interna y la espiritualidad. La figura está tallada en madera policromada, lo que permite una expresión detallada de la vestimenta y el rostro del santo.

El santo es presentado en un gesto dinámico, con el brazo levantado sosteniendo la cruz, en una postura que enfatiza su rol como evangelizador y misionero. Su rostro muestra una expresión de piedad profunda y dedicación, características que buscan transmitir tanto la humanidad como la divinidad de la figura. La policromía resalta la luminosidad del rostro y la riqueza de los detalles en su vestimenta, con colores cálidos y dorados que reflejan el espíritu de la época.

La escultura de San Francisco Javier no solo cumple una función artística, sino que es también un vehículo de devoción. Durante el siglo XVIII, las representaciones de santos como Francisco Javier desempeñaban un papel importante en la catequesis visual, especialmente para aquellas comunidades que no tenían acceso directo a los textos sagrados. La imagen escultórica ayudaba a los fieles a visualizar y reflexionar sobre las virtudes cristianas, en particular la misión evangelizadora y la fe inquebrantable de Francisco Javier.

La figura del santo misionero, con su gesto de sacrificio y dedicación, era una inspiración para los devotos que veían en su vida un ejemplo a seguir. Además, el culto a San Francisco Javier fue clave en la expansión del cristianismo en el continente asiático, lo que otorga a la escultura una relevancia histórica y cultural adicional.

En la sacristía de la iglesia se conserva un cáliz de plata sobredorada que el Virrey de Perú y Comendador de Zarza envió a la población, una pieza de gran valor artístico e histórico, que data de finales del siglo XVII. Este cáliz tiene inscrito el siguiente texto:

“AÑO DE 1695 PARA LA IGLESIA DE LA MONCLOBA EN LIMA”.

La inscripción no solo proporciona una referencia temporal, sino que también indica el destino original de la pieza, la iglesia de La Monclova en Lima, lo que refleja la fuerte influencia del arte religioso hispano en América Latina en esa época⁹⁴.

⁹⁴ Herrera García, 1992, 251-254.

La llegada del legado a la ciudad de Sevilla queda documentada a través del testimonio del mayordomo de la parroquia de Zarza la Mayor, don Juan Gómez, quien se desplazó a dicha ciudad con el propósito de dar fe, ante notario, del contenido del cajón procedente de Lima. La verificación se realizó conforme al inventario y al pesaje de las piezas, efectuados por el maestro platero Lorenzo Ruiz.

Melchor Portocarrero y Lasso de la Vega fue una de las figuras más representativas de la administración imperial española en el tránsito entre los siglos XVII y XVIII, periodo marcado por la decadencia de la Monarquía Hispánica y el cambio dinástico de los Austrias a los Borbones. Segundo hijo del primer conde de la Monclova, Antonio Portocarrero y Enríquez de la Vega, y de María de Rojas y Manrique de Lara, heredó el título nobiliario tras la muerte de su hermano mayor, Gaspar. Bautizado en la iglesia parroquial y monasterial de San Martín, su temprana vinculación a la Corte y su prolongada carrera militar lo convirtieron en un prototipo del noble-soldado al servicio del rey⁹⁵.

Desde edad muy temprana fue menino de la Corte al servicio de la reina Isabel de Borbón, lo que facilitó su acceso a los círculos de poder y le permitió iniciar una sólida carrera en la Real Armada y en el arma de Caballería. Participó activamente en numerosos conflictos bélicos que involucraron a la Monarquía española durante el siglo XVII, sirviendo en Francia, Flandes, Sicilia, Cataluña y Portugal. Su actuación en los sitios de Arrás, Condé y San Guillén, así como en la batalla de las Dunas de Dunquerque (1658), donde perdió el brazo derecho, consolidó su reputación como militar valiente y experimentado. La prótesis metálica que sustituyó su brazo amputado le valió el célebre sobrenombre de “brazo de plata”, símbolo tanto de su sacrificio personal como de la cultura heroica de la nobleza militar de la época.

Su ascenso dentro de la jerarquía castrense fue constante: capitán de jinetes, maestre de campo, teniente general de

⁹⁵ Mendiburu, 1934, 220.

Caballería y, finalmente, comisario general de la Infantería y Caballería de España. En 1680 alcanzó el prestigioso cargo de consejero de Guerra y fue incorporado al Consejo de Indias, lo que evidencia la confianza que la Corona depositó en su experiencia y lealtad.

En el ámbito personal, contrajo matrimonio en Zaragoza en 1673 con Antonia Jiménez de Urrea, perteneciente a una destacada familia aragonesa. El matrimonio tuvo varios hijos, algunos de los cuales acompañaron al conde en sus destinos americanos, reforzando el carácter familiar de su gobierno virreinal.

El 17 de abril de 1686, el rey Carlos II nombró a Melchor Portocarrero virrey de Nueva España, en un contexto de profunda crisis del Imperio español. La Monarquía enfrentaba graves problemas financieros, militares y administrativos, mientras crecía el temor a la expansión de potencias rivales, especialmente Francia, en territorios americanos. Una de las principales preocupaciones de la Corte era la posible presencia de colonos franceses en las costas del golfo de México⁹⁶.

Nada más llegar a Veracruz, el virrey ordenó una expedición de reconocimiento marítimo para verificar estos rumores. Aunque no se encontraron asentamientos franceses, sí se hallaron indicios de presencia humana y restos de naufragios, lo que mantuvo viva la inquietud estratégica. Como medida preventiva, Portocarrero impulsó la construcción de un presidio en Coahuila y la fundación de la villa de Monclova, que formó parte de una política de ocupación y defensa territorial mediante una cadena de asentamientos militares y civiles.

Durante su breve gobierno en Nueva España, el virrey se concentró en restaurar el orden político, mediar en conflictos internos y hacer cumplir las disposiciones reales, como la expulsión de religiosos y extranjeros sin licencia. También promovió obras públicas de gran importancia, en especial las relacionadas con el desagüe del valle de México y el abastecimiento de agua a la capital, mostrando una preocupación constante por la infraestructura urbana.

⁹⁶ Herrera García, 1992, 256, 33.

Asimismo, su mandato coincidió con el impulso misional en el norte del virreinato, particularmente la labor del jesuita Eusebio Francisco Kino en Sonora y la Pimería Alta, apoyada por disposiciones que protegían a los indígenas convertidos del trabajo forzoso, en consonancia con las cédulas reales vigentes. En 1688, nuevas noticias sobre la presencia francesa en América obligaron al virrey a preparar otra expedición de reconocimiento, esta vez con mayor rigor científico y militar, en la que participó Carlos Sigüenza y Góngora. Sin embargo, ese mismo año Portocarrero fue designado virrey del Perú, lo que puso fin a su gobierno novohispano tras apenas dos años⁹⁷.

El virreinato del Perú representó la etapa más extensa y significativa de la carrera política de Melchor Portocarrero. Tomó posesión oficial en Lima el 15 de agosto de 1689, en una ciudad aún devastada por el terremoto de 1687. Su mandato, de más de dieciséis años, fue el más prolongado de toda la dominación española en el Perú y coincidió con la transición entre las casas reinantes de Austria y Borbón.

Una de sus primeras tareas fue la reconstrucción de Lima y de sus principales instituciones: el Palacio virreinal, la Catedral, la Real Audiencia y el Cabildo. Bajo su gobierno se remodeló la plaza de Armas y se mejoraron infraestructuras clave como el puerto del Callao. Estas obras no solo respondían a una necesidad material, sino que también tenían un fuerte componente simbólico, al reafirmar la autoridad real tras una catástrofe natural⁹⁸.

En el ámbito económico y social, el virrey introdujo reformas significativas en el sistema de trabajo indígena, especialmente en las minas de Huancavelica y Potosí. Ordenó la reducción de cargas impositivas y el aumento de los salarios de los mitayos, lo que generó una fuerte oposición de los propietarios mineros. Su actuación reveló graves irregularidades, como el fraude salarial y el comercio ilegal de azogue, aunque no logró frenar la decadencia estructural de la minería argentífera.

⁹⁷ Bromley, 1955, 142.

⁹⁸ Rubio Mané, 1955- 1963.

Paralelamente, el comercio marítimo del Pacífico experimentó un notable auge, lo que llevó a la Corona a imponer nuevos impuestos. Sin embargo, el aumento del contrabando, la acción de los piratas y las pérdidas de los galeones reflejaban la creciente debilidad del monopolio comercial español.

El gobierno del conde de la Monclova se caracterizó también por un fuerte impulso al patronato real, la educación y la cultura. Se fundaron monasterios, beaterios y hospitales, se ampliaron los estudios universitarios y se fomentaron las letras y las artes, en consonancia con la inclinación personal del virrey hacia la vida cultural y religiosa.

Los últimos años de su mandato estuvieron marcados por calamidades naturales, epidemias y un clima de incertidumbre ligado al fin del reinado de Carlos II y a la Guerra de Sucesión. El cambio dinástico y la alianza con Francia resultaron especialmente difíciles para un militar que había combatido toda su vida contra los franceses, obligándolo a una compleja adaptación política.

Melchor Portocarrero y Lasso de la Vega falleció en Lima el 24 de septiembre de 1705. Fue sepultado en la Catedral, sin que llegara a celebrarse el juicio de residencia ni redactara la relación oficial de su gobierno. Su figura ha sido valorada como la de un hombre valiente, religioso y conciliador, aunque con limitaciones administrativas. No obstante, su prolongado gobierno y su abundante correspondencia lo convierten en un testigo privilegiado de la crisis final del Imperio español en América y del difícil tránsito hacia una nueva etapa histórica⁹⁹.

El legado, otorgado a Zarza la Mayor por Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, conde de la Monclova, virrey y capitán general del Reino del Perú, comprendía un conjunto significativo de objetos de orfebrería litúrgica. Entre ellos se incluían una custodia con su peana y sol de plata sobredorada; un depósito dorado para el sagrario; un cáliz con su patena, una salvilla, vinajeras y campanilla; seis candelabros mayores de altar; una lámpara destinada al Santísimo Sacramento; un incensario; una

⁹⁹ Hanke, 1976.

naveta con su cuchara; tres crismeras; doce cañones de ciriales; y una cruz de manga con la imagen de un Santo Cristo¹⁰⁰.

Este conjunto evidencia tanto la relevancia del donante como la importancia simbólica y material del legado en el contexto del culto y del patrimonio eclesiástico de la parroquia.

El cáliz está elaborado en plata sobredorada, una técnica que consistía en cubrir la base de plata con una capa de oro, lo que le confería un acabado resplandeciente y un aspecto de lujo adecuado para la liturgia eucarística. La decoración del cáliz, con detalles delicados, bordes curvados y el trabajo de orfebrería, es un ejemplo del arte de la platería del barroco, caracterizado por la sobriedad y el lujo ceremonial.

Otra pieza destacada en la sacristía es una custodia de plata, fechada en 1816, que ostenta el punzón de la ciudad de Córdoba y las marcas de los orfebres A/RUIZ y VEGA/16. La custodia es un objeto litúrgico utilizado para exponer el Cuerpo de Cristo durante la adoración eucarística, y su diseño refleja tanto el contexto religioso como las influencias artísticas del periodo neoclásico que se estaba desarrollando en España en esa época¹⁰¹.

El diseño de la custodia tiene un estilo más soberano y simétrico, característico del neoclasicismo tardío, con detalles geométricos y una estructura que refleja una mayor racionalidad en comparación con los exuberantes retablos barrocos. Sin embargo, sigue manteniendo la tradición de la platería española, con una serie de detalles ornamentales en la base y las columnas de la custodia que la hacen visualmente impresionante.

El punzón de Córdoba y las marcas de los orfebres A/RUIZ y VEGA proporcionan información crucial sobre la autoría de la pieza, permitiendo rastrear su origen y su contexto de

¹⁰⁰ Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, Oficio 82, legajo de 1699, fols. 310r-311vº. Cit. Arroyo Bermejo, 1996,101. La mayoría de estas piezas posiblemente fueron saqueadas durante la guerra de Sucesión, cuando los portugueses destruyeron la Villa y los vecinos tuvieron que abandonarla hasta 1713.

¹⁰¹ Andrés Ordax, et allí, 1990, 95; García Mogollón, 1987, 629-630.

producción en la ciudad de Córdoba, conocida por su tradición en la orfebrería desde la época medieval. Las marcas de los orfebres también indican la calidad de la pieza, que sin duda fue realizada por artesanos altamente capacitados.

Destacamos también un cáliz de plata sobredorada de la primera mitad del siglo XIX, un cáliz del siglo XVIII, y un copón de plata sobredorada del siglo XVIII.

En los pies del templo, se eleva el coro, que se encuentra sobre una bóveda de crucería estrellada, característica del estilo gótico, y está precedido por un arco carpanel, típico de las arquitecturas de transición hacia el Renacimiento. La torre, adyacente a la nave principal, se conecta con el primer tramo del edificio. Esta estructura fue rematada mediante dos espadañas, elementos arquitectónicos que sustituyen a las tradicionales campanarias, y que tienen una finalidad decorativa y funcional.

La iglesia de Zarza la Mayor, como muchas otras construcciones históricas, ha sido testigo de los avatares de la historia, no solo en términos arquitectónicos, sino también en lo que respecta a los conflictos bélicos que han marcado el destino de los pueblos. Uno de los episodios más significativos y dramáticos en la historia de este templo es la destrucción de su torre durante las hostilidades entre España y Portugal en el siglo XVII. Este acontecimiento, que tuvo lugar el 18 de mayo de 1644, representa un hecho clave en la historia local y un reflejo de las tensiones internacionales que marcaron la Península Ibérica en esa época.

“...habiendo venido D. Sancho Manuel, General de esta frontera del Reyno de Portugal, sobre la Villa de la Zarza, que dista tres leguas dfta; y entrandola por fuerza de las armas en 17 de Mayo de 1644 si bien halló tanta resistencia en los vecinos, que le rechazaron, y echaron de la Plaça. El día siguiente, por auer corrido voz y alma falia de que volvia sobre ella el enemigo, se retiro todo el Pueblo a su Yglesia, y Torre, para poder desde allí defenderse, y acaecio, que inopinadamente le prendio fuego en el almacé, de la polvora que en ella estaba, y con la fuerça

del vino al suelo de la misma Torre, que era muy buena y de grade obra, dexando debaxo de sus ruynas sepultadas más de trescientas personas de cuyo infortunio y caso lamentable, quedó despoblado el lugar...¹⁰².

La torre de la iglesia de Zarza la Mayor fue construida en el año 1548 por el cantero Hernando Moreno, un maestro de obra reconocido de la época¹⁰³. La elección de este arquitecto para la construcción de una estructura tan significativa resalta la importancia de la iglesia en el contexto social y religioso de la localidad. Las torres de las iglesias, además de su función como campanarios, representaban el símbolo de la fe, la identidad local y la conexión con lo divino. En este caso, la torre de la iglesia de Zarza la Mayor no solo cumplía una función utilitaria, sino que también era un símbolo visible de la devoción religiosa y el poder eclesiástico.

La estructura de la torre, construida con materiales resistentes, consistía en una base de mampostería y un remate superior en sillería, elementos comunes en la arquitectura de la época. Como era habitual en las torres de iglesias renacentistas, la construcción habría contado con varias plantas, cada una destinada a diferentes funciones, desde el alojamiento de las campanas hasta el acceso para la vigilancia o incluso como punto de referencia visual en el paisaje circundante.

En el siglo XVII, la Península Ibérica se encontraba sumida en una serie de tensiones políticas y militares, especialmente entre España y Portugal. La relación entre ambos países era compleja, marcada por luchas por la independencia, disputas territoriales y alianzas fluctuantes. En 1640, Portugal se había levantado contra la monarquía española y, después de varios años de conflictos, había logrado su independencia en 1640, lo que dio lugar a una serie de enfrentamientos bélicos entre ambos reinos.

Este conflicto, conocido como la Guerra de Restauración Portuguesa (1640-1668), tuvo consecuencias significativas no

¹⁰² Solar y Taboada, 1928. 91.

¹⁰³ Navareño Mateos y Sánchez Lomba, 1991, 87-96.

solo para las relaciones entre España y Portugal, sino también para las regiones fronterizas y los territorios de ambos países. En este contexto, la violencia y los ataques militares eran comunes en las áreas de frontera, y muchos edificios religiosos, como iglesias y monasterios, se vieron afectados por las hostilidades. La iglesia de Zarza la Mayor, al estar situada en una región vinculada a estos intereses, no fue ajena a esta turbulencia.

El 18 de mayo de 1644, durante el transcurso de las hostilidades entre las fuerzas españolas y portuguesas, se produjo un evento dramático que marcaría un antes y un después en la historia de la iglesia de Zarza la Mayor: la torre de la iglesia fue derribada por una explosión¹⁰⁴. Dado que la torre era una estructura prominente y un símbolo de poder, su destrucción tenía un claro propósito estratégico, además de su impacto en la comunidad local. Aunque los detalles exactos del ataque no se conservan en su totalidad, se sabe que la explosión fue lo suficientemente potente como para derribar la torre por completo.

La destrucción de la torre tuvo varias repercusiones para la iglesia y la comunidad local. En primer lugar, el derrumbe de la torre supuso la pérdida de un elemento arquitectónico clave, que había sido no solo un símbolo de la devoción religiosa, sino también una parte integral de la estructura de la iglesia. La falta de la torre también significó la desaparición de uno de los puntos de referencia visuales más importantes del paisaje de Zarza la Mayor. Tras el derrumbe de la torre en 1644, la iglesia de Zarza la Mayor pasó por un proceso de reconstrucción, como era común en muchos templos afectados por los conflictos. Hemos de añadir los desperfectos que sufrió el templo parroquial con la explosión de tres minas el día 22 de junio de 1665. Las obras de reconstrucción corrieron a cargo del maestro Alonso Hernández Acosta y bajo la dirección del arquitecto Juan Setien¹⁰⁵.

¹⁰⁴ Caro del Corral, 1999, 298.

¹⁰⁵ *Ibidem*, 299 y 300.

A lo largo de los siglos, la iglesia ha sido restaurada y modificada, pero los vestigios de su historia, marcada por las tragedias de las explosiones de 1644 y 1655, siguen siendo una parte fundamental de su identidad. La reconstrucción de la torre, aunque con modificaciones, simbolizó no solo la recuperación de la iglesia, sino también la resiliencia de la comunidad frente a las adversidades históricas.

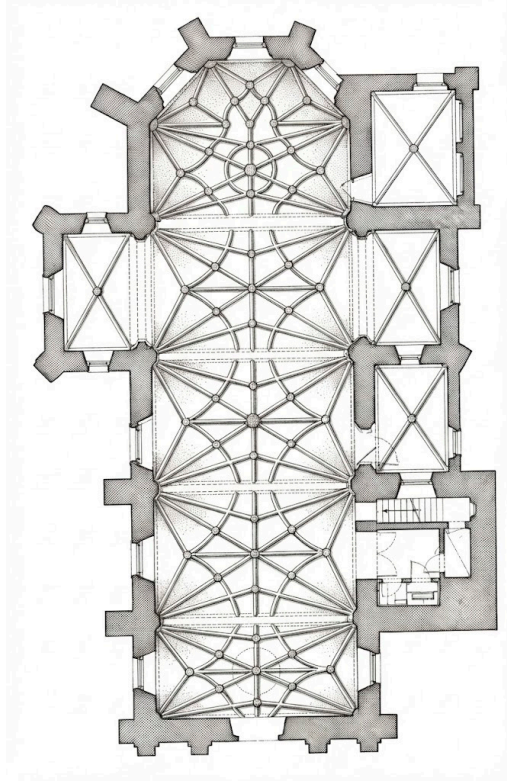
Por último, en el lado de la Epístola, se encuentra la capilla bautismal, un espacio litúrgico importante, que conserva una pila bautismal de granito datada en el siglo XVI, la cual resalta por su valor histórico y material.

En el año 1968 se llevó a cabo un relevante proceso de remozamiento de la iglesia, bajo la dirección del aparejador don Fernando Perianes y con don Alipio Baz como maestro de obras. Las actuaciones acometidas incluyeron la limpieza de los muros, la ampliación del presbiterio y el pintado de las bóvedas. Asimismo, se realizaron diversos descubrimientos arquitectónicos derivados de la intervención en el antiguo presbiterio, que fue modificado mediante su adelgazamiento estructural. Como parte de la reforma litúrgica y espacial, se instaló una mesa de altar de gran formato, elaborada en granito, con un peso aproximado de 4.000 kilogramos. Las obras quedaron concluidas el 15 de mayo de 1968, fecha que marca el cierre de una intervención significativa en la conservación y adecuación funcional del templo¹⁰⁶.

La iglesia cuenta con la declaración de *Monumento Histórico-Artístico*, acordado por la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, con fecha 5 de agosto de 1982 y la declaración de *Bien de Interés Cultural* en la categoría de *Monumento*, en junio de 2025¹⁰⁷.

¹⁰⁶ Arroyo Bermejo, 1996, 657.

¹⁰⁷ Informe redactado para la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes por el Académico Correspondiente don José Antonio Ramos Rubio.



Planta de la iglesia de San Andrés



Iglesia parroquial de San Andrés



Portada de la epístola



Portada del evangelio



Espadañas



Interior del templo



San Andrés, siglo XVII



Cristo Yacente, finales del siglo XVI



Detalle del Yacente



Altar mayor



Cuadro de las Ánimas Benditas, siglo XVIII



Retablo barroco con la Virgen del Rosario y San Sebastián



San Roque, siglo XVIII



San Blas obispo, siglo XVIII



San Francisco Javier, siglo XVIII



Imagen moderna del Resucitado



Retablo de la Virgen del Amor Hermoso



Retablo de la Milagrosa, siglo XVIII



Camino del Calvario, siglo XVIII



Crucificado del siglo XVIII, sacristía



Pila bautismal, siglo XVI



Bóveda del sotocoro



Cáliz de 1695



Copón de plata sobredorada del siglo XVIII



Cáliz del siglo XVIII



Custodia, 1816

2.- Las ermitas

Las ermitas han constituido, a lo largo de la historia, uno de los elementos más significativos del paisaje religioso, social y cultural de las comunidades rurales de la Península Ibérica. Más allá de su dimensión estrictamente espiritual, estos pequeños templos han desempeñado funciones esenciales en la configuración de la identidad colectiva, la articulación del territorio y la cohesión social de las poblaciones que los han sostenido y venerado. En este contexto, el estudio del culto eremítico permite comprender no solo las prácticas religiosas tradicionales, sino también las dinámicas sociales, económicas y simbólicas que han definido a las comunidades locales durante siglos.

Zarza la Mayor constituye un ejemplo particularmente representativo de esta realidad. A lo largo de la Edad Moderna y Contemporánea, la localidad contó con un número significativo de ermitas, tanto intramuros como extramuros, vinculadas a distintas advocaciones y festividades. La documentación histórica, especialmente el Interrogatorio de 1791, permite constatar la vitalidad del culto eremítico en la villa y su profunda inserción en la vida cotidiana de la población.

Desde el punto de vista histórico y religioso, las ermitas pueden definirse como espacios de culto cristiano de carácter secundario, generalmente situados fuera del núcleo urbano principal y dedicados a una advocación concreta. Su origen se remonta, en muchos casos, a prácticas de religiosidad popular medieval, ligadas al eremitismo, a la cristianización de lugares considerados sagrados o a la devoción específica a santos protectores.

En el ámbito rural, la ermita no fue nunca un espacio marginal. Al contrario, se convirtió en un punto de referencia espiritual y territorial, marcando límites simbólicos, rutas de peregrinación local y espacios de encuentro colectivo.

La importancia de las ermitas trasciende lo estrictamente litúrgico. Estos edificios actuaron como centros de sociabilidad

comunitaria, espacios de celebración festiva y ritual, lugares de afirmación identitaria y referentes territoriales y paisajísticos.

Las romerías, misas votivas, procesiones y fiestas patronales vinculadas a las ermitas constituían momentos privilegiados de encuentro social, reforzando los lazos comunitarios y la memoria colectiva.

El culto en las ermitas se inscribe dentro de lo que la historiografía denomina religiosidad popular: un conjunto de prácticas, creencias y rituales profundamente arraigados en la experiencia cotidiana de las comunidades. Estas prácticas, aunque integradas en la doctrina oficial de la Iglesia, presentaban rasgos propios, adaptados a las necesidades espirituales, económicas y simbólicas de cada población.

Hemos de tener en cuenta la importancia de las advocaciones a santos protectores, concretamente a la Virgen de Sequeros vinculada en otros tiempos a la protección frente a enfermedades, sequías o calamidades reflejan una concepción del mundo en la que lo divino intervenía directamente en la vida diaria.

En el imaginario colectivo rural, las ermitas funcionaban como lugares de mediación entre la comunidad y lo sagrado. Acudir a la ermita en el día del santo, participar en la misa y el sermón o realizar promesas constituía una forma de solicitar protección, agradecer favores o reafirmar la pertenencia al grupo.

Zarza la Mayor, perteneciente históricamente a la Encomienda de Peñafiel de la Orden de Alcántara, se desarrolló como una comunidad con una fuerte identidad religiosa y un marcado carácter fronterizo. Esta condición influyó en la proliferación de espacios de culto y en la importancia simbólica de las ermitas como elementos de protección espiritual del territorio.

Una fuente fundamental para el conocimiento del patrimonio religioso de Zarza la Mayor es el *Interrogatorio* de 1791, donde se recoge de forma explícita la existencia de varias ermitas en la villa:

*“Hay en esta villa las hermitas de San Bartholomé y San Juan Bautista intramuros y extramuros la de San Antonio Abad, Nuestra Señora del Castillo, Nuestra Señora de Sequeros y Santa Clara... adonde se asiste en los días de sus respectivos santos a celebrarlos con misa y sermón”*¹⁰⁸.

Este testimonio resulta de enorme valor histórico, ya que confirma no solo la existencia de estas ermitas, sino también la vigencia activa de su culto y la participación comunitaria en las celebraciones religiosas. Los restos de la ermita de Santa Clara aún se conservan en el sitio del tejero de Santa Clara, aunque el edificio se encuentra en deplorable estado de conservación, lugar donde existió una fábrica de tejas.

La ermita de San Antonio Abad estuvo vinculada tradicionalmente a celebraciones populares y al culto al apóstol. Aunque en la actualidad el edificio ha sido acondicionado como Centro de Identidad de la Encomienda de Peñafiel, su transformación no implica una pérdida de significado, sino una resignificación patrimonial que mantiene viva la memoria histórica del lugar.

La ermita de San Juan Bautista conserva en la actualidad su culto vigente. San Juan, figura central del cristianismo, simboliza la purificación y el tránsito, valores profundamente enraizados en la religiosidad popular. Su ermita continúa siendo un espacio de referencia espiritual para la comunidad.

La advocación de Nuestra Señora del Castillo presenta una estrecha relación con la historia defensiva y simbólica del territorio. Esta ermita, aún activa en el culto, representa la protección mariana sobre la villa y su entorno.

Nuestra Señora de Sequeros constituye una de las advocaciones marianas de mayor arraigo en Zarza la Mayor. Su ermita, situada extramuros, sigue siendo un centro fundamental de devoción, especialmente en contextos festivos y romeros, reforzando el vínculo entre religión, naturaleza y comunidad.

¹⁰⁸ Literal, Rodríguez Cancho y Barrientos, respuesta 23, 1993-1996, 704 y 713.

El hecho de que varias ermitas de Zarza la Mayor mantengan el culto vigente en la actualidad demuestra la extraordinaria capacidad de permanencia de estas instituciones religiosas. A pesar de los cambios sociales, demográficos y culturales, las ermitas siguen funcionando como espacios de identidad colectiva.

La transformación de la ermita de San Antonio Abad en Centro de Identidad de la Encomienda de Peñafiel ejemplifica un proceso de adaptación patrimonial que permite conservar el edificio, difundir su valor histórico y reforzar la conciencia colectiva sobre el pasado de la villa.

Las ermitas no pueden entenderse únicamente como construcciones religiosas aisladas. Son espacios cargados de simbolismo, donde se articulan la memoria histórica, la identidad local y el sentimiento de pertenencia. Las celebraciones en torno a ellas fortalecen la cohesión social y transmiten valores culturales de generación en generación.

El culto eremítico forma parte del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades rurales. Las prácticas rituales, las festividades, las narraciones orales y las tradiciones asociadas a las ermitas constituyen un legado que va más allá de lo material y que merece ser preservado y estudiado.

En el caso concreto de Zarza la Mayor, las ermitas han desempeñado un papel esencial en la configuración de la identidad local. Su presencia histórica, documentada desde al menos el siglo XVIII, y su continuidad parcial hasta nuestros días evidencian su relevancia como elementos vertebradores de la vida comunitaria.

El estudio del culto religioso de las ermitas permite comprender la profunda interrelación entre religión, sociedad y territorio en las comunidades rurales. En Zarza la Mayor, las ermitas han sido y continúan siendo espacios fundamentales de expresión espiritual, cohesión social y memoria histórica. La documentación histórica, como el *Interrogatorio* de 1791, confirma la riqueza y diversidad del patrimonio eremítico de la villa, mientras que la permanencia del culto en varias de ellas demuestra su vigencia simbólica y cultural.

2.1.- La ermita de San Juan Bautista

La ermita de San Juan de Zarza la Mayor, es un ejemplar notable del arte y la arquitectura barroca del siglo XVII. Este edificio religioso fue promovido por Don Juan de Sande, canónigo de la catedral de Coria, cuya influencia en el proyecto contribuyó tanto a su construcción como a la ornamentación de la fachada¹⁰⁹.

En los libros de visita de los Priors de Alcántara se observa claramente la participación de Don Juan de Sande:

“En la villa de Zarza la mayor a veinte y tres dias del mes de Henero de mil setezos y diez y ocho años ante mio el notar ppº dela Audiencia eclessº de la vª y Priorato de Alcántara. Y testigos Ynfrascriptos Pareció Dº Diego de cazeres Villalobos vezº desta dha vª y Patrono dela Capellanía que fundó Dº Juan de sande mayor en dias Arzediano de Valencia en la Yglesia Cathedral de la Ciudad de coria que se sirve en la capilla de sor Sn Juan Bvartista desta dha villa que asi mº se erigió y fundó por el referido Arzediano, cuio Patronato Posee en...y coo Marido y conjunta persona de Dª Estefanía de Sande....” (literal)¹¹⁰.

La ermita, que destaca por su belleza arquitectónica y su fusión de elementos clásicos con el lenguaje barroco, es un testimonio tangible de la devoción religiosa y el mecenazgo del período. Este análisis pretende ofrecer una visión detallada de la estructura arquitectónica, la ornamentación

¹⁰⁹ *“En la dha villa de la Zarça a veinte del mes de...mil setezietos y dieciocho años su señoría dho sor Prior en prosecución de su visita lo huvo de la Capª que instituo y findó Dº Juan de Sande Arzediano de Valencia dignidad y Canónigo de la Santa Yglessia Cathedral de la Ciudad de Coria segum su testamento cerrado que otorgó en la Ciudad referida a catorce de mayo del año mil seiscientos y noventa por ante Juan del Castillo escrivano publico della que se abrió con la solemnidad necesaria”* (literal). Libro de Visita de los Priors de Alcántara. Cit. Solar y Taboada y López, 1928, 96 y 97.

¹¹⁰ Solar y Taboada y López, 1928, 96.

de su fachada, las características de su interior, y el conjunto artístico que la conforma.

La ermita de San Juan de Zarza la Mayor fue edificada en el último cuarto del siglo XVII, en un contexto de gran fervor religioso y cultural en la región. La figura de Don Juan de Sande, canónigo de la catedral de Coria, es clave en la génesis de este proyecto. Su influencia como mecenas y su vínculo con la iglesia de la catedral le permitieron promover la construcción de un edificio religioso que respondiera tanto a las necesidades litúrgicas como a las aspiraciones artísticas de la época. La construcción se produjo en un contexto social y económico favorable, dado el auge de la arquitectura barroca en la península ibérica, que se caracterizó por su exuberancia decorativa y su enfoque en la teatralidad y el dinamismo.

La fachada de la ermita es uno de los elementos más destacados de la edificación, mostrando la transición entre el Renacimiento y el Barroco. Consta de una estructura organizada en tres calles, dividida en dos cuerpos, y rematada con un frontón partido. Esta distribución ofrece una sensación de simetría y equilibrio, a la vez que mantiene el dinamismo típico de la arquitectura barroca. La fachada fue realizada en sillería, un material que resalta la solidez y la grandiosidad del conjunto.

La fachada está organizada en tres calles verticales. El primer cuerpo, que contiene la puerta de acceso, presenta una estructura en arco de medio punto, una forma clásica que aporta estabilidad visual al conjunto. Esta puerta está coronada por un escudo de armas de la familia Sande, lo que no solo señala el mecenazgo de Don Juan de Sande, sino que también establece un vínculo simbólico entre la obra arquitectónica y la nobleza que la patrocinó¹¹¹.

A ambos lados de la puerta, las calles laterales están decoradas con casetones hundidos y pilastras flanqueantes. Los casetones, una característica común en el barroco, aportan profundidad y ritmo a la fachada, mientras que las pilastras, que se extienden verticalmente, refuerzan la sensación de altura

¹¹¹ Andrés Ordax, *et allí*, 1990, 97.

y verticalidad. Esta combinación de elementos decorativos y estructurales otorga a la fachada un carácter monumental, acorde con el entorno religioso que la rodea.

El segundo cuerpo de la fachada se separa del primero mediante una cornisa sencilla, que sirve como transición entre los dos niveles. Las molduras sencillas que decoran este cuerpo refuerzan la sobriedad y elegancia del diseño, características propias del estilo barroco tardío que se estaba consolidando en ese momento. En este cuerpo, se encuentra una hornacina que alberga una talla en piedra de San Juan Bautista, santo titular de la ermita. Esta escultura, de características barrocas, resalta por su dramatismo y su expresividad, elementos que eran comunes en las obras escultóricas de la época.

La fachada culmina en un frontón partido, un elemento que añade dinamismo al conjunto, tan típico del Barroco. Este tipo de remate, caracterizado por su ruptura en la parte superior, proporciona una sensación de movimiento, lo que genera una ruptura con la tradición más austera del Renacimiento. Además, el frontón está coronado por una espadaña, que remata la estructura de manera funcional y estética. La espadaña, en el contexto religioso, tiene una función tanto simbólica como práctica, albergando la campana de la ermita.

La fachada también presenta una inscripción que indica la fecha de terminación de la obra: 1677. Esta fecha no solo marca el cierre de un proceso constructivo, sino que también proporciona información sobre el momento histórico en el que se culminó la obra. La fecha permite contextualizar la ermita dentro del auge del Barroco en la península ibérica, un período de gran esplendor para la arquitectura religiosa.

El interior de la ermita está estructurado en una nave de dos tramos y el coro, con un crucero que distribuye el espacio y facilita la circulación dentro del edificio. Este diseño sigue el esquema tradicional de las iglesias de planta latina, con una nave central que conduce hacia el altar mayor. Los soportes de la nave descansan sobre arcos de medio punto.

Los brazos del transepto y el presbiterio están cubiertos por una bóveda de cañón con lunetos, que aporta una sensación de grandeza y apertura al espacio. La bóveda de cañón es una de las características más representativas del Barroco, ya que proporciona una estructura dinámica y fluida al interior de la iglesia. La luz entra creando un juego de luces y sombras que contribuye a la atmósfera devocional del lugar.

En el crucero, se encuentra una cúpula sobre pechinas, rematada por una linterna que permite la entrada de luz natural desde el exterior. Este tipo de solución arquitectónica tiene una fuerte carga simbólica, al elevar el espacio central de la iglesia y marcarlo como el núcleo de la actividad litúrgica. La linterna, al ser transparente, no solo permite la entrada de luz, sino que también genera una sensación de trascendencia y conexión con lo divino.

El interior de la ermita también alberga escasos elementos artísticos. En el presbiterio, al que da acceso un arco triunfal de medio punto, destaca una talla policromada de San Juan Bautista, que se encuentra en una hornacina avenerada. Esta escultura es una obra barroca que refleja el estilo de la época, un tratamiento expresivo y dramático de las figuras, acompañado de una policromía vibrante que resalta los detalles. La hornacina, decorada con elementos arquitectónicos, enmarca la figura del santo, confiriéndole aún más protagonismo.

A los lados del presbiterio, se encuentran dos retablos neogóticos que originalmente formaban parte de la iglesia parroquial de San Andrés, estaban ubicados a ambos lados del altar mayor. Estos retablos, de carácter neogótico, contienen las imágenes modernas de San Isidro Labrador y la Asunción. Aunque pertenecen a un estilo posterior al barroco, su presencia en la ermita de San Juan de Zarza la Mayor refuerza la idea de un proceso de adaptación y preservación de las tradiciones religiosas a lo largo del tiempo. Los retablos no solo sirven como elementos decorativos, sino que también cumplen una función litúrgica al albergar imágenes sagradas.

La ermita de San Juan de Zarza la Mayor es una de las obras más representativas de la arquitectura religiosa barroca en la provincia de Cáceres. Su fachada, de gran belleza y simbolismo, y su interior, cargado de elementos artísticos y litúrgicos, ofrecen una visión integral del pensamiento religioso y artístico del siglo XVII. La intervención de Don Juan de Sande como mecenas y la incorporación de elementos barrocos en la construcción y decoración del edificio aseguran su importancia histórica y cultural. La ermita no solo es un lugar de culto, sino también una obra maestra de la arquitectura y el arte religioso de su tiempo. Esta ermita está declarada *Monumento Histórico-Artístico*, el 9 de agosto de 1982¹¹².



Ermita de San Juan Bautista

¹¹² Fue declarada monumento histórico artístico en 1982. Bien protegido por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE núm. 155, de 29 de junio de 1985).



Fachada de la ermita



Escudo de don Juan de Sande,
canónigo de la Catedral de Coria



Interior de la ermita



Bóveda de cañón con lunetos



Cúpula sobre pechinas



Escultura moderna de la Asunción y retablo neogótico



Escultura moderna de San Isidro y retablo neogótico



Escultura barroca de San Juan Bautista

2.2.- Ermita de San Antonio Abad (Centro de Identidad “la Encomienda de Peñafiel”)

El antiguo espacio litúrgico de la ermita ha experimentado en la actualidad un proceso de resignificación patrimonial al convertirse en el Centro de Identidad “La Encomienda de Peñafiel”, dedicado a la difusión histórica de la Orden de Alcántara y, de manera específica, a la organización y funcionamiento de la encomienda a la que perteneció la villa. Esta transformación responde a una estrategia de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-religioso, mediante la adaptación del edificio a un uso cultural compatible con su relevancia histórica.

El discurso expositivo del centro se articula en torno a la organización interna de la Orden de Alcántara, explicando los mecanismos de gestión, administración y control territorial de la Encomienda de Peñafiel. A través de paneles informativos, recursos gráficos, maquetas y proyecciones audiovisuales, el visitante puede conocer de forma didáctica cómo era la vida cotidiana de los frailes alcantarinos, cuáles eran sus posesiones, así como las funciones militares, religiosas, económicas y administrativas que desempeñaban en el territorio.

Este espacio museográfico se integra dentro de una red patrimonial más amplia, al vincularse con el Centro de Identidad de las Órdenes de Caballería, ubicado en la iglesia conventual de San Benito de Alcántara. De este modo, ambos enclaves ofrecen una visión conjunta y complementaria del poder, la relevancia social, cultural y económica que tuvieron las órdenes militares, y en particular la Orden de Alcántara, en el ámbito del Tajo Internacional. Esta conexión refuerza la comprensión del papel decisivo que dichas instituciones desempeñaron en la configuración histórica del territorio, tanto en el plano político como en el social y económico.

La ermita de San Antonio Abad constituye otro de los ejemplos significativos del patrimonio religioso de Zarza

la Mayor. Se trata de una construcción de carácter sencillo, realizada fundamentalmente en mampostería reforzada con sillares, tipología habitual en la arquitectura religiosa rural de la Edad Moderna. El acceso al interior se realiza mediante una puerta situada en el lado de la Epístola, resuelta con un arco de medio punto, a la que se suma un acceso principal a los pies del templo, también con vano de medio punto, lo que refuerza la axialidad del edificio.

En su interior, la ermita presenta una nave longitudinal única, cubierta actualmente con una estructura moderna de madera, fruto de las intervenciones de restauración realizadas en época reciente. Desde el punto de vista cronológico, la construcción original se remonta al siglo XVII, periodo en el que se documenta una intensa actividad edificatoria de carácter religioso en la villa.

La restauración llevada a cabo en la ermita de San Antonio Abad ha tenido como objetivo principal la adecuación del espacio interior para su uso como centro de identidad “La Encomienda de Peñafiel”, respetando los valores arquitectónicos esenciales del edificio y garantizando su conservación. Esta intervención permite compatibilizar la preservación del inmueble con su reutilización cultural, favoreciendo la difusión del patrimonio histórico vinculado a la Orden de Alcántara y reforzando el papel de las antiguas ermitas como espacios de transmisión de la memoria colectiva.

Anteriormente este espacio litúrgico, una vez desamortizado, tuvo otros usos como viviendas para personas humildes como lo atestiguan las puertas de entrada tapiadas tanto en el lado del evangelio como en el lado de la epístola, depósito de trigo, matadero y almacén municipal.



Ermita de San Antonio Abad



Ermita San Antonio Abad, entrada principal



Centro de Identidad la Encomienda de Peñafiel



Centro de Identidad la Encomienda de Peñafiel

2.3.- Ermita de San Bartolomé

La ermita de San Bartolomé se sitúa en el extremo oeste de la población, constituye un relevante ejemplo de arquitectura religiosa rural de la Baja Edad Media en Extremadura, profundamente transformado por sucesivas intervenciones de época moderna. Su análisis permite comprender no solo la evolución constructiva del edificio, sino también los procesos de resignificación litúrgica, devocional y estética que afectaron a los espacios de culto en el ámbito rural entre los siglos XV y XVIII.

Zarza la Mayor se localiza en el extremo noroccidental de la provincia de Cáceres, en un territorio históricamente vinculado a la Orden de Alcántara. Durante la segunda mitad del siglo XV, momento en el que se fecha la construcción original de la ermita, la villa experimentaba un proceso de consolidación demográfica y económica, favorecido por la estabilidad política tras el final de los grandes conflictos bajomedievales.

Las ermitas rurales, como la de San Bartolomé, desempeñaron un papel fundamental en la organización del espacio sacro, actuando como centros de devoción vinculados a cultos específicos, romerías y celebraciones estacionales. En este contexto, la dedicación a San Bartolomé responde a una devoción extendida en el ámbito rural extremeño, asociada a funciones protectoras y sanadoras.

La ermita de San Bartolomé es una construcción realizada fundamentalmente en mampostería reforzada con sillares, empleando técnicas constructivas propias del final de la Edad Media.

El conjunto arquitectónico evidencia una clara superposición de fases constructivas, en las que se reconocen elementos góticos tardíos del siglo XV junto a reformas barrocas del siglo XVIII, especialmente visibles en el interior y en el mobiliario litúrgico.

Se conserva constancia documental de que, a mediados del siglo XVI, la ermita contribuyó económicamente a las obras

que se estaban llevando a cabo en el templo parroquial¹¹³. Asimismo, existen evidencias de que dicha ermita llegó a desempeñar temporalmente la función de iglesia parroquial como consecuencia de los graves desperfectos sufridos por el templo principal durante las guerras con Portugal. En concreto, tras la destrucción ocasionada en 1665, la ermita de Nuestro Señor San Bartolomé fue utilizada como sede parroquial provisional, tal como se recoge en un documento fechado el 1 de abril de 1670, en el que se indica que en la villa de Zarça la Maior las reuniones parroquiales se celebraban en dicha ermita, *“que hoy sirve de iglesia parroquial por haber faltado la que lo era a causa de la voló y destruyó el portugués en el año pasado de mil seiscientos sesenta y cinco, es a saber los Sres Licdos D^o Frey Antonio Gutiérrez Flores Rector y Cura propio de la dicha Parrochial. Habiendo precedido la señal de campana acostumbrada para conferir las cosas convenientes al mayor servicio de Dios Nuestro Señor y a la utilidad conservación y aumento del culto. Dixeron que por quanto esta dicha Villa estuvo yerma y despoblada tres años por la hostilidad referida y habiendo sobrevenido la paz entre estos Reinos de Castilla y Portugal, los vecinos derrotados han dado principio a la nueva fundación della”*¹¹⁴.

El acceso principal al interior de la ermita de San Bartolomé se sitúa a los pies del templo. Actualmente se encuentra tapiado, aunque conserva un arco apuntado, elemento característico del lenguaje gótico tardío. Este tipo de arco, ya en declive a finales del siglo XV, confirma la cronología propuesta para la construcción original del edificio. Por encima de esta puerta se conservan tres ménsulas salientes, probablemente destinadas a sostener un antiguo pórtico o estructura volada hoy desaparecida. La presencia de estas ménsulas sugiere la existencia de un espacio de transición entre el exterior y el interior, frecuente en edificaciones religiosas rurales de la época.

¹¹³ Caro del Corral, 1999, 330.

¹¹⁴ Solar y Taboada y López, 1928, 44.

En el lado de la Epístola se localiza un segundo acceso al interior del templo, resuelto mediante un arco de medio punto, solución más propia del lenguaje renacentista o de reformas posteriores. Este acceso evidencia una fase de modificación del edificio, posiblemente vinculada a la reorganización litúrgica del siglo XVIII.

A los pies de la ermita se eleva una espadaña de sillería, compuesta por un solo cuerpo rematado en frontón, con un vano de medio punto destinado a albergar la campana. Este elemento responde a una tipología ampliamente difundida en la arquitectura religiosa rural extremeña y puede fecharse en época moderna, probablemente como parte de las reformas barrocas.

El edificio presenta una planta de nave única rectangular, articulada en dos tramos, separada por un arco de medio punto que apea sobre pilastras adosadas a los muros. Esta solución estructural aporta claridad espacial y responde a modelos sencillos y funcionales, adecuados a las necesidades litúrgicas de una ermita rural.

La nave se cubre mediante una techumbre a dos aguas, de factura moderna, que sustituye probablemente a una cubierta original de madera hoy desaparecida. Esta intervención responde a labores de mantenimiento y actualización funcional realizadas en época contemporánea.

La capilla mayor presenta una planta cuadrada y se encuentra claramente diferenciada del resto de la nave. Su cubierta, similar a la de la nave, responde igualmente a una reforma moderna, aunque mantiene la volumetría original del espacio presbiteral.

Este ámbito concentra el principal foco devocional del edificio y alberga el retablo mayor, pieza clave del conjunto artístico.

En el presbiterio destaca un retablo barroco, fechado en la primera mitad del siglo XVIII, que constituye uno de los elementos artísticos más relevantes de la ermita. Se trata de un retablo de un solo cuerpo, articulado mediante columnas salomónicas, recurso ornamental característico del barroco pleno. Un cuchillo y un libro en la mano, constituyen los

principales atributos iconográficos de la imagen de San Bartolomé, símbolos que aluden, respectivamente, a su condición de mártir cristiano y al instrumento asociado a su suplicio, según la tradición hagiográfica. San Bartolomé es el patrón de la localidad.

En el centro se abre una hornacina con arco de medio punto, en la que se aloja la imagen titular de San Bartolomé, una escultura de madera policromada, fechable en la primera mitad del siglo XVIII. La imagen responde a modelos iconográficos tradicionales del santo, con una ejecución de carácter popular, pero de notable calidad expresiva.

Flanqueando el retablo mayor se disponen dos imágenes de vestir, ambas del siglo XVIII: una Dolorosa, situada a un lado del retablo, vinculada a la devoción mariana y a los cultos penitenciales. Y, la Virgen del Carmen, ubicada en el lado opuesto, advocación especialmente difundida a partir del siglo XVII por la expansión del Carmelo y sus cofradías.

Estas imágenes refuerzan el carácter barroco del espacio presbiteral y evidencian la riqueza devocional del templo en época moderna.

En el lado del Evangelio se abre una capilla lateral, cubierta con cúpula sobre pechinas, solución arquitectónica de clara inspiración barroca. Esta capilla constituye una ampliación o reforma posterior, destinada a albergar una devoción específica.

En su interior se conserva una imagen de vestir de Jesús Nazareno, obra del siglo XVII, vinculada a los cultos de Semana Santa. La presencia de esta imagen confirma la integración de la ermita en los circuitos devocionales y procesionales de la comunidad.

El Nazareno conserva el torso, los brazos y la cabeza originales. Se aprecia con claridad que la escultura fue seccionada a la altura de la cintura con el fin de transformar una imagen concebida inicialmente como Crucificado en una representación de Nazareno. Durante la restauración llevada a cabo en el taller de don José Gómez, en Trujillo, aparecieron las llagas del costado y de las manos, evidenciando su configuración

primitiva. Asimismo, los brazos fueron forzados y adaptados para permitir que la imagen pudiera portar la cruz.

En el interior del torso se conserva una inscripción pintada de gran valor documental, que reza: “HAZIA ESTA FIGURA EN ALCÁNTARA SEVASTIÁN DE PAZ. AÑO DE IDCXXI. A XXVII DE FEBRERO”, lo que permite atribuir con certeza la autoría y datación de la obra. Desde el punto de vista estilístico, la escultura no presenta rupturas formales ni soluciones innovadoras propias del vanguardismo, sino que se inscribe plenamente dentro de los gustos barrocos de la primera mitad del siglo XVII¹¹⁵.

La imagen guarda un notable parecido en los rasgos fisonómicos y en la expresividad del rostro con el Nazareno de San Vicente de Alcántara y con el Nazareno de Villamiel, obras igualmente atribuidas a Sebastián de Paz. En este contexto histórico, el profundo peso de lo religioso en las primeras décadas del siglo XVII incrementó la demanda de imágenes devocionales, en las que los artistas, al servicio de la sensibilidad piadosa popular, buscaron una intensa verosimilitud expresiva. La fuerza dramática de la obra se concentra especialmente en la cabeza, de ejecución soberbia, con una mirada suplicante que apela directamente al espectador.

Se trata de una escultura de notable carga emotiva, caracterizada por un rostro intensamente expresivo, dotado de un acusado realismo humano sin caer en extremismos trágicos. Los ojos abiertos, la boca entreabierta y los restos de sangre visibles en la policromía contribuyen a reforzar la sensación de angustia contenida, en consonancia con el patetismo religioso que define gran parte de la producción de Sebastián de Paz.

Sebastián de Paz fue hijo del escultor Pedro de Paz, quien, aunque vecindado en Alcántara, probablemente procedía de la provincia de Salamanca, donde se documentan otros artistas con el mismo apellido que participaron activamente en encargos escultóricos vinculados a la diócesis. Pedro de Paz

¹¹⁵ Ramos Rubio, 1990, 244-245.

fue uno de los escultores más activos en Extremadura durante la segunda mitad del siglo XVI y los inicios del XVII, y Sebastián continuó el oficio paterno desde un taller establecido en Alcántara¹¹⁶. Entre sus obras más relevantes destacan el retablo mayor de la iglesia de Santa María de Garrovillas de Alconétar, el retablo de la iglesia de Membrío y la imagen con el Niño de Conquista de la Sierra¹¹⁷.

El análisis del edificio permite distinguir claramente dos grandes fases históricas, una fase original (segunda mitad del siglo XV), que corresponde a la construcción inicial del templo, de estilo gótico tardío, con muros de mampostería, arcos apuntados y una organización espacial sencilla. Y, la fase de reformas barrocas (siglo XVIII), durante este periodo se acometen importantes remozados: incorporación del retablo mayor, nuevas imágenes, apertura de la capilla lateral, modificación de accesos y probablemente la construcción de la espadaña.

Estas intervenciones no alteraron sustancialmente la estructura original, pero sí transformaron profundamente la estética interior y el uso litúrgico del espacio.

La ermita de San Bartolomé constituye un valioso testimonio de la arquitectura religiosa rural extremeña, en el que se superponen de forma armónica elementos góticos tardíos y barrocos. Su estudio permite comprender los procesos de

¹¹⁶ Tenía taller establecido en la calle Torrontero, según pudo comprobar el profesor García Mogollón en un vecindario del siglo XVI (Archivo de Simancas). García Mogollón, 1983, 101. Muchos datos de Pedro de Paz y de su hijo Sebastián aparecen los libros parroquiales de las iglesias de la Encarnación en Santa María de Alcántara. En una familia muy reconocida, ya que apadrinar muchos bautizos y bodas. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Alcántara, parroquia de la Encarnación, Libro de Casados (1593-1652), número 61, cansados de 1609, fols. 26 y 42; parroquia de Santa María, Libro de Bautismos (1586-1600), bautismo de 1593, número 1, fol. 109.

¹¹⁷ Pulido y Pulido, 1980; Andrés Ordax, 1981; Andrés Ordax, 1984, 320; García Mogollón, 1983, 102-104; Torres Pérez, 1985; Ramos Rubio, 1988, 283-288.

adaptación de los edificios de culto a las nuevas sensibilidades artísticas y devocionales, sin renunciar a las estructuras heredadas del pasado medieval.

El edificio, pese a su aparente sencillez, alberga un notable patrimonio mueble y presenta soluciones arquitectónicas de gran interés, lo que justifica su consideración como bien patrimonial de relevancia local y regional.



Ermita de San Bartolomé



Portada lateral de acceso a la ermita



Fachada originaria de acceso a la ermita



Interior de la ermita



Capilla del Nazareno



Nazareno, siglo XVII, obra de Sebastián de Paz



Detalle del Nazareno



Retablo mayor



San Bartolomé, siglo XVIII



Virgen del Carmen, barroca



Dolorosa, siglo XVIII

2.4.- Ermita de Nuestra Señora del Castillo

La ermita del Castillo de Zarza la Mayor constituye un destacado ejemplo de arquitectura religiosa popular en el ámbito rural extremeño, resultado de un proceso constructivo prolongado en el tiempo que refleja la evolución de los modelos arquitectónicos y las prácticas devocionales entre la Baja Edad Media y la Edad Moderna. El edificio, de carácter austero y funcional, combina elementos propios del gótico tardío con reformas barrocas tempranas, lo que permite identificar con claridad distintas fases constructivas.

Zarza la Mayor, tal y como hemos explicado, formó parte del territorio de la Orden de Alcántara, institución que desempeñó un papel fundamental en la organización política, económica y religiosa de la zona durante la Edad Media. La existencia de ermitas vinculadas a enclaves fortificados o a espacios estratégicos, como el denominado Castillo, responde a la necesidad de articular lugares de culto en áreas periféricas del núcleo urbano.

En este contexto, la ermita del Castillo debió cumplir una función devocional complementaria a la parroquia principal, vinculada a la religiosidad popular y a la iniciativa de particulares, tal y como evidencia la inscripción conservada en el presbiterio.

El edificio se construye mediante mampostería reforzada con sillares, empleando técnicas constructivas tradicionales y materiales de fácil acceso en el entorno inmediato. Esta combinación confiere al conjunto solidez estructural y una imagen exterior sobria, acorde con su carácter popular.

La planta responde a un esquema longitudinal de nave única, dividida en tres tramos, con presbiterio diferenciado, solución frecuente en las ermitas rurales de cronología tardomedieval.

El acceso al interior de la ermita se realiza mediante una puerta situada a los pies del edificio, resuelta con un arco apuntado, característico de construcciones populares del siglo XV y constituye un indicio relevante para la datación de la nave.

La sencillez decorativa del acceso responde a la funcionalidad del edificio y a la ausencia de un programa ornamental elaborado en su fase original. En el lado del evangelio encontramos otra portada gótica que en la actualidad está cegada.

También a los pies del templo se alza una espadaña de ladrillo revestida de mortero de cal, de un solo cuerpo, con vano de medio punto destinado a albergar la campana. El empleo del ladrillo, en contraste con la mampostería predominante, sugiere una fase constructiva o de reforma posterior, probablemente ya en época moderna.

La espadaña, rematada en frontón, cumple una función tanto litúrgica como simbólica, marcando visualmente el edificio en el paisaje y anunciando los tiempos del culto.

El interior del templo se articula en una nave única de tres tramos, separados por arcos apuntados que descansan sobre pilastras adosadas a los muros. Esta solución estructural remite a modelos góticos simplificados, adaptados a una arquitectura de carácter popular.

La cubierta de la nave fue de madera a dos aguas, sistema tradicional ampliamente utilizado en la arquitectura religiosa rural por su economía y facilidad de ejecución. Actualmente la cubierta es de vigas. El tipo de cubierta original refuerza la datación tardomedieval de la nave, que puede situarse con probabilidad en el siglo XV.

El presbiterio presenta una planta cuadrada y se diferencia claramente del resto del espacio tanto por su solución arquitectónica como por su cronología. Con la particularidad de tener el presbiterio el suelo cubierto con cantos rodados. Se cubre mediante una cúpula, elemento ajeno a la tradición constructiva medieval del edificio y claramente adscribible a una fase barroca temprana.

La introducción de la cúpula responde a un deseo de monumentalizar el espacio litúrgico principal y de adecuarlo a las nuevas sensibilidades estéticas y religiosas de la Edad Moderna.

Uno de los elementos de mayor interés histórico del edificio es la inscripción conservada en la cúpula del presbiterio, que documenta de manera directa la intervención realizada a comienzos del siglo XVIII. El texto, aunque parcialmente conservado, indica: “ESTA CAPILLA HICIERON DE LIMOSNA LORENZO ALONSO MAES... Y CATALINA RODRÍGUEZ SU MUJER AÑO DE 1702”. Esta inscripción confirma que la capilla mayor fue construida o profundamente reformada en 1702, gracias a la iniciativa piadosa de particulares. Este hecho resulta especialmente relevante, ya que pone de manifiesto el papel de la devoción privada y de la financiación mediante limosnas en la transformación de los espacios religiosos rurales¹¹⁸.

A partir del análisis arquitectónico y epigráfico, pueden distinguirse al menos dos grandes fases constructivas, una fase tardomedieval (siglo XV), que corresponde a la construcción de la nave, con arcos apuntados, cubierta de madera y soluciones estructurales sencillas, propias de una arquitectura popular de tradición gótica. Y, la fase barroca temprana (inicios del siglo XVIII), que incluye la construcción o remodelación del presbiterio con cúpula, así como posibles intervenciones en la espadaña. Esta fase está documentada con precisión gracias a la inscripción fechada en 1702.

El interior de la ermita del Castillo conserva un conjunto de bienes muebles de notable interés histórico-artístico, que permiten profundizar en la evolución devocional del edificio y en su uso litúrgico a lo largo de la Edad Moderna y la Edad Contemporánea. Estos elementos, mayoritariamente fechados entre los siglos XVII y XVIII, responden a una estética popular, característica del ámbito rural extremeño.

En el lado del Evangelio se conserva un púlpito de granito, pieza de gran interés tanto desde el punto de vista artístico como histórico. Se trata de una estructura de factura sobria, acorde con los materiales predominantes del edificio, cuya decoración se limita a la presencia de una cruz de la Orden de Alcántara, símbolo de la jurisdicción y del control espiritual

¹¹⁸ Andrés Ordax, *et allí*, 1990, 96.

ejercido por dicha orden militar sobre el territorio. El púlpito presenta una inscripción epigráfica que permite datar con precisión la obra: AÑO DE 1669.

Esta fecha sitúa la pieza en la segunda mitad del siglo XVII, en un momento de intensa actividad catequética, en el que el púlpito adquirió un papel fundamental como espacio para la predicación y la instrucción religiosa, especialmente en el ámbito rural.

En el pavimento de la ermita, en el lado del Evangelio, se conserva una lápida sepulcral de granito, testimonio del uso funerario del espacio sagrado. La inscripción que presenta, aunque de carácter sencillo, aporta información relevante de carácter histórico y social: “FALLEZYÓ EL PROD. AGUEDO CABEZAS 20 D ABRYL D. 1872”.

La presencia de esta lápida confirma la práctica del enterramiento intramuros, habitual hasta bien entrado el siglo XIX, y evidencia la consideración de la ermita como un lugar de especial significación espiritual dentro de la comunidad.

El presbiterio alberga un retablo neogótico, con dos representaciones del Niño Jesús, que evidencian la riqueza y diversidad de las devociones infantiles en la religiosidad popular moderna, ambas imágenes son del siglo XVIII. Este tipo de imágenes solía emplearse en celebraciones litúrgicas concretas, especialmente en el ciclo navideño, y en prácticas devocionales domésticas o semiprivadas. Así como la imagen moderna de San Cristóbal.

Entre el conjunto escultórico, destaca de manera especial la imagen de la Virgen del Castillo, titular y principal foco devocional del santuario. Se trata de una imagen de vestir, realizada en el siglo XVII¹¹⁹, que responde a los modelos iconográficos marianos barrocos, caracterizados por la

¹¹⁹ López de Alba, 1951, 3. La sitúa en el siglo XVIII, pero hay constancia documental de una carta autógrafa de Juan de Sande que la sitúa ya en el siglo XVII, concretamente donde comunica que la imagen fue puesta a salvo del ataque portugués ocurrido en junio de 1665; “*Cobijó el divino Sacramento el cura de la parroquia y con más que acelerado curso corrió con El solo y desacompañado, su Madre Santísima bella imagen*”

expresividad contenida y la adaptabilidad al uso de distintos ajuares textiles. La relevancia de esta imagen trasciende su valor artístico, pues constituye un elemento central de la identidad religiosa y cultural de Zarza la Mayor, vinculada a celebraciones, procesiones y tradiciones locales.

En el lado de la Epístola se conserva una escultura de San Antonio de Padua con el Niño, realizada en madera policromada y fechable en el siglo XVII. La imagen responde a una iconografía muy difundida en la religiosidad barroca, asociada a la intercesión y a la devoción popular. La ejecución, de carácter popular, presenta una composición sencilla y una policromía discreta, acorde con el conjunto escultórico de la ermita.

El conjunto de bienes muebles conservados en la ermita del Castillo de Zarza la Mayor permite apreciar la intensa actividad devocional desarrollada en el edificio a lo largo de los siglos XVII y XVIII. La coexistencia de elementos litúrgicos, escultóricos y epigráficos evidencia un espacio vivo, continuamente adaptado a las necesidades espirituales de la comunidad.

que llaman del castillo, en brazos de un devoto, con la misma fortuna.
Méndez Silva, 1640. Cit. Caro del Corral, 1999, 336.



Ermita de Nuestra Señora del Castillo



Interior de la ermita



Púlpito de granito, año 1669



Escudo de la Orden de Alcántara, púlpito



Cúpula del presbiterio



Retablo mayor



Nuestra Señora del Castillo, siglo XVII



Niño Jesús, siglo XVIII



San Antonio, siglo XVII

2.5.- Ermita de Nuestra Señora de Sequeros

La ermita de Nuestra Señora de Sequeros constituye un ejemplo significativo de la arquitectura religiosa popular del siglo XVI con una importante ampliación y reforma en el siglo XVII, según consta en una inscripción. El edificio destaca tanto por la claridad de su inscripción fundacional, que permite una datación precisa, como por la conservación de un retablo mayor barroco de notable interés artístico.

La Virgen de Sequeros ostenta la advocación patronal de la localidad, constituyéndose como la principal figura de devoción mariana del municipio y desempeñando un papel central en su identidad religiosa y cultural.

La ermita es un edificio construido fundamentalmente en mampostería, empleando técnicas sencillas y materiales locales, lo que responde a su carácter popular y a la economía de medios propia de este tipo de construcciones devocionales.

El acceso principal se sitúa a los pies del templo, mediante una puerta con arco de medio punto, solución plenamente asentada en la arquitectura religiosa de la Edad Moderna. Asociada a este acceso se eleva una espadaña de sillería, de un solo cuerpo y con vano de medio punto, elemento que cumple una función tanto litúrgica como simbólica, señalando el edificio en el paisaje.

El interior se articula mediante una nave única, dividida en tres tramos separados por arcos ligeramente apuntados que descansan sobre pilastras adosadas a los muros.

La nave se cubre con una techumbre moderna a dos aguas, que sustituye a la cubierta original, probablemente de madera, manteniendo no obstante la configuración espacial primitiva.

El paso al espacio presbiteral se realiza a través de un arco triunfal apuntado, que refuerza la jerarquización del espacio litúrgico. La capilla mayor, de planta cuadrada, se cubre con una bóveda sencilla pintada al fresco, acorde con la sobriedad general del edificio. En 1986 se reformó el retablo para permitir el acceso al camarín de la Virgen.

En el lado del Evangelio se conserva una inscripción epigráfica de gran valor histórico, que documenta de manera directa la ampliación de la ermita. El texto indica:

“HÍCOSE ESTA ERMITA SIENDO MAYORDOMO FRANCO
MONTERO CIRUJANO. AÑO DE 1633”¹²⁰.

Esta inscripción permite fechar con precisión la ampliación que recibió la ermita en 1633, situándola en el contexto de la arquitectura religiosa popular del primer tercio del siglo XVII. Al presbiterio se le amplió la nave inicial. Asimismo, pone de manifiesto el papel de los mayordomos y de la iniciativa local en la promoción de este tipo de edificios, financiados y gestionados a través de la devoción comunitaria.

El análisis de los espacios de culto rurales constituye una vía fundamental para la comprensión de los procesos históricos,

¹²⁰ Andrés Ordax, *et alii*, 1990, 98.

sociales y culturales que han configurado el territorio peninsular desde la Edad Media hasta la Edad Moderna. Las ermitas, en particular, representan una tipología arquitectónica y devocional estrechamente vinculada tanto a la religiosidad popular como a la organización del paisaje agrario y simbólico. En este contexto, el presente estudio aborda el origen y la evolución histórica de una ermita cuya localización actual se consolidó en el siglo XVI, si bien existen indicios que apuntan a un emplazamiento anterior en la dehesa de Benavente y que recibía el nombre de Santa María la Vieja¹²¹.

Diversos indicios sugieren que la ermita tuvo una ubicación anterior en la dehesa de Benavente, espacio que históricamente ha desempeñado un papel relevante en la economía y organización del territorio. Las dehesas, entendidas como sistemas agroforestales de uso comunal o señorial, fueron durante siglos lugares de tránsito, pastoreo y, en algunos casos, de asentamientos religiosos de carácter eremítico o devocional.

La posible existencia de una primitiva ermita o santuario en este enclave podría responder a varios factores. En primer lugar, la dehesa ofrecía un entorno relativamente aislado, propicio para prácticas de recogimiento espiritual, acordes con la tradición eremítica cristiana. En segundo lugar, su carácter de espacio compartido por diversas comunidades favorecía la difusión del culto y la afluencia de fieles procedentes de diferentes núcleos de población.

No obstante, la ausencia de documentación escrita directa obliga a considerar esta hipótesis con cautela. La reconstrucción del pasado se basa, en este caso, en referencias indirectas, en la pervivencia de la memoria colectiva y en paralelos históricos con otros casos similares documentados en el ámbito rural castellano.

La reconstrucción de la ermita en su ubicación actual durante el siglo XVI se inscribe en un contexto histórico marcado por profundas transformaciones religiosas, sociales y territoriales. Este periodo coincide con una fase de consolidación de la

¹²¹ Caro del Corral, 1999, 340.

red parroquial y de reorganización de los espacios de culto, impulsada tanto por las autoridades eclesiásticas como por las comunidades locales.

El traslado del edificio desde la dehesa de Benavente hasta su emplazamiento definitivo pudo responder a razones prácticas y simbólicas. Desde un punto de vista funcional, la nueva localización facilitaría el acceso de los fieles, integrando la ermita de manera más directa en el entramado territorial y social del entorno. Asimismo, la construcción de un nuevo edificio permitiría adecuar la arquitectura a los modelos estilísticos y litúrgicos del momento, reforzando la importancia del santuario dentro del paisaje religioso local.

La cronología del siglo XVI resulta especialmente significativa, ya que coincide con un periodo de reafirmación de las devociones marianas en el ámbito hispánico, fenómeno que se manifestó tanto en la proliferación de santuarios como en la formalización de relatos fundacionales asociados a apariciones y milagros.

Según la tradición popular, la ubicación actual de la ermita se debe a la aparición de la Virgen a un santo varón en las inmediaciones de una fuente conocida por los lugareños como el manantial de Sequeros. Este tipo de relato se inscribe en un amplio conjunto de narraciones hagiográficas y marianas que cumplen una función legitimadora del espacio sagrado.

Desde una perspectiva antropológica e histórica, las apariciones marianas asociadas a elementos naturales, como fuentes o manantiales, responden a un patrón recurrente en la religiosidad popular. El agua, símbolo de vida, purificación y fertilidad, adquiere un fuerte valor sacralizador, reforzando la percepción del lugar como elegido o bendecido. En este sentido, el manantial de Sequeros no solo actúa como elemento geográfico, sino también como núcleo simbólico en torno al cual se articula el relato fundacional.

La figura del “santo varón”, aunque carente de identificación histórica precisa, cumple igualmente una función narrativa esencial. Representa al intermediario entre lo divino y

la comunidad, legitimando la transmisión del mensaje y reforzando la autenticidad del suceso desde la óptica de la tradición oral.

La persistencia del relato de la aparición y del traslado de la ermita pone de manifiesto la importancia de la tradición oral en la construcción de la memoria colectiva. Aunque estas narraciones no pueden ser interpretadas como fuentes históricas en sentido estricto, sí constituyen testimonios valiosos sobre la manera en que las comunidades interpretan y dotan de significado a su pasado.

La tradición oral actúa como un mecanismo de cohesión social, transmitiendo valores, creencias y referencias identitarias de generación en generación. En el caso de la ermita, el relato fundacional contribuye a reforzar su carácter sagrado y a justificar su emplazamiento actual, integrando el edificio en un marco simbólico que trasciende su materialidad arquitectónica.

El estudio de la ermita y de su posible ubicación primitiva en la dehesa de Benavente permite comprender la compleja interacción entre historia, territorio y religiosidad popular. La hipótesis de un emplazamiento anterior, seguida de una reconstrucción en el siglo XVI, se ajusta a los procesos generales observados en otros espacios de culto rurales, donde los traslados y reformas respondieron tanto a necesidades prácticas como a estrategias simbólicas de legitimación.

La tradición de la aparición mariana en el manantial de Sequeros, lejos de ser un elemento marginal, constituye un eje central en la interpretación del lugar, articulando un discurso que vincula lo natural con lo sagrado. En definitiva, la ermita se presenta no solo como un edificio histórico, sino como un espacio cargado de significados, resultado de la superposición de prácticas religiosas, relatos populares y transformaciones territoriales a lo largo del tiempo.

En el lado del Evangelio se conserva un púlpito del siglo XVII. El presbiterio alberga un retablo mayor barroco, dorado, fechado en el siglo XVIII, que constituye el principal elemento

artístico del conjunto. Se trata de un retablo de un solo cuerpo, articulado mediante una combinación de estípites y columnas, decoradas con cabezas de angelotes y elementos vegetales tallados. El remate adopta una forma semiesférica, coronada por un conjunto de ángeles y tallos vegetales, que aportan dinamismo y riqueza ornamental al conjunto, en consonancia con los postulados estéticos del Barroco. Acompaña al conjunto unas pinturas al fresco en los nervios de la bóveda.

En el centro del cuerpo se dispone una hornacina, en la que se aloja una imagen de madera policromada de la Virgen con el Niño obra igualmente del siglo XVIII. La escultura responde a modelos iconográficos marianos ampliamente difundidos en la época, con una ejecución de carácter popular, pero de notable valor devocional.

La ermita de Nuestra Señora de Sequeros es un ejemplo representativo de la arquitectura religiosa popular extremeña de los siglos XVI y XVII, claramente documentada gracias a su inscripción. Su estructura sencilla, basada en una nave única con arcos ligeramente apuntados, convive armónicamente con la incorporación de un retablo barroco del siglo XVIII, que enriquece el espacio litúrgico y evidencia la continuidad del culto y de la devoción a lo largo del tiempo.

Desde el punto de vista patrimonial, el edificio y su mobiliario constituyen un testimonio relevante de la religiosidad popular, de las formas de mecenazgo local y de la pervivencia de tradiciones arquitectónicas en el medio rural.



Ermita de Nuestra Señora de Sequeros



Detalle de la fachada de la ermita



Interior de la ermita



Retablo mayor con la imagen de la Virgen de Sequeros



Nuestra Señora de Sequeros



Púlpito, siglo XVII

3.- El Rollo jurisdiccional

En la Plaza del Rollo de Zarza la Mayor se encuentra un rollo de justicia, una estructura que, en tiempos pasados, desempeñaba una función judicial en el ámbito público. Este monumento, erigido en un lateral de la plaza, estaba destinado a la celebración de juicios que se realizaban de forma pública, permitiendo la visibilidad de los procedimientos judiciales y, en muchos casos, la ejecución de las penas dictadas, como los castigos a los enjuiciados.

La construcción del mismo presenta un graderío de cuatro escalones cuadrangulares, sobre el que se eleva una columna de piedra sobre la que se eleva una estructura rematada con dos escudos heráldicos, los cuales son elementos simbólicos del título de villazgo otorgado a Zarza la Mayor en el siglo XV. Este título, concedido por la Corona, elevaba a la villa a la categoría de municipio con ciertos privilegios administrativos y fiscales.

Uno de los escudos presenta las armas de la villa, un emblema que refleja los orígenes y la identidad local de Zarza la Mayor. El otro escudo, por su parte, ostenta el blasón real, que representa el vínculo de la villa con la monarquía y, en general, con la administración central del reino. Ambos elementos, ubicados en la parte superior del rollo, subrayan tanto la autonomía municipal como la subordinación a la Corona, destacando el papel de la villa dentro de la estructura política del Reino. El detalle de los escudos y la falta de los brazos del capitel pudiera deberse a la normativa de abolición de las Cortes gaditanas¹²².

Este rollo, por tanto, no solo tiene una función jurídica, sino también un significado simbólico y político, ya que refleja las relaciones entre el poder local y el poder real en la época medieval.

Los rollos de justicia o picotas son estructuras que, a lo largo de la historia, han tenido un significado profundo dentro de las sociedades medievales y modernas. Estas estructuras eran, en

¹²² González Montero, 2016.

muchos casos, postes o columnas públicas donde se exponían tanto a los delincuentes como a los símbolos de poder judicial. Aunque con el tiempo su uso ha desaparecido, su función como instrumento de control social, castigo y visualización del poder judicial ha tenido una repercusión importante en el desarrollo de los sistemas de justicia contemporáneos.

Las picotas tenían su origen en la Europa medieval, y su uso estaba ligado a la necesidad de las autoridades locales y monárquicas de mantener el orden y la autoridad en espacios públicos. A menudo, se trataba de un poste de madera o metal colocado en la plaza principal de la ciudad o pueblo, desde donde se hacía visible la potestad judicial del monarca o de las autoridades locales¹²³.

En la Edad Media, el castigo público era una herramienta central en los sistemas judiciales. la picota no solo tenía la función de castigar al infractor, sino que también cumplía una función preventiva: *“Exponer al infractor era una forma de disuadir a la comunidad de cometer delitos similares”* ¹²⁴. Los castigos, como la flagelación o la exhibición en la picota, estaban destinados a humillar al infractor y a educar a la comunidad sobre los límites del comportamiento aceptable.

El simbolismo de la picota estaba intrínsecamente relacionado con la autoridad de quienes la instalaban. No solo servía como herramienta para castigar, sino también como un medio para mostrar el poder del sistema judicial. En muchos casos, las picotas eran una manifestación visible de la capacidad del rey o la nobleza para hacer cumplir la ley en su territorio.

En ciertas regiones de la Península Ibérica, la picota representaba la justicia regia:

¹²³ Barbero, 1994.

¹²⁴ Sánchez-Moreno, 2007, 45.

“El derecho a instalar una picota se consideraba un privilegio otorgado por la corona, lo que representaba la soberanía y la jurisdicción de las autoridades locales sobre el territorio”¹²⁵.

Este tipo de sanción pública también reflejaba el concepto medieval de la justicia comunitaria, donde la población jugaba un papel crucial en la aplicación y vigilancia de las normas.

Las picotas también tenían una función social profunda. las picotas eran esenciales para la cohesión de la comunidad:

“La visibilidad del castigo servía para recordar constantemente a la población que el orden debía mantenerse, y que las autoridades estaban vigilando de cerca la conducta de todos los individuos”¹²⁶.

Este uso de la picota como un medio para reforzar normas morales y sociales ayudaba a consolidar un sentido de comunidad vigilante, donde los individuos sentían la presión de comportarse según los estándares establecidos.

Con el tiempo, las picotas fueron perdiendo su función como castigo público. La Revolución Francesa y las reformas judiciales en Europa propiciaron un cambio en la forma en que se concebía la justicia. El sistema judicial pasó de basarse en castigos físicos públicos a ser más privado y reglamentado por códigos legales escritos, como el *Código Penal Napoleónico*. No obstante, la picota dejó un legado simbólico en el concepto de la visibilidad de la justicia.

La desaparición de las picotas también reflejó un cambio en las concepciones de derechos humanos. Mientras que en la Edad Media y la Edad Moderna las humillaciones públicas eran vistas como necesarias para mantener el orden, el auge de las ideas ilustradas propició un enfoque humanitario que cuestionaba la moralidad y la eficacia de los castigos físicos y humillantes.

¹²⁵ Chaves y González, 2011, 112.

¹²⁶ López, 2003, 54.

A pesar de su desaparición en la mayoría de los sistemas judiciales, el simbolismo de la picota sigue presente en los modernos sistemas de justicia, especialmente en la simbología visual de los tribunales, las leyes y la manifestación pública del poder judicial. La imagen de la picota ha perdurado en la cultura popular, como en el concepto de “hacer justicia” o “castigar públicamente”. A nivel arquitectónico, las picotas en muchas ciudades europeas siguen siendo utilizadas como monumentos históricos, recordando una época en la que la justicia se hacía en público.

Los rollos de justicia o picotas desempeñaron un papel fundamental en el control social, la visibilidad del poder judicial y la pedagogía moral en las sociedades medievales y modernas. Aunque con el tiempo han sido reemplazadas por sistemas judiciales más complejos y respetuosos de los derechos humanos, su legado continúa presente en la memoria colectiva, así como en la simbología de la justicia pública.



El Rollo jurisdiccional.

4.- Cruces de término y cruceros

El sustantivo castellano *cruz* procede, como señala el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, de una derivación semiculta del latín *crūcem*, acusativo de *crux-cis*, término que en la Antigüedad romana designaba no solo el instrumento de suplicio, sino también la horca, la picota y, por extensión, cualquier elemento vertical asociado al castigo, al límite o a la exposición pública¹²⁷.

La definición académica ofrecida por la Real Academia Española recoge, en sus ediciones históricas, una acepción material precisa: “*instrumento formado de dos leños o maderos*”, distinguiendo el pie y los brazos, lo que remite a una concepción técnica y constructiva del objeto¹²⁸. Sin embargo, en otras entradas lexicográficas la Academia consigna el término *cruce* como “*punto donde se cruzan dos líneas*” o “*cruce de dos caminos*”, definición que resulta esencial para comprender la temprana asociación semántica entre cruz y encrucijada¹²⁹.

Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), aporta un matiz de gran interés al definir *encrucijada* como “*dos caminos encontrados que hacen cruz*”, evidenciando que, ya en el Siglo de Oro, el valor espacial y viario del término estaba plenamente asentado en la conciencia lingüística⁴.

Aunque los diccionarios no registran de forma explícita la acepción de *cruz* como elemento de deslinde territorial, la documentación medieval permite rastrear este uso desde los siglos XI y XII. En este contexto, la cruz actúa como mojón, hito o marca liminal, heredera directa de prácticas anteriores de amojonamiento pagano, posteriormente cristianizadas mediante la sacralización simbólica del signo¹³⁰.

¹²⁷ Corominas y Pascual, 1981, 305.

¹²⁸ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta Real, ed. 1734, voz «Cruz», 298.

¹²⁹ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, RAE, ed. 1817, voz “Cruce”, 347.

¹³⁰ García de Cortázar, 1988, 112.

A lo largo de la historia, la piedra ha constituido uno de los elementos materiales con mayor carga simbólica y religiosa en prácticamente todas las civilizaciones conocidas. Su permanencia, durabilidad y aparente inmutabilidad la convirtieron desde época prehistórica en soporte privilegiado de lo sagrado, bien como objeto de culto en sí mismo, bien como mediador entre lo humano y lo divino. Menhires, betilos, estelas, cipos y mojones no solo cumplieron funciones prácticas o conmemorativas, sino que participaron activamente en la construcción simbólica del territorio, del límite y de la protección espiritual del espacio habitado y transitado.

Esta sacralidad de la piedra se manifiesta de forma temprana en el ámbito mediterráneo, donde encontramos ejemplos documentados desde la Antigüedad clásica que permiten rastrear una continuidad simbólica hasta épocas medievales e incluso modernas, especialmente en relación con las cruces de término, los cruceros y los elementos pétreos asociados a caminos y encrucijadas.

En el mundo griego, el culto a piedras consideradas de origen celeste o divino está ampliamente documentado. Un ejemplo significativo se sitúa en el Quersoneso tracio, donde en el año 405 a. C. se adoraba una piedra que, según la tradición, había caído del cielo, configurándose como un objeto sagrado vinculado a lo numinoso y a la intervención divina en el mundo humano¹³¹. Estas piedras, a menudo anicónicas, funcionaban como betilos, es decir, manifestaciones materiales de la divinidad sin necesidad de representación antropomorfa.

En el siglo II d. C., el geógrafo y viajero Pausanias menciona la existencia de piedras sagradas ubicadas en el interior de los templos, algunas de ellas con forma piramidal y coronada con cabezas de divinidades¹³². Este tipo de elementos evidencia la convivencia entre formas arcaicas de culto pétreo y la religión oficial antropomorfizada, reflejando una larga tradición de veneración a la piedra como soporte de lo sagrado.

¹³¹ Burkert, 2007, 89.

¹³² Pausanias, II, 24, 7.

La civilización egipcia desarrolló una compleja relación entre piedra, religión y magia. Un ejemplo paradigmático lo constituye el denominado Cipo de Horus, también conocido como estela sanadora. Se trata de una estela sostenida por un personaje en actitud oferente, cubierta de inscripciones mágicas destinadas a neutralizar el veneno de serpientes y escorpiones¹³³.

Estas estelas solían colocarse sobre pedestales provistos de un pequeño surco o canal destinado a recoger el agua de lluvia. El agua, al entrar en contacto con la superficie inscrita, adquiriría poderes curativos y era utilizada posteriormente para sanar a las personas afectadas por picaduras. Este ritual combina elementos mágicos, religiosos y médicos, y pone de manifiesto el papel activo de la piedra como agente sanador.

Resulta especialmente relevante señalar la similitud de este ritual con prácticas documentadas en algunas regiones del norte de la Península Ibérica, donde piedras consideradas “sanadoras” almacenan agua en oquedades naturales o artificiales con fines terapéuticos. Del mismo modo, ciertos cruceros presentan pequeños pocillos horadados en el pedestal, utilizados tradicionalmente para recoger agua con supuestas propiedades curativas o protectoras, lo que sugiere una pervivencia simbólica de antiguas creencias precristianas reinterpretadas en clave cristiana¹³⁴.

En época romana, la delimitación del territorio adquirió un carácter jurídico, político y religioso. Los límites eran señalados mediante mojones inscritos o epígrafes pétreos conocidos como *termini*, que se encontraban bajo la protección del dios Iuppiter Terminus. La alteración o desplazamiento de estos hitos era considerada un grave sacrilegio, castigado incluso con la pena de muerte.

Los agrimensores romanos documentan la estrecha relación entre el acto de delimitar y la religión, señalando la costumbre de realizar sacrificios a Júpiter antes de instalar un cipo o palo sacrificial (*terminus*). De este modo, el límite no era únicamente

¹³³ Dionisio de Halicarnaso, II, 74.

¹³⁴ Eliade, 2001, 213; Álvarez Martínez, 2004, 43.

una frontera física, sino también un espacio sacralizado que garantizaba el orden y la estabilidad del territorio¹³⁵.

Los romanos fueron extraordinarios constructores de calzadas, y bajo el emperador Augusto se completó la red viaria de Hispania, tanto por razones militares como comerciales. Estas vías subsistieron tras el inicio de la era cristiana, convirtiéndose en ejes fundamentales de comunicación, difusión cultural y, posteriormente, evangelización.

Las distancias entre ciudades estaban señalizadas mediante miliarios, cipos de hasta dos metros de altura que indicaban las millas romanas. Estos elementos, que pueden considerarse un estadio intermedio entre el menhir prehistórico y la señalización kilométrica moderna, fueron en muchos casos cristianizados mediante la incorporación de cruces o inscripciones religiosas¹³⁶.

Cabe señalar que esta práctica era específica del mundo romano, ya que los griegos no marcaban distancias en los caminos, sino que colocaban piedras conocidas como Hermes, destinadas a proteger a viajeros y viandantes. Este carácter protector permite rastrear el origen simbólico de muchos cruceros situados en caminos y encrucijadas, espacios tradicionalmente considerados liminares y potencialmente peligrosos.

Una de las principales vías de comunicación de la Península Ibérica es la conocida como Vía de la Plata, que atraviesa de sur a norte el occidente peninsular, cruzando la actual Extremadura. A lo largo de su trazado se han localizado numerosas cruces de término, lo que refuerza la idea de continuidad simbólica entre el mundo romano y el cristiano en la sacralización del territorio⁸.

Desde el siglo XVI, los miliarios de esta vía llamaron la atención de humanistas como Antonio de Nebrija, quien pudo precisar en ella la longitud de la milla romana. La vía unía Mérida (Emerita Augusta) con Astorga (Asturica Augusta), aunque no debe considerarse este tramo como la única Vía de

¹³⁵ Frontino, *De agrorum qualitate*, I, 2.

¹³⁶ Chevallier, 1997,56.

la Plata, sino como parte de una amplia red de comunicación occidental con diversos ramales paralelos.

Descrita por el *Itinerario Antonino* y el *Anónimo de Rávena*, esta vía estuvo en uso desde el II milenio a. C., cuando por ella transitaban pueblos lusitanos, como reflejan las estelas decoradas con armas y objetos suntuarios de origen mediterráneo, intercambiados probablemente por oro y estaño con salida natural hacia la fenicia Gades¹³⁷.

Durante el I milenio a. C., la vía se consolidó como eje económico de Tartessos y, a partir del siglo III a. C., adquirió un papel estratégico fundamental para púnicos y romanos. La fundación de Mérida por Augusto respondió precisamente a la necesidad de controlar este corredor y los territorios que comunicaba, lo que pone de relieve su enorme importancia histórica, cultural y simbólica.

La sacralidad de la piedra constituye un hilo conductor que atraviesa la historia religiosa y cultural del Mediterráneo occidental. Desde las piedras celestes griegas y las estelas sanadoras egipcias hasta los cipos romanos y las cruces de término cristianas, se observa una continuidad simbólica en la manera de concebir la piedra como elemento protector, delimitador y mediador entre lo humano y lo divino.

En este contexto, los caminos y las vías de comunicación, especialmente la Vía de la Plata, se revelan como espacios privilegiados para el estudio de esta pervivencia simbólica, donde la piedra sacralizada articula territorio, religión e identidad cultural a lo largo de milenios.

A partir de la Edad Media, las antiguas marcas viarias heredadas del mundo clásico y tardoantiguo fueron reinterpretadas bajo el prisma del cristianismo. Las cruces comenzaron a situarse de manera sistemática en las entradas de los núcleos de población, cumpliendo una función simbólica múltiple: señalaban el acceso a un espacio cristianizado, advertían a los foráneos de la adscripción religiosa del lugar y actuaban como emblemas ideológicos del proceso de reconquista frente al islam¹³⁸.

¹³⁷ Almagro-Gorbea, 1977, 91.

¹³⁸ García de Cortázar, 1988, p. 112.

Estas cruces de entrada no deben entenderse únicamente como manifestaciones devocionales, sino también como auténticos marcadores territoriales. En un contexto de frontera fluctuante y repoblación progresiva, la cruz se convirtió en un instrumento de apropiación simbólica del espacio, sacralizando el territorio y legitimando el dominio cristiano sobre él¹³⁹. De este modo, el paisaje se transformó en un discurso visual en el que religión, política y control del territorio quedaban estrechamente imbricados.

Especial relevancia adquiere la relación entre la ubicación de cruces y las cañadas ganaderas, elementos fundamentales de la economía medieval peninsular. Desde época temprana, estos corredores de trashumancia fueron señalizados mediante hitos o mojones con el objetivo de guiar a los ganaderos y preservar la integridad del trazado frente a posibles usurpaciones¹⁴⁰.

Con la consolidación del cristianismo, muchos de estos hitos fueron sustituidos o complementados por cruces de piedra y cruceros, que añadían una dimensión espiritual a su función práctica. Las cruces no solo indicaban el camino, sino que protegían simbólicamente a pastores y ganados frente a peligros naturales, enfermedades o agresiones humanas, en un entorno donde el viaje y la trashumancia implicaban riesgos constantes¹⁴¹.

Numerosos ejemplos de estas cruces han llegado hasta nuestros días conservando su emplazamiento original junto a las cañadas, lo que evidencia la perdurabilidad de estos elementos en el paisaje rural y su importancia como hitos identitarios y religiosos del territorio.

Otro aspecto fundamental en la pervivencia del culto pétreo lo constituyen las denominadas piedras de sacrificio, caracterizadas por la presencia de cazoletas, huecos o pozas excavadas en la roca. Tradicionalmente, estas piedras han sido

¹³⁹ Linehan, 1993, 68.

¹⁴⁰ Klein, 1990, 45-46.

¹⁴¹ Sánchez Pardo, 2010, 134.

interpretadas como antiguos lugares de culto pagano, asociados a rituales de ofrenda, libaciones o sacrificios, y a los que la tradición popular ha atribuido poderes mágicos o curativos¹⁴².

Estas mismas características se documentan en algunas mesas de altar medievales, lo que sugiere un proceso de reutilización y resignificación de espacios sagrados anteriores. En muchos casos, estos elementos fueron cristianizados mediante la incisión de cruces en la superficie pétreo, la colocación de una cruz en la cúspide o la erección de un crucero en sus inmediaciones¹⁴³. Este fenómeno responde a una estrategia habitual del cristianismo: no eliminar los antiguos lugares de culto, sino apropiarse de ellos, neutralizando su significado pagano y dotándolos de una nueva simbología cristiana.

Junto a los cultos asociados a piedras concretas, debemos mencionar aquellos rituales dedicados a la piedra como materia prima. En el centro peninsular se han documentado covachas excavadas en la roca, localizadas en las proximidades de antiguas canteras. Estos espacios presentan elementos arquitectónicos singulares, como chimeneas y altares, que sugieren su uso ritual¹⁴⁴.

Es probable que estos lugares estuvieran vinculados a prácticas religiosas desarrolladas por las comunidades de canteros y trabajadores de la piedra, quienes habrían generado una forma específica de religiosidad asociada a los recursos naturales que garantizaban su subsistencia. La sacralización del lugar de trabajo refuerza la idea de que la piedra no solo era un material constructivo, sino también un elemento cargado de significado simbólico y espiritual.

Al igual que ocurrió con otros cultos paganos, el cristianismo no erradicó completamente la veneración a las piedras, sino que la transformó. Para ello, superpuso festividades cristianas a celebraciones anteriores, erigió ermitas junto a elementos pétreos considerados sagrados y marcó las piedras con cruces incisas o símbolos cristianos¹⁴⁵.

¹⁴² Blázquez Martínez, 1983, 201.

¹⁴³ Martín Almagro-Gorbea, 2005, 90.

¹⁴⁴ Azkarate Garai-Olaun, 1998, 76.

¹⁴⁵ Eliade, 2000, 156-157.

Este proceso de sincretismo permitió la continuidad de prácticas ancestrales bajo una nueva legitimación religiosa, facilitando la asimilación del cristianismo por parte de las comunidades rurales. La piedra, una vez más, actuó como elemento de continuidad cultural entre diferentes sistemas de creencias.

Durante la Edad Media se produjo un retroceso en el proceso vertebrador del territorio heredado de Roma. La desaparición de un poder estatal fuerte, capaz de acometer grandes obras públicas con criterios técnicos y una visión política unificadora, supuso el deterioro progresivo de la red viaria. Este proceso se vio agravado tras la invasión musulmana del 19 de julio del año 711, que alteró profundamente las estructuras políticas, económicas y territoriales de la Península Ibérica¹⁴⁶.

Los caminos siguieron existiendo, pero su mantenimiento dependió de iniciativas locales y puntuales, centradas principalmente en la reparación de puentes o pasos fluviales, elementos críticos para la circulación.

No será hasta el avance del proceso reconquistador cristiano cuando los caminos recuperen una importancia estratégica, especialmente aquellos vinculados a la peregrinación. El Camino de Santiago se convirtió en el principal eje viario sacralizado de la Europa medieval, jalonado de cruces y cruceros de piedra que, al igual que los miliarios romanos, marcaban el recorrido de una vía sagrada¹⁴⁷.

Estos caminos fueron utilizados no solo por peregrinos, sino también por comerciantes y viajeros, contribuyendo a la circulación de ideas, personas y mercancías. Sin embargo, la inversión en infraestructuras viarias siguió siendo limitada, centrándose casi exclusivamente en la mejora de puentes y pasos estratégicos.

Finalmente, es necesario señalar que en algunos casos el uso de un topónimo no garantiza la existencia física de una cruz, ya que pudo emplearse simplemente para designar un

¹⁴⁶ Chevallier, 1997, 143.

¹⁴⁷ Melczer, 1993, 23.

cruce de caminos. No obstante, en la mayoría de los hitos documentados en nuestra investigación, las fuentes confirman la existencia de cruces, aunque la información disponible no permite determinar con precisión sus características formales ni la fecha exacta de su erección¹⁴⁸.

Las excepciones corresponden a varios ejemplares datados documentalente en los siglos XVI y XVII, lo que pone de manifiesto la continuidad y renovación de estas prácticas en la Edad Moderna.

En la segunda mitad del siglo XVI y, de manera más acusada, durante el siglo XVII, se otorgó prioridad a la creación y reparación de caminos, proceso que fue acompañado de la colocación sistemática de cruces de término en las entradas de los municipios. Estas cruces actuaban como marcadores simbólicos del espacio urbano, reafirmando tanto la identidad cristiana de la población como su adscripción jurisdiccional¹⁴⁹.

En la España de la Edad Moderna existía una red viaria tradicional heredada en gran medida del mundo hispanorromano, complementada por algunos caminos medievales. Sin embargo, estas infraestructuras presentaban importantes deficiencias, por lo que la apertura de nuevos caminos fue escasa y estuvo condicionada casi exclusivamente por necesidades políticas, administrativas o económicas¹⁵⁰. Las actuaciones se centraron fundamentalmente en el allanamiento de pasos difíciles, la construcción o reparación de puentes en los cruces fluviales y la mejora de tramos estratégicos.

Uno de los avances más significativos de este periodo fue la publicación de las primeras guías de viaje, conocidas como repertorios. Entre ellas destaca el *Repertorio de todos los caminos de España*, publicado en 1546 por Juan de Villuga, considerado el primero de su género en el ámbito hispánico¹⁵¹. Su reducido formato permitía ser transportado con facilidad

¹⁴⁸ Fernández de la Cigoña, 2009, 61.

¹⁴⁹ Ibidem, 2009, 83.

¹⁵⁰ Ringrose, 1996, 42.

¹⁵¹ Villuga, 1546.

por los viajeros, y su contenido ofrecía una visión clara de la red caminera existente, destacando la elevada densidad de caminos en Castilla y su confluencia en Toledo como núcleo articulador del territorio.

En 1576, Alonso de Meneses publicó un nuevo repertorio que la historiografía considera esencial, ya que junto con el de Villuga permite reconstruir una red de caminos -mayoritariamente de herradura- que alcanzaba una extensión aproximada de 18.000 kilómetros¹⁵². Estas obras constituyen una fuente fundamental para el conocimiento de las principales rutas terrestres de la España moderna.

Una información aún más detallada es la que proporcionan las *Relaciones Topográficas*, ordenadas por el rey Felipe II. Este ambicioso proyecto refleja el afán del monarca por conocer con precisión la población, el territorio y las infraestructuras del reino, convirtiéndose en una herramienta de primer orden para el estudio histórico de los caminos y su articulación espacial¹⁵³.

Será a mediados del siglo XVIII cuando se produzca un impulso decisivo en la mejora de las comunicaciones interiores, especialmente bajo el reinado de Felipe V. El monarca manifestó un interés explícito por el estado de los caminos, encargando a intendentes y corregidores la vigilancia y promoción de las obras necesarias para facilitar el transporte de mercancías¹⁵⁴.

La *Ordenanza de 1749* establecía que las autoridades locales debían procurar el buen estado de los caminos públicos y puentes de sus demarcaciones, así como impedir la ocupación indebida de estos espacios por parte de los labradores. Para ello, se ordenaba la colocación de mojones que delimitaran el espacio viario y, en los cruces de caminos, la instalación de postes de piedra con inscripciones que indicaran la dirección de las rutas¹⁵⁵. Estos elementos retomaban, en cierta medida, la tradición de los miliarios romanos, adaptándola a las nuevas necesidades administrativas.

¹⁵² Meneses, 1576; cit. López Gómez, 2001, 57.

¹⁵³ Viñas Mey y Paz, 1947, 3.

¹⁵⁴ Artola, 1998, 121.

¹⁵⁵ *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, libro VII, título XXII.

En 1772 se aprobaron normas específicas para la conservación de los caminos del Reino, tanto los ya existentes como los de nueva construcción. Posteriormente, por Real Decreto de 8 de octubre de 1788, la Superintendencia General de Caminos y Posadas fue integrada en la de Correos y Postas, con el objetivo de garantizar la seguridad del tránsito y del tráfico¹⁵⁶. Esta política culminó con la promulgación, en junio de 1794, de la *Ordenanza General de Correos y Postas, Caminos y Posadas*, orientada a mejorar la seguridad, comodidad y eficacia de las comunicaciones.

Este periodo se caracteriza también por el desarrollo de una cartografía cada vez más precisa. Destacan los mapas científicos de la segunda mitad del siglo XVIII, como los elaborados por Tomás López, Antillón o Tofiño, que permiten identificar una red caminera densa y jerarquizada¹⁵⁷. En el siglo XIX, esta tradición culminará con el *Atlas Geográfico de España* de Francisco Coello, a escala 1:20.000, que ofrece una representación detallada y sistemática de la red de caminos¹⁵⁸.

Asimismo, las guías de caminos publicadas entre los siglos XVIII y XIX -como las de Pedro Pontón (1705), Matías Escribano (1760), Tomás López (1767), Santiago López (1828) o Javier Cabanes (1830)- permiten evaluar el esfuerzo continuado de la Corona por fomentar la mejora de las comunicaciones terrestres y la integración territorial del reino¹⁵⁹.

El origen formal de muchas de las cruces de piedra peninsulares debe buscarse en las Islas Británicas, concretamente en el arte celta desarrollado en Irlanda y en el ámbito anglosajón. Las primeras manifestaciones de este tipo fueron las denominadas *cruces altas* (high crosses), también conocidas como cruces hincadas, erigidas entre los siglos VII y VIII¹⁶⁰.

Entre los ejemplos más antiguos destacan la cruz de Ruthwell, en Escocia, y la cruz de Bewcastle, en Inglaterra,

¹⁵⁶ González Enciso, 2002, 89.

¹⁵⁷ San Antonio Gómez, 1994, 104.

¹⁵⁸ Coello, 1852.

¹⁵⁹ López Gómez, 2005, 145.

¹⁶⁰ Harbison, 1992, 16.

ambas datadas en el siglo VII. Estas cruces presentan una rica iconografía escultórica y una clara vocación pública, lo que influyó decisivamente en la posterior difusión de este modelo en el continente europeo¹⁶¹.

La aparición de estos hitos pétreos en espacios públicos y caminos debe interpretarse, de forma general, como una estrategia de sacralización del territorio. No obstante, la finalidad concreta de cada cruz dependió de las circunstancias específicas de su erección, lo que dio lugar a una gran diversidad tipológica y terminológica.

Así, las cruces fueron denominadas en función de su ubicación (cruces de camino, de encrucijada o de término), de las causas que motivaron su creación (votos, rogativas, protección contra epidemias) o de la época en que fueron construidas¹⁶². Esta pluralidad funcional y simbólica refuerza su valor como documentos históricos, capaces de revelar aspectos esenciales de la religiosidad popular, la organización del territorio y la mentalidad colectiva de las comunidades que las erigieron.

La influencia del arte celta desarrollado en las Islas Británicas sobre las cruces del arte continental europeo resulta evidente a partir de dos procesos fundamentales. En primer lugar, el nacimiento y difusión de las denominadas *cruces altas* (high crosses) puede interpretarse como una asimilación cristianizada de los antiguos menhires, reinterpretados ahora como soportes de la fe cristiana¹. En segundo lugar, estas cruces anglo-irlandesas impulsaron un renacer de la escultura monumental en piedra que, con el tiempo, desembocaría en el florecimiento del arte románico en el continente¹⁶³.

Las cruces altas, caracterizadas por su gran tamaño, su emplazamiento exento y su rica iconografía bíblica, supusieron una ruptura con la escultura tardoantigua y se convirtieron en un vehículo fundamental de transmisión de

¹⁶¹ Bailey, 1996, 68; Plaza Beltrán, 2010, 14.

¹⁶² Sánchez Pardo, 2011, 56; Plaza Beltrán, 2013, 32.

¹⁶³ Bailey, 1996, 85.

modelos formales y simbólicos. Su influencia trascendió el ámbito insular, proyectándose sobre Europa occidental a través de las rutas de peregrinación, los contactos monásticos y la circulación de artesanos.

En relación con las cruces altas o cruces hincadas, si bien su posible origen se sitúa en las Islas Británicas, es necesario mencionar también otro tipo de conjuntos monumentales: las cruces provistas de gradas, erigidas sobre escalones y acompañadas de elementos complementarios que refuerzan su carácter ceremonial. Estos conjuntos, cuya cronología se sitúa en torno al siglo XIV, encuentran su origen en las cruces levantadas en los campos germanos y se introducen en la Península Ibérica a través del denominado ciclo bretón, vinculado a la difusión de leyendas, modelos artísticos y tradiciones del norte de Europa¹⁶⁴.

Este tipo de cruces monumentales responde a una concepción del espacio público como escenario de rituales colectivos, donde la elevación de la cruz mediante gradas refuerza su visibilidad y su función simbólica como eje sagrado del lugar.

Las primeras cruces de clara influencia insular documentadas en la Península Ibérica datan del siglo VII, periodo en el que numerosos monjes bretones e irlandeses se establecieron en el norte peninsular con el objetivo de evangelizar estos territorios¹⁶⁵. No obstante, conviene señalar que con anterioridad ya existían asentamientos bretones dotados de una estructura eclesiástica organizada, lo que indica una temprana conexión entre la Península Ibérica y el ámbito atlántico europeo.

A estas vías de contacto se suman las rutas de peregrinación, entre las que destaca de forma singular el Camino de Santiago. A través de esta vía penetraron en la Península no solo peregrinos, sino también modelos artísticos, formas de religiosidad y tipologías monumentales. La influencia ejercida por los cruceros bretones e irlandeses sobre las cruces peninsulares a través del Camino de Santiago resulta, por tanto, incuestionable¹⁶⁶.

¹⁶⁴ Recht, 1998, 134.

¹⁶⁵ Díaz y Díaz, 2004, 48.

¹⁶⁶ Melcze, 1993, 32.

Junto a los peregrinos, las órdenes monásticas desempeñaron un papel decisivo en la expansión de este tipo de cruces. Benedictinos, cistercienses, dominicos y franciscanos actuaron como agentes transmisores de modelos artísticos y devocionales, promoviendo la erección de cruces y cruceros tanto en el ámbito rural como urbano¹⁶⁷.

Estas órdenes no solo difundieron formas arquitectónicas y escultóricas, sino también una determinada concepción del espacio sacralizado, en la que los caminos, las plazas y los atrios de las iglesias se convertían en escenarios privilegiados para la expresión de la religiosidad colectiva.

A partir del siglo XV, y de manera más intensa en los siglos XVI y XVII, las órdenes mendicantes -especialmente la franciscana- promovieron una transformación profunda de la religiosidad popular, centrada en el miedo a la muerte y en la posibilidad de la condena eterna. Frente a la concepción medieval temprana de la muerte como tránsito hacia una nueva vida, se impuso una visión más angustiada, en la que el Purgatorio adquirió un papel central¹⁶⁸.

En este contexto surgen los petos de ánimas, lápidas exentas generalmente adosadas a un crucero, que representan a las almas del Purgatorio auxiliadas por San Francisco o por la Virgen del Carmen. Estos elementos tenían como finalidad solicitar oraciones y limosnas para la redención de las almas, reforzando la dimensión comunitaria y solidaria de la devoción¹⁶⁹.

Los cruceros, erigidos en caminos, atrios de iglesias o plazas públicas, fueron en muchos casos promovidos por las capas más humildes de la sociedad, convirtiéndose en auténticos objetos de culto popular y en testimonios materiales de la religiosidad cotidiana.

Debe atribuirse igualmente a los franciscanos la introducción del Vía Crucis en España durante el siglo XIII. Concretamente en Zarza la Mayor se conserva un Calvario del siglo XVIII, frente a la ermita de Nuestra Señora del Castillo.

¹⁶⁷ Bango Torviso, 2001, 104.

¹⁶⁸ Ariès, 2000, 121.

¹⁶⁹ Fernández de la Cigoña, 2010, 59.

Su verdadera difusión y proliferación se produjo a partir de 1686, cuando el papa Inocencio XI aprobó la concesión de indulgencias vinculadas a la práctica de este ejercicio devocional, inicialmente compuesto por doce estaciones¹⁷⁰.

Posteriormente, en 1731, Clemente XII fijó definitivamente el número de estaciones en catorce y autorizó su representación en todas las iglesias, siempre que fueran bendecidas por los franciscanos. Este hecho provocó la erección de un elevado número de cruceros destinados a señalar las estaciones del Vía Crucis, tanto dentro de los núcleos urbanos como en sus inmediaciones¹⁷¹.

Finalmente, es necesario subrayar el papel fundamental de los franciscanos en el impulso de la religiosidad popular. Su estrategia evangelizadora, desarrollada tanto en el interior de los templos como en plazas, caminos y campos abiertos, contribuyó decisivamente a la sacralización del espacio cotidiano¹⁷².

Fueron estos religiosos los encargados de promover la erección de cruces y cruceros en las proximidades de los núcleos urbanos y de difundir esta práctica por todo el territorio español, consolidando un paisaje cultural en el que la cruz se erige como símbolo omnipresente de protección, fe e identidad comunitaria.

La muerte constituye un acontecimiento universal que, más allá de su dimensión biológica, supone una transición simbólica y social que implica un cambio de estatus del individuo dentro de la comunidad. Desde una perspectiva antropológica e histórica, el fallecimiento no marca únicamente el final de la vida, sino el inicio de un complejo proceso ritual mediante el cual la sociedad de los vivos reorganiza la memoria colectiva y redefine sus vínculos con el difunto¹⁷³. En este sentido, el ámbito funerario se erige como un escenario privilegiado para la construcción de la memoria social, actuando como reflejo material e ideológico de la sociedad que lo produce.

¹⁷⁰ Vauchez, 1995, 214.

¹⁷¹ Sánchez Herrero, 2003, 98.

¹⁷² García de Cortázar, 1998, 148.

¹⁷³ Ariès, 1984, 23.

Los rituales funerarios y los espacios destinados a la inhumación han estado siempre cargados de significación. No son el resultado de decisiones arbitrarias, sino la consecuencia de elecciones culturales, religiosas, políticas y sociales que expresan la representación social de la muerte y el mensaje que se desea transmitir sobre los difuntos y la comunidad a la que pertenecen¹⁷⁴. Así, la organización del espacio funerario permite analizar cuestiones como la jerarquización social, las creencias religiosas, las concepciones sobre el cuerpo y el alma, así como las relaciones de poder entre las distintas instituciones.

Desde el siglo IV d. C., con la consolidación del cristianismo como religión dominante, se acepta de forma generalizada la presencia de áreas de enterramientos en torno a iglesias y monasterios¹⁷⁵. Estos espacios, situados en el exterior de los edificios eclesiásticos, acogían tanto a los fieles laicos como a las comunidades monásticas, manteniéndose, no obstante, áreas de inhumación dispersas en los asentamientos rurales y aldeanos.

Será a partir del siglo VIII cuando la Iglesia adquiera un papel preponderante y estructurador en la gestión de los espacios funerarios. Entre los siglos IX y XI se producen avances significativos en la necesidad de delimitar estrictamente los espacios sagrados, mediante procesos de consagración que refuerzan la sacralidad del lugar y excluyen otros usos considerados impropios¹⁷⁶. Paralelamente, el clero se consolida como el único mediador legítimo entre los fieles y la divinidad, lo que otorga a la institución eclesiástica un control casi absoluto sobre los rituales funerarios.

Las ceremonias de enterramiento pasan así a convertirse en un instrumento de cohesión entre la comunidad cristiana y la Iglesia, facilitando la generalización de un espacio funerario controlado por esta última. A partir del siglo X se documenta la consagración sistemática de los cementerios, coincidiendo con la aparición y consolidación del cementerio parroquial¹⁷⁷.

¹⁷⁴ Thomas, 1991, 23.

¹⁷⁵ Lauwers, 1997, 67.

¹⁷⁶ Vauchez, 1995, 112.

¹⁷⁷ Duby, 1989, 98.

La obligatoriedad de pertenecer a una parroquia convierte al cementerio en un espacio comunitario por excelencia, reforzando el vínculo entre el difunto, la comunidad local y la institución eclesiástica.

Durante el siglo XII, la reafirmación de las redes parroquiales se traduce en la cesión de terrenos específicos para cementerios, lo que consolida definitivamente este modelo funerario en amplias zonas del territorio peninsular.

La ubicación y tipología de los cementerios actuales en España están estrechamente vinculadas a las disposiciones legales promulgadas a partir de la Edad Moderna, especialmente desde finales del siglo XVIII. El punto de inflexión se sitúa en la Real Cédula de 3 de abril de 1787, dictada por Carlos III tras constatarse los graves efectos de diversas epidemias, entre ellas la acontecida en la villa de Pasajes¹⁷⁸.

Esta normativa, contemporánea a otras medidas europeas, introduce un cambio sustancial al priorizar la salud pública frente a la tradición del enterramiento intramuros. El texto alude explícitamente al hedor provocado por la acumulación de cadáveres en el interior de los templos y propone el establecimiento de cementerios en lugares ventilados, preferentemente fuera de las poblaciones o en amplios espacios abiertos próximos a las parroquias. Se trata de la primera disposición que concibe el cementerio como un recinto específicamente diseñado para la recepción de cadáveres, incorporando criterios higiénico-sanitarios de forma sistemática.

La *Novísima Recopilación* de 1805 refuerza esta línea al señalar la necesidad de restablecer la disciplina eclesiástica en el uso y construcción de cementerios conforme al ritual romano¹⁷⁹. No obstante, el cumplimiento de estas disposiciones fue irregular, debido tanto a la resistencia de las autoridades locales como a las dificultades económicas y a los conflictos competenciales con la Iglesia.

¹⁷⁸ Real Cédula de Carlos III, 3 de abril de 1787.

¹⁷⁹ *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, 1805, Libro I, Título II, Ley I.

A pesar de nuevas indicaciones en 1833, y de medidas parciales dirigidas a comunidades religiosas -especialmente las de clausura-, aún en fechas tan avanzadas como 1857 se documenta la ausencia de cementerios en numerosos municipios de la provincia de Cáceres¹⁸⁰. La mayoría de los cementerios actualmente existentes, especialmente aquellos que conservan cruces en su interior, fueron construidos en la segunda mitad del siglo XIX, en un contexto de consolidación del Estado liberal.

El segundo gran momento legislativo se produce con la adopción definitiva de un marco científico e higiénico-sanitario en materia de enterramientos. El Dictamen del Real Consejo de Sanidad de 21 de junio de 1894 constituye la culminación de décadas de observación y experiencia en los cementerios españoles, estableciendo un cuerpo teórico sólido sobre los procesos de inhumación y degradación de la materia orgánica¹⁸¹.

Posteriormente, la municipalización de los cementerios en 1931 introduce un nuevo escenario de conflicto y redefinición competencial entre el Estado, los ayuntamientos y la Iglesia. A pesar de ello, la dimensión simbólica y religiosa del espacio funerario continúa siendo fundamental, como demuestra la persistencia de elementos tradicionales como las cruces de término.

Muchos cementerios situados en las afueras de las localidades incorporaron cruces de término que originalmente marcaban los accesos a los núcleos urbanos. Este es el caso del cementerio de Zarza la Mayor, donde el crucero fue reubicado en el nuevo espacio funerario.

Tras la Guerra Civil Española, el régimen franquista mostró una especial preocupación por el estado de estas cruces, consideradas símbolos del patrimonio espiritual y religioso de la nación. La circular emitida en marzo de 1944 por la

¹⁸⁰ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Estadística de cementerios, 1857.

¹⁸¹ Dictamen del Real Consejo de Sanidad, 21 de junio de 1894.

Dirección General de la Administración Local refleja esta política de restauración, solicitando información detallada sobre las cruces existentes, destruidas o desaparecidas, así como documentación gráfica para su posible reconstrucción¹⁸².

Este proceso evidencia cómo el espacio funerario y sus elementos simbólicos continúan siendo utilizados como instrumentos de memoria, identidad y legitimación ideológica, incluso en contextos contemporáneos. El análisis histórico del espacio funerario en España revela una evolución compleja, marcada por la interacción entre religión, legislación, ciencia y política. Desde la sacralización medieval hasta la preocupación higiénico-sanitaria moderna, el cementerio ha sido un espacio clave para comprender las transformaciones sociales y culturales en torno a la muerte. Lejos de ser un ámbito marginal, el espacio funerario constituye un reflejo privilegiado de la sociedad de los vivos, de sus valores, miedos y estructuras de poder.

Los cruceros son uno de los monumentos más característicos de Portugal y Galicia (donde se denominan *cruzeiros* y *cruceiros*, respectivamente), aunque también se puede encontrar en otros puntos de la Cornisa Cantábrica o en Castilla y León (por ejemplo, en Sepúlveda). También existen en otras partes de España, con diversas características y nombres, por ejemplo, cruz de término, cruz cubierta, y otros. Por herencia cultural ibérica, también son abundantes en la arquitectura colonial de Brasil. En Irlanda, Bretaña e Inglaterra, también es posible encontrar cruceros, sobre todo frente a lugares religiosos.

Es una obra de arte popular, mayormente esculpida en granito. Es posible remontar su origen en torno al siglo XIV, pero su mayor desarrollo se produjo en el siglo XVII. Está constituido por varios elementos:

- Plataforma de una o más gradas.

¹⁸² Circular de la Dirección General de la Administración Local, 14 de marzo de 1944.

- Pedestal, normalmente cuadrangular, liso o con inscripciones.
- Fuste (o varal), cuadrangular, octogonal o cilíndrico, liso con motivos diversos (escalera, martillo, tenazas, calaveras, serpiente, *santiños* (escenas del Pecado original, etc).
- Capitel, de compleja y variada composición (volutas, calaveras, querubines alados, entre otras figuras).
- Cruz, raramente sola, a veces con un Cristo crucificado en su cara anterior, y una imagen de la Virgen María o de algún santo en su cara posterior.

La expresión simplificada del crucero es la cruz de piedra, sola, sin nada más. Existen también los denominados «cruceros de capilla», en los cuales el capitel está sustituido por una capilla en piedra con imágenes.

Los cruceros son una lección admirable de Cristología y Mariología de los artistas del granito han plasmado en piedra, que esos teólogos populares han ofrecido a Cristo y a su Madre. Porque los cruceros son un monumento a la Cruz redentora, es verdad, pero también son un himno de alabanza a María, cumpliendo nuestros canteros con aquel presagio de la Anunciación: *“Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes genetariones”*, “Desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones” (traducido). Un monumento plástico que expresa esta prerrogativa mariana de la Corredención. También, los cruceros han señalado los límites de las poblaciones.

Nos hemos encontrado en Zarza la Mayor con algunos bloques compactos unidos a la misma Cruz y unidos en el mismo halo, a Cristo y a la Madre, como ocurre en el crucero del cementerio. El simbolismo de los cruceros y las lesiones antropológicas, que de ello se derivan, son innumerables por sus valores espirituales y por su humanismo, pues en la vida del hombre hay momentos imprescindibles en los que la presencia de la madre es esencial.

En la Redención vemos a Cristo y a María, al Hijo y a la Madre, muy unidos y colaborando admirablemente en la infancia y en

la Pasión y Muerte. Los Evangelios, que apenas introducen a María en la vida pública de Jesús, sin embargo, la sitúan como pieza clave en la infancia y en el drama de la muerte de Cristo. María es inseparable del Niño Jesús y estaba presente en el Calvario. Por tanto, el crucero donde se representa a la Virgen y a Cristo es un canto a la Redención y a la Corredención, donde los canteros han fundido en un bloque inseparable de la Cruz al Hijo y a la Madre.

La figura de la Virgen aparece muy temprano en las figuraciones artísticas. Incluso algunas representaciones que dicen haber sido pintadas por el Evangelista San Lucas, tales como la de la iglesia de Ara Coeli de Roma, de la que hay muchas reproducciones y, también, varios íconos, aunque su autenticidad dista mucho de haber sido comprobada¹⁸³. No se conserva el rostro de María ni tampoco el de Cristo, a no ser que demos credibilidad a la figura que aparece en la Sábana Santa de Turín.

La figura de María fue representada muy temprano en el arte cristiano. Las iglesias y monasterios de Capadocia, Armenia, etc., se decoraron con escenas evangélicas de la vida de la Virgen. No olvidemos, las Vírgenes estáticas y frontales del arte Románico. La costumbre de colocar una efigie de la Virgen en el reverso de las cruces procede de Oriente, en el siglo VII¹⁸⁴, y también la costumbre de colocar en su entorno cuatro medallones con las figuras o símbolos de los cuatro evangelistas. Probablemente estas costumbres pasaron directamente de las cruces portátiles y profesionales a las cruces de piedra, exteriores.

Las representaciones artísticas del dolor, que se refleja en la Pasión de Cristo y de su Madre, comenzó en los siglos finales de la Edad Media, esencialmente. Contribuyendo a esta exaltación los sucesos tristes de la historia como por ejemplo las guerras y las pestes, pero también los escritos de los místicos y la labor de las órdenes mendicantes: franciscanos y dominicos.

¹⁸³ Trens, 1946.

¹⁸⁴ Castelao, 1945, 34.

Volviendo a la iconografía representada en los cruceros admite una gran gama de variedades. Será en el Renacimiento cuando se alcance un realismo o la humanización total y ser al comienzo de una exaltación de los valores humanos.

Pasamos a reseñar las cruces existentes en Zarza la Mayor.

1.- Crucero (Cementerio Municipal)

En el patio del Cementerio Municipal se conserva un artístico crucero sobre dos gradas cuadrangulares, una de ellas soterrada en el suelo de baldosas del propio cementerio. Tiene varal o fuste de granito liso, cilíndrico que remata en un artístico capitel con acanaladuras con ángulos matados y figuras de querubines alados con rostros sonrientes. Sobre el capitel una cruz floreada de mármol con la representación de la Crucifixión coronada con el *titulus* "INRI" en el anverso y, en el reverso, una Virgen con el Niño Jesús. La Virgen María se cubre con corona, está de pie, sostiene en el brazo izquierdo a su Hijo, desnudo, que lleva la mano derecha hacia el rostro de su Madre en un ademán por acariciarla, ha perdido el brazo izquierdo. La perspectiva frontal y lateral del grupo acusa una constante referencia formal al bloque marmóreo, como lo denotan la disposición de las figuras del Niño y de su Madre. Su técnica es impecable, su composición está muy bien resuelta, también en lo que se refiere a la naturalidad y al movimiento y el tratamiento de los paños, la forma de disponer el manto de la Virgen. Por su parte, el Crucificado es representado muerto, con la boca entreabierta y los ojos cerrados; facciones enjutas, barba rizada y partida, tiene corona de espinas de gran volumen, cabellos ondulados tratados con mesura; apenas vela su desnudez con un cabo del paño femoral, acoplado con destreza a la ingle, ligero pese a los quiebrros característicos, ceñido a la cadera izquierda, y con caída mismo lado. Exquisito tratamiento de las manos, dedos largos y crispados. Podemos fechar este crucero en el siglo XVII¹⁸⁵.

¹⁸⁵ Véase Ramos Rubio y De San Macario Sánchez, 2021.



Crucero (Cementerio Municipal)



Detalle de la Cruz



Detalle de la Cruz, reverso

2.- Calvario (ermita de Nuestra Señora del Castillo)

Frente a la fachada principal de la ermita de Nuestra Señora del Castillo se alzan airosas tres esbeltas cruces que forman un Calvario. Son cruces de sección cuadrada, presentando la central, remate en su brazo horizontal a base de bolas. Las tres se alzan sobre un graderío con escalinatas de cantería y presentan plinto prismático con inscripciones donde reza la fecha de ejecución de las mismas, en el siglo XVIII. Según observamos el Calvario de frente, la cruz de la izquierda (correspondiente a Dimas) ha sido sustituida ya que la original fue destruida.



Calvario

3.- Crucero (ermita de San Bartolomé)

Delante de la portada de acceso a la ermita de San Bartolomé encontramos un interesante crucero de piedra que se levanta sobre cuatro gradas cuadrangulares. Tiene basa cúbica de cantería sobre la que se alza un fuste de piedra con los bordes rebajados en el inferior y el resto cilíndrico y liso. Remata en una esfera que descansa en el collarino, tiene cruz con los brazos cilíndricos. Por sus características tipológicas podemos fecharle a mediados del siglo XVII.



Crucero, ermita de San Bartolomé

4.- Crucero de Salvatierra

A 1 km de Zarza, próximo a la línea fronteriza con Portugal y al castillo de Peñafiel o de *Racha Rachel*, monumento militar español de origen árabe (lo denominaron *Racha Rachel*), que

tras su conquista por las tropas leonesas pasó a depender de la Orden Militar de Alcántara, instituyendo en él una importante Encomienda, encontramos un crucero que se apoya sobre una basa de cantería partida, desde donde se alza un fuste monolítico, de piedra, cilíndrico que remata en un capitel cúbico sobre el que se apoya una cruz de brazos cilíndricos. Está cubierta por líquenes. Se encuentra en mal estado de conservación. Posiblemente es obra de finales del siglo XVII. Esta cruz es conocida popularmente como Cruz del camino de Salvaterra do Extremo.



Cruz de Salvatierra, próximo al Castillo

IV

El castillo de Peñafiel y las fortalezas de la sierra de la Garrapata

Zarza la Mayor jugó un importante papel durante la Reconquista de la alta Extremadura. Por esta época se levantaron cuatro espléndidos castillos, todos de dominación árabe, recibiendo los nombres de Benavente, Bernardo, Peña de Fray Domingo y Racha-Rachel, este último, el más relevante, construido en el siglo IX, conocido por el nombre de Peñafiel.

Este castillo de leyenda, asentado sobre territorio fronterizo, es considerado como uno de los símbolos más singulares de la villa y da nombre a la ruta de senderismo que nos lleva hacia él y hacia tierras portuguesas.

1.- Castillo de Peñafiel

Fortificación que se encuentra a 3 km de la población de Zarza la Mayor, en las márgenes del río Eljas, marcando la línea fronteriza con Portugal¹⁸⁶.

Hemos de hacer la salvedad de la existencia en el término de Zarza la Mayor de varios baluartes castrenses construidos por los árabes: Benavente, Bernardo, Torres de Hernán Centeno, Peña de fray Domingo y Racha Rachel (Peñafiel, cristiano)¹⁸⁷. Concretamente, el castillo fue reconquistado por Alfonso IX, concediendo su propiedad a los caballeros calatravos en el año 1199. Los árabes volverán a apoderarse de la fortaleza. Reconquistada definitivamente por el mismo rey Alfonso cuando bajaba de Coria a la reconquista de Alcántara en el año 1213, entregando el castillo y la aldea a los templarios, junto con el de Bernardo¹⁸⁸. Sus términos lindaban con la villa de Milana, anteriormente entregada a la Orden del Temple por Fernando II.

Estos castillos ubicados en el territorio de Zarza la Mayor, fueron muy útiles durante la Baja Edad Media para la defensa del reino portugués y para evitar un nuevo ataque musulmán.

Los orígenes del castillo de Peñafiel hemos de buscarlos en el siglo IX cuando fue construido por los musulmanes. En el año 1166 el rey Fernando II de León desde Ciudad Rodrigo llevó a cabo una importante ofensiva sobre Alcántara, apoderándose de distintos baluartes fortificados como el de *Racha Rachel*, nombre árabe con el que se conocía al castillo de Zarza la Mayor, en alusión a la roca sobre la que se asienta¹⁸⁹. Con motivo de esta conquista los cristianos reforzaron las defensas del castillo¹⁹⁰.

¹⁸⁶ Fernández López, 1995, 275.

¹⁸⁷ Citados por Velo y Nieto, 1956, 9.

¹⁸⁸ Hurtado, 1927. "(...) al monarca Alfonso IX en el camino que traía de Coria se le rindieron los castillos de Benavente y Bernardo". Torres y Tapia, 1763, tomo I, 144.

¹⁸⁹ Moreno Aragonese, 2014, 222.

¹⁹⁰ Solar y Taboada y López, 1891, 88.

Esta fortificación castrense fue construida por los musulmanes a finales del siglo IX y pasó a manos cristianas en el año 1212¹⁹¹, cuando el rey Alfonso IX conquistó Alcántara, para ser entregada a la Orden Militar de Calatrava, a la que no pertenecerá durante mucho tiempo, ya que en 1218 formará parte de las posesiones de la Orden Militar del Pereiro¹⁹² (1219, Orden de Alcántara¹⁹³). Las posesiones de las Órdenes Militares en Extremadura se habían convertido en grandes latifundios ganaderos, que generaban enormes ganancias. Las extensas dehesas alimentaban incontables rebaños trashumantes, al tiempo que eran lugar de paso de importantes vías de comunicación norte-sur y este-oeste, creadas a partir de las calzadas romanas. La administración de estos recursos creaba constantes disputas entre los Concejos ciudadanos y las Órdenes, y entre éstas mismas.

Este castillo de Peñafiel fue testigo de los enfrentamientos armados entre las órdenes militares, que tuvieron como escenario las tierras del antiguo reino de León, en la tierra de Coria. La situación fronteriza ocasiona conflictos armados frecuentes a lo largo de la Edad Media, teniendo que refugiarse en numerosas ocasiones los vecinos de Zarza la Mayor buscando la protección del Castillo de Peñafiel¹⁹⁴.

Ya en 1243, tras el descalabro sufrido por los alcantarinos en Ronda, intentaron aquellos impedir el cobro del «portazgo» templario mediante saqueos, en lugares próximos al castillo y puente de Alconétar: Cañaveral, Garrovillas y otros. Los daños fueron mínimos y la cosa no pasó a mayores¹⁹⁵. Sin embargo,

¹⁹¹ Caro del Corral, 1999, 222.

¹⁹² Fundada en la segunda mitad del siglo XI, tomando como asentó la localidad del Pereiro, perteneciente al Obispado de Ciudad Rodrigo, en la ribera del río Coa. Rades y Andrada, 1572, 1.

¹⁹³ El establecimiento de la Orden del Pereiro en Alcántara a partir del 1218 y el cambio de nombre, recibiendo el de la villa que ahora les acogió, significó la primera etapa del territorio histórico al que se llamó Orden Militar de Alcántara. Vid. Navareño, 1987, 13.

¹⁹⁴ Navareño Mateos, 1985.

¹⁹⁵ *Los templarios en Extremadura*. Datos de J. F. Romero.

en 1257 la competencia entre las Órdenes de Alcántara y el Temple rompió el frágil equilibrio que había mantenido durante años. La causa fueron dos impuestos relacionados con los ganados y mercancías. La encomienda templaria de Alconétar cobraba por el tránsito de ganados y mercancías: el «portazgo», por atravesar sus puentes, usar sus barcas y sus caminos particulares, a razón de un tanto por cabeza de ganado y vehículo.

Los demás hacían lo propio, pero parece ser que los caminos más transitados habían quedado en manos del Temple. Además, la Orden restauró entre 1230 y 1257 el puente romano de Alconétar sobre el Tajo, imprescindible en la Vía de la Plata, con lo cual los peregrinos, ganaderos y mercaderes preferían pagarles por cruzar cómodamente el río antes que hacerlo en las lentas barcas transbordadoras de los de Alcántara. Ello, junto con la feria-mercado del pueblo de Alconétar y los peregrinos que acudían a la capilla del castillo, para venerar la milagrosa y mágica reliquia del Mantel de la última Cena, hicieron que la presión se hiciese insoportable para la Orden de Alcántara.

Escarmentados por los sucesos de Ronda, los alcantarinos se prepararon a conciencia, decididos a mermar el poderío de sus competidores y, sin duda, deseando vengarse de la derrota toledana. El golpe estuvo bien planeado y se hizo de forma sincronizada. A finales del verano de 1257 atacaron tres lugares fortificados diferentes para impedir que las respectivas guarniciones pudiesen auxiliarse entre sí. Las víctimas fueron la aldea de Peñas Rubias y su castillo Bernardo; el pueblo de Peña Sequeros y su castillo de Nuestra Señora de Sequeros; y la villa de Benavente, con su castillo de Benavente de La Zarza. En estos tres lugares localizados entre los ríos Arrago y Eljas, que hacen frontera natural con Portugal, el ataque fue idéntico: asalto por sorpresa, sitiando a la guarnición en los castillos, para saquear a placer las aldeas y las granjas. Los de Alcántara actuaron con gran crueldad, dieron muerte a numerosos colonos templarios, incendiaron viviendas y edificios de labor, mataron los animales que no podían trasladar, talaron las dehesas y saquearon los graneros.

Cuando la guarnición templaria de Alconétar contraatacó, tras haberse reforzado con los mercenarios «turcopies», arrasaron las posesiones alcantarinas, matando también numerosos peones y algunos caballeros. Además, la tropa templaria que custodiaba el puente fortificado de Alcántara cortó el paso por dichas vías para incomunicar a sus enemigos y, de paso, perjudicar su comercio.

Aunque en octubre el rey Alfonso X convocó a las partes ante un tribunal para dirimir el pleito y depurar responsabilidades, los ánimos se calmaron tan sólo en apariencia. En 1266 los de Alcántara volvieron a la carga. Estos habían recibido el pueblo de Zarza la Mayor, pero quisieron obtener una rentabilidad inmediata de su nueva posesión e impusieron a los pobladores numerosos y elevados impuestos. La respuesta de los habitantes de Zarza no se hizo esperar: tomaron sus enseres y animales y se trasladaron en masa al vecino pueblo de Peñafiel. Allí se ofrecieron a los templarios como colonos, a cambio de protección y pagando sus cargas, que por supuesto eran mucho más bajas¹⁹⁶. Velo y Nieto expuso este acontecimiento. Según él, el cronista Torres y Tapia, dejó constancia de las rivalidades existentes, a mediados del siglo XIII, entre los freiles alcantarinos y los templarios. Llegaron a encontrarse de tal manera que los alcantarinos asediaron la aldea y la fortaleza de Benavente. El rey Alfonso X tuvo que formar tribunal extraordinario en Coria ante el que hubieron de comparecer los freiles alcantarinos y los templarios para responder de sus actos¹⁹⁷.

Cuando la desairada Orden de Alcántara acudió a cobrar se encontró el pueblo abandonado. Sabido el destino de los desertores, el Maestre aparejó una hueste guerrera contra la aldea de Peñafiel¹⁹⁸. A pesar de que la aldea resultó saqueada e

¹⁹⁶ *Castillo de la Zarza*, J. F. Romero.

¹⁹⁷ Velo y Nieto, 1968, 658.

¹⁹⁸ A finales del siglo XIII había una aldea poblada, ello vino motivado porque el maestre García Fernández había impuesto a los vecinos de La Zarza el pecho de la Martiniega, lo que contribuyó a su despoblamiento. En 1322, los vecinos que aún vivían, motivado por las incursiones portuguesas y la carencia de defensa, solicitaron al maestre Suero Pérez

incendiada, los colonos consiguieron salvar sus vidas. El primer comendador de Peñafiel nos lo sitúa Torres y Tapia en 1316¹⁹⁹.

En el año 1369 tras la muerte del rey don Pedro I, este castillo, que tomara partido por don Enrique a causa de haberse refugiado en él varios caballeros partidarios de los Trastámaras, será sitiado y rendido por el maestre don Melén Suárez que apoyaba las pretensiones del monarca portugués al trono castellano. Posteriormente, tanto la aldea como el castillo intervinieron activamente en las luchas intestinas que se produjeron en la Orden a raíz de la muerte del maestre don Gómez de Cáceres y Solís, entre los aspirantes a su sucesión estaba el sobrino del difunto, don Francisco de Solís, el hijo de los condes de Plasencia don Juan de Zúñiga y el clavero de la Orden don Alonso Monroy. Peñafiel apoyaba la candidatura de este último por cuya causa fue excomulgado su comendador, los soldados y los vecinos de la aldea, ya que el Papa protegía al aspirante de los Zúñigas; esta circunstancia, junto con la rivalidad existente entre sus habitantes, influyó en su pronta decadencia²⁰⁰.

Hasta el año 1410 su entorno estuvo muy poblado, pero a partir de entonces las gentes de Peñafiel y de los castillos cercanos comenzaron a trasladarse a La Zarza (la actual Zarza La Mayor)²⁰¹, iniciándose el abandono de esas fortalezas. En 1640, con motivo de la Guerra de la Independencia de Portugal, el castillo quedó en ruina una gran parte, aunque nunca perdería su altivo porte destacado en el territorio con un imponente Torre del Homenaje²⁰². Con la desamortización, la dehesa de Benavente -donde está el castillo- pasará a manos privadas, quedando por entonces el castillo en lamentable estado de conservación.

la conveniencia de fundar otro pueblo en lugar seguro, junto al castillo de Peñafiel, siendo aceptado el 18 de febrero de 1323. Solar y Taboada y López, 1928, 21.

¹⁹⁹ Torres y Tapia, tomo I, 1763, 504.

²⁰⁰ Moreno Aragonese, 2014, 222.

²⁰¹ *Bullarium*, 169. Vid. Navareño Mateos, 1984, 80.

²⁰² Velo y Nieto, 1952, 108; Madoz, 1849.

El conjunto defensivo está construido a base de sillares y mampostería, estaba formado por una muralla de planta poligonal, que se adaptaba al terreno y aprovechaba las defensas naturales geográficas. Aún se conservan las bases de algunas torres rectangulares sobre el nivel de muralla, un camino de ronda circundaba y comunicaba los diversos espacios. El castillo estaba protegido por una barbacana, que defendía los lienzos situados en los lados del levante y meridional. Esta barbacana que circunda parte del castillo, es obra de mampostería gruesa y sillería en los ángulos, datada a mediados del siglo XVI, ejecutada por el maestro Gaspar López, siguiendo las trazas de Pedro de Ybarra²⁰³. Conocemos un croquis de la fortaleza realizado a finales del siglo XV por Duarte Darmas, en su obra manuscrita *Libro das fortalezas situadas na raia de Espanha*²⁰⁴.

La Torre del Homenaje se encuentra prácticamente en el centro del baluarte defensivo. Es de planta cuadrada y almenada. En su interior cuenta con diversas plantas para alojamiento, con cerramiento en bóveda de crucería, precisamente en una de las claves lucen las armas del comendador fray Diego Chamizo, que nos permite datarla hacia 1475. Esta torre fue reparada en el siglo XVI, así como algunos lienzos de la muralla y el aljibe²⁰⁵. Tiene tres niveles de altura, al piso inferior se accede por una puerta de arco apuntado, dividiéndose el espacio en dos estancias: una atahona y un calabozo, al que posiblemente se accedía por una oquedad desde el primer piso. El primer piso tiene su entrada desde el exterior por una puerta opuesta al anterior y elevada del suelo a la que se llegaba por unas escaleras de cantería que han desaparecido. Al segundo piso se llegaba a través de unas escaleras de cantería que partía desde el interior del primer piso alto. La techumbre que separaba el primer piso

²⁰³ Navareño Mateos, 1987, 203; Caro del Corral, 1999, 226.

²⁰⁴ Manuscrito publicado en Lisboa en 1692.

²⁰⁵ Navareño, 1984, 128; Cano-Cortés, 1992, 68.

del segundo era de madera²⁰⁶. Los elementos arquitectónicos más importantes de la torre son la ventana gótica bigeminada y un pequeño vano oculado y trilobulado, así como la bóveda de crucería con nervios y elementos de sillería granítica.

Destacamos la plaza de armas y, en su entorno, una serie de estancias como caballerizas, aposentos y un aljibe cubierto con una bóveda de sillería de medio cañón²⁰⁷.

Su estructura es similar a la de los castillos y fortalezas de los alrededores, una simple torre que servía de atalaya y defensora del paso de la rivera Eljas, y una muralla o barbacana que la rodeaba. La muralla es de mampostería y cal, está provista de almenas y unida a la puerta principal del recinto interior por un camino de piedra. Sobresale la portada de entrada al recinto en arco de medio punto sobre impostas acanaladas, flanqueada por cubos y protegida por una ronda de murallas, es obra del maestro mayor de la Orden, Pedro de Ybarra, construida a mediados del siglo XVI (año 1565)²⁰⁸. En el último tercio del siglo XVI, Sebastián Aguirre (fallece en 1575), como Maestro Mayor de la Orden de Alcántara, llevará a cabo nuevas obras en el castillo de Peñafiel, concretamente en los encasamentos y refuerzos en varias puertas de la fortaleza, así como unos reparos en la Torre del Homenaje y en la muralla²⁰⁹. El cuerpo septentrional del recinto interior lo constituye un albacar, lugar para el ganado y cultivo. Y, el cuerpo meridional, era el emplazamiento de los casamentos o dependencias doméstica y residencial.

Zarza la Mayor fue cabeza de encomienda de la Orden de Alcántara, en 1251 aparece mencionada en un documento

²⁰⁶ Arroyo, 1996, 53.

²⁰⁷ Navareño Mateos, 1985, 138; Floriano, 1953, 18.

²⁰⁸ Archivo Histórico Nacional, Sec. Orden Militar de Alcántara. Plet. número 28.331. La barrera fue levantada por el Maestro Mayor de la Orden Pedro de Ybarra entre 1549 y 1550. Vid. Navareño Mateos, 1985, 126.

²⁰⁹ Archivo Histórico Nacional, Sec. Orden Militar de Alcántara. Plet. número 28.099. Vid. Navareño Mateos, 1994, 144.

la aldea²¹⁰. La encomienda comprendía un amplio territorio donde se incluían el castillo de Peñafiel, la actual villa de Zarza la Mayor y distintas fincas y posesiones rurales. El centro administrativo de la misma se alternó entre el castillo y la propia villa, compartiéndose en ocasiones la denominación o titularidad de la encomienda²¹¹.



²¹⁰ Ortega y Cotes, 1759, 321; Velo y Nieto, 1957, 434.

²¹¹ Navareño Mateos, 1984, 79.

























Cruz de Salvatierra, camino del castillo de Peñafiel



Paisaje, río Eljas

2.- La fortaleza de Bernardo

En la actualidad no se conservan restos visibles que permitan identificar de forma inequívoca el denominado castillo de Bernardo. No obstante, puede plantearse la hipótesis de que esta fortificación se corresponda con el enclave conocido por los habitantes de Zarza la Mayor como el castillo de las Moreras, ubicado en el paraje denominado Vega de las Moreras²¹². La localización estratégica del lugar, próxima a vías naturales de comunicación y recursos hídricos, refuerza esta identificación, si bien resulta necesaria una investigación arqueológica sistemática que permita confirmarla.

En dirección opuesta, aunque a escasa distancia de dicho enclave, se localiza la fuente de los Cañitos, en la Sierra de Caballos. Este yacimiento es citado por Ana María Martín Bravo, quien señala que las ruinas se encuentran dispersas en la cima del cerro, habiéndose documentado además materiales arqueológicos correspondientes a la Edad del Hierro. Estos indicios permiten interpretar el asentamiento como un castro prerromano, integrado dentro de la red de poblados fortificados característicos del occidente peninsular. La existencia de una muralla que recorre la parte alta del cerro, construida con grandes bloques de cuarcita²¹³.

Durante la ocupación islámica, el castro habría sido reutilizado mediante la construcción de una atalaya de vigilancia, adaptando el espacio a las nuevas necesidades defensivas del territorio. Ya en el siglo XII, el enclave adquirió un notable valor estratégico, siendo ocupado por las tropas de Fernando II de León en el año 1156, en el contexto de la expansión leonesa hacia el sur²¹⁴. Con posterioridad, el lugar volvió a caer bajo control musulmán, hasta que fue definitivamente reincorporado al dominio leonés en el año 1212.

Según los estudios de Velo y Neto, el castillo de Bernardo se localizaba en una de las porciones de la Dehesa de

²¹² Hurtado, 1927; Caro del Corral, 1999, 212.

²¹³ Martín Bravo, 1999, 139.

²¹⁴ Navareño Mateos, 1987, 135.

Benavente, desempeñando una función de vigilancia activa y control territorial. Esta fortificación, junto con los castillos de Benavente y de Fernán Centeno, formó parte de un sistema defensivo articulado durante la Baja Edad Media, cuyo objetivo principal era supervisar y contener los movimientos del vecino reino de Portugal en una zona fronteriza de especial sensibilidad estratégica²¹⁵.

Las fuentes cronísticas mencionan asimismo la existencia de la aldea de Peñas Rubias, asentada en estrecha vinculación con esta fortaleza. Dicho núcleo de población habría cumplido una función complementaria al castillo, proporcionando apoyo logístico y humano a la guarnición militar. En la actualidad, aún afloran en este territorio vestigios materiales tanto de la fortificación como del reducido caserío asociado, lo que confirma la ocupación histórica del enclave, aunque de carácter limitado.

La primera recuperación del castillo de Bernardo del dominio musulmán se produjo en el año 1156, bajo el reinado de Fernando II de León, en el contexto de las campañas de expansión y consolidación del poder leonés en la frontera occidental. Este episodio se inscribe en un proceso más amplio de reorganización defensiva y repobladora del territorio, que dotó a estas fortalezas de un papel clave en la articulación política y militar de la región.

Las fuentes documentales confirman que, tras su recuperación, el enclave pasó a formar parte de las posesiones de la Orden del Temple, lo que subraya su relevancia dentro del sistema defensivo y territorial de la frontera medieval. En las inmediaciones de este baluarte defensivo se documenta asimismo la existencia del poblado de Peñas Rubias, cuya proximidad sugiere una relación funcional y económica directa con la fortificación, en el marco de la organización del poblamiento medieval de la zona²¹⁶.

²¹⁵ Velo y Nieto, 1968, 424.

²¹⁶ En una descripción de 1801 se dice: "*Posee dicho quarto de Peñas Rubias, una casa y un castillo del mismo nombre.*". Cit. Caro del Corral, 1999, 213.

3.- La fortaleza de Hernán Centeno

La fortaleza conocida como castillo de Hernán Centeno, también denominada en época tardía castillo de Fernán Centeno, constituye uno de los enclaves defensivos más relevantes del sistema militar medieval en el área occidental de la actual Extremadura. Situada en la sierra de la Garrapata, su emplazamiento responde a una lógica estratégica claramente definida, vinculada al control del territorio fronterizo, a las rutas de comunicación y a la consolidación del dominio cristiano tras la reconquista²¹⁷. El presente estudio aborda el origen, desarrollo, funciones y desaparición de esta fortificación, integrando los datos arqueológicos, las referencias documentales y el contexto político-militar en el que se inscribe.

Los restos de la fortaleza se erigen en la sierra de la Garrapata, aprovechando una base rocosa de gran solidez que condicionó tanto su morfología como su funcionalidad defensiva. Se trata de un castillo de tipo roquero, en el que la arquitectura se adapta al relieve natural, maximizando las condiciones de defensa pasiva mediante el uso de escarpes naturales y elevaciones abruptas.

Desde su posición dominante, la fortaleza controlaba visualmente un amplio territorio circundante, lo que permitía la vigilancia de movimientos militares, ganaderos y comerciales. Esta capacidad de control territorial refuerza la hipótesis de que el enclave formaba parte de una red defensiva articulada, integrada por otras fortalezas cercanas, como Benavente o Bernardo, destinadas a asegurar la frontera occidental frente al reino de Portugal.

Las investigaciones arqueológicas realizadas en el entorno del castillo han permitido localizar restos materiales correspondientes a la Edad del Hierro. Estos hallazgos indican

El monte de Peñas Rubias aparece citado en el *Libro de Montería de Alfonso XI*, como lugar donde habitan osos y puercos.

²¹⁷ Velo y Nieto, 1968, 426; Melena, 1985, 503.

una ocupación del cerro con anterioridad a la construcción medieval, probablemente en forma de un castro prerromano²¹⁸. La elección del lugar por comunidades protohistóricas responde a los mismos criterios estratégicos que más tarde motivaron la implantación de la fortaleza medieval: dominio visual, defensa natural y control del espacio.

Esta continuidad de ocupación refuerza la idea de que el cerro constituyó un punto nodal del poblamiento regional a lo largo de varios milenios, siendo reutilizado y resignificado por las distintas culturas que se asentaron en la zona.

El cronista de la Orden de Alcántara, Alonso de Torres y Tapia, señala en su obra que antes de la edificación de la denominada Peña de Fray Domingo existió otro bastión defensivo conocido como Peña de Sequeros, ubicado en las proximidades de una antigua ermita del mismo nombre²¹⁹. Este testimonio resulta de gran valor para la reconstrucción histórica del enclave, ya que sugiere una sucesión de estructuras defensivas anteriores a la fortaleza plenamente desarrollada.

Precisamente este primitivo apelativo, Peña de Sequeros, habría servido para designar en un primer momento al actual castillo de Hernán Centeno, según los datos transmitidos por la tradición historiográfica. Ello pone de manifiesto la evolución del topónimo y su adaptación a los distintos contextos históricos y sociales.

La fortaleza fue construida en los tiempos inmediatos a la reconquista cristiana del territorio, en un momento de reorganización política y militar. Su edificación respondió a la necesidad de consolidar el dominio cristiano sobre un espacio recientemente incorporado, todavía inestable y sometido a tensiones fronterizas.

Durante el primer cuarto del siglo XIII, el castillo alcanzó una notable importancia estratégica. Entre los años 1222 y 1226 se documenta su papel en la delimitación de los límites jurisdiccionales, actuando como punto de referencia territorial. En este período, la fortaleza se encontraba al servicio de la Orden

²¹⁸ Paredes, 1986, 32. Cit. Arroyo Bermejo, 1996, 48.

²¹⁹ Navareño, 1987, 163 y 195.

Militar de Alcántara, que desempeñó un papel fundamental en la defensa y administración de la frontera²²⁰.

Integrada en la Red Castral de la Orden de Alcántara, la fortaleza de Hernán Centeno cumplía funciones tanto militares como administrativas. Además de servir como punto de vigilancia y defensa, actuaba como elemento de control del territorio, facilitando la explotación económica y la organización del poblamiento.

Su posición elevada permitía la comunicación visual con otros enclaves defensivos, formando un sistema de alerta temprana frente a posibles incursiones. Este modelo defensivo refleja la concepción medieval del territorio como un espacio jerarquizado y controlado desde puntos fortificados estratégicamente distribuidos.

En el siglo XV, el castillo cayó en manos de Fernando Centeno, descrito por las fuentes como capitán de bandidos, circunstancia que marcó profundamente la historia posterior del enclave. De este personaje deriva el nombre con el que la fortaleza sería conocida en época tardía: castillo de Fernán Centeno.

Este episodio se inscribe en un contexto de inestabilidad política y social, característico del final de la Edad Media, en el que numerosos castillos fueron utilizados como refugio por facciones armadas al margen del poder central.

En el año 1474, la administración del castillo fue encomendada a Hernando de Monroy, señor de Elvas, quien posteriormente lo entregó a Juan de Zúñiga, elegido como maestro de la Orden de Alcántara. A finales del siglo XV, el responsable del castillo era Rodrigo de Santillán, quien en 1494 lo traspasó a los Reyes Católicos, coincidiendo con la asunción del patronazgo real sobre todas las órdenes militares de España.

Desde ese momento, la fortaleza pasó a depender de la Mesa Maestral, integrándose en la administración centralizada de la monarquía.

La fortaleza debió de ser derribada en el primer tercio del siglo XVI, ya que no figura en la nómina de castillos de la Orden de Alcántara visitados en 1544 por Diego López de Toledo,

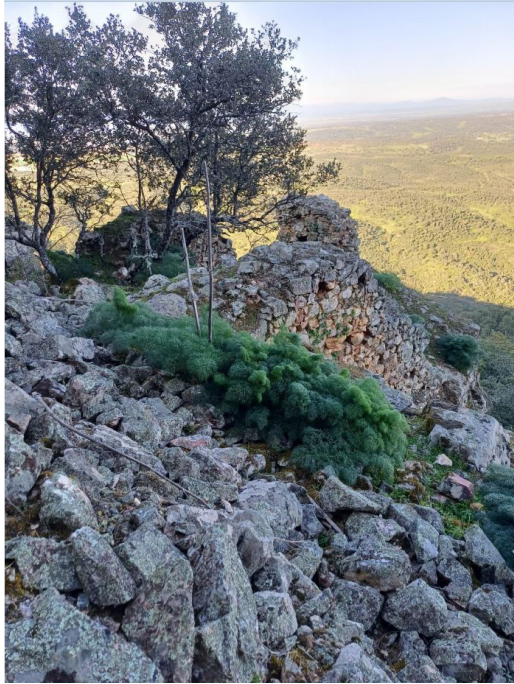
²²⁰ Caro del Corral, 1999, 216.

gobernador general del partido de Alcántara. Esta ausencia documental constituye un indicio claro de su desaparición o inutilización en fechas anteriores. Es probable que su destrucción respondiera a las políticas impulsadas por Carlos I tras la Guerra de las Comunidades de Castilla, orientadas a dismantelar las fortificaciones susceptibles de servir como foco de resistencia frente al poder real²²¹.

El castillo de Hernán Centeno representa un ejemplo paradigmático de fortaleza fronteriza medieval, cuya evolución refleja los cambios políticos, militares y sociales del territorio. Desde su ocupación protohistórica hasta su destrucción en la Edad Moderna, el enclave desempeñó un papel clave en el control del espacio y en la articulación del poder.

Su estudio contribuye a una mejor comprensión del sistema defensivo de la Orden de Alcántara y de las dinámicas históricas de la frontera occidental peninsular, poniendo de relieve la importancia de estos enclaves hoy desaparecidos en la configuración del paisaje histórico.

²²¹ Según opinión fidedigna de Caro del Corral, 1999, 216 y 217.









Baluartes de Hernán Centeno



La fortaleza de Hernán Centeno

4.- Peña de Fray Domingo

La fortaleza de Fray Domingo se encontraba emplazada sobre uno de los macizos rocosos que coronan la sierra de la Garrapata, aprovechando un enclave de elevada altitud y notables condiciones defensivas naturales. Desde el punto de vista topográfico, su ubicación puede situarse con precisión entre la denominada Portilla de la Montaña y el Portillo del Gerrón, pasos naturales que articulan el tránsito a través de la sierra y cuya vigilancia resultaba esencial para el control del territorio circundante²²².

El topónimo de la fortaleza deriva de Fray Domingo, quien desempeñó el cargo de prior del convento de Alcántara durante el siglo XII. La relevancia institucional y política de este personaje dentro de la Orden de Alcántara explica la concesión de diversas propiedades, entre las que se incluía la fortificación que acabaría recibiendo su nombre. Esta donación se inscribe en el proceso de consolidación patrimonial de la Orden en un contexto de reorganización del territorio tras la reconquista cristiana.

La fortaleza de Fray Domingo debió de desempeñar funciones de carácter defensivo y de control jurisdiccional, integrándose en el sistema de fortificaciones que aseguraban la frontera y las vías de comunicación de la región. Su localización estratégica, asociada a pasos naturales de la sierra de la Garrapata, refuerza su papel como elemento clave en la vigilancia y protección del espacio bajo dominio de la Orden de Alcántara.

²²² Caro del Corral, 1999, 214.

5.- La fortaleza de Benavente

Según Velo y Nieto²²³, de la fortaleza apenas se conservan restos significativos, limitándose estos a la parte inferior de la torre principal, que representaría aproximadamente un tercio de su alzado original. Este avanzado estado de ruina dificulta la reconstrucción arquitectónica del conjunto, aunque no impide su correcta contextualización histórica a partir de las fuentes documentales.

De acuerdo con Hurtado, consta oficialmente que la fortaleza fue reconquistada en una primera ocasión por Alfonso IX de León, quien en el año 1199 concedió su propiedad a los caballeros denominados Calatravos (o Calanrabos, según la tradición documental)²²⁴. Posteriormente, el enclave volvió a caer en manos musulmanas, siendo recuperado de nuevo por el propio monarca leonés en el año 1212, durante la campaña que lo condujo desde Coria hasta la definitiva reconquista de Alcántara. En esta ocasión, Alfonso IX donó el castillo y la aldea asociada a la Orden del Temple.

No obstante, la versión considerada más fidedigna es la ofrecida por el cronista de la Orden de Alcántara, Alonso de Torres y Tapia, quien documenta con detalle las tensiones existentes a mediados del siglo XIII entre los freires de Alcántara y los caballeros templarios. Estas rivalidades alcanzaron tal grado de violencia que, en el año 1257, un contingente armado de la Orden de Alcántara atacó de manera contundente la aldea y fortaleza de Benavente, causando la muerte de cinco vecinos, hiriendo a más de quince y provocando un saqueo generalizado con importantes daños materiales²²⁵.

La gravedad de los hechos obligó al rey Alfonso X el Sabio a intervenir directamente, ordenando la constitución de un tribunal especial en la ciudad de Coria. Ante este tribunal comparecieron representantes de ambas órdenes militares,

²²³ Velo y Nieto, 1968, 423.

²²⁴ Hurtado, 1927, 657.

²²⁵ Velo y Nieto, 1968, 425.

quienes hubieron de responder por los agravios cometidos y recibir las correspondientes sanciones en proporción a los perjuicios ocasionados mutuamente.

Desde el punto de vista topográfico, el emplazamiento del castillo se localiza en las inmediaciones de la actual carretera que une Zarza la Mayor con Moraleja. En su origen, el enclave habría funcionado como una atalaya musulmana destinada a la defensa y vigilancia del territorio. Su conquista definitiva se produjo en el año 1212, tal como recoge el propio Torres y Tapia al señalar que, en el camino procedente de Coria, se rindieron al monarca los castillos de Benavente y Bernardo.

En 1213 lo ocupa Alfonso IX, donándolo a la Orden del Temple. Alfonso XI lo cede a Alonso Nuñez que a su vez lo cede a la Orden de Alcántara.

Estaba construido en su mayoría por pizarras unidas con cal y barro. De las escasas ruinas que quedan en pie se ve que tenía muros importantes, de dos metros de grosor; también están a la vista los cimientos de la planta central que tiene unos 23 metros de perímetro. Tenía torres de planta poligonal en las esquinas entre dos lienzos de muralla consecutivos y cuyo círculo circunscrito era de unos seis metros de diámetro. La entrada principal al castillo estaba protegida por un importante muro.

En torno a la fortaleza se desarrolló un núcleo de población que llegó a adquirir una relevancia considerable, hasta el punto de rivalizar con el protagonismo tradicional del castillo y la aldea de Peñafiel. Con el objetivo de organizar el territorio, los maestros de la Orden de Alcántara dividieron la jurisdicción en dos encomiendas, estableciendo la cabeza administrativa de cada una en sendas fortalezas. Sin embargo, con el paso del tiempo, Benavente no logró adaptarse a los cambios demográficos y políticos, lo que facilitó su progresivo abandono en favor del proceso de repoblación del núcleo urbano de Zarza la Mayor a lo largo del siglo XIV²²⁶.

²²⁶ Caro del Corral, 1999, 218.



Restos del castillo de Benavente



Restos del castillo de Benavente



Restos del castillo de Benavente

V

La arquitectura civil de Zarza la Mayor: la Real Fábrica de Seda, el hospital medieval, la casa de la Encomienda y la edificación doméstica

La arquitectura civil de Zarza la Mayor constituye un testimonio relevante de la evolución económica, social y urbana de la población, especialmente a partir de la Edad Moderna. Entre los edificios civiles conservados, destaca de manera singular la Real Fábrica de Seda, a la que se suma un conjunto significativo de viviendas y casas principales que reflejan el desarrollo de una arquitectura doméstica de carácter popular y, en algunos casos, representativo.

La mayor originalidad radica en los balcones de las viviendas sustentados por vistosas ménsulas, y es de destacar la presencia de un elemento diferenciador, “las alpoymas”, generalmente labradas en piedra granítica o en pizarra; que se presentan como ménsulas dispuestas a ambos lados de las ventanas de las plantas superiores. Las ventanas se alinean en la fachada adaptándose a la línea de la puerta de entrada, así como los pequeños óculos y ventanucos que dan luz a las alacenas de la primera planta y a la escalera. Algunas viviendas tienen alguna inscripción en el dintel de la puerta de entrada, generalmente adintelada, con la fecha de construcción de la misma o alguna referencia religiosa.

La planta de la vivienda tradicional se resuelve con una primera planta, destinada a dormitorios, al fondo la cuadra –destinada a las caballerías de labor- y patio, generalmente con un pozo y una bodega; y, la segunda planta, se destina a la cocina, al troje o desván, espacios a los que se accede mediante una escalera situada en el zaguán.

1.- La Real Fábrica de Seda

El edificio más destacado de la arquitectura civil zarceña es la Real Fábrica de Seda, industria que alcanzó una notable importancia económica en la localidad durante el siglo XVIII. El inmueble se sitúa en la Plaza, ocupando una posición central dentro del entramado urbano, lo que subraya su relevancia institucional y productiva.

Se trata de un edificio construido en mampostería, reforzada con sillares en los ángulos, técnica habitual en la arquitectura civil de la época, que aportaba solidez estructural y una mayor regularidad formal. El inmueble presenta dos pisos de altura y una composición de fachada sobria y ordenada.

En el cuerpo inferior, entre ventanas adinteladas, se abre la puerta principal, igualmente adintelada, sobre la que se dispone una inscripción de gran valor histórico, que documenta la fundación y cronología del edificio: “REAL COMPAÑÍA DE

COMERCIO REYNANDO DON FERNANDO VI MAYO I AÑO 1749". Esta inscripción vincula directamente la fábrica con las políticas económicas impulsadas durante el reinado de Fernando VI, orientadas a fomentar la industria y el comercio mediante compañías reales.

El segundo cuerpo se articula mediante balcones adintelados, dispuestos de manera regular. Sobre el balcón central se sitúa un escudo coronado, con el campo cuartelado en cruz, en el que aparecen torres y un león rampante coronado, símbolos heráldicos asociados a la monarquía y al poder real.

La fachada posterior de la Real Fábrica de Seda configura el lado occidental de una plaza adyacente, la Plaza del Rollo. En la actualidad, las dependencias del edificio albergan el Ayuntamiento, servicios municipales lo que evidencia la continuidad de su uso institucional, además de propiedades privadas.

Esta fachada presenta un portal adintelado, flanqueado por pilastras laterales de escasa elevación. Sobre el dintel se conserva la inscripción: "REYNANDO DN FERNANDO VI". Asimismo, sobre la clave de la puerta se dispone una cartela con decoración vegetal, en cuyo interior figura la leyenda: "MAYO 16 / AÑO DE 1749".

En la parte superior de la fachada se alza un escudo coronado, cuartelado en cruz, con dos torres y dos leones coronados, reiterando el carácter oficial y real del edificio.

La constitución de la Real Compañía de Comercio y Fábricas de Extremadura se produjo el 22 de mayo de 1746, tras recibir la aprobación del monarca Felipe V. La iniciativa partió de diversos vecinos y comerciantes de la localidad de Zarza la Mayor, quienes impulsaron el proyecto a través del presidente de la Junta de Comercio y Moneda, José de Carvajal y Lancáster.

Los promotores justificaban la creación de la compañía apelando a las circunstancias históricas y económicas de la villa. Argumentaban que, desde la destrucción de la localidad en 1705 como consecuencia de su fidelidad a la monarquía durante la Guerra de Sucesión Española, sus habitantes se

habían visto obligados a mantener una intensa actividad comercial con el vecino Portugal como principal medio de subsistencia. Entre las mercancías objeto de intercambio destacaban especialmente los tejidos de seda, cuya exportación generaba importantes beneficios para la Real Hacienda. Este comercio contribuía, además, a la entrada en el reino de abundante moneda de oro portuguesa, posteriormente remitida a las casas de moneda de Sevilla y Madrid²²⁷.

La relevancia de estas transacciones queda reflejada en los registros fiscales de la época. Entre los años 1743 y 1745, la aduana de Zarza la Mayor ingresó en la Hacienda Real la cantidad de 1.399.815 maravedíes procedentes de la exportación de tejidos de seda hacia Portugal, lo que evidenciaba el dinamismo comercial del enclave fronterizo y reforzaba la viabilidad económica del proyecto empresarial.

La compañía se constituyó con un capital inicial de dos millones de reales, dividido en acciones nominales de 3.000 reales cada una, pagaderas en oro o plata, o bien en géneros propios del comercio para el que había sido concebida. Sus ordenanzas autorizaban el comercio no solo de seda, sino también de lana, frutos agrícolas y ganados. Asimismo, la institución recibió diversas exenciones aduaneras y el privilegio exclusivo del comercio con Portugal, lo que reforzaba su posición en el mercado regional.

Desde el punto de vista jurídico, los socios de la compañía conservarían los fueros, prerrogativas y exenciones correspondientes a su nacimiento, empleo o título, sin que su participación en la empresa pudiera perjudicar tales derechos. Paralelamente, los empleados de la compañía quedaban bajo la jurisdicción exclusiva de la Real Junta de Comercio, con inhibición de los demás tribunales en causas civiles y criminales relacionadas con su actividad laboral.

La sede central de la Real Compañía se estableció en Zarza la Mayor, donde se organizó en dos secciones principales: por un lado, la fábrica de tejidos de seda y, por otro, las

²²⁷ Véase el interesante trabajo de Melón Jiménez, 1987, 503.

oficinas encargadas de la gestión comercial y administrativa. El edificio inicial destinado a albergar las instalaciones fabriles y las dependencias administrativas fue ampliándose progresivamente a medida que aumentaban los niveles de producción y el volumen de ventas. En 1748 se adquirió un terreno para nuevas edificaciones y una casa contigua a la factoría; en 1750 se incorporó un solar adicional y, dos años más tarde, otra vivienda que sería posteriormente vendida al iniciarse los graves problemas financieros que conducirían a la quiebra de la compañía.

De acuerdo con un informe de 1750, la fábrica presentaba una notable complejidad organizativa y técnica. Contaba con 102 telares atendidos por 132 operarios entre maestros y aprendices; 80 tornos para el devanado de la seda con otros 80 trabajadores; dos tornos de torcido en los que trabajaban 77 corredores de seda y 14 operarios; una prensa y un taller de tintura atendidos cada uno por un operario; además de tres veedores, cuatro servidores, 52 encargados de los artificios mecánicos y 18 canilleros. Esta estructura productiva evidencia el carácter protoindustrial del establecimiento y su capacidad para generar empleo especializado en la localidad.

La instalación de la compañía en la población no experimentó problemas significativos relacionados con la falta de cualificación de la mano de obra, ya que desde sus inicios se produjo la llegada de un nutrido grupo de inmigrantes procedentes de distintas regiones de España, portadores de conocimientos técnicos vinculados a la manufactura sedera.

Las ganancias obtenidas por la fábrica fueron inicialmente muy elevadas, lo que permitió a la Real Compañía invertir capitales en establecimientos fabriles situados en ciudades como Toledo, Valencia, Granada, Barcelona, Sevilla, Córdoba y Madrid, integrándose así en una red manufacturera de alcance interregional.

En términos técnico-productivos, la fábrica de seda se dedicaba a la transformación del capullo del gusano de seda (*Bombyx mori*) en hilo y tejidos de elevado valor

añadido. Este proceso productivo comprendía diversas fases interrelacionadas. En primer lugar, la sericicultura, basada en la cría del gusano de seda y en el cultivo de moreras (*Morus alba*), cuyas hojas constituían su alimento exclusivo. Posteriormente se procedía a la recolección y selección de los capullos, que eran clasificados según tamaño, densidad y calidad de la fibra.

La siguiente fase consistía en el devanado o hilado, mediante el cual los capullos se introducían en agua caliente para ablandar la sericina y permitir el desenrollado del filamento continuo de seda. Esta operación requería instrumental especializado -tornos, devanadoras y, en algunos casos, ruedas hidráulicas- y una mano de obra cualificada. A continuación, los filamentos individuales se sometían a procesos de torcido destinados a aumentar su resistencia mecánica. Finalmente, el hilo obtenido se transformaba en tejidos mediante telares manuales y era sometido a procesos de teñido y acabado que determinaban el valor comercial del producto final.

Desde el punto de vista organizativo, este tipo de establecimiento podía funcionar bajo un modelo protoindustrial, caracterizado por la dispersión de tareas en el ámbito doméstico bajo coordinación centralizada, o bien bajo un modelo concentrado propio de las primeras manufacturas modernas, con una organización jerárquica del trabajo.

En el caso de un núcleo rural como Zarza la Mayor, tradicionalmente vinculado a actividades agropecuarias y a su condición fronteriza con Portugal, la implantación de una fábrica de seda supuso un fenómeno singular de diversificación productiva y dinamización socioeconómica. Entre sus efectos más relevantes cabe destacar la reducción de la dependencia del sector primario mediante la incorporación de actividades manufactureras, la generación de empleo —frecuentemente femenino y familiar— en tareas de sericicultura e hilado, y la integración de la localidad en circuitos comerciales de mayor escala, dado que la seda constituía un producto altamente demandado en los mercados urbanos nacionales e internacionales.

Asimismo, la producción sedera favorecía procesos de acumulación de capital local, puesto que la manufactura

de bienes de lujo ofrecía márgenes de beneficio superiores a los de las actividades agrarias tradicionales. Desde la perspectiva de la historia económica, este fenómeno puede interpretarse como un mecanismo de transición hacia formas protoindustriales que contribuyeron a la monetización de la economía local y a la especialización laboral.

La implantación de la fábrica no solo transformó la estructura económica, sino también la social. La participación femenina en actividades productivas remuneradas adquirió mayor visibilidad, se produjo una transferencia de conocimientos técnicos que incrementó el capital humano local y el paisaje agrario experimentó modificaciones derivadas de la expansión del cultivo de moreras destinadas a la alimentación del gusano de seda. En términos simbólicos, la producción de seda vinculaba al territorio con una manufactura tradicionalmente asociada al lujo y al prestigio social.

En conjunto, la existencia de una fábrica de seda en un enclave rural como Zarza la Mayor representó un fenómeno de notable trascendencia estructural. Más allá de su función estrictamente productiva, constituyó un vector de modernización económica, integración comercial y transformación social. Desde una perspectiva histórica y socioeconómica, este tipo de establecimiento puede interpretarse como un antecedente de los procesos de industrialización periférica en regiones predominantemente agrarias, evidenciando la capacidad de adaptación y especialización de las comunidades rurales en contextos de cambio económico.

A pesar del notable impulso inicial y de los beneficios obtenidos durante los primeros años de funcionamiento, la Real Compañía de Comercio y Fábricas de Extremadura experimentó un proceso progresivo de deterioro que culminó en su fracaso. Diversos factores estructurales y coyunturales contribuyeron a este desenlace, afectando tanto a su capacidad comercial como a su estabilidad financiera.

En primer lugar, la compañía se enfrentó a serias dificultades para ejercer un control efectivo sobre el comercio con el vecino Portugal. La condición fronteriza de Zarza la Mayor favorecía la existencia de múltiples circuitos informales de intercambio, lo

que dificultaba la supervisión de las transacciones y facilitaba la proliferación del contrabando. A esta situación se sumaba la inseguridad de los caminos fronterizos, circunstancia que entorpecía el transporte de mercancías y encarecía las operaciones comerciales, reduciendo la competitividad de la compañía frente a otros agentes mercantiles.

Un factor especialmente determinante fue la pérdida del privilegio exclusivo que la compañía poseía para comerciar con Portugal. Dicho privilegio fue revocado mediante un real decreto promulgado el 30 de marzo de 1753 por el monarca Fernando VI. La derogación de este monopolio supuso la apertura del comercio a otros operadores privados, lo que debilitó considerablemente la posición económica de la compañía y afectó directamente a su principal fuente de ingresos. La pérdida de esta ventaja institucional aceleró el proceso de decadencia de la entidad, al reducir su capacidad para mantener el volumen de exportaciones de tejidos de seda que había sustentado su crecimiento inicial.

No obstante, más allá de estos condicionantes externos, la causa principal que precipitó el fracaso de la empresa parece haber estado vinculada a problemas internos de gestión. Diversas fuentes señalan la existencia de una administración deficiente y de prácticas de malversación de fondos por parte de algunos miembros de la dirección. Entre los responsables más destacados de estas irregularidades se encontraba su delegado principal, Blas Rodríguez Caballero, cuya actuación contribuyó a agravar la situación financiera de la institución²²⁸.

En consecuencia, la combinación de factores externos -como la inseguridad fronteriza y la pérdida del privilegio comercial- con problemas internos de mala administración y gestión fraudulenta de los recursos terminó por minar la estabilidad económica de la compañía. Este conjunto de circunstancias provocó la progresiva pérdida de capital y confianza institucional, conduciendo finalmente al colapso de la Real Compañía de Comercio y Fábricas de Extremadura pocos años después de su fundación.

²²⁸ Vid. Arroyo Bermejo, 1996, 132



Fachada antigua Real Fábrica de la Seda



Fábrica de la Seda

2.- El hospital medieval y su evolución histórica como institución de beneficencia

Se encontraba en la actual calle Reverencia, consistía en una vivienda de reducidas dimensiones que tuvo su creación a mediados del siglo XV; un hospital que cumplía funciones asistenciales básicas, destinado al alojamiento de personas pobres y al amparo de los transeúntes que atravesaban la villa y carecían de recursos económicos para costear su estancia en posadas o mesones. Este hospital constituyó, durante largo tiempo, el único edificio dedicado a la beneficencia social en la localidad, desempeñando un papel fundamental dentro de la estructura asistencial del Antiguo Régimen.

Con el transcurso de los siglos, la institución entró en un progresivo estado de abandono, motivado principalmente por una administración deficiente y la insuficiencia de recursos económicos. Esta situación quedó reflejada de manera explícita en el año 1791, cuando la Real Audiencia de Extremadura llevó a cabo un interrogatorio general con el objetivo de conocer el estado de los pueblos de la región. Al ser preguntadas las autoridades municipales sobre la existencia y funcionamiento de hospitales y obras pías, respondieron en los siguientes términos:

“No hay aquí más hospital que una casa incómoda en que se recogen los pobres transeúntes, cuyas cortísimas rentas apenas bastan a sus reparos”²²⁹.

A partir de esa fecha, se observa un incremento paulatino en el abastecimiento y sostenimiento del hospital, aunque este esfuerzo resultó insuficiente para garantizar su continuidad a largo plazo. Finalmente, la institución fue perdiendo su funcionalidad hasta desaparecer de manera definitiva en el transcurso del siglo XX, poniendo fin a una larga trayectoria histórica como único referente local de asistencia social.

²²⁹ Interrogatorio, 1791.



Edificio del antiguo Hospital

3.- La casa de la Encomienda

La denominada casa de la Encomienda de Zarza la Mayor constituye uno de los principales testimonios materiales de la implantación y gestión territorial de la Orden de Alcántara en el ámbito local. Su adscripción a la encomienda de Alcántara queda documentada a través de diversas fuentes de época moderna, entre las que destaca una anotación contenida en un libro de visitas, en la que se menciona por primera vez la existencia de la casa principal de la encomienda en la localidad.

No obstante, la documentación conservada permite retrotraer el origen del edificio a fechas anteriores. En concreto, se tiene constancia de que en el año 1551 el solar sobre el que se asienta la edificación fue vendido a la Orden de Alcántara por los herederos del fallecido comendador Gabriel de Guzmán, por la cuantía de 120.500 maravedíes. Este dato resulta especialmente significativo, ya que sugiere la existencia previa de un inmueble de cierta entidad, probablemente de carácter residencial o palacial, anterior a su incorporación formal al patrimonio de la encomienda. En este sentido, todo apunta a que el edificio ya estaría construido con anterioridad y que, a mediados del siglo XVI, pasó a integrarse plenamente en la casa de la encomienda de Zarza la Mayor.

Un documento fechado en 1566 aporta una descripción detallada del inmueble. Se trata de una relación elaborada por el alguacil Diego de Cáceres, cuya finalidad era comprobar el estado de conservación de la edificación. Este tipo de informes, habituales en la administración de las órdenes militares, tenía como objetivo garantizar el adecuado mantenimiento de los bienes patrimoniales bajo su jurisdicción y evaluar posibles necesidades de reparación o reforma. La referencia temprana a la casa de la encomienda y la atención prestada a su estado estructural ponen de manifiesto la relevancia funcional y simbólica del edificio dentro de la organización territorial de la Orden de Alcántara en Zarza la Mayor durante la Edad Moderna²³⁰.

²³⁰ Archivo Histórico Nacional. Sección Ordenes Militares, Archivo Judicial, pleito n.º 28.099, fols. 44 a 49 vº. Según Navareño, 1984, 81.

En el año 1565, Pedro de Ibarra, maestro mayor de la Orden de Alcántara, junto a Diego Castañeda, informaron sobre las nuevas obras emprendidas en la mencionada edificación. Según los documentos de la época, estas renovaciones y ampliaciones eran parte de los esfuerzos por mejorar y adaptar el inmueble a las necesidades de la encomienda, así como para garantizar su funcionalidad y confort. La intervención realizada reflejaba el proceso de transformación y consolidación de los espacios, un fenómeno característico de las casas de encomienda en el contexto colonial, donde los edificios no solo cumplían una función residencial, sino también administrativa y de control sobre los territorios encomendados.

Este tipo de reformas también revela la importancia de la casa de la encomienda en el contexto socioeconómico de la época, destacándose como un centro neurálgico dentro del sistema colonial español, donde convergían intereses religiosos, económicos y de poder.

En el año 1565, el Maestro mayor de la Orden de Alcántara, Pedro de Ybarra, dirigirá las obras que acometerá el maestro Manuel Galavís, según una inscripción: “IZO/SE ESTA/ OBRA SIEND/ MAESTRO DLLA/ MANUEL GALAVIS”, dando lugar a una edificación de dos plantas, con puerta de entrada en arco de medio punto, flanqueada en su piso alto por dos balcones adintelado, entre los cuales lucen tres escudos, destacando el central, perteneciente a Felipe III y, en los laterales no se aprecia nada. Un cuerpo inferior constituido por sillería donde se abren tres vanos y una puerta. La parte superior presenta en la actualidad tres balcones intercalados con tres vanos estrechos y verticales, a modo de saeteras.

Las obras de la casa de la Encomienda de Zarza la Mayor estuvieron dirigidas por Manuel Galavís, maestro de obras que demuestra su pericia técnica en diversas edificaciones vinculadas directamente a la Corona y a las órdenes militares. Su actividad constructiva se documenta asimismo en fortalezas de relevancia estratégica como los castillos de Brozas y Moraleja, lo que permite situarlo como una figura destacada dentro del panorama edilicio de la Extremadura de finales del siglo XVI²³¹.

²³¹ Navareño Mateos, 1987, 50.

La autoría de Galavís queda explícitamente reflejada en uno de los tres escudos que ornamentan la fachada principal de la casa de la encomienda, donde aparece grabado su nombre, un hecho poco frecuente que sugiere una voluntad consciente de perpetuar su memoria a través de la obra. Por otro lado, la presencia de las armas reales de Felipe III en el resto del conjunto heráldico permite precisar la cronología de la intervención arquitectónica, situándola en torno al año 1598, coincidiendo con el inicio de su reinado²³².

La primitiva edificación de la casa de la Encomienda, según los registros históricos, constaba de dos plantas, en las cuales se distribuían diversos espacios funcionales. Entre las dependencias más destacadas se incluían cámaras, salas, piezas residenciales, despensa, cuadras, caballerizas, así como un patio y un corral. Esta configuración indicaba no solo una concepción arquitectónica de carácter utilitario, sino también una estructura pensada para albergar tanto a los miembros de la encomienda como a sus animales y recursos.

El edificio experimentó una importante ampliación hacia los frentes meridional y oriental, donde se levantó una gran nave rectangular de dos alturas. En sus muros se abrieron diversas ventanas en forma de aspilleras, lo que permitió mantener intacto el carácter defensivo de la construcción. Este espacio estuvo destinado principalmente a caballerizas y graneros, y fue precisamente esta zona la que acusó con mayor intensidad el deterioro estructural a lo largo del tiempo, convirtiéndose en el sector donde se concentraron la mayoría de las reformas posteriores.

Con el objetivo de conferir mayor monumentalidad y funcionalidad al conjunto, en el sector occidental -ocupado en su totalidad por un patio- se construyó un conjunto adicional de dependencias destinadas al alojamiento del servicio y al almacenamiento de enseres agropecuarios, reforzando así el carácter residencial y administrativo del edificio.

Durante el siglo XVII, la casa de la Encomienda volvió a sufrir un acusado proceso de deterioro como consecuencia de los conflictos bélicos derivados de la proximidad con Portugal.

²³² Navareño Mateos, 1984, 83.

A partir de 1640, coincidiendo con el inicio de la Guerra de Restauración portuguesa, el inmueble fue utilizado como fortín defensivo por los vecinos de la localidad. En este contexto, en mayo de 1644, durante un ataque portugués contra la población, los hombres de la villa se apostaron en los muros de la casa de la encomienda para repeler a los sitiadores, produciéndose importantes desperfectos en la estructura del edificio como resultado de estas acciones militares.

No será hasta el siglo XVIII cuando se inicien de manera formal los trámites destinados a la reparación y consolidación de la casa de la encomienda de Zarza la Mayor. En concreto, las obras se desarrollaron entre los años 1783 y 1792, estando a cargo del constructor alcantarino Cipriano Miranda. Esta intervención responde a la necesidad de recuperar la funcionalidad del edificio tras un prolongado periodo de deterioro estructural acumulado desde el siglo anterior²³³.

Sin embargo, los avances logrados en estas obras se vieron nuevamente truncados como consecuencia de la Guerra de la Independencia (1808–1814). Durante el conflicto, la casa de la encomienda volvió a quedar en un estado deplorable debido a su ocupación por tropas militares de los distintos bandos implicados en la contienda. Entre todos ellos, fueron las fuerzas francesas las que ocasionaron los mayores daños durante su estancia en la localidad en el año 1810, afectando gravemente a la integridad del inmueble.

Gracias a las reiteradas súplicas y gestiones realizadas por el comendador Antonio Correas y Sotomayor, se promovió una nueva fase de reparación a partir de 1818. Las obras fueron ejecutadas por el albañil Leonardo Ventura y el carpintero Juan de Alba, quienes se encargaron de acometer los trabajos necesarios para la restauración y adecuación del edificio, devolviéndole parcialmente su estabilidad y uso.

Tras el fallecimiento del comendador Correas y Sotomayor en 1828, la encomienda quedó vacante y pasó a ser administrada directamente por el Consejo de las Órdenes Militares, que no

²³³ Caro del Corral, 1999, 254.

volvió a concederla a ningún otro titular. Finalmente, en el marco del proceso desamortizador del siglo XIX, la encomienda fue vendida en pública subasta y, en 1845, la casa de la encomienda pasó definitivamente a manos de particulares, perdiendo así su función institucional y cerrando una etapa fundamental de su historia vinculada a la Orden de Alcántara²³⁴.

La encomienda en las Órdenes Militares españolas (como la de Alcántara) era una unidad territorial y administrativa que agrupaba tierras, fortificaciones y derechos económicos encomendados a un caballero (comendador), con funciones militares, de repoblación, administración de justicia y gestión económica. Estaba al servicio del maestro de la Orden y de la defensa de la frontera cristiana frente a los musulmanes o señores vecinos.

La Orden Militar de Alcántara, creada en el siglo XII como una orden religioso-militar bajo la regla benedictina y vinculada a las luchas de la Reconquista, tenía su principal base territorial en el oeste de Extremadura y el este de Portugal.

Tras la conquista cristiana de la fortaleza fronteriza conocida como *Racha Rachel* (o Castillo de Peñafiel) en 1212 por Alfonso IX de León, esta fortificación y su entorno pasaron a la Orden de Alcántara, configurándose un núcleo territorial que más tarde integraría a lo que sería la Encomienda de Peñafiel y La Çarça (Zarza).

Durante los siglos XIII y XIV, este territorio adquirió cierta entidad orgánica como encomienda de la Orden, con Zarza la Mayor como uno de sus centros principales.

La Encomienda de Peñafiel y La Çarça comprendía el castillo de Peñafiel/Racha Rachel, símbolo defensivo esencial en el control de frontera, el núcleo poblacional de Zarza la Mayor, que con el tiempo sustituye al castillo como centro administrativo y demográfico, así como fincas, pastos y recursos rurales del entorno.

²³⁴ Caro del Corral, 1999, 255.

El centro administrativo de la encomienda se trasladó progresivamente del castillo a la villa de Zarza conforme esta ganó importancia urbana y demográfica desde el siglo XV-XVI.

El comendador era el representante de la Orden de Alcántara en la encomienda y tenía varias responsabilidades:

1. Militares/defensivas: Organización y supervisión de las defensas de la frontera y el castillo; preparación de mesnadas y caballería para campañas o exigencias del maestre.
2. Administrativas/judiciales: Cobro de rentas territoriales, administración de justicia local en nombre de la Orden, protección de la población y resolución de conflictos internos.
3. Económicas: Gestión de las rentas agrarias, pastos, derechos de paso, portazgos y otros ingresos que sustentaban tanto la encomienda como las obligaciones económicas ante la Orden.

Estas funciones combinaban el papel militar, social y económico que caracterizaba a las encomiendas de las órdenes militares en la Edad Media y Moderna.

En el siglo XIV, Zarza fue nombrada cabeza preferente de una encomienda por parte de la Orden de Alcántara. La Casa de la Encomienda ya existía en el siglo XIV y se mantuvo como sede de la institución encomendera. Decimonónicos y estudios contemporáneos mencionan en documentos del Archivo de la Orden de Alcántara que cada encomienda tenía un comendador residente o que visitaba periódicamente la villa para administrar justicia y rentas.

En los siglos XIII-XIV, el castillo de Peñafiel (Racha Rachel) fue el foco fortificado inicial de la encomienda. Más adelante, a partir del siglo XV-XVI, la villa de Zarza la Mayor adquirió mayor protagonismo como centro administrativo y demográfico, con la Casa de la Encomienda como sede fiscal y representativa de la Orden.

Durante los siglos XVI-XVII, Zarza vivió un auge demográfico y urbanístico: se construyen casas solariegas, la iglesia parroquial y la Casa de la Encomienda se reforma, incorporando escudos y símbolos del poder comendatorio.

La edificación de la casa de la Encomienda constituye un ejemplar notable de arquitectura de dos plantas, destacándose por su solidez y la clara división horizontal de su fachada. Esta fachada presenta dos secciones bien diferenciadas, cada una con características propias que reflejan las distintas fases constructivas y las reformas realizadas a lo largo del tiempo.

En su sección principal, la fachada se organiza alrededor de una puerta central en arco de medio punto, un elemento arquitectónico que otorga una sensación de amplitud y accesibilidad. Flanqueando este acceso, en el piso superior, se encuentran dos balcones adintelados que refuerzan la simetría del conjunto. Entre ambos balcones, se sitúan tres escudos de armas, destacándose en el centro el escudo correspondiente a Felipe III, lo que sugiere una relación directa con la monarquía de la época. Esta disposición refuerza tanto la estética como la función simbólica de la edificación, vinculándola al poder real y al estatus de sus propietarios.

La sección inferior de la fachada, que se presenta construida en sillería, alberga tres vanos pequeños y una puerta, lo que denota una funcionalidad más modesta y utilitaria, en contraste con el detalle y la ornamentación de la parte superior. La parte superior de este cuerpo inferior está conformada por tres vanos verticales dispuestos de manera que recuerdan las aspilleras de una fortaleza, un elemento defensivo que remite a los orígenes de la edificación, cuando la fortaleza y la seguridad eran consideraciones prioritarias en la arquitectura colonial. No obstante, las reformas más recientes han transformado esta parte superior, donde actualmente se pueden observar tres balcones intercalados con las aspilleras, una modificación que sugiere un cambio en el uso y una adaptación a nuevas necesidades de confort y habitabilidad.

En cuanto a la distribución interior, la fachada inferior, en la zona de la puerta, corresponde a una cámara con bóveda de cañón construida en sillería, un tipo de estructura que aporta solidez y robustez al conjunto. La sección que se extiende hacia el fondo de la edificación alberga una gran nave de tres tramos, que se cubre con una bóveda de arista de ladrillo visto, una solución arquitectónica que es testimonio de la evolución de las técnicas constructivas de la época.

Las reformas llevadas a cabo han modificado algunos elementos de la fachada original. En particular, se ha añadido un tercer piso, respetando la cornisa de piedra que remataba el edificio antes de la intervención. Esta cornisa actúa como un elemento de transición, integrando visualmente el nuevo piso con el diseño original. Además, el techo, que originalmente era de materiales tradicionales, ha sido reemplazado por una estructura moderna de fábrica, lo que implica un proceso de actualización y adaptación a las exigencias arquitectónicas contemporáneas.

Estas modificaciones y la conservación de elementos clave de la fachada demuestran un esfuerzo por mantener la integridad estética y funcional del edificio, mientras se adapta a las necesidades modernas. La intervención en la estructura refleja una comprensión de la importancia de preservar los valores históricos sin renunciar a las comodidades y requisitos constructivos actuales.



Casa de la Encomienda



Fachada principal de la casa de la Encomienda

4.- Arquitectura doméstica y civil

En este espacio placero destacan varias casas elevadas de dos pisos, construidas con sillares, que presentan un notable grado de homogeneidad tipológica. Estas viviendas cuentan con un balcón corrido en el piso superior, apoyado sobre vanos adintelados del nivel inferior, recurso arquitectónico frecuente en la arquitectura urbana de la Edad Moderna.

De manera general, en el conjunto de la población se conservan numerosas viviendas con balcones volados, sustentados por grandes ménsulas de granito, algunas de ellas decoradas. Estas ménsulas, junto con la forja de calidad presente en barandillas y rejas, constituyen uno de los rasgos más característicos de la arquitectura doméstica de Zarza la Mayor y evidencian la pervivencia de tradiciones constructivas locales. Algunas viviendas aún conservan, en los laterales de las ventanas, las alpayatas, elementos arquitectónicos tradicionales que cumplían funciones estructurales, así como un papel relevante en la configuración estética de las fachadas. Estos componentes forman parte de sistemas constructivos vernáculos y constituyen un testimonio material de técnicas edificatorias históricas y de la adaptación de la arquitectura doméstica a contextos climáticos y culturales específicos.

La arquitectura civil de Zarza la Mayor refleja el desarrollo económico y urbano de la localidad, especialmente a partir del siglo XVIII. La Real Fábrica de Seda se erige como el principal exponente de la arquitectura industrial y administrativa, vinculada a las políticas económicas de la monarquía borbónica, mientras que las casas principales y viviendas populares muestran una arquitectura funcional, sobria y de gran coherencia formal.

En conjunto, estos edificios constituyen un patrimonio arquitectónico de notable interés, fundamental para comprender la evolución histórica, social y económica de la villa.

Debajo del frontis del reloj del Ayuntamiento está el escudo de Zarza la Mayor presenta escudo partido. Primero,

de azur una cotiza de plata. Segundo, de oro, zarza de sinople ardiendo. Bordura general de plata, cargada en jefe de un león de púrpura, coronado de oro, acostado de dos cruces de la Orden de Alcántara, en los flancos de cuatro leones de púrpura, coronados de oro, y en punta una cruz de la Orden de Alcántara. Al timbre, corona real de España. Este escudo fue aprobado por el Ayuntamiento en Pleno del 7 de octubre de 1990 y de 26 de julio de 1991, y por Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura el 30 de julio de 1991²³⁵.

La bandera de Zarza la Mayor fue aprobada por el Ayuntamiento en Pleno de 13 de febrero de 1992, y por Orden de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura de 3 de marzo de 2000, presentando bandera rectangular, de proporciones 2:3. Terciada en alto. Al asta de color rojo, al batiente de color azul, y al centro de color verde, con el escudo municipal²³⁶.



Detalle de ménsulas

²³⁵ D.O.E, número 61, 8 de agosto de 1991. García Martín, 1990.

²³⁶ D.O.E, número 32, 18 de marzo de 2000.



Detalle de Ménsulas



Detalle de Ménsulas



Detalle de Ménsulas



Alpoyatas en calle El Parral



Alpoyatas en calle San Juan



Alpoyatas, calle Callita



Balcones de la vivienda sustentada por vistosas ménsulas



Casa solariega en calle Abajo



Casa solariega en calle Abajo



Casa solariega, calle Concejo



Casa solariega, calle Concejo



Casa solariega, calle Concejo



Casa solariega, calle El Parral



Casa solariega, calle Vitigudino



Detalle en casa solariega, calle Concejo



Edificación tradicional, aledaños a la Conceja



Edificación tradicional, en Calle Concejo



Edificación tradicional, en calle San Antonio

VI

Fiestas y tradiciones populares

I.- Marco sociocultural de las festividades

La religión y las festividades tradicionales dominaban la vida cotidiana del pueblo. Las festividades religiosas, especialmente las de carácter cristiano, eran vistas como esenciales para la estructura temporal de la comunidad. Estas celebraciones no solo marcaban los momentos de descanso, sino que también cumplían con la función de regular el comportamiento y las expectativas sociales de los habitantes.

Desde un punto de vista sociológico, el hecho de que las celebraciones tuvieran una dimensión religiosa y social al mismo tiempo es significativo. Las fiestas no solo servían para fortalecer la cohesión del grupo mediante la práctica colectiva de la religión, sino que también se entrelazaban con el deseo de recreación y socialización. Este fenómeno

de “religiosidad popular” puede interpretarse a través de la lente de la teoría del ritual social de Emile Durkheim, quien afirmó que los rituales religiosos refuerzan los lazos sociales dentro de las comunidades.

Las festividades estaban estrechamente relacionadas con las estaciones del año, un elemento que refleja la relación humana con los ciclos naturales. Las festividades de Navidad, Semana Santa, la Feria de San Bartolomé, y los Santos, son solo algunos de los eventos que se entrelazan con los ritmos estacionales y reflejan una forma de organización del tiempo profundamente marcada por la naturaleza y las tradiciones.

Esta organización temporal se refiere a lo que algunos autores en ciencias sociales llaman el “ritmo social”, un fenómeno que determina cómo las comunidades perciben y estructuran el paso del tiempo, las actividades diarias y los eventos extraordinarios. Las estaciones del año actúan como un marco para la celebración y la interacción social, y permiten la reproducción de tradiciones que proporcionan a los individuos un sentido de pertenencia y continuidad cultural.

Uno de los aspectos más destacados del texto es el contraste entre lo religioso y lo profano. Aunque las festividades tienen un trasfondo religioso, la diversión y la recreación también ocupan un lugar central en las experiencias del narrador. Esta dualidad se manifiesta en momentos como el hecho de “atender a lo religioso primero, para luego tener la licencia de la diversión”. Este aspecto refleja una estructura cultural donde lo sagrado y lo profano no están necesariamente en conflicto, sino que se complementan mutuamente.

Desde un enfoque antropológico, este tipo de estructura social puede entenderse dentro del marco de la teoría de la “ambigüedad ritual”, en la que los ritos y prácticas sociales pueden ser simultáneamente sagrados y profanos. El concepto de “licencia de la diversión” tras cumplir con lo religioso puede interpretarse como una negociación cultural entre la necesidad de cumplir con los deberes religiosos y la libertad de disfrutar de la vida social.

Las experiencias de la niñez, como romper carámbanos o participar en juegos como los portazos o la ronda de villancicos, sugieren un proceso de socialización donde los jóvenes aprenden las normas y expectativas del grupo. Estos rituales, aunque aparentemente lúdicos, en realidad refuerzan valores y comportamientos, como el respeto por la tradición, el esfuerzo compartido en comunidad, y la importancia del cumplimiento de las normas sociales establecidas.

El concepto de “aprendizaje social” según el sociólogo Albert Bandura resalta que los niños adquieren comportamientos observando a los adultos y participando activamente en prácticas colectivas²³⁷. Las actividades descritas, como las rondas navideñas o los carnavales, no son solo juegos, sino un espacio de interacción que refuerza la identidad cultural del grupo.

Las fiestas en Zarza la Mayor tienen carga emocional sobre los individuos. Misas como la de “El Gallo” o el “Vía Crucis” reflejan una vivencia de lo sagrado que va más allá de la mera observancia ritual, afectando profundamente las emociones y el sentido de pertenencia. La mención del “beso al Niño” o la procesión del Domingo de Resurrección describe prácticas que no solo tienen un significado religioso, sino también una función de cohesión e identidad colectiva.

Psicológicamente, los rituales religiosos tienen un efecto restaurador y estabilizador en las comunidades. Según el psicólogo cultural Vygotsky, las prácticas rituales ayudan a la formación del individuo dentro de una colectividad, permitiendo que los participantes compartan experiencias emocionales y se construyan un sentido de identidad común.

²³⁷ Albert Bandura, referido a menudo como Bandura A, revolucionó la psicología al demostrar que gran parte del aprendizaje humano ocurre por imitación. Su enfoque integró procesos cognitivos en el estudio de la conducta. Gracias a sus aportes, superamos visiones estrictamente conductistas y avanzamos hacia modelos que incorporan la atención, la memoria y la motivación. Reconocer su legado es fundamental para optimizar programas de formación y motivación en entornos corporativos.

En Zarza la Mayor se observa en el ciclo festivo la transición del mundo tradicional a uno más moderno, evidenciada en el cambio de la estructura política (la instauración de la democracia) y el impacto de la tecnología, como el teléfono móvil y el uso de mensajes instantáneos. Esta transformación señala el fin de una era en la que las festividades y las costumbres seguían un patrón casi inmutable, y la llegada de nuevos medios de comunicación y formas de interacción modificó las formas de socialización.

Desde una perspectiva sociológica, el fenómeno descrito refleja el impacto de la “modernización” en las tradiciones y costumbres locales. La llegada de la tecnología de la información, por ejemplo, transforma la forma en que las personas se comunican y celebran las festividades. Este fenómeno es analizado en estudios de “cambio cultural”, que muestran cómo las nuevas tecnologías, como los smartphones y las redes sociales, modifican los valores y comportamientos tradicionales.

Las festividades como la Feria de San Bartolomé o la romería de Sequeros, donde el pueblo se agrupa para rendir culto a la Virgen o celebrar tradiciones locales, son ejemplos de lo que Víctor Turner denomina “comunidad ritual”. Estas celebraciones no solo tienen un significado religioso, sino que también sirven para fortalecer la identidad local y proporcionar a los habitantes un espacio de interacción social donde se celebran la vida y las tradiciones compartidas.

El sentido de “comunidad” en estas festividades es central. Turner y otros teóricos del estudio de los rituales como Clifford Geertz han argumentado que las festividades permiten la reproducción de la cultura en una forma ritualizada, en la que se reafirman los valores, las relaciones de poder, y las estructuras sociales. Estos momentos, llenos de simbolismo y de rituales, actúan como espacios donde los individuos renuevan sus compromisos hacia la cultura y las normas colectivas.

Se observa en la población una tensión entre la preservación de las tradiciones y la llegada de la modernidad, un tema

recurrente en las sociedades que experimentan cambios en sus estructuras políticas, económicas y sociales. Aunque el narrador experimenta el paso del tiempo, con la modernización que comienza a instalarse, las festividades siguen siendo un aspecto esencial para la cohesión y el sentido de comunidad.

En términos de teoría cultural, este contraste entre lo tradicional y lo moderno puede interpretarse a través de la noción de “continuidad cultural” en la que, aunque las formas cambian, las bases de identidad y los valores esenciales se mantienen. Así, la tradición religiosa y social de Zarza sigue ocupando un lugar central en la vida de sus habitantes, a pesar de los cambios que se producen en el mundo exterior.

1.- Fiestas en Zarza la Mayor: tradición, cultura y emoción colectiva

Zarza la Mayor, un pintoresco municipio situado en la provincia de Cáceres, destaca por la profunda tradición de sus fiestas, muchas de las cuales se remontan a siglos atrás. Estas festividades no solo son momentos de encuentro y celebración, sino que también son una manifestación de la identidad cultural, religiosa y social de la comunidad. Entre las principales celebraciones que marcan el calendario de la localidad, se encuentran el “Domingo de los Tiros”, la Romería de Nuestra Señora de los Sequeros, las fiestas en honor a San Bartolomé, y las celebraciones navideñas, entre otras. A continuación, se describen algunos de los eventos más emblemáticos de Zarza la Mayor de forma cronológica a lo largo del año.

1.1.- Carnavales

Sin fecha fija la población espera y desea la llegada de los carnavales antes del recogimiento cuaresmal. Zarza la Mayor se llena de colorido y diversión y da rienda a la imaginación individual o en forma de comparsa para pasar unos agradables días entre el sábado de carnaval y el miércoles de ceniza. El programa ofrece certamen de chirigotas, día del tizne, concentraciones de máscaras y pasacalles por el pueblo acompañados de charanga, degustaciones de productos típicos, día del niño, gran desfile de carnaval con suculentos premios y como colofón el entierro de la sardina el miércoles de ceniza y la consiguiente degustación de la misma regada con buena bebida y música.

1.2.- Matanza tradicional

Sin fecha predeterminada, pero sí antes de Semana Santa, de unos años a esta parte, en 2026 se ha llegado a la V edición, Zarza espera este día de asueto en los marcos incomparables de la Plaza de Rollo y Plaza Mayor con un programa extenso de actividades para todos los gustos y edades como desayuno matancero, exhibición de la matanza tradicional, castillos hinchables para la chiquillería, actuaciones musicales de tipo regional, acto cultural, comida matancera, obra de teatro, merienda con dulces típicos y cierre de fiesta con grupos musicales.

1.3.- Domingo de los Tiros: La Reverencia de la Resurrección

El Domingo de Resurrección, conocido popularmente como “Domingo de los Tiros”, es uno de los días más esperados en Zarza la Mayor. Este evento, que tiene lugar al finalizar la Semana Santa, se caracteriza por la Reverencia, un acto que simboliza el encuentro de Jesús Resucitado con su madre,

la Virgen María. La Reverencia tiene lugar en la Plazuela, un espacio de la localidad donde se realiza el emotivo momento en el que las dos imágenes religiosas, Jesús Resucitado y la Virgen del Castillo, se encuentran en un simbólico abrazo.

El acto comienza con la salida de las imágenes desde dos puntos diferentes: Jesús Resucitado lo hace desde la iglesia parroquial y la Virgen desde la ermita del Castillo. Ambas imágenes recorren las calles llenas de fieles, que esperan ansiosos el momento de la Reverencia. Cuando las imágenes se encuentran a una distancia de aproximadamente de cincuenta metros, los mayordomos de cada una, a una señal predeterminada, corren hacia el centro de la Plazuela y, al unirse, se arrodillan en un gesto de devoción. En ese preciso momento, una multitud de escopetas dispara al aire en señal de homenaje y celebración.

La Reverencia se repite tres veces, y en cada una de ellas se genera una explosión de alegría y emoción colectiva. En el último acto, la unión de las imágenes se extiende al pueblo entero, que celebra la Resurrección con salvas, cohetes, gritos y lágrimas de felicidad. Tras la Reverencia, comienza la procesión, que se convierte en una fiesta lúdica llena de música, danzas tradicionales y el continuo sonido de las escopetas disparando al aire. La procesión culmina con una Misa Mayor en la iglesia parroquial, seguida de bailes y música en honor a las santas imágenes.

El evento no termina ahí, ya que después de la misa, la Virgen del Castillo es acompañada por los zarceños en un alegre paseo hasta su ermita, mientras la gente continúa celebrando con música y disparos. En la subida de la Virgen del Castillo hacia su ermita, en el sitio de la Plazuela se vuelven a vivir momentos muy emotivos haciendo bailar a la Virgen para posteriormente llevarla hasta la ermita del Castillo donde vuelven los cantos de despedida y las salvas al cielo. El resto del día transcurre entre encuentros sociales, charlas, y degustaciones gastronómicas, lo que convierte el Domingo de los Tiros en una jornada intensa de fiesta, emoción y espiritualidad.

La Romería de la Virgen de Sequeros es sin duda una de las fiestas más queridas y celebradas en Zarza la Mayor. Junto con el Domingo de los Tiros, marca uno de los puntos culminantes de las festividades zarceñas durante la Semana Santa.

El ambiente de la Romería es único, lleno de tradición, devoción y alegría. La jornada comienza con una misa en honor a la Virgen de Sequeros, que se celebra al mediodía, seguida por un desfile de carrozas. Este desfile tiene algo muy especial: las carrozas son decoradas de manera espectacular, reflejando tanto escenas religiosas como costumbristas. Además, hay un toque de competencia amistosa, ya que se premian la calidad, la creatividad y la innovación de las carrozas, lo que eleva la emoción del evento.

Pero lo que hace a esta romería aún más especial es cómo se convierte el espacio alrededor de la ermita en un auténtico pueblo festivo. Bares, restaurantes, atracciones feriales y música en vivo crean una atmósfera de celebración que dura todo el día. La combinación de fiesta y religiosidad se siente en cada rincón.

A medida que avanza la tarde, se realiza la tradicional subasta de las andas procesionales, y la Virgen de Sequeros recorre la explanada, regresando después a su ermita. A pesar de la solemnidad de este acto, la fiesta continúa en el exterior con música y diversión hasta altas horas de la madrugada, creando una vibrante mezcla de espiritualidad y jolgorio popular.

Es una fiesta muy querida tanto por los zarceños como por los visitantes de otros pueblos cercanos, lo que demuestra la importancia que tiene esta tradición en la cultura local.

Lo que realmente destaca de la Romería de Sequeros es la unión de la comunidad, la devoción por su Virgen y el ambiente de alegría y fiesta que se vive en todo el pueblo.

1.4- Domingo del Bollo

Así se llama la fiesta que se desarrolla el primer domingo después de Semana Santa.

Celebración típicamente campestre, en la cual se reúnen familias y grupos de amigos para disfrutar de un día de campo, eligiéndose, como escenario para ello, cualquier lugar de la amplia geografía zarceña, si bien suelen preferirse los paisajes junto a la rivera de Eljas.

1.5.- Romería de San Isidro

Llevando a San Isidro en una carroza debidamente engalanada hacia la ermita de Sequeros y acompañada de zarceños a caballo, Zarza espera otro día festivo en el campo. Misa de campaña y asueto de los vecinos por los diferentes bares que para la ocasión se montan y posteriormente disfrutar de una buena comida organizada por el Ayuntamiento. El día transcurre en armonía familiar y de amigos rodeada de actividades culturales y el buen baile a cargo de algún grupo musical.

1.6.- Día de San Juan

El Día de San Juan en Zarza la Mayor es una de esas festividades que reúne lo mejor de la tradición, la gastronomía local y la música. Los zarceños se congregan a los pies de la ermita del santo, creando un ambiente de comunidad y festividad.

A los pies de la fachada barroca de la ermita, el día 23 de junio, en el atrio elevado de la misma se celebra la hoguera de San Juan, denominada la noche en Zarza como “La Velada” siendo la música de verbena clave, ya que es el espacio perfecto para bailar y disfrutar de los ritmos locales mientras se saborean productos típicos de la tierra. El ponche, el vino, las perrunillas y las roscas son los dulces que se degustan. Los mayordomos de la ermita, al ser los encargados de preparar estas delicias, aseguran que la fiesta también sea una experiencia gastronómica inolvidable. Cada bocado debe estar cargado de historia y tradición.

Además, el calor del verano no solo es propio de las fechas, sino que se suma al calor humano que proporciona el

ambiente festivo y el calor de la tradicional hoguera. Es una fiesta perfecta para disfrutar de las largas noches de verano, entre bailes, risas y buenos momentos en compañía de amigos y familiares. El ambiente debe ser muy cálido, no solo por el sol, sino también por la energía de todos los presentes.

1.7.- Día de San Cristóbal

La celebración en honor a San Cristóbal, el patrón de los conductores, es un evento único en Zarza la Mayor, sobre todo por esa mezcla de lo religioso y lo festivo. La Misa y procesión son los actos centrales, pero lo que realmente le da ese toque especial es la algarabía que se forma por las calles del pueblo, con la imagen de San Cristóbal al frente, simbolizando la protección de los conductores.

Lo que realmente marca la diferencia es la comitiva de vehículos, que se une a la procesión. Es un espectáculo ver cómo todos los coches hacen sonar sus claxons y bocinas al unísono, creando una especie de “música” que resuena por todo el pueblo. ¡Debe ser un sonido festivo muy característico de esa jornada!

Es impresionante cómo una festividad religiosa puede adaptarse tan bien a las costumbres locales, y más aún cuando se le da ese toque tan moderno y ruidoso de los coches.

1.8.- Nuestra Señora de agosto

La fiesta de Nuestra Señora de agosto en Zarza la Mayor es una celebración muy animada, una manera perfecta de disfrutar del verano y prepararse para las grandes fiestas de San Bartolomé. Al comenzar con una tradicional misa en la ermita del Castillo y acto seguido procesión, la jornada mantiene un toque religioso, pero el ambiente rápidamente cambia cuando la gente sale a disfrutar de una jornada de tapeo y degustación de platos típicos. Esta es una excelente forma de socializar y disfrutar de la gastronomía local en un ambiente cálido y festivo.

El tapeo se convierte en uno de los pilares de la fiesta, donde los vecinos recorren los diferentes bares y restaurantes del pueblo, disfrutando de una variedad de platos y tapas mientras charlan y se preparan para las celebraciones más grandes que están por llegar, como las Ferias de San Bartolomé. Es como una fiesta de “antesala”, un modo de calentar motores para lo que será una semana de celebraciones, encierros, corridas y verbenas.

Lo más bonito de esta festividad es cómo permite que los zarceños se conecten entre sí y disfruten de la cultura local en un ambiente mucho más tranquilo, antes de la intensidad de las festividades mayores.

Aunque no sea tan intensa o cargada de adrenalina como el Día de San Bartolomé, parece ser un momento perfecto para disfrutar de la calma y aprovechar el buen clima del verano.

1.9.- Fiestas de San Bartolomé

Las Ferias de San Bartolomé en Zarza la Mayor parecen ser un evento que combina lo mejor de la tradición con una explosión de diversión y convivencia. Originalmente era una feria agroganadera, donde los agricultores y ganaderos podían comerciar con el excedente de sus cosechas y ganado. Sin embargo, con el tiempo, la feria ha evolucionado y se ha convertido en un gran evento festivo y social que atrae tanto a locales como a visitantes.

La noche del 23 de agosto, la lectura del Pregón marca el comienzo oficial de las festividades. Este acto, cargado de emoción y simbolismo, lanza el pistoletazo inicial para lo que serán varios días de celebración. Dependiendo de la cercanía del fin de semana, las Ferias pueden extenderse a lo largo de 4 o 5 días, asegurando que nadie se quede sin disfrutar de la magia de la fiesta.

El 24 de agosto, el día más importante de la feria, comienza con la Misa Mayor, un acto religioso en la ermita del Patrón, que da inicio formal a las celebraciones. Pero lo que sigue es un derroche de adrenalina y emoción con la tradicional corrida

de rejones en la Plaza de Toros. Este tipo de espectáculo, típico en muchos pueblos de España, llena el aire de tensión y entusiasmo.

Los días siguientes se llenan de espectáculos infantiles y juveniles, suelta y encierro de vaquillas, que mantienen la esencia tradicional del pueblo, además de otros actos culturales y deportivos. Y, por supuesto, no puede faltar las verbenas hasta altas horas de la madrugada, donde todo el pueblo se junta para bailar y disfrutar de la música.

Lo más interesante es cómo las actividades sociales se mantienen vivas y vibrantes durante toda la celebración. Las calles se llenan de vecinos y visitantes que interactúan entre sí, disfrutando de todo lo que el pueblo tiene para ofrecer. Este espíritu de comunidad y alegría es una de las razones por las cuales la feria sigue siendo un evento tan esperado cada año.

En los últimos años, la feria ha ampliado su programa con la Semana Cultural previa. Durante esta semana, los zarceños pueden disfrutar de actividades como la Ruta de la Tapa, el Mercado Artesanal Nocturno, exposiciones, charlas, rutas senderistas y otros espectáculos, asegurando que tanto los adultos como los niños encuentren algo que disfrutar. Es un programa variado que abarca desde lo más cultural hasta lo más festivo, sin dar espacio para el aburrimiento.

1.10.- El Día de Extremadura

En Zarza la Mayor parece ser una de esas fiestas que combina lo mejor de la gastronomía, la música y la tradición local. La gente se reúne en la plaza de toros para disfrutar de los guisos de vaquilla, y acompañarlos con vino u otros líquidos lo que da lugar a un ambiente muy festivo y cálido.

Después, lo mejor está por venir: la charanga empieza a sonar y la gente se pone a bailar, creando un ambiente de alegría y unión que dura hasta bien entrada la noche. No hay duda de que el Día de Extremadura en Zarza la Mayor es una fiesta para compartir, disfrutar y sentir el orgullo de ser extremeño.



Baile del cordón



Día de las Candelas



Concentración de Peñas



Recorrido de las Peñas de Zarza la Mayor



Matanza tradicional



Balconeras, Semana Santa



Domingo de Ramos



Pasión viviente



Carroza, romería de Sequeros



Dolorosa, Jueves Santo



Procesión de la Dolorosa, 1945



Procesión del Jueves Santo



Procesión del Nazareno, Jueves Santo



Procesión del Yacente, Viernes Santo



Salida del Resucitado y Domingo de los Tiros



Procesión del Resucitado



Esperando el Encuentro, Domingo de Resurrección



Procesión el Domingo de Resurrección



Encuentro en una calle, Virgen y Resucitado



Momento del Encuentro entre la Madre y el Hijo



Carroza premiada en 1975 en la romería de Sequeros



Carroza, la romería de Sequeros 1976



Comedia infantil



Concurso-baile de disfraces



Romería de la Virgen de Sequeros



Poso, parada Corpus Christi



Procesión del Corpus, 1938



Corpus Christi



Cruz de mayo



Entrada de la Virgen del Castillo a la Iglesia parroquial



Salida en procesión de la Virgen del Castillo



Traje típico de Zarza la Mayor



Salida de la Virgen del Castillo de la Iglesia parroquial



Rejoneadores



Procesión de la Virgen de Sequeros



Peñas de Zarza la Mayor



Virgen de Sequeros en procesión



Encuentro de vecinos con la Virgen de Sequeros



Belén viviente

Bibliografía

- ALBAREDA SALVADÓ, J: *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. Barcelona: Crítica, 2010.
- ALMAGRO-GORBEA, M; ESTEBAN ORTEGA, J; RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: *Berrocales sagrados de Extremadura. Orígenes de la religión popular de la Hispania Céltica*. Caja Rural Almendralejo, Badajoz, 2021.
- ALMAGRO-GORBEA, M. y JIMÉNEZ ÁVILA, J: “Un altar rupestre en el Prado de Lácara (Mérida). Apuntes para la creación de un parque arqueológico”, *El Megalitismo en Extremadura (Homenaje a Elías Diéguez Luengo) [Extremadura Arqueológica 8]*, Mérida, 2000, pp. 423-442.
- ALMAGRO-GORBEA, M: *Cristianización del paisaje en la Península Ibérica*, Madrid, 2005.
- ALMAGRO-GORBEA, M: *Estelas decoradas del occidente peninsular*, Madrid, 1977.
- ALMAGRO-GORBEA, M: “*Sacra Saxa*: propuesta de clasificación y de metodología de estudio”, M. Almagro-Gorbea y A. Gari, eds. *Sacra Saxa. Creencias y ritos en peñas sagradas*, Huesca, 2017, pp. 10-33.
- ALMAGRO-GORBEA, M: *Los Celtas. Imaginario, mitos y literatura*, Córdoba, 2017.
- ALONSO PANCHUELO, S: *Temas de Historia de Alcántara*. Alcántara, 1986.

- ÁLVAREZ DE ARAUJO: *Las órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara y Montesa*. Madrid, 1981.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M: «La presencia romana en Extremadura». *Nosotros. Extremadura en su patrimonio*. Barcelona: Lunwerg Editores, 2006.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M: *La Vía de la Plata en Extremadura*, Mérida, 2004.
- ÁLVAREZ ROJAS, A: «El reparto agrícola en la comarca de Cáceres». *Diario Hoy*, Cáceres. 21-11-1982.
- ÁLVAREZ VILLAR, J et allí: *Extremadura*. Col. "Tierras de España". Madrid, 1979.
- ANES ÁLVAREZ, G: "Los pósitos en la España del siglo XVIII". *Moneda y Crédito*, 104, 1968.
- ANDRÉS ORDAX, S. et allí: *Inventario Artístico de Cáceres y su provincia*. II tomos. Ministerio de Cultura. Madrid, 1990.
- ANDRÉS ORDAX, S: "El Nazareno de San Vicente de Alcántara (Badajoz), obra del escultor Sebastián de Paz", *Norba-Arte*, V, Cáceres, 1984, pp. 320-322.
- ANDRÉS ORDAX, S: "Introducción a la arquitectura altoextremeña del Renacimiento y del Barroco", *Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños*, Cáceres, 1981.
- ANDRÉS ORDAX, S. et allí: *Monumentos artísticos de Extremadura*, Badajoz, 1995.
- ANDRÉS ORDAX, S: "La expresión artística de las órdenes militares en Extremadura". *Actas del Simposio sobre El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, 1985, pp. 9-25.
- ARIAS QUINTANADUEÑAS, J: *Antigüedades y santos de la muy noble villa de Alcántara*. Madrid, 1661.
- ARIÈS, P: *El hombre ante la muerte*, Madrid, 2000.
- ARIÈS, P: *Historia de la muerte en Occidente*. Madrid, Taurus, 1984.
- ARINO GIL, E y GURT, J. M: *El pasado presente: Arqueología de los paisajes en la Hispania Romana*. Universidad de Barcelona, 2004.
- ARROYO BERMEJO, E: *Homenaje a Zarza la Mayor y sus gentes. Recuerdos de mi infancia y juventud*, Cáceres, 2014.
- ARROYO BERMEJO, R: *Zarza la Mayor. Compendio histórico Artístico*, Plasencia, 1996.

- AYALA MARTÍNEZ, C. de: "La monarquía y las Ordenes Militares durante el reinado de Alfonso X", *Hispania*, LI/2 (1991), págs. 409-465.
- AYALA VICENTE, F: "La Segunda República en la provincia de Cáceres". *Bulletin d'Historie Contemporaine de l'Espagne*, números 32-36, 2003, pp. 270-277.
- AYALA VICENTE, F. "La Guerra de la Independencia en Extremadura". En *Militaria, Revista de Cultura Militar*, 2001 número 15, pp. 53-60.
- AZKARATE GARAI-OLAUM, A: *Arqueología del trabajo de la piedra*, Vitoria, 1998.
- BAILEY, R: *Anglo-Saxon Sculpture*, New Haven, 1996.
- BANGO TORVISO, I: *Arte y monacato en la Edad Media*, Madrid, 2001.
- BARBERO, M: "Rollos y picotas en la provincia de Cáceres", *Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, vol. I, Trujillo, 1994.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G: *Extremadura Por López año de 1798. Asamblea de Extremadura*, Mérida, 1991.
- BLANCO FREIJEIRO, A: *El puente de Alcántara en su contexto histórico*. Discurso de entrada a la Academia. Madrid, 1977.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M: *Religiones primitivas de Hispania*, Madrid, 1983.
- BOSWORTH, C. E: "al-Masālik wa'l-Mamālik", *The Encyclopedia of Islam, Volume 6*. Leiden, 1989.
- BOYD-BOWMAN, P: *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1964.
- BREY SANTANA, M. del S: *El obispado de Coria en los siglos XII y XV*. Inédita.
- BROMLEY, J: "La ciudad de Lima durante el gobierno del Virrey Conde de la Moclova", en *Revista Histórica*, XXII, Lima, 1955.
- BUENO RAMÍREZ, P; DE BALBÍN BEHRMANN, R; BARROSO, R; CASADO MATEOS, A. B y ALDECOA, A: "Proyecto de excavación y restauración en dólmenes de Alcántara (Cáceres): Segunda campaña". *Trabajos de Prehistoria*, Vol. 56, Nº 1, 1999, págs. 131-146.

- BUENO RAMÍREZ, P; DE BALBÍN BEHRMANN, R; BARROSO, R; CASADO MATEOS, A. B y ALDECOA, A: “Dólmenes en Alcántara (Cáceres): un proyecto de consolidación e información arqueológica en las comarcas extremeñas del Tajo. Balance de las campañas de 1997 y 1998”. *Extremadura arqueológica* N^o 8, (Ejemplar dedicado a: *El megalitismo en Extremadura (homenaje a Elías Diéguez Luengo)*), pp. 129-168.
- BUENO RAMÍREZ, P: *Construcciones megalíticas avanzadas de la cuenca interior del Tajo: el núcleo cacereño*. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2004.
- BURKERT, W: *Religión griega arcaica y clásica*, Madrid, 2007.
- CÁMARA SERRANO, J. A., et allí: *Las grandes piedras de la Prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía, Málaga*, 2020.
- CARO DE TORRES, F: *Historia de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara desde su fundación hasta el rey don Felipe Segundo Administrador perpetuo dellas*. Madrid, 1626.
- CARO DEL CORRAL, J. A: *Zarza la Mayor, una historia entre la leyenda y la realidad*, Madrid, 1999.
- CARO DEL CORRAL, J. A: “Violencia y muerte en La Raya: Zarza la Mayor y su comarca durante la guerra de Restauración de Portugal (1640-1668)”. *Revista Alcántara*, número 70, enero-junio, Cáceres, 2009.
- CARRETERO, A: *Las nacionalidades ibéricas: (Hacia una federación democrática de los pueblos hispánicos)*. Ediciones de las Españas. México, 1962.
- CASADO MATEOS, A. B, et allí. “Dólmenes en la cuenca del Tajo: restauración y consolidación de megalitos en Alcántara (Cáceres)”. *Trabajos de prehistoria*, Vol. 55, N^o 1, 1998, pags. 171-183.
- CASTELAO: *As cruces de pedra na Bretaña*. Santiago, 1930 (reed. Buenos Aires, 1945).
- CEREZO, J. F: *La ruta de la Plata: Camino Mozárabe de Santiago*. Ed. Bilbao, 2003.
- CHAVES, M., y GONZÁLEZ, F: *La justicia en la Edad Media: Normas, castigos y símbolos*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2011.

- CHAVES PALACIOS, J: *La represión en la provincia de Cáceres durante la guerra civil (1936-1939)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1995.
- CERRILLO y MARTÍN DE CÁCERES, E, *et allí* (coordinador Jaime Naranjo): *Extremadura, reflejos de una tierra*. Badajoz, 1997.
- CHEVALLIER, R: *Les voies romaines*, París, 1997.
- CIENFUEGOS LINARES, J: La Albuera: memorial de la batalla (16 de mayo de 1811) = memorial battle / Julio Cienfuegos Linares; traducción de Denise Turner. -- Albuera: Ayuntamiento, D.L. 1992.
- CISNEROS DE LINDE-TORRE, A: *Síntesis, historia y fe en Alcántara*. Alcántara, 1989.
- CISNEROS MONTEMAYOR, A: *Alcántara ante la historia, glorias extremeñas*. Diputación Provincial de Cáceres, 1975.
- CLEMENTE RAMOS, J: *Estructuras señoriales castellano-leonesas : el realengo*, Cáceres, 1989.
- CLEMENTE RAMOS, J y MONTAÑA CONCHIÑA, J. L: "Repoblación y ocupación del espacio en Extremadura (1142-C. 1350)". *Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, Cáceres, 2000.
- CLEMENTE RAMOS, J: "La Extremadura musulmana (1142-248). Organización defensiva y sociedad", *Anuario de Estudios Medievales*, 24 (1994), págs. 647-701.
- COELLO, F: *Atlas Geográfico de España*, Madrid, 1852.
- COROMINES, J y PASCUAL, J. A: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos, Madrid, 1980.
- CORTÉS, CORTÉS, F: "Guerra en Extremadura: 1640-1668. Ejército, financiación y consecuencias", *Revista de Estudios Extremeños*, XXXVIII, I, Badajoz, 1982, pp. 37-121.
- COVARRUBIAS, S. de: *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez, 1611.
- DEL SOLAR Y TABOADA, A y LÓPEZ DE ALBA, M: *Zarza la Mayor, impresiones y recuerdos*, tipografía "La Moderna", Badajoz, 1928.
- DÍAZ y DÍAZ, M. C: *La cristianización de la España atlántica*, Oviedo, 2004.
- DIONISIO DE HALICARNASO: *Antigüedades romanas*. Editorial Gredos, Madrid, 1984, 1989, 1988.

- DUBY, G: *El tiempo de las catedrales*. Madrid, Alianza, 1989.
- ELIADE, M: *Lo sagrado y lo profano*, Madrid, 2000.
- EDWARDS, P: *Albuera: Wellington's Fourth Peninsular Campaign, 1811*, 2008.
- ESCOBAR PRIETO, E: "Antigüedades y límites del obispado de Coria", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXI, Madrid, 1912.
- ESTEBAN ORTEGA, J: *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres, I Norba*. Cáceres, 2007.
- ESTEBAN ORTEGA, J, et allí: *La necrópolis del Castillejo de la Orden, Alcántara*, Cáceres, 1988.
- ESTEBAN ORTEGA, J: "El yacimiento prehistórico de *El Cerro de la muralla* (Alcántara, Cáceres), hallazgos metálicos", *I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Santiago de Compostela, 1988.
- FAYARD, J.: «La Guerra de Sucesión (1700-1714)». En Jean-Paul Le Flem; Joseph Pérez; Jean-Marc Perlorson; José M^a López Piñero y Janine Fayard, ed. *La frustración de un Imperio. Vol. V de la Historia de España, dirigida por Manuel Tuñón de Lara*. Barcelona: Labor, 1980.
- FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA, E: *Cruces de término y cruceros en la Península Ibérica*, Salamanca, 2009.
- FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA, E: *Petos de ánimas y religiosidad popular*, Salamanca, 2010.
- FERNÁNDEZ HIDALGO, M. C y GARCÍA RUIPÉREZ, M: *Los pósitos municipales y su documentación*. Madrid, 1989.
- FERNÁNDEZ LLAMAZARES, J: *Historia compendiada de las cuatro Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*. Madrid, 1862.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, J., et allí: *Extremadura: la España gótica*, 1995.
- FLÓREZ, P: *España Sagrada*. Madrid, 1737, 2^o ed.
- FLORIANO CUMBREÑO, A: *Castillos de la Alta Extremadura*, Madrid, 1953.
- FLORIANO CUMBREÑO, A: *Estudios de Historia de Cáceres*, Oviedo, 1957.
- FLORIDO, P, RIVAS, A y BARRIOS, S: "Vestigios de minería romana en los yacimientos auríferos primarios del norte de Extremadura". *IX Congreso Internacional sobre Patrimonio Geológico y Minero*, celebrado en Andorra (Teruel), entre el 25 y el 28 de septiembre de 2008.

- FOREY, A: "The military orders and the spanish reconquest in the twelfth and thirteenth centuries", *Traditio*, XL (1984).
- FRANCISCO GONZÁLEZ, G: "Lagares rupestres en la tierra de Alcántara", en *Paisajes y patrimonio cultural del vino y de otras bebidas psicotrópicas*, Valencia, 2011, coord. Asunción Martínez Valle, 2013, pp. 175-182.
- FRANCISCO GONZÁLEZ, G: "Lagares en torno a Piedras Albas", 2017.
- FRONTINO, *De agrorum qualitate* (ed. 2010).
- GARCÍA, Ch: "La *Chronica Adefonsi imperatoris* y la *Historia Roderici*: dos crónicas particulares del [siglo XII]^o. *e-Spania*, junio de 2013.
- GARCÍA CÁRCEL, B: *Felipe V y los españoles. Una visión periférica del problema de España*. Barcelona: Plaza & Janés, 2002.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A: *La sociedad rural en la España medieval*, Madrid, Siglo XXI, 1988.
- GARCÍA ISIDRO, M: *Historia de los pósitos españoles*. Madrid, 1929.
- GARCÍA MARTÍN, B: *El paisaje agrario de la tierra de Coria. Sus transformaciones e incidencias*, Institución Cultural El Brocense de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1985.
- GARCÍA MARTÍN, B: *Proyecto de Escudo de Armas para el Ayuntamiento de Zarza la Mayor*, Salamanca, 1990.
- GARCÍA MOGOLLÓN, F. J: *La orfebrería religiosa de la diócesis de Coria (siglos XIII-XIX)*. 2 tomos, Cáceres, 1987.
- GARCÍA MOGOLLÓN, F. J: "El retablo mayor de la iglesia de Garrovillas: Una obra del escultor Sebastián de Paz", *Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños*, Cáceres, 1983, pp. 102-104.
- GARCÍA MOGOLLÓN, F. J y FUENTES CABALLERO, J. A: *III Muestra de la Catedral de Coria*, Cáceres, 1988.
- GARCÍA MARTÍN, P: *Cañadas, Cordeles y Veredas*. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991.
- GARCÍA MORENO, L: "Reflexiones de un historiador sobre el Bronce de Alcántara", *Memorias del Seminario de Hª Antigua I*, Universidad de Alcalá, 1987.
- GARCÍA OLIVA, M. D: "El proceso de señorialización en Extremadura", *Actas del Congreso Conmemorativo del VI Centenario del Señorío de Feria (1394-1994)*, Mérida, 1996, págs. 15-16.

- GARCÍA OLIVA, D., *et allí: Las tierras de Alcántara*. Badajoz, 1999.
- GARCÍA PÉREZ, J: *Las desamortizaciones eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres*, Cáceres, 1994.
- GARCÍA QUINTELA, M. V. y SANTOS ESTÉVEZ, M: “Sobre los petroglifos podomorfos y sus interpretaciones”, *Zephyrus* 66, 2010, pp. 227-235.
- GARCÍA Y BELLIDO, A: *La España y los españoles de hace dos mil años, según la Geografía de Estrabón*, ed. Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1945.
- GATES, D: *The Spanish Ulcer: A History of the Peninsular War*, 1986.
- GERNET, L.: *Antropología de la Grecia Antigua*. Madrid, Taurus, 1980.
- GIL MONTES, J: Oleicultura romana en el campo norbense, *Grado 3, El Brocense*, 78-83, Cáceres, 1985.
- GÓMEZ VILLAFRANCA, Román. *Extremadura en la Guerra de la Independencia española: memoria histórica*, Brenes: Muñoz Moya, 2004.
- GÓMEZ, P. y ROVIRA, S: “Aspectos metalúrgicos de ‘El Risco’ y de ‘El Torrejón de Abajo’ (Cáceres). En Enríquez, J. J., Rodríguez, A. y Pavón, I. (Eds.)”, *El Risco. Excavación de urgencia en Sierra de Fuentes (Cáceres), 1991 y 1993*, 2001, pp. 195-199.
- GONZÁLEZ, J: *Alfonso IX*, Madrid, 1944.
- GONZÁLEZ, J: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols, Madrid, 1960.
- GONZÁLEZ, J: *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943.
- GONZÁLEZ CORDERO, A: “Grabados con podomorfos de la Alta Extremadura”, *Revista de Estudios Extremeños*, 2020, Tomo LXXVI, N.º I, pp. 043-127
- GONZÁLEZ CORDERO, A: “Las tumbas excavadas en la roca de la provincia de Cáceres”. *Alcántara*, 17, Cáceres, 1989, pp. 133-144.
- GONZÁLEZ CORDERO, A: “Lagares rupestres. Aportaciones para su investigación”. *Lagares rupestres para la producción de aceite y vino en la Antigüedad*, 2015, pp. 29-36.
- GONZÁLEZ ENCISO, A: *Comunicación y transporte en la España del siglo XVIII*, Pamplona, 2002.
- GONZÁLEZ MONTERO, M: *Rollos y picotas de Extremadura*, Badajoz, 2016.

- GURRÍA GASCÓN, J. L: Voz “Zarza la Mayor”, *Gran Enciclopedia Extremeña*, Vitoria, 1992.
- GUTIÉRREZ MACÍAS, V: “Por la geografía cacereña”. *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XX, número II, Badajoz, 1964.
- HANKE, L: *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*, Madrid, Editorial Atlas, 1976.
- HARBISON, P: *The High Crosses of Ireland*, Bonn, 1992.
- HERNÁNDEZ SOUSA, J. M: “El fenómeno de las tumbas excavadas en la roca en la cuenca alta del río Manzanares (Madrid) y su relación con el poblamiento rural”. *Revista Historia Autónoma*, 9 (2016), pp. 29-50.
- HERRERA GARCÍA, F. J: “El legado e platería del Virrey Conde de la Monclova a la parroquia de Zarza la Mayor”, *VIII CEHA* (1990). Actas. Cáceres. Universidad de Extremadura. Cáceres, 1992.
- HUBNER, A: “Il ponte d’Alcántara”, en *Annali dell’Istituto di corrispondenza archeologica*, XXX, 1863.
- HURTADO DE SAN ANTONIO, R: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres*. Cáceres. 1977.
- HURTADO, P: *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres*. Cáceres: Tip. La Minerva, 1927. Ed. de Manuel Garrido y Antonio Navareño. Serie Rescate, número 5. Mérida, 1989.
- HURTADO, P: *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres*, Cáceres, 1912. (ed. 1927).
- HURTADO DE SAN ANTONIO, R: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas*, Cáceres, 1987.
- Hurtado, P: *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres*. Cáceres: Tip.
- IGLESIAS HERNÁNDEZ, M: *El ayer de Coria*. Colección Temas Caurienses, 9. Cáceres, 2006.
- KLEIN, J: *La Mesta*, Madrid, 1990.
- KÖPPEN, W y GEIGER, R: *Handbuch der Klimatologie*, 1930.
- LADERO QUESADA, M. F: “La Orden de Alcántara en el siglo XV”. *Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*. Madrid, 1982, pp. 499-542.
- LAUWERS, M: *La mémoire des ancêtres, le souci des morts*. París, Beauchesne, 1997.

- LAVADO RODRÍGUEZ, F: “La Guerra de la Independencia en Mérida (1808-1812) Separata de: *Mérida, Ciudad y Patrimonio, Revista Científica*. Mérida: Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, 2005.
- LINEHAN, P: *Historia e historiadores de la España medieval*, Salamanca, 1993.
- LIZ GUIRAL, J.: *El puente de Alcántara, arqueología e Historia*. Fundación San Benito de Alcántara. Biblioteca CEHOPU. Madrid, 1988.
- LOMAX, D. W: *Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*. Salamanca, 1976.
- LÓPEZ, J: “La picota en la sociedad medieval: Elementos de control social y poder judicial”. *Revista de Historia Social*, 19(2), 2003, pp. 47-58.
- LÓPEZ DE ALBA, M: “Nuestra Señora del Castillo, virgen viajera. Notas para la historia de Zarza la Mayor”, en *Extremadura*, página 3, Cáceres, 24 de agosto de 1951.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M: “El inicio de la invasión francesa por el sur de Extremadura en 1811”. *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXI, número II, mayo-agosto, 2005, pp. 637-653.
- LÓPEZ GÓMEZ, A: *Guías y caminos en la España moderna*, Madrid, 2005 (ed. 2001).
- LÓPEZ MELERO, et allí: “El Bronce de Alcántara”, *Gerión*, 2, Ed. Universidad Complutense. Madrid, 1984.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G: *Esculturas zoomorfas celtas de la Península Ibérica*. C.S.I.C, Madrid, 1989.
- MADOZ, P: *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico*, tomo XIII. Madrid, 1849-1850.
- MADRUGA, J. V: *Epigrafía extremeña*, Ms. 2005-2013, cat. 1019601.
- MALDONADO y FERNÁNDEZ, J y E. SÁEZ: *El fuero de Coria. Estudio histórico-jurídico*, Madrid, 1949.
- MALDONADO, A: *Hechos del Maestro de Alcántara don Alonso de Monroy, Clavero y Maestro de la Orden de Alcántara*. Memorial Histórico Español, tomo VI, Madrid, 1853.
- MARTÍN BRAVO, A. M: *Los orígenes de Lusitania. El I Milenio a. C. en la Alta Extremadura*. Madrid, 1999.

- MARTÍN BRAVO, A. M: “El poblamiento de la Comarca de Alcántara (Cáceres) durante la Edad del Hierro”. *Complutum*, 4, Madrid, 1993, pp. 337-360.
- MARTÍN BRAVO, A. M: *Los castros del Occidente de la Provincia de Cáceres. Castros y Oppida en Extremadura*. Editorial Complutense. Madrid, 1994.
- MARTÍN GRADOS, J: “Reforma de la orden militar de Alcántara”, *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 64, número 3, Badajoz, 2008, pp. 1179-1226.
- MARTÍN MARTÍN, J. L: *Documentación Medieval de la Iglesia Catedral de Coria*. Ed. de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989.
- MARTÍN MARTÍN, J. L: *Orígenes de la Orden militar de Santiago (1170-1196)*, Barcelona, 1974.
- MARTÍN MARTÍN, J. L y GARCÍA OLIVA, D.: *Los tiempos medievales*. Tomo II de la *Historia de Extremadura*. Badajoz, 1985.
- MARTIN NIETO, D. *et allí: Noticias de Alcántara, Pedro Barrantes Maldonado y sus antigüedades de la villa de Alcántara*. Cáceres, 2010.
- MARTÍNEZ MILÁN, J. M: *Phosphate mining in the mining basin of Extremadura, 1865–1956*. Áreas: Revista Internacional de Ciencias Sociales. Análisis histórico de la explotación minera de fosfatos en Cáceres y su evolución económica y social, 2022.
- MARTÍNEZ MILÁN, J. M., y BOIXEREU VILA, E: *Aldea Moret: un núcleo obrero cacereño ligado a la minería del fosfato, 1865–1925*. Investigaciones de Historia Económica. Estudio sobre la comunidad minera vinculada a la industria fosfatífera, 2021.
- MAYA SÁNCHEZ, A: *Chronica hispana saeculi XII. Pars I. Chronica Adefonsi Imperatoris*, Turnhout: Brepols (Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis, 71), 1990.
- MELCZER, W: *The Pilgrim’s Guide to Santiago de Compostela*, Nueva York, 1993.
- MELENA, J. L: “Salama, Jálama y la epigrafía latina del Antiguo Corregimiento”, *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblatae*. Vitoria, 1985, pp. 475-530.
- MELENA, J. L: “Symbolae Lvdovico Mitxelena”, *Septuagenario Oblatae Qvas Edidit MCMLXXXV. DEL A.D. Victoriaco delVasconvm*.

- MELÓN JIMÉNEZ, M.A: “Un capítulo singular de la historia extremeña: la Real Compañía de Comercio y Fábrica de Extremadura (1746-1756)”. *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XLIII, número II, Badajoz, 1987, pp.503-527.
- MÉNDEZ SILVA, RL *Empresas militares que los valerosos zarzeños gloriosamente han adquirido de los portugueses confinantes opuestos a Castilla desde el año 1640*.
- MENDIBURU, M. de: *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, Lima, 1934.
- MENÉNDEZ PIDAL, R: *La España del Cid*. Plutarco, Madrid, 1929.
- MENESES, A. de: *Repertorio de caminos*, Salamanca, 1576.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario Geográfico Estadístico*. Madrid, 1826.
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P: *Castillos de Cáceres*, León, 1992.
- MOLANO CABALLERO, S: *El Garrote Túrmulus y Alconétar*. Excmo. Ayuntamiento de Garrovillas, Cáceres, 1984.
- MOLERO GARCÍA, J. M: “Deslindes y amojonamientos: aportaciones desde la arqueología territorial”. *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid, 2000, pp. 707-715.
- MOLINA, L: “Los Ajbar maymu`a y la historiografía árabe sobre el período omeya en al-Andalus”. *Al-Qantara*, vol. X, 2, C.S.I.C. Madrid, 1989, pp. 513-542.
- MONTANO DOMÍNGUEZ, C e IGLESIAS ÁLVAREZ, M: *Grabados rupestres de Alcántara (Cáceres)*, 1988.
- MONTANO, C: *Carta arqueológica de Alcántara y su partido*. Memoria de Licenciatura inédita, Cáceres, 1986.
- MONTAÑA CONCHIÑA, J. L: “Poblamiento y ocupación del espacio: el caso extremeño (siglos XII-XIV)”. *Jornadas de Metodología de Historia Medieval*, Cáceres, 2000.
- MONTAÑA CONCHIÑA, J. L: “La Extremadura Cristiana (1142-1230): el poblamiento”. *Norba*, 11-12. Cáceres, 1991-1992, pp. 199-220.
- MORENO ARAGONESES, J: *Castillos y cenobios extremeños*. Pigmalion, Madrid, 2014.
- MORENO DOMÍNGUEZ, F: “Aproximación al estudio de los abrigos rocosos con goterones o vierte aguas en el batolito de Cabeza de Araya”, *Scientia Antiquitatis*, 1, 2020, pp. 17-78.

- MOTA, H: “Las órdenes militares en Extremadura”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XXV, III, Badajoz, 1969, pp. 423-446.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M: *Extremadura* (La en la que nacían los dioses). Madrid, 1961.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, A: *Los símbolos municipales de la provincia de Cáceres*. Cáceres, 2006.
- MORENO DOMÍNGUEZ, D; PÉREZ SOLÍS, F; DURÁN SÁNCHEZ, A y FRANCISCO GONZÁLEZ, G: “El grabado de los Altamiranos y la inscripción de la Atalaya”, *XLV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2017, pp. 361-379.
- NAVAREÑO MATEOS, A: *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*, Salamanca, 1987.
- NAVAREÑO MATEOS, A: *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*. Salamanca: Editora Regional de Extremadura, 1987.
- NAVAREÑO MATEOS, A: “Las casas de la encomienda de Zarza la Mayor, de la orden militar de Alcántara”, *Norba-Arte*, 5, Cáceres, 1984, pp. 79-86.
- NAVAREÑO MATEOS, A: *Castillos y fortificaciones en Extremadura*. Salamanca, 1985.
- NAVAREÑO MATEOS, A: *Arquitectura y arquitectos del siglo XVI*. Madrid, 1994.
- NAVAREÑO MATEOS, A: *Aportaciones a la Historia de la Arquitectura en Extremadura. Repertorio de Artistas y Léxico de Alarifes*, Cáceres, 1988.
- NAVAREÑO MATEOS, A: *Arquitectura y arquitectos del siglo XVI en Extremadura. Proyectos de obras*, Cáceres, 1994.
- NAVAREÑO MATEOS, A: “El castillo de Peñafiel, Zarza la Mayor”, *I Simposio de la Raya entre Portugal y España*, Madrid, 1985, pp. 125-141.
- NAVAREÑO MATEOS, A: *Castillos y fortalezas en Extremadura*, Murcia, 1998.
- NAVAREÑO MATEOS, A: “Paisajismo de los castillos y fortalezas urbanas de la cuenca del Tajo en la Alta Extremadura”, en *Paisajes modelados por el agua*, 2012.

- NAVAREÑO MATEOS, A y SÁNCHEZ LOMBA, F. M: *Los Moreno. Una familia de canteros en la Extremadura del siglo XVI*, Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerreños, Nº. 23-24, pp. 87-96. Cáceres, 1991.
- NOVOA PORTELA, F: *La Orden de Alcántara y Extremadura (siglos XII-XIV)*, Mérida, 2000. ONGIL, M. I: "Excavaciones en el poblado prerromano de Villavieja del Castillejo de la Orden (Alcántara, Cáceres)". I campaña, *Extremadura Arqueológica*, I, Mérida, 1988, pp. 103-108.
- ORTEGA Y COTES, J. de: *Bullarium ordinis militiae Alcantara*, Madrid, 1759.
- PACHECO PANIAGUA, J. A: *Extremadura en los geógrafos árabes*. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1991.
- PAREDES y GUILLÉN, V: *Origen del nombre de Extremadura; el de los antiguos y modernos, de sus comarcas, ciudades, villas, pueblos y ríos, situación de su antiguas poblaciones y caminos*. Plasencia, 1986.
- PASTOR VILLEGAS, J: "Acto inaugural del centenario de la muerte del excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, hijo adoptivo de Cáceres e hijo predilecto de Cádiz". *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerreños* (80) 2014, pp.11-38.
- PAUSANIAS: *Descripción de Grecia*, 3 tomos, Gredos, Barcelona, 2009.
- PEÑAFIEL y ARAÚJO, A. de: *Obligaciones y excelencias de las tres órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara*. 1643.
- PÉREZ ÁLVAREZ, M. A: *Fuentes árabes de Extremadura*. Universidad de Extremadura, Salamanca, 1992.
- PESCIANI, A (Editor), de *Libro de la montería que mando escrevir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla y de Leon, vltimo de este nombre*, Sevilla, 1582.
- PLAZA BELTRÁN, M: "Origen, vías de penetración y expansión de las cruces y cruceros en la Península Ibérica". *Hispania Sacra*, LXV, número 131, enero-junio, 2013.
- PLAZA BELTRÁN, M: "Antecedentes al culto de las cruces de piedra: Litolatría". *Revista Folklore*, número 343, Valladolid, 2010, pp. 11-19.
- PULIDO y PULIDO, T: *Datos para la Historia artística cacereña*. Cáceres, 1980.

- RADES y ANDRADA, F. de: *Chronica de las tres Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara: en la qual se trata de su origen y sucesso, y notables hechos en armas de los Maestres y Caualleros de ellas, y de muchos señores ... y ... nobles que descienden de los maestros y de muchos otros linages de España*. Toledo, 1572 (reed. El Albir, Barcelona, 1980).
- RAMOS RUBIO, J. A: Voz “Zarza la Mayor”, *Gran Enciclopedia Extremeña*, Vitoria, 1992.
- RAMOS RUBIO, J. A: “Santa Lucía de Membrío (Cáceres), obra del escultor Sebastián de Paz”, *Norba Arte*, VII, Cáceres, 1988, pp. 283-288.
- RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: *Cruceros y cruces de término de la provincia de Cáceres. Historia, arte y tradiciones*. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2021.
- RAMOS RUBIO, J. A: “Dos obras inéditas del escultor Sebastián de Paz”, *Norba Arte*, 10, Cáceres, 1990.
- RECHT, R: *Monuments, sculpture et architecture au Moyen Âge*, París, 1998.
- RICHARDSON, J. R.: *Hispaniae. Spain and the Developpent of Roman Imperialism*, Cambridge, 1986.
- RINGROSE, D: *Spain, Europe and the “Spanish Miracle”*, Cambridge, 1996.
- RITNER, R. K: *The Mechanics of Ancient Egyptian Magical Practice*, Chicago, 1993.
- RIVERA, J. R: *De Tartessos a Iberia. Alrededor de su epigrafía religiosa*. Ed. Círculo Rojo, Madrid, 2015.
- ROBINSON, T. G: *Los sitios de Badajoz y la Batalla de la Albuera*, traducción Maribel Alvarado Simancas, Badajoz, Universitas, 1998.
- RODRÍGUEZ CANCHO, M y BARRIENTOS ALFAGEME, G: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura. Asamblea de Extremadura*, Mérida, 1993-1996.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A: “Morir en Extremadura. Una primera aproximación”. *Norba*, Cáceres, 1980, pp. 279-298.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A: “Guerra, miseria y corrupción en Extremadura (1640-1668)”. *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979, pp. 605-625.

- ROLDÁN HERVÁS, J. M: *Iter ab Emerita Asturicam*. Salamanca, 1971.
- RUBIO-ORDOÑEZ, A., GARCÍA MORENO, O., MONTERO, P., BEA, F.: *Nuevas aportaciones a la datación cronológica de los granitos de Cabeza de Araya (Cáceres)*, 2016.
- RUBIO MANÉ, J. I: *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma (UNAM), 1955- 1963.
- SAN ANTONIO GÓMEZ, C: *Cartografía histórica de España*, Madrid, 1994.
- SÁNCHEZ HERRERO, J: *Las devociones populares en la España moderna*, Sevilla, 2003.
- SÁNCHEZ LOMBA, F. M: *Arquitectura eclesial del siglo XVI en la diócesis de Coria*, Tesis Doctoral, Cáceres, 1994.
- SÁNCHEZ LOMBA, F. M: "Observaciones sobre maestros mayores de la Orden de Alcántara", *Actas del Simposio C.E.H.A., Arte y Ordenes Militares*, Cáceres, 1985.
- SÁNCHEZ LOMBA, F. M: *Iglesias caurienses del Milquinientos*, Cáceres, 1994.
- SÁNCHEZ MARROYO, F, *et allí: Extremadura. La historia*. "Hoy", diario de Extremadura. Badajoz, 1997.
- SÁNCHEZ MARROYO, F: *Sindicalismo agrario y movimiento obrero en Cáceres, 1906-1920*, Cáceres, 1979.
- SÁNCHEZ-MORENO, P: *Poder y castigo: El uso de la picota en la Europa medieval*. Editorial Universitaria de Castilla-La Mancha, 2007.
- SÁNCHEZ PARDO, J. C: *Paisaje, religión y poder en la Edad Media*, Santiago de Compostela, 2010.
- SÁNCHEZ PARDO, J. C: *Cruces, caminos y sacralización del espacio*, Santiago de Compostela, 2011.
- SAÑUDO BAYÓN, J.J: *La Albuera 1811: ¡Glorioso campo de sufrimiento!*, Madrid, Almena ediciones, 2006.
- TERRIBAS, B: "Puente de Alcántara". *Revista del Ministerio de Fomento*, 2004.
- TERRÓN REYNOLD, M. T: *Patrimonio Pictórico de Extremadura, siglos XVII y XVIII*, Cáceres, 2000.
- THOMAS, L.V: *La antropología de la muerte*. México, FCE, 1991.

- TORRES PÉREZ, J. M: *El retablo mayor de la iglesia de San Pedro de Gata. Una obra del escultor Pedro de Paz y el pintor Pedro de Córdoba*, Cáceres, 1985.
- TORRES y TAPIA, A: *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, 1763.
- TOSTADO NEVADO, J: *Guía turística de Alcántara*. Cáceres, 2009.
- TRENS, M: María. *Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid, 1946.
- UTRERA MARTÍN, C. *et. allí*: “Actualización de la mineralogía de la mina “La Paloma”, Zarza la Mayor, Cáceres, Extremadura”, *Paragénesis*, vol. 4, número, 4. 2024, pp. 41-48.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, F: *La Guerra de la Independencia en Badajoz*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2003.
- VAUCHEZ, A: *La espiritualidad del Occidente medieval*, Madrid, 1995.
- VELO Y NIETO, G: *Coria, reconquista de la Alta Extremadura*, Cáceres, 1956.
- VELO Y NIETO, G: *Castillos de Extremadura*, Madrid, 1957 (red. 1968).
- VELO Y NIETO, G: *Coria, bosquejo histórico de esta ciudad y su comarca*. Madrid, 1947.
- VELO Y NIETO, G: *Escaramuzas en la frontera cacereña (1640-1668)*, Madrid, 1952.
- VIDAL, E: “La picota y la justicia en el mundo medieval: Un análisis sociológico y cultural”. *Ediciones Universitas*, 2(3), 2005, pp. 120-134.
- VILLARROEL ESCALANTE, J. J.: *Alcántara, puente y frontera*. Núm. 47: ERE. Mérida, 1991.
- VILLUGA, J. de: *Repertorio de todos los caminos de España*, Medina del Campo, 1546.
- VIÑALS J. y CALVO, M: *Secondary phosphates of La Paloma mine, Zarza la Mayor, Cáceres, Spain*. *Mineral Up*, 2(5), 2011, pp. 8-31.
- VIÑAS MEY, C. y PAZ, R: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España*, Madrid, 1947.
- YEPES, A: *Crónica General de la Orden de San Benito*. Valladolid, 1621.

Archivos

Fuentes documentales

-Archivo Histórico Nacional.

-A.H.N. Clero.

- A.H.N. Consejos.

- A.H.N. Órdenes militares.

Archivo Histórico Nacional. Nobleza (Toledo)

Archivo Histórico de Protocolos de Cáceres.

Archivo Judicial de Alcántara.

Biblioteca Nacional de Madrid.

Archivo-Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Archivo de la Real Chancillería de Granada.

Archivo General de Simancas.

- A.G.S. Cámara de Castilla. Libros de cédulas.

- A.G.S. Cámara de Castilla. Pueblos.

- A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas.

- A.G.S. Expedientes de Hacienda.

- A.G.S. Guerra y Marina.

- A.G.S. Registro General del Sello.

Real Chancillería de Valladolid.

- Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.
- Archivo Municipal de Zarza la Mayor.

